

*Boletín del  
Archivo General de la Nación*

**BAGN**



Año LXXIV  
Volumen XXXVII  
Número 134

Santo Domingo, D. N.  
Septiembre - diciembre 2012

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

*Roberto Cassá*  
Director General

*Alejandro Paulino Ramos*  
Subdirector General

*Maritza Molina*  
Secretaria General

*Noemí Calderón*  
Asistente de la Dirección

*Alexander Orozco*  
Director Departamento  
de Servicios Técnicos

*Rosa Alba Bautista*  
Directora Departamento  
Administrativo y Financiero

*Gadiel Acosta*  
Director Departamento  
de Materiales Especiales

*Giovanni Brito*  
Director Departamento  
de Investigación y Divulgación

*Quisqueya Lora*  
Directora Departamento  
de Referencias

*Ángel Hernández*  
Director Departamento  
Sistema Nacional de Archivos

*Víctor Manuel Lugo*  
Director Departamento  
de Recursos Humanos

*Yunier González*  
Director Departamento  
de Descripción

*Luis Rodrigo Suazo*  
Asesor Legal

*María González*  
Directora Departamento  
de Hemeroteca y Biblioteca

*José A. Vilchez*  
Coordinador Archivístico

*Raymundo González*  
Asesor Histórico

BOLETÍN DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
**BAGN**



Año LXXIV  
Volumen XXXVII  
Número 134

Santo Domingo, D. N.  
Septiembre-diciembre 2012

**Boletín del Archivo General de la Nación**  
Año LXXIV - Volumen XXXVII - Número 134  
Publicación cuatrimestral  
Septiembre-diciembre 2012

**Comité editorial**

Director:  
Roberto Cassá

Editor responsable:  
Raymundo González

Miembros:  
Giovanni Brito  
Ramón Paniagua  
Alejandro Paulino  
Ángel Hernández  
Aquiles Castro  
Juana Haché  
Carlos Andújar

Cuidado de edición: *Raymundo González y Juan F. Domínguez Novas*  
Diagramación: *Juan F. Domínguez Novas*  
Motivo de cubierta: *Foto de Juan Pablo Duarte hecha por Próspero Rey en Caracas, Venezuela (Área de Fotografías, AGN)*

© Archivo General de la Nación, 2013  
Departamento de Investigación y Divulgación  
Área de Publicaciones  
Calle Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana  
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

## Sumario

### EDITORIAL

Bicentenario del Padre de la Patria .....	423
---	-----

### ARCHIVÍSTICA

Aspectos de la política archivística en la República Dominicana	
<i>Yanira Berroa</i> .....	427
Roberto Cassá, su equipo y el Archivo	
<i>Ramón Antonio –Negro– Veras</i> .....	439
Cuatro nombres para un «de que se puede, se puede» cultural	
<i>Miguel D. Mena</i> .....	445
Labor titánica para rescatar la memoria histórica	
<i>Rosa Alcántara</i> .....	449

### HISTORIA Y DOCUMENTOS

Juan Pablo Duarte	
<i>José Gabriel García</i> .....	453
En busca de Juan Pablo Duarte	
<i>Antonio Thomén</i> .....	457
Duarte vs. Santana. La construcción retórica de un «lugar común» de la historiografía dominicana	
<i>Pablo Mella, S.J.</i> .....	467

Juan Pablo Duarte en Venezuela. Nuevos aportes <i>Francisco Manuel de las Heras y Borrero</i> .....	519
Reaparición de actas de la familia de Juan Pablo Duarte Díez <i>Antonio José Ignacio Guerra Sánchez</i> .....	557
Apuntes para la iconografía procerca dominicana <i>Vetilio Alfau Durán</i> .....	573
De la sustitución de importaciones al DR-CAFTA. Consecuencias en lo agropecuario <i>José Ricardo Roques Ortiz</i> .....	593

#### RESEÑAS

Roberto Cassá, <i>Rebelión de los Capitanes: viva el rey muera el mal gobierno</i> <i>Esteban Mira Caballos</i> .....	605
--	-----

#### HISTORIA ORAL

Entrevista a José Ceballos: Inicios del movimiento popular en la República Dominicana: los clubes culturales <i>José A. Brito</i> .....	609
---	-----

#### NECROLÓGICAS

José Ricardo Roques Ortiz (1945-2012).....	621
Índice general, volumen XXXVII, 2012 .....	623
Índice onomástico, volumen XXXVII, 2012 .....	627

## EDITORIAL

### Bicentenario del Padre de la Patria

«Honrar honra», decía con mucha razón en su estilo sentencioso José Martí. Sin dudas, el bicentenario de Juan Pablo Duarte es una fecha que llama a todos los hijos e hijas de esta tierra a cumplimentar con amor patrio esta sentencia.

Por desgracia las efemérides resultan no pocas veces oportunidades para la celebración y exaltación de virtudes y glorias que se desvanecen con el último ruido de la fiesta, cuando no redundan en la consolidación de mitos o el encubrimiento de dudas y ambigüedades. No debe extrañar que las tradiciones patrióticas se hallan plagadas de errores e inconsistencias, aunque no todas maliciosamente, pero sí influidas por las demandas del poder político o la indiferencia de la sociedad. Por ello la conmemoración que debemos proponernos debe subrayar el espíritu reflexivo en ocasión de cumplirse doscientos años del natalicio del fundador de la nación. A las instituciones académicas corresponde honrar la memoria del patricio en su bicentenario a través de actividades que susciten investigaciones, debates, estudios y nuevos conocimientos.

El reconocimiento popular que desde marzo de 1844 dio a Duarte el título de Padre de la Patria o de Fundador de la República Dominicana hace justicia al hombre de pensamiento y acción. Esto es al pensador que consiguió entusiasmar con las ideas a sus compañeros de generación y al organizador de un movimiento político de jóvenes que concitó y mantuvo durante seis años la propaganda nacionalista clandestina, al estratega que valoró la coyuntura del

deterioro del poder haitiano y apoyó resueltamente la revolución contra el dictador Boyer para luego continuar sin desmayo la lucha por la Independencia hasta culminar en la creación del Estado-Nación que denominó, desde el 16 de julio de 1838 cuando fundó La Trinitaria, República Dominicana. A ese honor se hizo acreedor ayer y para siempre, aunque ciertamente esto no le quitó el sueño. Expatriado, después de haberse planteado su fusilamiento por una facción que se adueñó del poder y le acusó de traidor, vivió en el exilio el resto de su vida. Se abstuvo de regresar cuando el presidente Manuel Jimenes le invitara a hacerlo, acaso porque advirtió la preponderancia del santanismo. Tampoco fue dado a defenderse públicamente contra sus detractores, puesto que no produjo manifiestos ni vindicaciones personales, que bien pudo haber hecho por los muchos infundios con que le agraviaron; aunque a través de sus cartas se quejara en privado con algunos que consideró sus amigos. En cambio, los manejos de las potencias internacionales que amenazaban la vida independiente de la nación sí le preocuparon. Es así como sale de su aislamiento al enterarse de la Anexión a España consumada por Santana en 1861. Entonces vuelve en 1864 para sumarse a la revolución, al pueblo levantado en armas; poco después sale en misión diplomática para recabar apoyo para la lucha anticolonial. Pese a sus 50 años de edad, las autoridades españolas no dejaron de considerarlo como un individuo peligroso para la estabilidad de la nueva colonia y así lo informan a la metrópoli desde Venezuela.

De manera que después de alcanzada en el país la Independencia que concibió y preparó con sus compañeros de la Trinitaria, Duarte apenas residió escasos meses en las dos oportunidades en que regresó a la patria. Sus escritos conocidos, que forman el llamado archivo de Duarte, representan una parte ínfima de lo que debió producir durante los años de preparación, organización y propaganda clandestinas de la lucha por la Independencia. Como nos cuenta su hermana Rosa Duarte en sus ineludibles *Apuntes*, fue su tío José Díez, hermano de su madre, quien decidió arrojarlos al fuego por miedo a la tenaz persecución del nuevo presidente haitiano Charles Hérard contra su sobrino Juan Pablo y los demás comprometidos en la iniciativa independentista. No sabemos cómo reaccionó ante esta

pérdida al retornar en marzo de 1844. Aun después de su muerte sus papeles no corrieron mejor suerte, pues nueva vez sufrieron pérdidas debido a la incuria de sus albaceas.

No obstante ello, el legado del pensamiento y la acción duartianos alcanza aún más lejos que cualquier otro en raíz y proyección. En relación a su papel de activista nada puede oponerse a la formación de la sociedad secreta que organizara la movilización nacionalista y la conspiración que cuajó el 27 de Febrero. Fuera de este grupo todos son recién llegados a partir de 1843, aunque desde luego se impusieran a última hora gracias a su notoriedad y sus planes de protectorado que convertían a la República en un proyecto natimuerto. Por otra parte, resalta de forma potente su pensamiento. No deja de sorprendernos la nación que Duarte quiso. El proyecto de ley fundamental que redactara y que hiciera pedazos en un arranque de cólera mientras discutía con sus compañeros de la Trinitaria, quienes no comprendían la importancia de convertir su tesis de la «unidad de razas» en principio constitucional, como también refiere su hermana Rosa, o su concepto de la ley aplicada sin distinciones pero limitada por la justicia, denotan un progresivo sentido político de convivencia democrática y, sobre todo, de un profundo y honrado humanismo. Aun los fragmentos de sus escritos y de su epistolario sirven de horizonte para los dominicanos de hoy.

El 26 de enero de 2013 se cumplirán doscientos años del natalicio de Juan Pablo Duarte en la ciudad de Santo Domingo. Ojalá sea una oportunidad para aproximarnos a su legado, apropiárnoslo desde nuestra realidad presente y reconocer su primacía como primer dominicano. Este fue el intento del historiador nacional José Gabriel García en el siglo XIX cuando publicó las notas biográficas que se vuelven a reproducir en el presente número. Con ellas quebró la estructura de silencio construida por sus enemigos políticos que le arrojaron violentamente del país, acusándolo de traidor, luego persiguieron y expulsaron a sus familiares y compañeros cercanos, y se dieron a la tarea de borrar su nombre de la memoria colectiva.

Por ello no debe causar extrañeza que Antonio Thomén salga en busca de Juan Pablo Duarte y pase revista a una serie de aspectos que debemos volver a examinar con detenimiento. Pablo Mella, S. J.,

hace otro tanto al proponer un acercamiento novedoso desde el análisis del discurso, que nos permite ver aristas insospechadas al deconstruir el discurso santanista para mostrar cómo se administran, desde el poder, las metáforas, los gestos y los silencios para crear imágenes y contraposiciones. Desde el continente, Francisco de las Heras Borrero, nos presenta un conjunto de noticias desconocidas procedentes de los llanos venezolanos y de Caracas, el cual ofrece puntos de partida para reflexionar sobre esta etapa llena de arcanos en la vida del patricio. Por su parte, Antonio José Guerra dispone otro conjunto de noticias a partir de actas de defunciones y testamentos, recogidos aquí y allá, poco conocidos u olvidados, a los cuales aplica el análisis genealógico. Don Vetilio, en un artículo sobre la iconografía procera, nos ofrece importantes noticias sobre las imágenes, en fotografía y pintura, del Padre de la Patria.

Urge, pues, volver a Duarte, buscar a ese desconocido como sugiere Thomén, acercarnos a él desde los espejos que han sido contruidos, pero sin quedarnos en el reflejo como bien propone el padre Mella; volver sobre los pasos de Duarte en Venezuela, como lo hace de las Heras, o sobre las huellas documentales y genealógicas, en que se ocupa Guerra, trayéndonos preciosas noticias y reflexiones que arrojan luz sobre las grandes lagunas de conocimiento que tenemos sobre el patricio.

Valorar a Duarte implica conocerle. Y para conocerle no tenemos más remedio que acercarnos a él con sinceridad. Ciertamente hay múltiples vías para hacerlo. El presente número del *Boletín* contiene algunas muestras de ello. Las contribuciones que se incluyen, junto a otras anunciadas que aparecerán en el curso del presente 2013, además de los numerosos aportes que han ido apareciendo en los últimos años, parecen indicar que ya los estudios académicos permiten avanzar hacia la realización de una edición crítica del archivo de Duarte. El bicentenario de su nacimiento bien puede ser el momento justo para anunciar la colaboración de instituciones y academias para poner en marcha esta iniciativa que honra la memoria del Padre de la Patria.

## ARCHIVÍSTICA

# Aspectos de la política archivística en la República Dominicana<sup>1</sup>

*Yanira Berroa<sup>2</sup>*

### INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a la política archivística en la República Dominicana. Entendiéndose por esta el conjunto de actividades orientadas a la toma de decisiones que conducen a la ejecución de programas y proyectos que incluyen las legislaciones, los archivos, las instituciones productoras de documentos y los usuarios en sentido general.

La ejecución de una política archivística debe ser encaminada a dotar los organismos públicos y privados de las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones archivísticas de una manera coherente y uniforme, así como el establecimiento de pautas para la correcta aplicación del tratamiento archivístico a los documentos que produzcan dichas instituciones, en aras de una mayor eficacia

<sup>1</sup> El presente artículo resume algunos capítulos de la tesis presentada por la autora en el 2011, bajo la dirección del profesor Severiano Fernández Ramos, en la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida.

<sup>2</sup> Archivista del departamento del Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, del Archivo General de la Nación.

administrativa, un mejor servicio a los ciudadanos y una correcta garantía de transparencia en cada una de las instituciones productoras. La realización de estas políticas convertirían los archivos en auténticos centros de información, imprescindibles para la administración y esenciales para la cultura, permitiendo que la relación entre el Estado y la sociedad sea más dinámica e integral y, por ende, haya un mayor grado de compromiso y solidaridad entre sus miembros.

En busca de alcanzar resultados medibles y cuantificables, el Archivo General de la Nación (AGN) se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración y cambios, mientras que en las áreas del sector público no se han extendido dichas medidas ya que la legislación que crea el Sistema Nacional de Archivos es de reciente creación y promulgación, por lo que apenas en el año 2011 se publicó el reglamento para su aplicación.

La investigación se enfoca en destacar las políticas archivísticas aplicadas en nuestro país, principalmente en el AGN, organismo responsable de gestionar las políticas archivísticas, debido a que no existieron políticas definidas que incidieran directamente sobre las instituciones públicas.

Trataremos como característica principal del tema el análisis de las diferentes legislaciones promulgadas sobre la materia, desde el nacimiento de la República hasta la actualidad. Asimismo, enfatizaremos la necesidad de aplicación de políticas archivísticas dirigidas a la organización que deben tener nuestros archivos y la necesidad de que se sigan promulgando leyes, decretos y resoluciones aplicadas a los documentos y a los archivos.

Como limitaciones o dificultades que se presentaron en la realización de este proyecto se destaca la poca información con que cuenta nuestro país a la hora de abordar temas de esta materia, ya que solo en el AGN encontramos las fuentes necesarias para la elaboración de esta investigación.

## POLÍTICA ARCHIVÍSTICA

Es aquella que formula objetivos y propone medios apropiados para servir a los derechos y necesidades de la sociedad en su conjunto;

de las instituciones productoras/receptoras de los documentos; de los interesados individuales o institucionales y, por último, de los investigadores.<sup>3</sup>

La política archivística no es exclusiva del Estado. Toda institución, gubernamental o privada, con o sin fines de lucro, debe aplicar una política de manejo de documentos nacidos en una tramitación y de la información que estos contienen. La política archivística atiende a dos vertientes: el servicio jurídico-administrativo y el patrimonio documental, por lo que las áreas que deben cubrir estas políticas han de coincidir con los objetos de la archivística, como son: los documentos de archivo, los archivos y los sistemas de archivos, los archiveros, las instituciones públicas, trazándose metas y objetivos adecuados a las necesidades y a los recursos con que se cuenta.

#### LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA EN REPÚBLICA DOMINICANA

La legislación archivística debe esclarecer el alcance de los organismos estatales a los cuales es aplicable, debe abarcar a todas las instituciones que ejecutan las funciones legislativas, judiciales y administrativas del Estado. Previniendo el control sobre los documentos de las instituciones cerradas y las de nueva creación.

Las leyes en esta materia, así como sus reglamentos deben establecer los principios y normas que regirán los archivos de cada institución, estableciendo con claridad las definiciones de cada punto que traten dichas normas.

Como establece el profesor Pérez Herrero, «en la actualidad, la legislación archivística es indispensable en toda política de control y organización de los archivos. Toda administración debe diseñar y cumplir un programa para organizar y tratar de forma eficaz y rentable el conjunto de documentos que genera en el ejercicio de su función».<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Manuel Vázquez, *Hacia una Política Archivística*, Associação de Arquivistas de Sao Paulo, Sao Paulo, 2005, pp. 5-6.

<sup>4</sup> Enrique Pérez Herrero, *El archivo y el archivero*, Islas Canarias, 1997, pp. 245-246.

La institucionalización de la custodia del acervo documental nacional, así como la formación y conservación de series documentales de carácter gubernamental empezaron a partir de la creación del Estado dominicano, ya que anteriormente los originales de los documentos se remitían a las sedes del poder central, fuera Madrid, París o Port-au-Prince, pues los archivos locales tenían una importancia accesoria. La práctica de formar series documentales como memorias de las oficinas y sus anexos, fue producto de los requerimientos de un Estado independiente.<sup>5</sup>

En ese sentido, en nuestro país se establecieron una serie de legislaciones, para la regulación de la práctica archivística, las cuales respondían a los criterios archivísticos del momento en que fueron promulgadas, logrando así los objetivos para las cuales fueron creadas.

#### LEY GENERAL DE ARCHIVOS

Como uno de los más grandes logros alcanzados por la presente administración en el período (2004-2010), se encuentra la promulgación de la Ley General de Archivos No. 481, del 11 de diciembre de 2008. Esta viene a completar el trabajo realizado durante los últimos años, en cuanto a la reorganización y reestructuración del Archivo General de la Nación. Créese mediante esta ley el Sistema Nacional de Archivos; además, con la promulgación de la misma se definen y establecen los principios y las normas que regirán la actividad archivística nacional así como también las funciones y atribuciones de los organismos que la integran. La aplicación de dicha ley es de carácter general y obligatorio en cuanto al aspecto archivístico en todo el sector público dominicano, entendiéndose por él al Gobierno central, las instituciones autónomas y descen-

<sup>5</sup> En ese sentido, el doctor Roberto Cassá explica que «en sus primeras décadas de existencia, el Estado dominicano se caracterizó por una precariedad extrema. Esto provocó que no se organizaran archivos públicos, sino que, a lo sumo, depósitos informales...». R. Cassá, *Directorio de Archivos de la República Dominicana*. Documentos Tavera 1, Fundación Histórica Tavera, Madrid, 1996, p. 21.

tralizadas, el Congreso Nacional, los organismos del Poder Judicial y los ayuntamientos.

A raíz de la promulgación de la Ley General de Archivos, el AGN se consolida no solo como un centro archivístico encargado de la custodia y difusión del patrimonio documental dominicano de mayor valor histórico y cultural, sino también como el organismo responsable de gestionar la política archivística del país.

Mediante esta ley se establece el objeto, naturaleza y competencia del AGN, otorgándole la rectoría sobre el Sistema Nacional de Archivos, así como calidad de ente de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, dotación presupuestaria, estructura técnico-administrativa y patrimonio propio, con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, regular su estructura y funcionamiento siempre en apego a la ley.

## EL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

Este se define como un conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí que posibilitan la homogeneización y la normalización de los procesos archivísticos.

Dentro del ámbito de aplicación de esta ley quedan sometidos a ellas los archivos privados incorporados al Sistema Nacional de Archivos (SNA) por formar parte del acervo cultural dominicano.

Con la conformación del SNA, se establece que éste estará compuesto por un órgano rector, un conjunto de archivos e instituciones archivísticas, los principios y las normas que promuevan la homologación y regularización de los procesos archivísticos, el desarrollo de los centros de información, los recursos financieros y humanos, la salvaguarda del patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a la información y a los fondos documentales de dicho patrimonio.

El Sistema Nacional de Archivos, asumirá la responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de archivos nacionales de la República Dominicana. Para ello, planificará las actuaciones de política archivística relacionadas con la gestión de los documentos de los organismos y servicios públicos y coordinará la red de archivos

integrados en el sistema, dotando de medios humanos y materiales a estos.

El Sistema Nacional de Archivos está integrado por el Archivo General de la Nación, los archivos de las instituciones del sector público dominicano, los archivos privados que, por guardar fondos documentales de valor histórico, hayan sido incorporados al SNA, las instituciones de carácter formativo en materia de archivística, así como otras instituciones con fondos documentales considerados de valor histórico.

Los sistemas de archivos «consisten en un conjunto de normas e instituciones que participan en la dirección, seguimiento, coordinación e inspección de los programas para la conservación, tratamiento y difusión del patrimonio documental. Lo componen los archivos, los servicios archivísticos, la administración de archivos, la legislación archivística y el personal».<sup>6</sup>

El sistema se considera como «un todo compuesto por partes que interactúan entre sí con una misma finalidad. Por tanto, los elementos, las relaciones y los principios, constituyen de esta forma las unidades fundamentales en la definición de un sistema».<sup>7</sup>

Antonia Heredia<sup>8</sup> considera que un sistema de archivos se configura como «un conjunto de actividades articuladas a través de una red de centros y de servicios técnicos, para estructurar le recogida, transferencia, depósito, organización, descripción y servicio de los documentos».

Establece también que a partir de un sistema de archivos los distintos conjuntos de documentos resultantes de las diferentes administraciones no pueden considerarse aisladamente, sino formando parte del conjunto orgánico de todo el país.

<sup>6</sup> Martha Marina Ferriol Marchena, Olga María Pedierro Valdés, Marisol Mesa León y Mercedes Maza Llovet, *Manual de procedimiento para el tratamiento documental*, Santo Domingo, Archivo Nacional de Cuba | Archivo General de la Nación de República Dominicana, 2008, p. 14.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>8</sup> Antonia Heredia Herrera, *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla, Diputación Provincial, 1987, p. 29.

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

«Conjunto de estructura, funciones, procedimientos operativos y recursos asignados al control intelectual y material de la información producida y utilizada por los organismos, desde que se genera hasta que se deposita en los archivos históricos, y que posibilita la implantación de un Sistema Integral de Gestión de Documentos de archivos encargado de controlar los documentos desde el momento en que son creados hasta que son destruidos o transferidos a otro archivo».<sup>9</sup>

La creación de un Sistema Nacional de Archivos debe tener como finalidad la integración dentro de una misma estructura y bajo las mismas normas y funciones a los archivos de las entidades estatales, así como a los privados y particulares que quieran adherirse al mismo, con el objeto de garantizar la conservación, organización, servicio y difusión del patrimonio archivístico de la nación.

Por lo tanto, el SNA funcionará bajo los criterios de centralización normativa y descentralización operativa, administrativa y de gestión. La centralización normativa estará a cargo del AGN, órgano rector del sistema, y la descentralización operativa, administrativa y de gestión, a cargo de los archivos y las demás instituciones que lo conforman.

Por todas estas razones, se comprende que los sistemas nacionales de archivos deben ajustarse a todos estos requerimientos, enfocándose en la creación y aplicación de nuevas políticas que permitan el buen funcionamiento de los archivos que conforman la red.

La creación del SNA en nuestro país es un paso de avance para el desarrollo archivístico que por mucho tiempo ha permanecido en un completo letargo, ya que este permite la homologación de los procesos archivísticos en todo el país.

Una de las metas trazadas por este departamento es la creación de archivos de gestión, empezando por el AGN como institución rectora del sistema, y la creación de archivos centrales, lo que constituye un plan piloto que abarcaría diez instituciones incluyendo el AGN, comenzando con una breve capacitación al personal que laborará en

<sup>9</sup> M. M. Ferriol Marchena, *et al.*, *Manual*, p. 14.

esos archivos y, posteriormente, se asignaría a cada institución una persona del SNA para dar seguimiento al desarrollo de sus actividades, siendo un obstáculo primordial el poco personal existente en el SNA capacitado para esa labor.

Para lograr la creación del SNA se dio inicio desde el 2006 a la elaboración del primer Censo Nacional de Archivos de República Dominicana, el cual contó con el apoyo del Ministerio de Cultura de España. El censo nacional constituye un instrumento esencial para el desarrollo y preservación de los archivos, cuyo propósito es proporcionar una imagen lo más representativa posible de los archivos públicos y privados existentes en el territorio nacional, dicho instrumento ha sido elaborado con criterios y normas profesionales para el conocimiento de la situación real de cada uno de ellos: su edificación, el valor de los documentos que custodian, la preparación y las condiciones de trabajo del personal que los atiende, el grado de organización que poseen, los sistemas que utilizan, si son de consulta al público y el tipo de servicio que brindan al usuario.<sup>10</sup>

Este instrumento es utilizado para informar acerca de un gran número de archivos como pueden ser todos los de un país o una región. Proporciona información amplia, tanto por el ámbito geográfico que abarca como por la cantidad de aspectos que recoge, aunque lo hace de una manera genérica.<sup>11</sup>

La utilización de dicho instrumento permite recoger los siguientes datos:

- Denominación del centro
- Entidad de la que depende
- Dirección
- Contenido global de los fondos
- Servicios que se ofrecen
- Accesibilidad.

<sup>10</sup> *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXVIII, volumen XXXI, número 115, Santo Domingo, mayo-agosto de 2006, p. 221. (En adelante, *BAGN*, el número y la página).

<sup>11</sup> José Ramón Cruz Mundet, *Información y documentación administrativa*, segunda edición, 2006, pp. 280-281.

#### LOGROS ALCANZADOS (PERÍODO 2004-2008)

- Promulgación de la Ley General de Archivos No. 481, del 11 de diciembre de 2008, la cual sirvió de base para la creación del Sistema Nacional de Archivos.
- Reestructuración de todas las áreas del AGN mediante una nueva estructura organizativa.
- Transformación de la planta física de la institución, así como avances tecnológicos como la adquisición de un nuevo *software*, escáner y el lanzamiento de una página Web.
- Capacitación de su personal en materia archivística con la realización exitosa de diplomados en la materia, así como maestrías dentro y fuera del país.
- Publicación permanente del *Boletín del Archivo General de la Nación* como medio de difusión, entre otros.
- Recuperación de la confianza de entidades públicas y privadas en el AGN, como institución rectora del patrimonio documental dominicano.
- Asesorías en materia de organización archivística a instituciones del sector público y privado.

#### CONCLUSIÓN

Para lograr los objetivos planteados el Sistema Nacional de Archivos tiene el reto de aplicar políticas archivísticas que incidan en el rescate del patrimonio documental, apoyado en los órganos creados por la Ley General de Archivos (Archivos Regionales, Junta de Coordinación Técnica, Comisión de Evaluación y Acceso de Fondos Documentales).

Estas políticas archivísticas deben incidir en los documentos desde su creación, mantenimiento, uso y eliminación, como en las instituciones productoras y los centros de archivos, y estas deben estar basadas en los principios y normas internacionales en materia archivística, así como en los que rigen la función archivística dominicana, ya que el manejo de los documentos requiere soluciones y

estas deben depender del tipo de actividad que realice la institución productora de estos; por lo tanto, las políticas aplicadas en los archivos deben ser concebidas sobre metas y objetivos adecuados a la necesidad de cada institución y a los recursos con que esta cuenta, considerando que para ello se necesita de un personal humano calificado, capaz de realizar la organización de fondos documentales, valoración de series, normalización de la descripción, elaboración de instrumentos de descripción, medidas de conservación y difusión y demás tareas propias de la archivística.

Así pues, el Estado tiene el derecho y el deber de proteger, conservar y valorar el patrimonio documental de nuestro país, mediante una serie de funciones tendentes a su protección o salvaguarda que incidan en la conciencia ciudadana y en el respeto al patrimonio cultural de la nación.

#### RECOMENDACIONES

- Aplicar las disposiciones contenidas en la Ley General de Archivos No. 481 del 11 diciembre de 2008 y su reglamento.
- Lograr la institucionalización del Archivo General de la Nación como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de unificar los criterios archivísticos en todas las instituciones que conforman parte de este.
- Aplicar los principios archivísticos para lograr la correcta organización de los fondos documentales producidos en las instituciones que integran el SNA, como garantía de un mejor servicio a la propia Administración y los ciudadanos en general.
- Promover políticas de tratamiento de los documentos que permitan el procesamiento efectivo y adecuado de la documentación producida o acumulada por una administración, de manera que se pueda llevar un control sobre la creación, utilización, recuperación y conservación en un determinado tiempo de los documentos producidos por una administración especificada.
- Crear un Sistema de Gestión Documental que garantice la correcta aplicación del tratamiento archivístico a los documentos

desde su creación hasta su eliminación o conservación en los archivos históricos o regionales.

- Establecer Sistemas Institucionales de Archivos, formados por los archivos de gestión, centrales e históricos de cada una de las instituciones productoras.
- Continuar promoviendo el compromiso de los archivos y los archiveros de brindar a los usuarios un buen servicio.



## Roberto Cassá, su equipo y el Archivo<sup>1</sup>

*Ramón Antonio –Negro– Veras<sup>2</sup>*

### INTRODUCCIÓN

Aquel ser humano que se ha formado, mentalmente viviendo de las realidades, de la autenticidad que resulta de la práctica de la vida; le resulta difícil apoyar sus razonamientos en abstracciones, en irrealidades que han sido difundidas con la finalidad de confundir ideológicamente a quienes aceptan las cosas sin examinar a profundidad la esencia de lo que se le quiere presentar como verdad, siendo mentira o falso.

Particularmente yo, no creo en el azar, en la casualidad, en la eventualidad de lo que puede ocurrir; ni en el comportamiento que por contingencia puede adoptar una persona cualquiera. Me gusta estar fundamentado en la evidencia, en lo que es el resultado de la certidumbre.

Creo en la práctica de la vida, no en el providencialismo, en la brujería ni en la quiromancia. Para mí los hechos son los hechos y no se derriten.

No creo en lo que el ser humano diga o aparenta ser, sino en su actitud ante la vida; su comportamiento me lo define; sus actuaciones, su conducta, me dicen quién es y si debo o no confiar en lo que dice y hace.

<sup>1</sup> Publicado en «Areíto», suplemento del periódico *Hoy*, 15 de octubre de 2012.

<sup>2</sup> Doctor en Derecho; fundador de la Asociación de Abogados de Santiago, de la que fue presidente.

Para mí, el personalismo no cuadra como concepción avanzada, ligada al desarrollo de la personalidad que sí hay que verla como «conjunto de relaciones y condiciones sociales, determinadas por el régimen imperante en la sociedad en un momento dado».

Ningún ser humano nace predestinado para desempeñar una función en el seno de la sociedad, en un órgano o institución del Estado; comulgar con semejante criterio sería aceptar que la actividad de los dirigentes es algo casual, y no una necesidad histórica objetiva: «la marcha de la historia viene determinada por la lucha de grandes grupos sociales, clases y masas. Y el papel de los grandes hombres en la historia únicamente se puede comprender cuando relacionamos sus actos con las luchas, con la acción de los grandes grupos sociales».

#### EL DOCTOR ROBERTO CASSÁ, Y SU EQUIPO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

He hecho la introducción anterior porque en el presente escrito me voy a referir al trabajo de una persona física, y no quiero que se confunda mi razonamiento con respecto a su comportamiento, y su actitud como ente social, y que se crea que le estoy haciendo labor de endiosamiento.

Hecha la aclaración anterior paso a exponer lo siguiente.

En nuestro país, el Archivo General de la Nación, al igual que la generalidad de los órganos e instituciones del Estado, siempre fue visto como un ejemplo de anarquía, desorden, un desbarajuste, donde nadie o muy pocas personas se animaban a ir ni de visita, y mucho menos en procura de consultar algún documento.

Ese organismo oficial, donde se supone se conservara la memoria material histórica del país, era el vivo ejemplo de la sociedad dominicana de hoy, caracterizada por la desorganización, el trastorno y la perversión.

En un momento dado, muchos dominicanos y dominicanas se llegaron a formar la idea de que el Archivo General de la Nación era algo así como un depósito de papeles viejos, que había sido puesto a

disposición y alcance de una persona para que, con el material que ahí reposa, hiciera lo que le viniera en ganas, a su libre voluntad y conveniencia.

Pero todo cambió para bien cuando fue designado al frente del Archivo General de la Nación, el doctor Roberto Cassá, quien estructuró un equipo de hombres y mujeres que, en conjunto, se dispusieron rescatar y reconstruir la documentación que todavía allí quedaba.

A su llegada al Archivo General, el doctor Cassá, y su grupo, lo que encontró fue un monumento al desorden, donde no se sabía si existían o habían sido mutilados, destruidos o robados los fondos custodiados.

Las mutilaciones de piezas, el saqueo de documentos, en fin, lo recibido por Roberto Cassá y sus compañeros de labores en el Archivo, no fue más que un depósito de papeles abandonados, sin doliente alguno.

El sentido y concepto de archivística al parecer no había pasado por el local del Archivo. La memoria impresa e histórica del país nunca había estado presente; tomó vacaciones para nunca más regresar.

Con razón, en su momento, la situación del Archivo fue considerada como «desastrosa y de suma gravedad», lo que no es otra cosa que una verdadera ruina, donde ninguna persona con sano juicio se sentía motivada a visitar porque el caos, el revoltillo, la desorganización se veía de lejos, por la ausencia de atención al público.

#### LA LABOR DE DIRECCIÓN DE ROBERTO CASSÁ EN EL ARCHIVO Y SUS RESULTADOS

El doctor Cassá ha hecho en el Archivo una labor digna de ser imitada por todos aquellos que ocupan funciones en órganos e instituciones del Estado. Su trabajo hay que verlo como fruto de su concepción ideológica llevada a la práctica en el Archivo, y su acierto al escoger un equipo de hombres y mujeres que realizan tareas que responden a las necesidades de esa oficina pública, llamada por su

propia naturaleza a dar un servicio que está ligado a la cultura de nuestro pueblo.

Aquella época cuando cualquier desaprensivo iba al Archivo y disponía del material allí guardado, ya desapareció. Hoy el Archivo es un organismo en el cual se advierte disciplina, organización y disposición oportuna para dar un servicio al público.

La nueva dirección en el Archivo la ha hecho merecedora de la consideración de organismos internacionales afines, que han valorado positivamente su renacer. De igual manera, personas físicas y morales del país, partiendo de lo que es hoy el Archivo, y la confianza que genera, han hecho entrega de sus archivos personales para que se integren a los distintos fondos que allí se conservan.

Además del trabajo interno, la dirección del Archivo se ha preocupado por vincular el organismo a otros de igual naturaleza, sentido y contenido, en el plano internacional, formalizando relaciones inter-institucionales que le permiten recibir y aportar datos e informaciones en beneficio de la cultura nacional e internacional.

Creo que llegó al Archivo, y espero se le dé continuidad, la institucionalidad, la tecnología y el material humano útil, calificado y necesario; la responsabilidad, la seriedad y el responsable cuidado de los fondos que allí reposan; la atención al público, y es de esperar que se mantenga el aporte económico del Estado, y la confianza de organismos internacionales para que sigan brindando su colaboración económica y técnica.

En el Archivo no todo está concluido. Falta mucho trabajo por realizar partiendo de que la función de ese organismo no termina nunca, porque es la historia misma de nuestro país, la que ha escrito nuestro pueblo con su lucha tesonera, en distintas coyunturas y batallas libradas con métodos legales e ilegales, pacíficos y violentos, económicos e ideológicos, acciones que han sido recogidas por hombres y mujeres que las han plasmado, mediante documentos y de viva voz, y que descansan ahí, en el Archivo General de la Nación.

Nuestro pueblo de alguna forma debe ser debidamente edificado, y en vista de su debilidad en lo que se refiere a preparación escolar, que se mueve entre analfabetismo e ignorancia, por un lado, y el analfabetismo funcional por el otro, lo más conveniente sería

para que aprenda a establecer la diferencia entre lo bueno y lo malo, lo ordenado y lo desordenado, el caos y la claridad; se le enseñe lo que fue el Archivo ayer y lo que es hoy, pues así se daría cuenta que cuando al frente de un órgano del Estado está un equipo de hombres y mujeres de bien, de vergüenza y con sentido de responsabilidad, las cosas marchan bien o, por lo menos, comienzan hacerse como deben ser y no como se hacían antes.

Una sociedad dominicana por las más bajas pasiones de la especie humana, que exhibe como virtudes la mezquindad y la ingratitud, y en la cual solamente se valora a la persona por la cantidad de dinero que tiene en su patrimonio económico, sin importar cómo lo ha adquirido; el mejor reconocimiento que la parte sana y decente del país puede hacerle al doctor Roberto Cassá, y al equipo que le acompaña, es que las escuelas y colegios del país organicen visitas colectivas de estudiantes y profesores al Archivo, y una vez en el local se conviertan en testigos vivos y director de lo que allí se ha hecho, y luego de regresar a sus respectivos centros escolares, maestros y alumnos hagan una evaluación seria, serena y desapasionada de lo que vieron y así se animen, y se formen la idea de que aquí no todo está perdido, que en un organismo estatal se puede hacer un trabajo serio, decente, honesto y responsable por el bien del país, sin figureo, vocinglería ni politiquería de mal gusto.

Lo ideal sería que el día que el doctor Roberto Cassá, decida dar por concluida su labor de dirección al frente del Archivo, su equipo se mantenga, y el relevo suyo sea una persona ligada a la filosofía por él desarrollada, para que a la positiva labor hasta ahora realizada se le dé continuidad. Y de ser así se comprueba que el doctor Cassá no fue al Archivo a hacer labor de promoción personal, sino a sentar base de institucionalidad, que es a lo que aspira y merece lo mejor de nuestro pueblo en todo lo relacionado con el Estado dominicano, sus instituciones y organismos.



## Cuatro nombres para un «de que se puede, se puede» cultural<sup>1</sup>

*Miguel D. Mena<sup>2</sup>*

Los titulares nos presentarán conceptos como «Estado», «Gobierno», «Programas», «Agendas», pero más relevante será ver lo que hacen nombres como el del padre Jesús Hernández, Roberto Cassá, Freddy Ginebra y María Ligia Grullón.

Con el padre tendremos la Biblioteca Antillense Salesiana [BAS], con Cassá el Archivo General de la Nación y con Ginebra, ya lo sabremos, la mítica Casa de Teatro, y de más que de ñapa, María Ligia Grullón con la Casa de Arte La 37 por las Tablas.

El padre Jesús Hernández ha agotado un intenso periplo en su vida eclesiástica, entre su España natal, pasando por Alemania, Cuba, Puerto Rico y afincándose en nuestra media-isla. En su trayectoria tropical, siempre ha viajado con sus libros –los libros de todos–. Primero la filosofía, luego la literatura y finalmente, todas las ciencias humanísticas en castellano, han sido los motivos de sus búsquedas y desvelos. En las ferias del libro o en el mundo del ciberespacio, el padre parece una hormiguita o un *pacman*. Lista en mano y acompañantes al lado –a veces las cajas deberían ser cargadas por tractores–, el padre se mueve por todos los predios donde pueda aparecer un

<sup>1</sup> Artículo publicado por [acento.com.do](http://acento.com.do), 30 de octubre de 2012.

<sup>2</sup> Poeta, crítico literario, editor.

divino libro. Se le ha visto en inmensidad de oficinas públicas y privadas, echando pleitos en Aduanas porque le quieren cobrar por lo que no se le debería cobrar, comprando a crédito, enviando cientos de cartas porque aquél libro falta o este otro que acaba de salir debemos tenerlo en nuestros estantes. Pero aparte de los libros, también está un gran salón de acceso a internet, que Claro donó hace años y que luego... no le ha dado mantenimiento...

El padre Jesús Hernández tiene una manera muy intensa de contagiarnos con sus avances. Nunca he ido a su despacho sin que me pase una lista de libros o artículos que le falten. El padre incluso va a otras bibliotecas a fotocopiar, sino es que baja de Internet textos referidos a su gran pasión: la filosofía producida en nuestro país. Debido a esta casi trabajo de Sísifo que es la BAS, a la consistencia y lo consecuente que es con lectores, el padre Hernández ha logrado concitar la confianza de mucha gente que incluso ha donado sus bibliotecas propias. Y no solamente la BAS acopia libros, sino que hace funciones de una verdadera institución literario-bibliotecaria: dispone de la mayor base de datos sobre literatura dominicana. ¡Todo esto lo ha hecho el padre con dos o tres colaboradores y con sueldos que moverían a risa o espanto por lo bajo! Si me imagino a estos cuatro o cinco guerreros del libro con mucho menos de 50 mil pesos –por todos– al mes, y los enfrento a los cientos de empleados «culturales» del Estado y los millones y millones que degluten, el asunto sería para romperse a llorar en el malecón y frente a todos.

El padre Jesús Hernández ha demostrado con pocos recursos que se puede ser capaz de armar una gran biblioteca y ganar la confianza y el apoyo del público si se es honesto, trabajador, y ante todo, si se cree en las fuerzas propias.

Lo asombroso de la BAS es que, a pesar de estar cobijada por eclesiásticos, es un espacio donde se puede acceder a todas las corrientes de la filosofía, aún a las más radicalmente ateas. Además, la BAS ha logrado algo que sobrepasa en mucho el inventario de la mismísima Biblioteca Nacional: la BAS dispone de la mayor colección de libros de autores dominicanos. Es una biblioteca en pleno crecimiento, aunque sea a los amigos del padre a quienes más le preocupen las deudas que por lo regular contrae el padre Hernández. ¿Que el padre

tiene una deuda de cinco mil dólares? No se preocupen, que no es inusual: Dios proveerá...

Con Roberto Cassá se podría ir en la misma línea. Recuerdo aquellos inicios suyos frente al Archivo, cuando me tocó, casi accidentalmente, participar en un encuentro con él y con Carlos Dore Cabral en casa de una famosa periodista. El tema: la necesidad de autonomía y de recursos para el AGN. La situación de entonces era insostenible: si bien la institución superior era el Ministerio de Cultura, no se podía estar pendiente de ella hasta para comprar papel para los sanitarios. Resultado: la AGN ganó su autonomía.

Roberto Cassá logró conformar un equipo de excelentes profesionales. Primero comenzó el ordenamiento y la limpieza del Archivo, sacándola de la catástrofe en que la había rematado la dirección anterior de Ramón Font Bernard. Al mismo tiempo se procedía a la catalogación, reactivando el programa de publicaciones y eventos. Junto a Cassá teníamos a una figura que no por estar en la sombra fue menos decisiva en todo ese proyecto de relanzamiento del AGN: Miguel Cocco, desde su puesto de Dirección en Aduanas, suministrando fondos para la labor editorial.

El índice de confianza en la administración de Cassá esta dado por las constantes donaciones de manuscritos, fotografías y documentos históricos. Donarle al AGN se ha convertido en *summa* del prestigio intelectual en el país dominicano. De que se puede, se puede. Dentro del desolador panorama cultural dominicano, con instituciones fantasmas –como los museos de Hombre Dominicano y de Historia y Geografía–, con cánceres que comienzan a sanarse –eso esperamos–, como los seis años de cierre de la Biblioteca Nacional, el AGN ha resurgido porque ha tenido a Roberto Cassá: un ejemplo de honestidad, trabajo, gerencia y visión de la buena cosa cultural.

Sobre Freddy Ginebra y Casa de Teatro han llovido ríos de tinta. También tendría que mencionar a María Ligia Grullón y su Casa La 37 por las Tablas, ejemplo de buena iniciativa privada en el corazón santiaguero. Lo que en principio eran espacios para que los niños Ginebra y Grullón se entretuviesen, se convirtieron en referentes esenciales para la vida cultural de sus ciudades.

De que me faltan, claro, faltarán otras personalidades e instituciones. Sólo quise mencionar aquellas que en los últimos diez años han demostrado persistencia y amor por lo que hacen.

En un país donde al déjalo para mañana si lo puedes hacer hoy, y donde la ley del menor esfuerzo es más efectiva que la ley de la gravedad, anima pensar en personas como el padre Hernández, Roberto Cassá, Freddy Ginebra y María Ligia Grullón. ¡Menos mal que existen!

## Labor titánica para rescatar la memoria histórica<sup>1</sup>

*Rosa Alcántara*<sup>2</sup>

Para el historiador Roberto Cassá, una sola foto describe cómo recibió el Archivo General de la Nación (AGN), en octubre de 2004.

«Esto era un Macondo, esto era un disparate, una aberración. Esta institución estuvo en manos de personas no competentes, que no tenían visión, que no tenían sentido de responsabilidad. Aunque yo no quiero hacer leña del árbol caído, pero esto era una aberración», expresó Cassá al conceder una entrevista a *Hoy* en su despacho del AGN, en la que dice cómo encontró, qué ha hecho y cuáles son los retos que tiene por delante esa institución.

Antes de Cassá, el director del AGN fue el historiador Ramón A. Font Bernard (fallecido). La institución había quedado acéfala por un tiempo.

Cassá, recientemente galardonado por la Fundación Corripio con el Premio Historiografía Dominicana, satisfecho de haber rescatado la memoria histórica del país, sostiene que eso implicó un trabajo tesonero.

Cassá dice que antes de asumir la dirección del AGN fue víctima de problemas de salud, al igual que otros asiduos visitantes de

<sup>1</sup> Periódico *Hoy*, 10 de septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Periodista y escritora.

esa institución. Alergia aguda, problemas en la piel y en sus ojos fueron de las afecciones que sufrió, lo que ponía en evidencias los niveles de peligro de la salud de las personas que visitaba el antiguo AGN, por el descuido y la desorganización en que se encontraba el lugar.

Otra cosa. Hoy el AGN funciona. El inventario topográfico constituyó el punto de partida de la reorganización de esa institución. En el transcurso de los años recién pasados se consta de voluminosos registros de los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar, que se han ubicado en el depósito intermedio y administrativo de Haina.

Cassá dijo que meses antes de tomar posesión como director del AGN, el Ministerio de Cultura pintó los anaqueles de la entidad, ocasionándole daños a miles y miles de documentos. Atribuyó esa decisión a la incompetencia y a la corrupción.

«Alguien se quiso ganar un dinero a base de una contrata de esa pintura», asegura Cassá.

En la actualidad un equipo del Departamento de Descripción trabaja con expedientes de relevante valor histórico en el Fondo Presidencia con vistas a su digitalización. Ahí están las disposiciones administrativas del Gobierno, los actos oficiales de todo género, lo que es vital para la continuidad de las acciones del Estado.

## SOPORTES DOCUMENTALES

En este momento el AGN dispone de más de dos millones de fondos y colecciones del área de fotografías. El empresario José Luis Corripio, propietario de los periódicos *Hoy*, *El Nacional* y *El Día*, donó más de un millón de imágenes.

También el AGN dispone de 31,679 ejemplares de colecciones de mapas y planos y 54 mil documentos audiovisuales ingresados.

En el país hay más de mil archivos y en el AGN existen más de 40 mil kilómetros de documentos provenientes del Estado desde el siglo XVII.

En el Archivo General de la Nación están los documentos más valiosos del país.

## APOYO LEONEL

La transformación del AGN, producida en los casi ocho años de gestión de Cassá, se hizo con una inversión económica de RD\$1,000 millones.

Cassá dice que esa es una obra legítima del expresidente de la República Leonel Fernández, de quien, dijo, le otorgó el apoyo absoluto de todo tipo.

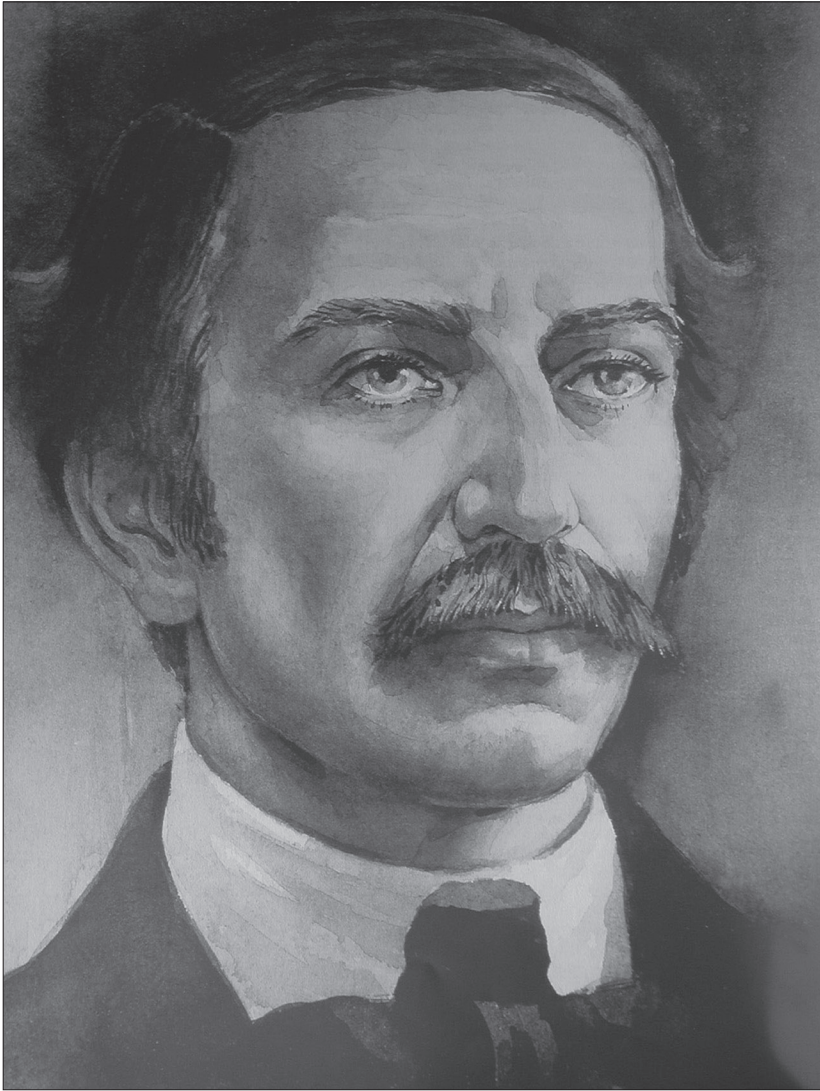
«En el plano personal yo le estoy agradecido profundamente al presidente Fernández por su apoyo», expresó Cassá.

## HASTA ENERO DE 2013

El Gobierno le pidió a Cassá permanecer como director del AGN, a lo que se resiste. Dice que no tiene vocación ni las condiciones para ser funcionario. Ya le informó al ministro de Cultura que estará hasta enero próximo, pues su deseo es volver a la investigación histórica y a la enseñanza. Cree que desde esas tareas sería más útil. Su entera dedicación en el AGN ha limitado lo que le gusta: investigar, enseñar y escribir.

## CULTURA DE APRECIO

Para Cassá, se está contribuyendo a crear una cultura de aprecio al documento, al archivo, a la profesionalización de la gestión archivística a escala nacional. El gran reto es profundizar la gestión y hacer extensiva la experiencia de la AGN al conjunto de las instituciones archivísticas del país.



Juan Pablo Duarte. Acuarela de Brian Woods, 1933. (Banco Central de la República Dominicana, 1983).

## HISTORIA Y DOCUMENTOS

### Juan Pablo Duarte\*

*José Gabriel García*

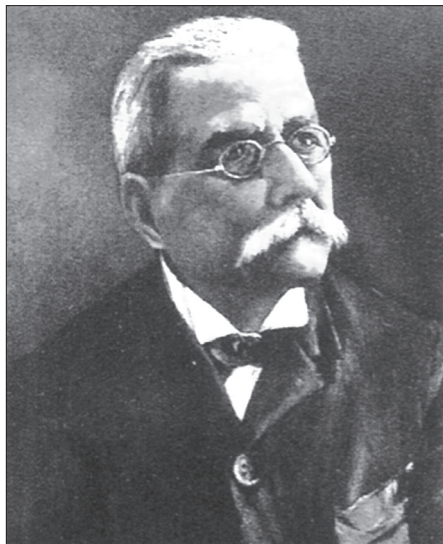
Hijo de padres que a una situación económica muy desahogada, reunían una posición social respetable, nació Juan Pablo Duarte en la ciudad de Santo Domingo el año de 1813.

Sus primeros estudios los hizo en la patria; pero como a causa de la ocupación haitiana se disolvió la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y emigraron los dominicanos más sobresalientes en las letras y en las ciencias, tuvieron sus progenitores que mandarlo a Europa a acabar su aprendizaje.

En Barcelona, una de las principales ciudades de España, estudió latinidad con perfección, dio un curso completo de filosofía, aprendió las matemáticas, y en humanidades se puso a grande altura.

Testigo ocular de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar después de la muerte de Fernando VII, se inspiró con tanto entusiasmo en las doctrinas sustentadas por el partido liberal progresista, concibió en los Pirineos la idea separatista y se propuso realizar la independencia política del pueblo dominicano.

\* Los apuntes biográficos de Duarte que presenta José Gabriel García en este artículo aparecieron en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, No. 31, Santo Domingo, 25 de febrero de 1884. Se reproducen aquí conforme a la versión publicada en el *BAGN*, No. 32-33, enero-junio de 1944.



José Gabriel García

De regreso en la patria buscó en la trasmisión de los conocimientos que poseía la manera de atraerse a la juventud; y no solo se asoció al presbítero Antonio Gutiérrez en las clases de latinidad y filosofía que daba en Regina, si no que también se dedicó a enseñar a unos las matemáticas y a dar a otros lecciones de literatura.

Relacionado por este medio con los jóvenes de más esperanzas de la época, se decidió a comunicarles su

propósito revolucionario, y en 1838 instaló la Sociedad Trinitaria que regó la semilla que debía dar como fruto la existencia de la República Dominicana.

Preparado el terreno para la revolución con la propaganda iniciada por esta sociedad y continuada por la Filantrópica, se tropezaba para realizarla con el arraigo del gobierno de Boyer; pero como en la parte francesa se tramaba un movimiento serio, buscó Duarte por medio de Ramón Mella el pacto de alianza con los conspiradores de Los Cayos que aseguró el triunfo de la Reforma.<sup>1</sup>

Secundada la revolución de Praslin en la tarde del 24 de marzo de 1843 por los esfuerzos de los separatistas, entraron estos en juego y alternaron con influencia en la política; pero rota la armonía por las tendencias absolutista del general Charles Herard, reanudó Duarte sus trabajos invitando a tomar parte en ellos a todos los dominicanos de representación.

Algunos disidentes divulgaron sus planes y el Jefe Supremo invadió la parte española con un ejército respetable, resuelto a someterla.

<sup>1</sup> Alcides García Lluberes, «Duarte en la Reforma», *Listín Diario*, No. 13248, Santo Domingo, 26 de enero de 1931. (Nota de VAD).

De la activa persecución que con ese motivo hubo de ejercer contra el elemento dominicano se escapó Duarte embarcándose clandestinamente para el extranjero.

Empero, desde la capital de Venezuela, donde fijó su residencia, se puso en comunicación con Sánchez, que se había quedado oculto en el país a causa de un serio quebranto; y cuando obedeciendo a la combinación madurada se acercó a Curazao dispuesto a ocupar su puesto, le sorprendió allí la fausta nueva de que el héroe de la Puerta del Conde, queriendo matar el plan de Levasseur en su cuna, se había decidido a proclamar la República.

Llamado inmediatamente por el hombre del 27 de febrero, que nunca dejó de ver en él al caudillo de la causa separatista, regresó Duarte a la patria, donde le aguardaba, junto con una ovación poco común, el nombramiento de general y un asiento en la Junta Central Gubernativa.

Presentadas las dificultades entre Santana y el gobierno que nacieron del inexplicable abandono de Azua y concentración de las fuerzas del Sur en Baní, recibió Duarte la misión de ir a restablecer el orden y la disciplina; pero sobre llegar demasiado tarde, no atinó a ponerse a la altura de su deber, y volvió a la capital sin haber podido entenderse con el vencedor de Azua, dueño ya del ejército que tenía bajo su mando.

Entonces fue enviado al Cibao con el encargo de preparar la opinión contra el movimiento reaccionario que fraguaba Santana desde Baní; pero aclamado presidente de la República por el general Mella y otros prohombres de la separación, a tiempo que su émulo entraba a la capital y se proclamaba Jefe Supremo, su misión quedó desvirtuada y el país abocado a un grave conflicto.

Resuelto este con la adhesión de los pueblos al movimiento iniciado por Santana, se vio Duarte reducido a prisión en Puerto Plata, desde donde lo enviaron a la capital en un buque de guerra. Encerrado en la Torre del Homenaje corrió el peligro de perder la vida, y fue insultado por el vencedor y condenado a destierro perpetuo.

Desencantado con tan terrible desengaño se alejó de tal suerte de la patria, que llegó a ignorarse su paradero y a tenerse por muerto, aun entre los miembros de su propia familia.

Como a los veinte años fue que vino a salir de su misterioso alejamiento, atraído por la noticia de que anexada la patria a la monarquía española, luchaba por restaurar su perdida autonomía.

Dominicano de corazón no le detuvo su quebrantada salud, ni el abatimiento de su espíritu, y presentándose repentinamente en el Cibao, puso al servicio de la causa nacional lo único que le quedaba: un nombre puro y una reputación sin mancha.

Mucho partido pudo haberse sacado de esta circunstancia, pero ni lo permitía la situación de las cosas, ni estaban las pasiones tan en calma que pudieran la razón sobreponerse a otras conveniencias, de suerte que, aunque se le recibió con honor y cortesía solo se le empleo en una misión al extranjero.

Restaurada la independencia de la República nadie se acordó más de él, que para tanto no daban lugar las discordias civiles, de manera que relegado a un completo olvido, murió en Caracas el 15 de julio de 1876 delirando con la patria y soñando con sus glorias.

La generación actual, agradecida por los beneficios que le debe, se prepara a reparar la injusticia de que fue víctima con una apoteosis digna del Héroe. ¡Bien por él y bien por la honra nacional!

## En busca de Juan Pablo Duarte

*Antonio Thomén*

UNA REFLEXIÓN DE ANTONIO THOMÉN  
SOBRE LA VIDA DEL PADRE DE LA PATRIA<sup>1</sup>

Cedo hoy y la próxima semana la palabra a un personaje de mi más alta estima, el doctor Antonio Thomén, nacido hace casi 80 años, impresor durante cuatro décadas al frente de su impresora nacional, abogado, pero no abogado, como él mismo se define, exiliado, diplomático, relacionista público, bioconservacionista, duartiano a carta cabal y defensor de causas perdidas.

Thomén es autor de varios ensayos, entre los que se cuentan: *El Sol: Fuente de Vida, En Defensa de la Naturaleza, Matrimonio, Divorcio y Nulidad, El Poder y el Veneno, Consejos que me dio mi padre: la Cartilla Esencial (1995-1996)*, del que se han vendido siete mil ejemplares, y *Un Manual para la Vida: Compendio de Sabiduría Universal (2009)*, que considera su obra cumbre.

Desde hace quince años Antonio Tomen colabora con el Instituto Duarte en la tarea de divulgar la vida, ideales y obra de quien considera «ideólogo y fundador de nuestra nación: el más virtuoso de los paradigmas que ha parido esta tierra, el inmortal Juan Pablo

<sup>1</sup> Publicado en dos entregas en la columna sabatina de Pedro Conde Sturla en el periódico *El Caribe*, los días 4 y 11 de agosto de 2012. Se publica con permiso del autor.

Duarte», al cual dedica tan oportunamente en estos días de celebraciones fatuas su enjundioso y apasionado artículo «En busca de Juan Pablo Duarte».

## II

El artículo de Antonio Thomén, del cual hoy se publica la última parte, va en busca de un Duarte que es hombre de carne y hueso. En cambio, el Duarte místico, insustancial, apagado ha sido construido y diseñado para consumo de turistas y patriotas de salón. Este Duarte divino, inmaterial y casto (casi una especie de Espíritu Santo) es un producto de biografías edulcorantes y vive solo en la imaginación pobrísima de nuestra clase dirigente.

Como propone implícitamente Thomén, para rescatar a Duarte del destierro a que lo ha condenado la clase dirigente –en todas las épocas– es necesario estudiar y dar a conocer su pensamiento vivo a partir de las fuentes originales: su propia obra. Lo importante es subvertir la idea que se nos quiere imponer del Padre de la Patria en los discursos oficiales. Es necesario cancelar la imagen estática y anémica del Duarte oficial: un Duarte que aparentemente no tiene contradicciones con los explotadores ni con las compañías extranjeras que saquean nuestras riquezas, ni con los grupos criollos de poder que han entregado el país y mantienen sumergido al pueblo en la miseria y en la ignorancia. El Duarte de carne y hueso –el creador de nuestra nacionalidad– fue un hombre de pluma y espada, hombre de valor, de intransigente e inquebrantable moral revolucionaria, no un santo de altar.

PEDRO CONDE STURLA

La ley suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, interferencia e influencia extranjera».

JUAN PABLO DUARTE, *Proyecto de Ley Fundamental*

La Historia Universal escrita está plagada de errores, omisiones, fantasías, anacronismos, falsedades, aberraciones y tergiversaciones; y nuestro país no es la excepción. No obstante el corto tiempo de su existencia, abundan casos y se mantienen mitos. Los hay, y abundantes, relativos a Juan Pablo Duarte, de quien nos ocupa el presente comentario.

Sobre el Fundador de la República se han publicado no menos de una docena de biografías, cientos de ensayos y numerosos artículos, elegías y poemas. En una bibliografía que estamos elaborando, hemos alcanzado hasta 84 páginas, y todavía faltan muchas. Los seguidores de los principios y del ideario de Duarte continúan llenando cuartillas. En realidad, hemos estado dando vueltas como el mastín que trata de morderse la cola, porque siempre hemos tenido la sensación de que algo falta en relación con su gloriosa y a la vez infortunada vida.

Todavía hay quienes dudan de sus virtudes y piensan que nuestro progenitor no es él, sino que es Pedro Santana y Familia, o Francisco del Rosario Sánchez, o aún Gregorio Luperón. Se discute sobre su carácter, su valentía, su hombría y hasta su status económico. En el siglo xx apareció un funesto personaje que los aduladores titularon «Padre de la Patria Nueva». Subsisten grandes incógnitas y contradicciones sobre la vida y las ejecutorias de nuestro Padre Fundador. Hay nebulosas que es preciso aclarar.

Muchos de sus autoproclamados adeptos son en realidad orcopolitas<sup>2</sup> solapados, o sea, los retrógrados que admiran las «hazañas» de Santana, Báez, Heureaux y Trujillo. En consecuencia, el culto a nuestro prócer no puede limitarse a una triste eucaristía una vez al año, a una ofrenda floral ante la urna que contiene sus huesos convertidos en polvo, en una ridícula nota de prensa, o en un panegírico que se repite monótonamente. Es preciso hurgar, descubrir y discutir la trayectoria de dignidad y soberanía de nuestro principal Héroe Nacional. Hay que escarbar y revelar los misterios de su psiquis, el porqué de su prolongado retiro como cenobita en los confines de la selva amazónica. ¿Es cierto que, como afirma Joaquín Balaguer en *El Cristo de la Libertad*, «no conoció mujer»? ¿Sufrió períodos de

<sup>2</sup> Neologismo ideado por Duarte. Se refiere a los habitantes del Infierno.

melancolía, como afirman algunos psiquiatras? ¿Era un cobarde?, como alegan sus detractores. ¿Era acaudalado en Venezuela? ¿Es Duarte nuestro único y verdadero Padre de la Patria?, como afirma Juan Isidro Jimenes Grullón.

#### FALTA DE DOCUMENTACIÓN

Cuenta Rosa, su hermana y cronista, que en su destierro el prócer pidió le enviasen sus documentos privados, pero un familiar los incineró temiendo que cayesen en manos enemigas. Existe un oscuro episodio que cuenta de un caballero que tomó un legajo de sus papeles a título de préstamo y aún se ignora su destino final. Inclusive, hoy día ofrecen en venta manuscritos del Patricio. Don Mariano Lebrón recopiló en un pequeño volumen aquellos que pudo recoger. Empero, se ignora el contenido de los que no aparecen.

Vida afectiva. Relatan que Juan Pablo Duarte tuvo dos novias: María Antonia Bobadilla y Prudencia Lluberés; con ambas Juan Pablo formalizó sus relaciones con anillos de compromiso. Son pocos los informes sobre esos amores platónicos.

¿Casó Duarte alguna vez? Sus biógrafos hacen mutis sobre ello; hacen abstracción de tal posibilidad. No obstante, el historiador puertorriqueño Luis Padilla D'Onis argumenta en una sorprendente y despreciada obra (por no ofrecer documentación que la respalde), que nuestro personaje contrajo matrimonio en privado con una prima llamada Vicenta. Relata que la primogénita de esa unión se llamó María del Carmen Sandalia Duarte y Díez, habiendo posteriormente nacido una segunda hija denominada Sinforosa. Padilla narra que Juan Pablo, cuidando por la seguridad de ellas, las envió a vivir de incógnito en Sabana de la Mar o El Jovero en Miches.

Padilla ofrece abundante información: alega que la niña Sandalia fue secuestrada por unos piratas, para luego reaparecer trastornada hasta morir de tristeza. En los *Apuntes de Rosa Duarte* se hace referencia tangencial de la menor, sin ofrecer mayores detalles. Don Luis muestra numerosas fotografías de alegados descendientes, teniendo la mayoría asombroso parecido a nuestro prócer. También narra que

Juan Pablo encontró un nuevo amor en Venezuela, habiendo nacido un varón de ese otro romance. ¿Se ha discutido públicamente la veracidad de este asunto, o era tan grave el pecado de una relación sentimental entre parientes cercanos? Cabe también interrogarse si alguna vez se ha tenido en cuenta que desde hace años existe la prueba genética del ADN que pudiera establecer científicamente la autenticidad, o no, del parentesco de los que alegan ser descendientes del *Pater Noster* nacional. Aunque reputados historiadores y la Sociedad Dominicana de Genealogía niegan o ponen en extrema duda la especie, el referido autor cita testigos, abunda en detalles, cuya credibilidad depende del cristal con que se mire el asunto: si se desea adorar a un santurrón o a un hombre de carne y hueso con impulsos naturales. Mientras, los alegados familiares prefieren permanecer inexplicablemente callados, un manto de silencio impide que la verdad resplandezca.

Hombría. Relatan viejos militares de la época trujillista que en la academia se les enseñaba que nuestro prócer cabalgaba en silla propia para féminas. E inclusive, conspicuos adeptos y detractores del apóstol lo han descrito como un ser «delicado». (Realmente, era enfermizo: sufría de frecuentes «fiebres cerebrales», probablemente paludismo). Ante esas realidades, sólo cabe inquirir la posibilidad de que alguien con atributos de género dudosos pudiera haber convencido a millares de prosélitos para la magna obra de lograr la Independencia y crear una nación.

#### APÓSTOL DESTERRADO

Desde antes de producirse nuestra Independencia se habían elaborado proyectos de «proteger» la parte oriental de la Isla de ataques e invasiones de los vecinos. Primero fue el del Cónsul de Francia en Puerto Príncipe, artífice del abortado Plan Levasseur. Luego, se urdió uno similar patrocinado por su homólogo en Santo Domingo, Eustache Juchereau de Saint Denys. El botín para Francia sería la península y la bahía de Samaná, a cambio de «defender» la flamante nación de las huestes que hoy nos

ocupan pacíficamente ante la indiferencia de políticos y gobernantes. Duarte, como miembro de la Junta Central Gubernativa, en reunión celebrada el 26 de mayo de 1844, combatió y derrotó en debate a los principales abanderados de la trama (Bobadilla, Santana y Portes).

Esta victoria de Juan Pablo –además de que se perfilaba como poderoso rival de Santana por la presidencia de la República– le ocasionó el destierro a él y a sus adeptos a raíz de que el hatero-combatiente diera un golpe de estado militar y se convirtiera en implacable dictador. Por medio de la Resolución No.16 de la denominada Junta Central Gubernativa, fechada el 22 de agosto de 1844 y 1º. de la Patria, se dispuso que

...los Generales de brigada J .P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio del Valle, Juan Jimenes y el capitán J.J. Illas y el Sr. J. Isidro Pérez, secretario que fue de la Junta Central Gubernativa, han sido traidores e infieles a la Patria, y como tal indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedan depuestos y destituidos desde ese día; ordena que todos ellos sean inmediatamente desterrados y extrañados (sic) a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner pie en él, bajo la pena de muerte que será ejecutada en la persona del que lo hiciere, después que sea aprehendido y que se justifique la identidad de su persona...

## EXECRADO

Retrospectivamente, el 15 de marzo de 1844, el Apóstol regresó de su exilio a la Patria recién liberada. En el puerto de Santo Domingo lo recibió alborozada una multitud entre la cual se encontraba Tomás Portes e Infante, arzobispo recién nombrado, quien saludó a Juan Pablo con el grito de: «¡Salve. Oh Padre de la Patria!»

Cuatro meses después, en el 24 de julio, el mismo prelado emitió una Carta Pastoral que terminaba de la siguiente manera:

que os mantengáis en tranquilidad, que no abuseis de su misericordia [de Dios], y advertid que el es muy zeloso de su honor y de su gloria y ya vosotros estais comprometidos y por supuesto se dará por ofendido si no obedecéis los mandatos y ordenes, tanto dl. Gral. de Division, y gefe supremo Santana, como los de la Junta Gubernativa y ya tanto dl., pa. lo cual os conminamos con excomuni6n mayor, a cualquiera clase de persona que se mezclase en trastornar las disposiciones de nuestro sabio Gobierno, y del bien social y decid todos vosotros con el Profeta David a Nuestra gn. Des.: bendecid, a 6ste pueblo pa. qe. en vuestra gloria eterna seamos contados en el numero de vuestros escogidos, pa. qe. como lo esperamos brille sobre cada uno de nosotros vuestra misericordia, y no nos veamos confundidos con los r6probos.

¿Qué sucedió entre esas dos fechas? ¿Qué hizo al prelado cambiar tan radicalmente de actitud, que Duarte, fervoroso cat6lico, y los trinitarios que lo seguían merecieran tan grave sentencia? ¿Por qué se ha mantenido en silencio la Carta Pastoral durante tantos años? ¿Será ignorancia, olvido o negligencia? Creemos necesaria una explicaci6n razonable. De ninguna manera vamos a calificar este lapsus, pero el asunto est planteado. No obstante, hay que reconocer que Monseñor Fernando Arturo de Meriño, arzobispo y expresidente de la Repblica, visit6 a Duarte pr6ximo a fallecer, en su ltimo exilio, y le rindi6 un justo homenaje al pronunciar un enjundioso y vibrante discurso de apoteosis ante sus restos, cuando estos fueron traídos desde Venezuela. En esa pieza oratoria pronunciada en la catedral primada de Amrica, Meriño reconoci6 e hizo honor al Padre de la Patria. Y justo es tambin admitir que el actual Cardenal L6pez Rodrguez dedic6 una homila a nuestro Ap6stol en una eucarista realizada en celebraci6n de su onomstico.

#### RAZONAMIENTO

A nuestro humilde juicio, nadie ha podido igualar y mucho menos superar en nuestro pas la pureza moral, el concepto de dignidad y defensa intransigente de soberana de nuestro hroe primigenio.

Cuando se acerca la fecha del bicentenario de su nacimiento, cabe tratar de encontrar soluciones lógicas a los enigmas que acompañan su vida rodeada de tabúes que se pretende ocultar o disfrazar.

Ante lo expuesto, consideramos que si bien históricamente Juan Pablo es considerado como la figura máxima de nuestra liberación y autoría como nación, su persona, doctrina y logros deben ser conocidos en su justa dimensión, sin exageraciones, mutilaciones o simulación. El pueblo dominicano tiene hartos derechos a ello. Es preciso investigar profundamente por obtener tal conocimiento. Es el momento adecuado, después de más de ciento y tantos años de independencia.

No es ocioso decir que los gobernantes dominicanos no han querido o sabido ejercer una labor reivindicadora. Uno llega a la conclusión de que la gran mayoría de nuestros mandatarios han copiado o seguido las ejecutorias de las contrapartes históricas de nuestro héroe máximo. Juan Pablo Duarte amerita ser reverenciado a plenitud por todo dominicano. Pero, primero hay que conocer al verdadero Duarte. ¡Ese es nuestro ineludible e impostergable deber!

## REFERENCIAS

*Escritos de Juan Pablo Duarte*, recopilados por Mariano Lebrón Saviñón.

Primera edición por la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), Santo Domingo. Subsecuentes ediciones por el Instituto Duarteano.

*Ideario de Juan Pablo Duarte*, recopilado por Vetilio Alfau Durán.

Santo Domingo, 1944. Numerosas reediciones.

*Apuntes de Rosa Duarte*. *Archivo de Duarte*. Edición y Notas por Emilio

Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1970. Ediciones subsiguientes por el Instituto Duarteano.

«Proyecto de Ley Fundamental», por Juan Pablo Duarte. Aparece en la obra anterior: *Apuntes de Rosa Duarte*.

- El Cristo de la Libertad*, por Joaquín Balaguer. Primera edición *Editorial Americalee*, Buenos Aires, Argentina. 1956. Numerosas ediciones subsecuentes en Santo Domingo.
- Carta Pastoral* por Monseñor Tomás de Portes e Infante, Santo Domingo, 24 de julio, 1844.
- «Resolución No. 16, de la Junta Central Gubernativa», Santo Domingo, 22 de agosto, 1844. *Colección de Leyes, decretos, resoluciones, etc.*, edición del Gobierno Dominicano, Impr. J. R. Vda. García, Sucs., Santo Domingo, 1929, Tomo I.
- El mito de los Padres de la Patria*, por Juan Isidro Jimenes Grullón, con Prólogo por Julio G. Campillo Pérez. Editora Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1969.
- Galería de dominicanos ilustres. Juan Pablo Duarte y sus descendientes*, por Luis Padilla D'Onís. Edición y Prólogo por Raimundo Tirado, Litografía Industrial Dominicana, Santo Domingo, 1992.
- Oración de Apoteosis de Juan Pablo Duarte*, por Monseñor Fernando Arturo de Meriño. Pronunciada en la Catedral Primada de América, ante los restos de Juan Pablo Duarte, recién llegados de Venezuela, 1884.
- Homilía a Juan Pablo Duarte*, con motivo de su onomástico (26 de enero de 2011), por Nicolás de Jesús, cardenal López Rodríguez, pronunciada en la Iglesia de Santa Bárbara, Santo Domingo.
- «*Sandalia Duarte Díez: Una existencia enigmática*». Cápsulas Genealógicas del Instituto Dominicano de Genealogía. Sección «Areíto» del periódico *Hoy*, Santo Domingo, Dos entregas: 21 y 28 de abril, 2007.



**Duarte vs. Santana**  
**La construcción retórica de un «lugar común»**  
**de la historiografía dominicana**

*Pablo Mella, S. J.\**

Los estudios acerca de la producción historiográfica dominicana no han prestado especial atención a un hecho lingüístico fundamental: el carácter discursivo de la construcción textual. Este carácter discursivo resalta el hecho de que la organización de los actos de habla en vistas a la argumentación está esencialmente condicionada por el contexto. El enunciador tiene en mente siempre el auditorio hipotético al cual quiere dirigir sus argumentos, y como su objetivo principal es persuadir, entremezcla las dimensiones cognitivas con las emotivas sin solución de continuidad.

Un modo de llenar esta laguna es adoptar las mediaciones analíticas que ofrecen la denominada «nueva retórica» (Perelman & Tyteca, 1958/2006) y el análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1999; 2009). Gracias a la nueva retórica se pueden recuperar de manera novedosa conceptos muy esclarecedores de la oratoria clásica para reconocer los recursos textuales de los que se vale el discurso para hacer sus ideas más persuasivas. Entre estas categorías aparece la noción de

\* Doctor en Filosofía. Director del Centro Bonó. Profesor del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó.



General Pedro Santana.

«lugares comunes» (*topoi koinoi*), que nos sirve de guía fundamental para explicar lo que se persigue con este artículo.

Contrario a lo que normalmente se piensa, en retórica un «lugar común» no es una idea falsa que se ha hecho verdadera a base de repetirla. Los «lugares comunes» son listas de ideas, temas o expresiones, racionalmente ordenadas y construidas por un enunciador partiendo del acervo cultural que comparte con sus contemporáneos o con

su auditorio hipotético. Los «lugares comunes» funcionan como recursos para la construcción discursiva. Para la confección de estas listas cuentan de manera especial las representaciones históricas más aceptadas por todos los implicados en el discurso. Un buen enunciador debe ser muy hábil para poder elegir el «lugar común» adecuado para los fines persuasivos de su discurso.

En este artículo vamos a proponer un estudio genético de cómo se construyó un «lugar común» relevante para la «historia patria dominicana»: la oposición radical de las figuras de Juan Pablo Duarte y Pedro Santana. Confiamos que este recurso heurístico ayudará a ganar mayor claridad en el momento de abordar la literatura historiográfica en torno a la figura de Duarte y la Independencia Nacional de 1844.<sup>1</sup>

En primer lugar, explicaremos cómo se crea la figura «monstruosa» de Santana en la literatura duartiana. Después, en los

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de un estudio más amplio sobre la producción literaria en torno a la figura de Duarte, que verá la luz en el curso del año de 2013, en que se celebra el bicentenario de su nacimiento.

apartados sucesivos, haremos un análisis crítico del discurso de la figura de Duarte creada por Pedro Santana y sus asesores en la coyuntura delicada de 1844, a la que responde en buena medida dicha literatura duartiana. En concreto, se analizan intertextualmente las dos «Proclamas al Pueblo y al Ejército» pronunciadas por Pedro Santana en julio de 1844, como respuesta al plan fallido del partido duartista de controlar la Junta Central Gubernativa. Este análisis nos permitirá hacer unas breves reflexiones finales de cómo la figura de Duarte creada por Santana afectó la literatura duartiana de divulgación.

#### SANTANA EN LA LITERATURA DUARTIANA Y DUARTISTA

Pedro Santana representa la principal figura opositora de Duarte en la literatura duartiana y duartista (Balaguer, 1950/1970, pp. 212-219; Cestero 1895/2009 115-121; ver una interpretación menos severa en Troncoso Sánchez, 1968, 93-108). Si Duarte aparece en esta literatura como el «ciudadano ideal y desprendido», Santana aparece sistemáticamente como el «militar pragmático y mezquino».

Sin embargo, esta invención<sup>2</sup> historiográfica no ha marcado unilateralmente la opinión pública dominicana, ni siquiera el propio trabajo historiográfico<sup>3</sup> (Molina Morillo, 1959). Tampoco parece

<sup>2</sup> Tomamos la palabra «invención» en sentido retórico clásico como *inventio*, es decir, como el conjunto de operaciones por las que un enunciador busca y encuentra los argumentos adecuados para hacer plausible su tesis (Mortara Garavelli, 2000, p. 67). A partir del hallazgo de diversos recursos ideológicos y literarios para componer su argumento, el enunciador procede a seleccionar y organizar los «lugares comunes» (*topoi koinoi*; Aristóteles), partiendo siempre, como ya sabemos, del acervo cultural que comparte con sus contemporáneos o con su auditorio hipotético, especialmente de las representaciones históricas más aceptadas por todos los implicados en el discurso.

<sup>3</sup> Incluso Rodríguez Demorizi dedicó muchas horas de estudio a recuperar la memoria de Santana. Este trabajo queda especialmente recogido en la obra *Papeles de Santana* (1982). Con mucha frecuencia se encontrará en otros historiógrafos dominicanos un cuidado especial para no condenar unilateralmente la figura de Santana. Entre ellos cabe destacar a Rafael Abreu Licairac (1894) y, bajo su sombra, a Joaquín Balaguer (1973; 1988, pp. 157-165).

haber marcado el imaginario popular del país. No hay restos en el lenguaje cotidiano dominicano que testimonien el impacto de esta imagen negativa de Santana. En República Dominicana, nadie dice que una persona es «más mala que Santana», como se dice: «Este es más malo que Buceta»; o como aún frecuentemente se dice que una persona «tiene complejo de Padre Billini» para señalarla como excesivamente generosa; o como cuando se dice de un hijo que va madurando: «Este es un Trujillito», con el objetivo de advertir sobre acusados y preocupantes rasgos de personalidad autoritaria.

Para ilustrar de manera resumida la figura de Santana creada por la literatura duartiana, duartista y febrerista<sup>4</sup> citemos un párrafo de Mariano Cestero, de 1895, en pleno debate sobre la llamada «interpretación revisionista» de la Independencia dominicana (Cassá, 1994). Aquí cabe afirmar sin ambages que «para muestra basta un botón». Este párrafo de Cestero resume los lugares comunes instaurados por el discurso historiográfico duartista acerca de Santana. Asistamos, pues, a una de las creaciones más representativas de esta figura opositora de Duarte por excelencia, el «Santana monstruoso»:

Voluntarioso, dominador, iracundo, inavenido con el Derecho, que no entendía pero por instinto despreciaba; no teniendo en mucho ni en nada la Ley, pues a él bastaba su avasalladora voluntad... Sintiéndose como aherrojado dentro de las preceptualidades

<sup>4</sup> Al revisar la literatura en torno a Duarte, es fácil distinguir estas tres categorías. «Duartiana» es la producción literaria que pretende «mostrar a Duarte tal cual fue», bajo los cánones del positivismo científico aplicado a la historia, que es propio de la historia moderna (Certeau, 1993). «Duartista» es la producción literaria que dice explícitamente que su objetivo es «actualizar» las enseñanzas de Duarte para el propio contexto de enunciación o para la propia praxis política. «Febrerista» es la literatura que busca enaltecer el significado histórico-político del 27 de febrero, relativizando la ruptura sociopolítica que introdujo en «la línea del tiempo histórico dominicano» la Anexión a España y la subsecuente lucha restauradora. La «literatura febrerista» pertenece al mismo «juego de lenguaje historiográfico» de la literatura duartiana y duartista, pero no se solapa totalmente con ellas. Todo duartista es febrerista, pero no todo febrerista es duartista. El «febrerismo» es una de las manifestaciones discursivas centrales de la historia oficial dominicana.

constitucionales, las anula con el elástico monstruoso artículo 210. Ni por esas. Pues las Comisiones Militares, funcionando conforme al principio (?) jurídico-infernal: «a verdad sabida y buena fe guardada». Tampoco; que nada calmaba el hipo autoritario de ese hombre, si no fuese un Poder semejante a la soberanía feudal a que llegó...

Santana no amó la Patria ni la Gloria, que de ella es como derivación para quien la sirve con fino amor y aquilatado desinterés. Santana no amó a nadie ni nada; nos equivocamos, amó el Poder: para gloriarse en él y levantarle culto vívido a su personalidad querida. En su ignorancia de hombre tosco, engreído, incapaz de explicarse racionalmente su insólito encumbramiento, túvole por singular deferencia del Destino, como una vinculación suya; la misma anexión se le figuró «medio eficaz y estable de garantizar perennemente su autoridad» (Cestero, 1895/2009, pp. 157-158).

Sin embargo, al revisar diversas fuentes de la época de la Independencia, parecería que antes de convertirse en este monstruo, Santana se unió generosa y valientemente al proceso independentista en los meses que precedieron a la proclamación de la República independiente en febrero de 1844. En esos momentos, contrario a la tiranía militar que nos pinta la historia oficial dominicana, había escasez de fuerzas militares haitianas del «lado español», como se decía entonces. Estas fuerzas respondían a la autoridad de Charles Hérard Ainé, el líder del movimiento de la Reforma en Haití, a la sazón presidente de todo el territorio de la Isla de Santo Domingo. Hérard se había hecho del poder tras derrocar a su predecesor, Jean Pierre Boyer. En enero de 1844, el recién llegado cónsul de Francia a Santo Domingo, Eustache Jechureau de Saint-Denys, describe estas fuerzas militares en un estado deplorable. Por esta razón, según su percepción, las mismas se rindieron fácilmente cuando un grupo de hombres mal armados y no muy bien organizados, encabezados por Francisco Sánchez, proclamaron el nacimiento de la República Dominicana en la Puerta del Conde poco después de las diez de la noche del 27 de Febrero de 1844 (Rodríguez Demorizi, 1943; Rodríguez Demorizi, 1996; Anónimo, 1845?/1947; Ravelo, 1894/1949).

Santana dejó El Seibo para responder al llamado de apoyar esta insurrección marcada de manera adelantada para ese 27 de febrero en la Ciudad de Santo Domingo. La fecha original se movió para tomar la delantera al proyecto de un protectorado francés, que para algunos sectores aparecía como la plataforma política ideal que lograría la separación del gobierno haitiano. El proyecto del protectorado francés respondía en realidad a los intereses de los actores criollos más poderosos del momento, los hateros, especialmente los del Sur. De acuerdo a testimonios de contemporáneos, solo cuando los febreristas de Santo Domingo supieron que contaban con el apoyo de Pedro Santana, se animaron a armar la revuelta de la Puerta del Conde (Anónimo, 1845?/1947; Ravelo, 1894/1949).

Buena parte de la literatura duartiana no tiene reparos en reconocer que el motín nocturno que proclamó la Independencia de Febrero no exigió enfrentamiento bélico, coincidiendo en este punto con la literatura febrerista (Ravelo, 1894/1949). Los testimonios del cónsul francés, registrados en sus cartas, van en la misma dirección. De hecho, la mayoría de los febreristas no eran hombres de guerra, aunque muy plausiblemente habían recibido entrenamiento militar, ya que el gobierno de Boyer había instaurado el servicio militar obligatorio. Por eso, una vez se organizaron en un órgano de gobierno ejecutivo colegiado provisional, que llamaron Junta Central Gubernativa, enviaron a Santana en dirección a Azua para hacer recular a las fuerzas haitianas que venían desde Haití a recuperar el dominio sobre la Parte del Este. Comandado por el propio Charles Hérard, este brazo del ejército haitiano avanzaba por el Sur con el objetivo estratégico de retomar el control militar y político de Santo Domingo. Por la reputación ganada por los Santana en el Este, Pedro Santana se señalaba como el hombre más indicado para enfrentar al presidente haitiano, líder indiscutible del movimiento de la Reforma. Como puede verse, Pedro Santana salió de El Seibo para unirse a la lucha independentista, pero no llegó inmediatamente a Azua, lugar de la batalla que lo inmortalizó para la confusa memoria instaurada por la historiografía hegemónica dominicana. Antes de llegar a su destino sureño, realizó una visita al cónsul francés, Eustache Juchereau de Saint-Denys. De acuerdo al testimonio personal del Cónsul francés, Santana le manifestó varias veces su

admiración por Francia. La connivencia entre el Saint-Denys y Santana es un punto que rescata la literatura duartiana y duartista (Troncoso Sánchez, 1975/1980, pp. 274-281). Después de estos días de permanencia en la Capital, y una vez instalada la Junta Central Gubernativa bajo la presidencia de Tomás Bobadilla Briones, Santana fue nombrado oficialmente «Jefe de la Armada Expedicionaria de la Frontera Sur». Este nombramiento le daba el derecho de reclutar a cualquier hombre que tuviera suficiente edad para integrarse a la lucha armada por la Independencia dominicana.<sup>5</sup>

La Junta Central Gubernativa nació dividida en dos bandos fundamentales. Por un lado se encontraban los partidarios del protectorado francés, cuyo máximo representante era Bobadilla, un experimentado hombre público que había participado con Núñez de Cáceres en el proceso independentista de 1821, pero sobre quien se tenían reservas por haber sido funcionario del gobierno haitiano de Boyer durante años (Martínez, 1971, pp. 68-69). El hecho de que Bobadilla haya sido la primera figura presidencial del naciente Estado dominicano indica el predominio de los despectivamente llamados «afrancesados» entre los miembros de la Junta Central Gubernativa. Por otro lado, se encontraban como miembros minoritarios de la Junta los del partido duartista, defensores de una soberanía «libre de toda dominación extranjera». Santana, inicialmente vinculado a los duartistas, se pasó al bando de los afrancesados después de una serie de conflictos políticos internos, que fueron *in crescendo*. El principal conflicto fue el choque con Duarte y sus seguidores, como queda ampliamente documentado en las diversas fuentes que se pueden consultar sobre estos acontecimientos.

Esta división de la Junta Central Gubernativa ha sido esencialmente interpretada para la posteridad a través de una contraposición conceptual que resulta equívoca desde el punto de vista de la historia de las ideas políticas. A la vigencia de esta interpretación ha colaborado apreciablemente la literatura duartiana y duartista. La

<sup>5</sup> Ver una gráfica escena de estos reclutamientos, para nada profesionales, en Ravelo, 1894/1949, p. 255.

misma sigue influyendo en escritos históricos metodológicamente más actuales y críticos, como la valiosa biografía de Duarte escrita por Orlando Inoa (2008, p. 104). El duartismo ha adjudicado la categoría de «conservadores» al primer partido, que más bien eran denostados por sus opositores contemporáneos como «los afrancesados». En oposición a los «afrancesados-conservadores», la misma ideología duartiana se ha aplicado a sí misma la categoría política de «liberal», para crear opinión pública sobre el carácter auténticamente democrático de los nacionalistas partidarios de Duarte. Gracias a esta operación historiográfica duartista, Santana aparecerá como una suerte de representante práctico del pensamiento «conservador» para la historia oficial dominicana en general y para la historiografía duartista, febrerista y duartiana en particular (ver p. ej., Cestero, 1895/2009, p. 159). Esta categorización maniquea tiene que ser revisada para comprender el pasado dominicano y poder entonces conocer su presente, como nos invitó a hacer Rosa Congost, a la luz del pensamiento historiográfico de Pierre Vilar y Josep Fontana, bajo el lema «pensar históricamente» (Congost, 2005). Por ejemplo, Santana tomó posición decidida, dentro de los ideales republicanos franceses, por la separación Iglesia-Estado y reiteró el decreto del gobierno de Boyer confiscando sus propiedades. Para la ideología duartista, este conflicto con la Iglesia, inspirado en una posición abiertamente liberal, responde a un esquema «conservador», porque se juzga como excesivamente autoritario y ofensor de uno de los pilares de la identidad nacional, la religión católica (un juicio sin embargo propio de una ideología conservadora). (Sánchez, 1944/1976, pp. 127 y 140-141).

Entre los lugares comunes que más se aducen para enfrentar discursivamente las figuras de Santana y Duarte se destacan los acontecimientos que rodearon la Batalla del 19 de marzo de 1844, que tuvo como escenario Azua y Baní. Muchos elementos ayudan a explicar la preferencia por este episodio para armar las figuras idealizadas de Duarte y las figuras denostadoras de Santana. Cabe señalar de salida que es la primera vez que Santana y Duarte se ven seriamente enfrentados y esto sucede significativamente en el marco de la primera batalla relevante después del 27 de Febrero. Reconstituycamos

algunos de estos elementos, que podemos considerar como discursivamente fundamentales, valiéndonos de la famosa discusión sobre el 19 de Marzo sostenida entre Manuel de Jesús Galván y José Gabriel García en 1889, que se respondían y contra-respondían usando como plataforma, respectivamente, *El Eco de la Opinión* y *El Teléfono*, los principales periódicos capitaleños de la época. No debe extrañar que no todos los elementos discursivos remitan directamente al contexto histórico de la batalla, sino a juicios históricos extemporáneos sustentados sobre evidencias documentales poco trabajadas. Esta *operación discursiva retrospectiva* tiene como trasfondo el deseo de mostrar la superioridad de las posiciones partidarias asumidas por los enunciadores en el momento de organizar su argumentación.<sup>6</sup>

El primer aspecto que se disputa *en el debate* de 1889 sobre el 19 de Marzo de 1844 es si Santana merece el estatuto de «héroe de la Independencia» por haber ganado esta batalla. Naturalmente, esa pregunta no pertenece al contexto de la batalla. Para los apolo-gistas de Santana, y operando retrospectivamente su juicio, queda claro que la batalla afianzó «el grito de Independencia», llevado a cabo por jóvenes inexpertos en la Puerta del Conde (Alfau, ed., 1968, p. 3). La respuesta de la indagación duartista sobre la Batalla de Azua también se realiza viajando argumentativamente hacia atrás en el tiempo, pero evidentemente con otro argumento. Los «liberales» duartistas se cuestionan así: si ya en el mismo 1844 Santana se pasó

<sup>6</sup> Galván reconoce con toda ingenuidad esta operación retrospectiva cuando el debate está en plena efervescencia, en el marco de una *petitio benevolentiae* redaccionalmente atrasada (conservamos la ortografía del texto): «Maravilla debe causar a los lectores de *El Eco* y de *El Teléfono* que sobrando tantas materias de interés general y de momento a que dedicar las labores periodísticas, en vez de ocuparnos, por ejemplo, en dilucidar la contratación del empréstito del extranjero (nota: el empréstito Westerlandorp) y la amortización de la deuda pública ...nos hayamos remontado a los orígenes de la independencia nacional, nosotros, para vindicar los ultrajes injustificados que pasiones rancias vienen infiriendo a la memoria del primer caudillo de esa independencia... Sea, pues, nuestra disculpa la imperiosa necesidad de evitar que la razón severa e imparcial aparezca cediendo el puesto a la terquedad y a la violencia de un partidarismo de ultratumba, que más parece manía furiosa de imponer el propio criterio extraviado sobre las atestaciones de la verdad histórica» (Alfau, ed., 1968, p. 30).

al bando afrancesado, comandando «el movimiento reaccionario del 12 de julio», y con ello fundando «la funesta escuela política del personalismo» (Alfau, ed., 1968, p. 5), ¿no queda claro que Santana tenía alguna *intención personalista* oculta cuando se retiró de Azua a Baní el mismo día en que ganó la Batalla? ¿No fue por esta razón que la Junta Central Gubernativa debió mandar a Duarte desde la Capital, antagonista ejemplar del personalismo, para convencer a Santana de que volviera sobre Azua, para no perder el terreno ganado?

Aparece inmediatamente el otro tópico construido por el debate: la *razón verdadera* del modo de actuar de Santana, sus intenciones ocultas. Ahora el punto central a dirimir es por qué se retira Santana de Azua después de haber vencido. Para los santanistas, la retirada hacia Baní fue una decisión estratégica que mostraba el espíritu eminentemente práctico de Santana y sus conocimientos de guerra de guerrillas (Alfau, ed., 1968, pp. 20-23). Para los duartistas, la retirada de Azua se explica porque Santana era «el soldado tímido, el general mediocre» que no supo utilizar, como Imbert en la batalla del 30 de Marzo en Santiago, las ventajas que proporcionan las victorias (Alfau, ed., 1968, p. 24). A Santana no le interesaba la Patria, si se observa con atención su modo de proceder personalista tanto antes como después de la Separación (Alfau, ed., p. 28).<sup>7</sup>

Entra entonces un tercer punto en el debate: el aquilatamiento de las dotes militares de Santana para las necesidades contextuales del proceso independentista. ¿Era Santana el tipo de militar que necesitaba el proceso independentista? Para sus defensores, Santana es el mayor genio militar de la Independencia, conocedor experto de las circunstancias y sabio líder guerrero que podía obtener los mejores

<sup>7</sup> Cestero (1894/2009, pp. 157-168) dedica las mejores energías discursivas de su ensayo «27 de Febrero» para mostrar el antipatriotismo de Santana. Estas páginas estructuran el epílogo, peroración o *actio* conclusiva de este ensayo. Para ver el carácter eminentemente retórico de la composición, enmarcado plenamente en la concepción clásica del discurso, ver Mortara Garavelli, 1988, p. 117. Entre estos cabe destacar que para lograr *pathos*, la concepción clásica del discurso político aconseja buscar la figura de un hombre público conocido y utilizar todos los recursos de composición para denostar su figura. Los fines eminentemente persuasivos del discurso exigen que el orador no deje la más mínima hendija de duda sobre la persona pública denostada.

resultados donde no había ejército profesional (Alfau, ed., pp. 31-35). Para los duartistas, sin dejar de reconocer el arrojo de Santana y el valor añadido de la batalla de Azua, el 19 de Marzo fue una batalla más entre otras tantas que consolidaron la Independencia (Alfau, ed., pp. 18, 29). Para estos, el título de «primer soldado de la Independencia» le cabe más bien a Antonio Duvergé (Alfau, ed., p. 29).

Gracias a esta comparación de las figuras militares, especialmente con la de Duvergé, queda abierta discursivamente la puerta, en cuarto lugar, al juicio histórico sobre la persona de Santana. Para los santanistas, Pedro Santana fue el hombre «que con el esfuerzo de su valor y el auxilio de unos pocos compañeros, inmortalizó las comarcas del Sur con las invictas campañas que tan sabiamente dirigió y las proezas que a su valor tuvieron lugar» (Alfau, ed., 1968, p. 4). Es decir, el 19 de Marzo dio inicio, como matriz inspiradora, a todas las luchas posteriores que expulsaron definitivamente al régimen haitiano del territorio nacional. Estas luchas se mantuvieron hasta 1857 y Santana fue su adalid indiscutible. Para los duartistas, en cambio –ya fue insinuado– se atribuye a Santana lo que en realidad fue obra de hombres más destacados, como Antonio Duvergé, el verdadero «centinela de la frontera» dominicana.<sup>8</sup>

Este ejercicio de análisis discursivo de esta controversia fundadora de la oposición Duarte-Santana puede afinarse y extenderse más. Pero basten estos elementos para señalar el balizamiento de los lugares comunes básicos que han servido hasta nuestros días para oponer discursivamente a Duarte y a Santana.

La oposición de Duarte y Santana comenzada en torno al 19 de Marzo de 1844 se fue agudizando con el tiempo. Era reflejo de una división profunda en la Junta Central Gubernativa. Los antiguos trinitarios, encabezados por Sánchez, dieron un golpe de Estado el 9 de junio de 1844. Duarte estaba al tanto y participó activamente de todo esto. Al otro día de instalada la Junta golpista, una de sus primeras tareas fue planear la sustitución de Santana al mando del

<sup>8</sup> El estudio de la creación contra-especular de Duvergé puede resultar igual de iluminador que el de Duarte. Nos pondría de lleno en medio de la ideología antihaitiana trujillista, en este caso representada por Joaquín Balaguer (1962/1974).

Ejército del Sur (Moya Pons, 1995, p. 289). Concomitantemente, la nueva Junta envía a Duarte al Cibao, para controlar la división política que, según noticias llegadas a la Capital, se estaba gestando mientras cundía el rumor acerca de las gestiones para lograr un protectorado francés. Duarte sale para el Cibao el 20 de junio y quince días después, al llegar a Santiago, es proclamado Presidente de la República en una manifestación popular animada por Ramón Mella. Estos acontecimientos hicieron que Santana marchara sobre la Capital y, valiéndose de su ascendencia sobre las tropas militares improvisadas para la batalla de Azua, se hiciera proclamar «Jefe Supremo del Pueblo». Santana consiguió controlar de nuevo la Junta Central el 16 de julio de 1844, restituyendo a los miembros depuestos por los trinitarios (Moya Pons, 1995, p. 292). Ocho días después, el 24 de julio, Duarte y Mella eran oficialmente declarados «traidores de la Patria». El 22 de agosto, Santana decretó su deportación, junto a otros febreristas, entre los que se destacó Juan Isidro Pérez, que acompañó a Duarte en el destierro a Alemania. Teniendo bajo control la vida política del naciente Estado nación soberano, Santana se elige, el 14 de noviembre, como primer Presidente Constitucional de la «República Dominicana».

Santana gobernó el país durante tres períodos (1844-1847; 1849; 1853-1855), antes de liderar el proceso sociopolítico que logró la Anexión a España en 1861. Su estilo de gobierno fue personalista y autoritario, e intransigente con los remanentes duartistas. Cuenta en su hoja haber fusilado a María Trinidad Sánchez el 27 de febrero de 1845, un año después del movimiento del Conde. También tuvo que lidiar en contra de la jerarquía de la Iglesia católica, que creía que iba a recuperar los privilegios que disfrutó en tiempos coloniales, contando con los visos hispanófilos neocoloniales de los protagonistas criollos de la Independencia.

Santana fue el hombre fuerte de la vida nacional entre 1844-1857 (Moya Pons, 1995, pp. 297-307), hasta que su preminencia le fue disputada por la ascendiente figura de Buenaventura Báez (Moya Pons, 1995, pp. 310-320) y por los acontecimientos de regionalismo cibaeno que desembocaron en la Constitución de Moca de febrero de 1858 (Moya Pons, 1995, p. 329).

La Anexión a España, consumada el 18 de marzo de 1861, le granjeó a Santana muchos enemigos políticos; pero sobre todo *históricos*. Para muchos contemporáneos y para las nuevas generaciones dominicanas «liberales», la Anexión implicaba la muerte de la «nacionalidad dominicana» y Santana era el verdugo. Fernando Meriño y Emiliano Tejera encarnan estas posiciones de manera señera; de ellos nos ocuparemos en estudios posteriores. Como símbolo del asesinato histórico de la «nacionalidad» perpetrado por Santana, se señala el fusilamiento de Francisco Sánchez en El Cercado, en el mes de junio de 1861, justo en los comienzos de la lucha restauradora.

Extenuado por la vida agitada, por quebrantos de salud y por sentirse desconsiderado por las autoridades españolas que él mismo había convocado e instalado en el poder en la isla antigua Española, Santana se retiró de la vida militar y política a su hato «El Prado». Murió el mismo año de su retiro, el 14 de junio de 1864, pero en la ciudad de Santo Domingo. Simbólicamente, sus restos fueron enterrados en la Fortaleza junto a la Torre del Homenaje. En esos espacios capitaleños había comenzado su carrera para torcerle el brazo al partido duartista.

#### CONTEXTO DE LAS «PROCLAMAS» DE SANTANA CONTRA DUARTE. JULIO DE 1844, MOMENTOS DE INSUBORDINACIÓN MILITAR Y POLÍTICA

Comenzaba el mes de julio de 1844. Pedro Santana tenía tres meses en la zona sur del país cuando solicitó un permiso a la Junta Central Gubernativa para trasladarse a la ciudad de Santo Domingo.<sup>9</sup> Santana necesitaba un tiempo de descanso para restablecer su salud, malograda por la vida de campaña. A los motivos de salud se añadían motivos familiares. Su hermano Ramón había fallecido recientemente, el 15 de junio. Pedro tenía que ocuparse además de negocios familiares inconclusos, heredados de su hermano gemelo. Aprovechando la licencia solicitada por Santana, la Junta nombró en su lugar como

<sup>9</sup> De acuerdo a los *Apuntes* de Rosa Duarte, Santana solicitó el permiso el 2 de julio.

Jefe del Ejército del Sur a su propio presidente, Francisco Sánchez. (Inoa, 2008, p. 113).

La sustitución militar de Santana formaba parte de la estrategia de avance del partido del «General Duarte», que había participado activamente en un golpe de Estado el 9 de junio para desalojar a los sectores «afrancesados» de la Junta. Ya Ramón Mella era el comandante del ejército en el Norte o Cibao; con el nombramiento militar de Sánchez en el Sur, los duartistas aseguraban el control político sobre todo el territorio nacional. Santana, que colaboraba con este partido desde hacía casi un año, quizá no sabía que estaban tramando neutralizarlo política y militarmente de una vez por todas.<sup>10</sup>

El 23 de junio de 1844, sin previo aviso al afectado, la Junta Central decidió enviar al Coronel Esteban Roca a sustituir a Santana como jefe militar del Sur, dejando a Sánchez en Santo Domingo. Roca llegó a Azua el 3 de julio y comunicó a Santana su nombramiento. Para su sorpresa, la tropa que protagonizó la batalla del 19 de marzo de 1844 no acató las órdenes y se mantuvo fiel a su líder, el seibano por adopción Santana. De acuerdo al juicio histórico de Inoa, no despojado de cierto sesgo duartista, «con este hecho se produjo el primer

<sup>10</sup> El debate sobre este juicio queda abierto para los historiadores de profesión. No es un punto que afecte la esencia de nuestro trabajo, orientado al análisis del discurso duartiano y duartista. Inoa (2008, p. 114) argumenta en sentido contrario, citando una carta del cónsul francés fechada el 1.º de julio de 1844, de donde supuestamente se desprende que Santana sabía todo lo que se tramaba contra él. En la biografía de Santana escrita por Mejía Ricart (1980, pp. 34-46) el asunto queda sin dilucidar ahogado por el manierismo estilístico propio de la época en que escribe el autor. Por su parte, Rufino Martínez (1971, p. 457) confunde el mes de julio con el de junio, y hace entrar a Santana en la Capital el 12 de junio. Molina Morillo (1959, p. 84-85), sugiere que Santana solo descubre la trama contra él en torno al 3 de julio, cuando recibe el permiso para ir a la Capital a reponer su salud. Se entera a través de una carta secreta del doctor José María Caminero, que le comunica lo que está sucediendo en torno a Duarte en el Cibao. Molina Morillo afirma además que Sánchez tampoco simpatizaba con lo que hacía Duarte. Nos parece más aceptable esta última interpretación. De hecho, años más tarde, Francisco Sánchez escribió una «Amnistía» laudatoria a Santana, publicada en el periódico *El Progreso*, de Santo Domingo, el 6 de marzo de 1853. Ver texto en Rodríguez Demorizi, ed., 1982, pp. 70-71. Aquí Rodríguez Demorizi anota que esta no fue la única nota laudatoria de Santana salida de la pluma de Sánchez.

acto de insubordinación del ejército dominicano a una autoridad legalmente constituida al alegar los soldados que su único jefe era Santana» (Inoa, 2008, p. 113).

Manuel Mora, exesclavo oriundo de San Cristóbal y exmiembro del batallón 32 (Aleamar, 1998, p. 79), sirvió portavoz de los soldados que se encontraban en formación frente al coronel Roca. Estando presente el propio Santana a la cabeza del grupo, Mora expuso al enviado de la Junta Central Gubernativa que bajo ninguna forma los que lucharon el 19 de marzo se separarían del general Santana. Argumentaban los soldados por su portavoz que con Santana habían venido y que con él debían retirarse (Morillas, 1865?, p. 50; Inoa, 2008, p. 114). Mora añadió que cuatro meses después de encontrarse en campaña bajo el mando de Santana, y abandonados por el gobierno central que ni siquiera les había permitido días de descanso para ver a sus familias, no tenía sentido separarse de su General, y que ellos irían a donde éste marchara.

A raíz de este conflicto y contando con el apoyo personal de sus tropas, Santana emprendió su viaje de vuelta a Santo Domingo. Su objetivo estaba claro: enfrentar a la nueva Junta Central que había querido sustituirlo de su cargo militar sin previo aviso. Antes de llegar a la Capital, salió a su encuentro Francisco Sánchez, presidente de dicha Junta, con quien dialogó en el pueblo de San Cristóbal, el día 10 de julio. De acuerdo a Manuel Joaquín del Monte (Inoa, 2008, p. 114), Sánchez y Santana hablaron con toda franqueza, quedando el primero convencido de que el segundo «no tenía malas intenciones». Existe un testimonio de origen oral de acuerdo al cual Santana «juró no abusar de las fuerzas que mandaba, ni perturbar el orden, ni acusar a ningún individuo por las opiniones que hubiera manifestado» (Inoa, 2008, p. 115). Sintiendo que había cumplido su misión de disuadir a Santana de marchar sobre la Capital, Sánchez se regresó y dio un reporte de lo sucedido que al parecer tranquilizó al resto de los miembros de la Junta (Morillas, 1865?, p. 50).

Sin embargo, al día siguiente, Santana salió de San Cristóbal con su ejército rumbo a Santo Domingo. Mientras se acercaba a la ciudad, los duartistas Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez hicieron aprestos para resistirle con las armas. Entre otras diligencias, intentaron persuadir al Comandante de la Plaza, general José Joaquín

Puello, de que utilizara las tropas acuarteladas para detener el avance de Santana. Saint-Denys presionó a la Junta duartista, amenazándola con su retiro del país si se enfrentaba militarmente a Santana. El Cónsul francés era quizás en ese momento la figura clave de todo el ajedrez. Puello no solo no obtemperó el pedido de Pina y de Pérez, sino que semanas después atestiguó contra ellos en el juicio sumario que los despachó al exilio.<sup>11</sup>

Para seguir los detalles de lo sucedido en estos días resulta especialmente valiosa la correspondencia del Cónsul Saint-Denys, que como acabamos de decir, fue protagonista destacado de los acontecimientos.<sup>12</sup> El 12 de julio, Sánchez envía una carta conciliadora a Saint-Denys, buscando su apoyo.<sup>13</sup> Mientras tanto, José Joaquín Puello, Comandante de la Plaza, y Manuel Jimenes, Comandante del Distrito, salieron al encuentro de Santana, para escoltarlo y oficializar su llegada a la Capital, que sucedió ese mismo día. Saint-Denys destaca en sus cartas que desde ese momento Puello fue un aliado obediente de Santana.

Al entrar a la Capital, Santana hizo un recorrido por las calles, a manera de marcha militar. Mientras avanzaba, era ovacionado por sus seguidores. El destino final de la marcha fue la Fortaleza Ozama, con el objetivo de tomar posesión del armamento que allí se guardaba. Puello se encargó de entregarlo sin reticencias. Una vez controlado el espacio militar, Santana se trasladó al Palacio de Gobierno. Al llegar, la Junta le rindió un homenaje frente a la bandera. Para cerrar con broche de oro su posición ante los poderes fácticos del momento, al caer la tarde se entrevistó con Saint-Denys.

El día 13 de julio, Santana reunió a sus tropas y seguidores en la Plaza de Armas, frente a la Catedral. En un discurso emotivo –y para los duartistas necesariamente taimado– informó su deseo de dejar el mando militar. En un gesto teatral, para enfatizar este deseo, se

<sup>11</sup> Para una apología de José Joaquín Puello en estos acontecimientos, ver Garrido (1974, pp. 23-38; 55-56).

<sup>12</sup> Para estos detalles, nos guiamos de la exposición de Inoa, 2008, pp. 117-135.

<sup>13</sup> Rafael Molina Morillo reclama por eso que la diferencia ideológica entre afrancesados y duartistas es, en realidad, ficticia; las diferencias nacen de pugnas de poder (Molina Morillo, 1959, pp. 82-84).

arrancó las charreteras de los hombros, mientras gritaba que quería reintegrarse a su familia, porque «prefería la calma y dulzura del hogar, a las tempestades de la vida pública». Sin embargo, inmediatamente dejó claro que respondería gustoso a todo llamado que se le hiciera para la defensa de la Patria.

Este discurso obtuvo resultados inmediatos. Una vez Santana concluyó sus palabras, el auditorio concurrió en vivas, reclamando que él era «indispensable» para el momento. Saint-Denys añade en su correspondencia que de la multitud también salían estos gritos: «¡Abajo la Junta!». Fue el momento en que los congregados proclamaron a Santana «Jefe Supremo de la República» y lo invistieron de poderes dictatoriales.

En este contexto se enmarcan las dos «Proclamas al Pueblo y al Ejército» de Santana, que aquí estudiamos como los discursos creadores del «primer discurso sobre Duarte» para la historia propiamente «dominicana», es decir, para la historia posterior al 27 de febrero de 1844 en el *territorio* reconocido en ese momento como «la Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo».

La primera proclama de Santana aparece claramente registrada con fecha del 14 de julio de 1844 y fue incluida por Emilio Rodríguez Demorizi en el volumen 1 de los *Documentos para la historia de la República Dominicana* (Rodríguez Demorizi, ed., 1944, pp. 32-34). El texto de la segunda proclama, que sabemos es posterior porque supone la primera, no fue incluido por Rodríguez Demorizi en los citados *Documentos*.<sup>14</sup> ¿Por qué tomó esta decisión? Tal vez Rodríguez Demorizi no se atrevió a dejar en una memoria impresa de tipo antológico un discurso donde se ofendiera directamente al «Padre de la Patria» con el epíteto de «anarquista». Quizá era una blasfemia inaudible para la ciudadanía angelical que promovía interesadamente el discurso trujillista, identidad política que facilitaba la manipulación autoritaria del orden político.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Inoa, 2008, p. 118, no repara adecuadamente en este detalle contextual, fundamental para el análisis crítico del discurso en sus implicaciones políticas.

<sup>15</sup> No es indiferente que la obra antológica de Rodríguez Demorizi para «la historia dominicana» se hiciera en «Ciudad Trujillo»; no olvidemos este nombre para la crítica documental.

Tenemos acceso al texto de esta segunda proclama en la *Crítica histórica* de Alcides García Lluberes (1964, pp. 193-194), en fecha posterior a la caída de Trujillo. De acuerdo a este autor, uno de los hijos de Jose Gabriel García, «Padre de la historia dominicana», la segunda proclama no tiene fecha al pie, pero anota que es posterior al del 14 de julio.<sup>16</sup> El análisis del discurso comprueba este aserto. Pero además, podemos añadir otra hipótesis. Con mucha probabilidad, la segunda proclama debió haberse proclamado antes del 17 de julio, fecha en que Santana y su Junta evacuaron el decreto de abolición de la esclavitud (ver facsímil del decreto en Inoa, 2008, p. 121). Por tanto, es muy probable que Santana volviera a reunir a la pequeña opinión pública capitalina el 15 o el 16 de julio.<sup>17</sup>

#### OBJETIVO DEL DISCURSO DE SANTANA CONTRA DUARTE: RECREACIÓN TUMULTUOSA DE LA OPINIÓN PÚBLICA DOMINICANA EN LA CAPITAL

Como actos lingüísticos, unas proclamas con semejantes encabezados («Proclamas al Pueblo y al Ejército») exhiben un estatuto manifiestamente político y su enunciación está claramente orientada al control inmediato de las fuerzas militares vivas de la naciente República Dominicana. En una proclama abierta e inmersa en una acción política tumultuosa es prácticamente innecesario y hasta contraproducente ocultar segundas intenciones. Se debe ir al grano.

Solo hemos encontrado un registro contemporáneo de dónde Santana realizó estas proclamas. El Cónsul de Francia, Juchereau de Saint-Denys dice en su correspondencia que las pronunció en «la Plaza de la Revolución». Todo da a entender que el escenario fue la

<sup>16</sup> Resulta curiosamente contradictorio que después de molestarse en hacer esta observación –seguida sin reparos por Inoa (2008, p. 118)– en la página siguiente, donde acaba el texto de la segunda proclama, se lea: «*Proclama del general Santana, de fecha 28 de julio de 1844*». (García Lluberes, 1964, p. 194).

<sup>17</sup> Por eso Leonidas García Lluberes (1964, p. 193-194) muy probablemente se equivocó al anotar que la segunda Proclama se hizo el 28 de julio, ignorando el decreto del 17 de julio que, de acuerdo a nuestro análisis, no está presupuesto en el discurso de la segunda proclama de Santana.

misma Plaza de Armas, junto a la Catedral. Ese mismo lugar, donde Santana se había arrancado teatralmente las charreteras de los hombros para renunciar en teoría a la vida político-militar, resultaba idóneo como parte del esfuerzo estratégico por transformar su figura pública de militar en la de un ciudadano que podía aspirar al poder político-civil de la naciente República, enfrentando directamente el liderazgo civil del «joven hombre sin méritos», Duarte, cuya influencia, de acuerdo al Cónsul de Francia «no había nada que temer, a pesar de que intenta insurreccionar contra nosotros [los franceses] las pasiones instintivamente odiosas de la clase negra».<sup>18</sup> Que el sitio fuera la Plaza de Armas es coherente con la observación de Federico Henríquez y Carvajal, quien afirma que «allí eran leídos, en ocasiones anormales, los bandos y las proclamas, y hasta se hacían las proclamaciones. Allí juraba el Ejército, a veces, la Constitución del Estado o ya la bandera de la Patria. Allí, en las bélicas jornadas de la Separación o en los azarosos días de torpes guerras fratricidas, hubo viriles o enfáticas protestas de morir antes que ceder un palmo de territorio, o antes que rendirse al adversario» (citado por Alemar, 1943, p. 200). Además, es coherente con el hecho de que en el centro de la Plaza se encontraba «La Palma de la Libertad», donde Boyer había declarado libres a los esclavos negros dominicanos, quienes se sentían orgullosos de ser llamados «Libertos de la Palma» (Castro Ventura, 2010).<sup>19</sup> El tema era especialmente delicado, pues Santana debía calmar no solo al «Batallón Africano» capitaneado por Santiago Basora (Martínez, 1971, p. 60) y al grupo liderado por José Joaquín Puello (Garrido, 1974, pp. 34-35), sino también dejar satisfechos a

<sup>18</sup> Las expresiones enjuiciadoras las tomo de la correspondencia del Cónsul de Francia (Rodríguez Demorizi, 1996). La correspondencia de Saint-Denys confirma que los duartistas eran despreciados por los afrancesados debido a su juventud, su idealismo y su imprudente fogosidad. Este es uno de los tópicos recurrentes en la confección de la literatura duartista.

<sup>19</sup> Al respecto, comenta atinadamente Castro Ventura (2010) lo siguiente: «La manumisión fue la bandera que logró mantener la cohesión de la isla a través del régimen haitiano durante 22 años, hasta el extremo que el propio Duarte fue imputado por Charles Herard Riviere en 1843 de formar un bando pro-Colombia (en la Colombia por motivos coyunturales se permitía la esclavitud, aunque con limitaciones) con el fin de buscar el respaldo de la mayoría de la población que abominaba la esclavitud».

muchos de sus soldados que podían sublevarse al encontrarse con los cuerpos militares que controlaban la Plaza de Santo Domingo<sup>20</sup> y reorientar étnicamente la lucha política (Franco, 2012, pp. 284-286).

Discursivamente, las dos proclamas deben leerse siguiendo complejas reglas intertextuales. Sin embargo, realizaremos el análisis a partir la segunda, teniendo la primera como trasfondo, porque en aquella se encuentra la figura denostada de Duarte que nos interesa indagar críticamente.

El primer punto que pretende zanjar la Segunda Proclama se refiere al rumor de que Santana planeaba la venta del país a una nación extranjera. Este primer aspecto apunta a la entraña ideológica del momento, a saber, la pervivencia de la soberanía nacional recién adquirida. Santana niega que fuera promotor de la iniciativa y culpa de inmediato a Duarte de regar la especie.

El segundo punto, asociado al primero, era estratégicamente más delicado, y resulta más interesante para una perspectiva intercultural como la que defendemos. Se trataba del restablecimiento de la esclavitud. En la misma primera frase, Santana deja claro que bajo su jefatura seguirá prohibida la esclavitud, contrario al rumor, también (¿supuestamente?) esparcido por Duarte de que Santana iría a restaurarla.<sup>21</sup> La prohibición legal de la esclavitud había sido introducida en la Parte del Este por el Gobierno republicano de Boyer, siguiendo los ideales de la lucha independentista haitiana. Esta disposición legal era querida por Duarte, aunque no por todos los seguidores de Duarte (González, 2008, pp. 156-157).<sup>22</sup> Ahora bien, la búsqueda de explicaciones válidas

<sup>20</sup> Como anota Garrido (1974, p. 56): «[Santana] contemporizó con la guarnición negra de la Plaza porque también él tenía negros fieles en su tropa. Obtuvo la cooperación del General Puello y sus hermanos quienes influían en esos negros y en las masas populares». Juchereau de Saint-Denys afirma más aún: el estado mayor de Santana estaba compuesto por «negros africanos».

<sup>21</sup> Este rumor tenía asidero contextual, pues Santana pertenecía a la clase hatera criolla que desde fines del siglo XVIII luchaba por recuperar sus derechos esclavistas; el principal logro en este sentido fue poder aplicar la fallida Constitución de Cádiz de 1812, siguiendo medidas anti-liberales de Fernando VII.

<sup>22</sup> Sobre este punto esencial volveremos ampliamente en el capítulo conclusivo de nuestro libro sobre «los espejos de Duarte». Por el momento, baste señalar que no todos los duartistas estaban dispuestos como Duarte a reconocer la igual dignidad de los afro-dominicanos, que componían la gran mayoría de la población de la Parte del Este.

sobre este punto no puede quedarse en el nivel ideológico. El análisis crítico del discurso nos invita a considerar el contexto de modo más determinante. Desde esta perspectiva, pueden ofrecerse dos explicaciones más plausibles y realistas, consonantes con la intencionalidad político-discursiva de las Proclamas.

La primera explicación es que la Plaza de Santo Domingo estaba dominada por José Joaquín Puello quien además ejercía un liderazgo clave ante el «Batallón Africano» de Santiago Basora. A estos grupos deben sumarse los dos batallones más dinámicos del momento, el 31 y el 32, que estaban compuestos por antiguos esclavos negros y por mulatos asociados a la identidad afro-dominicana. Los batallones 31 y 32 se habían fundido en el Regimiento No. 1 de la naciente República y formaban el contingente principal de los que lucharon junto a Santana en las batallas independentistas, muy probablemente también en la del 19 de Marzo (Entrevista a Emilio Cordero Michel, 21 de mayo de 2012). Entre estos dominicanos afros sobresalía, junto a Puello y Basora, el liderazgo de una figura transnacional haitiano-dominicana, el General Pablo Alí.<sup>23</sup> En su trayectoria, el Batallón 31, liderado por Alí, fue popularmente conocido como «el Batallón de los Morenos». La fama de estos «morenos» como hombres aguerridos se extendía hasta los tiempos de la Reconquista y de la «España Boba», y su protagonismo fue clave para la declaración de Independencia de Núñez de Cáceres (Franco, 2012, p. 157). Los primeros lances del cuerpo militar fundado por Alí—el que se convirtió en Batallón 31—tenían un carácter cimarrón y por eso de modo totalmente pragmático cambiaron sus fidelidades político-partidarias en varias ocasiones, con tal de preservar

<sup>23</sup> La llamada «historiografía liberal» de José Gabriel García «blanquea» narrativamente a estos batallones, porque tiene que admitir que ellos representaban la fuerza militar más importante del lado dominicano en 1844 (García, 1968, t. 2, p. 218). Esta figura blanqueada de estos batallones por esta invención historiográfica fue retomada por Emiliano Tejera en su «Monumento a Duarte». A través de García y Tejera, las identidades transnacionales de la Independencia han sido totalmente estandarizadas en la interpretación posterior de los documentos de la época que estudiamos. Revisense bajo este prisma analítico todos los documentos de 1844 recolectados por Rodríguez Demorizi en el primer volumen (1944) y el segundo volumen (1946) de *Documentos para la historia de la República Dominicana*, y quien lo haga se llevará una tremenda sorpresa.

el estatuto de hombres libres para todos aquellos que quisieran unirse a él. Fue la condición que le puso Alí a Núñez de Cáceres, esclavista conocido, para darle su apoyo militar en su proyecto político. Y fue el incumplimiento de este punto que llevó a Alí a aceptar la propuesta de los emisarios de Boyer y facilitar la instalación de este como presidente de la Parte del Este en 1822 (Entrevista con Emilio Cordero Michel, 21 de mayo de 2012; Deive, 2008, p. 218). El otro batallón, el 32, había sido formado por Boyer para integrar a su proyecto político a los negros recientemente manumitidos en la Parte del Este. A ambos grupos dio Boyer amparo legal, asimilándolos en el imaginario social a un ejército profesional moderno.<sup>24</sup> La más mínima insinuación de restauración legal de la esclavitud podía impulsar a cualquiera de estos batallones a recuperar sus orígenes cimarrones, o a jurar fidelidad a cualquier poder criollo o europeo que le garantizara sus intereses emancipadores (Deive, 2008, pp. 216-217; Garrido, 1974, pp. 79-83).

La segunda explicación es netamente popular y consonante con el giro descolonizador del pensamiento latinoamericano (Maldonado Torres, 2009). Como se ha anotado, la franca mayoría de la población de la Parte del Este era afrodescendiente, formada por antiguos esclavos, hijos de esclavos y mulatos (Franco, 1969).<sup>25</sup> La Junta tenía que crear un nuevo sentido del *territorio* no solo a esta población, sino también a «los de la Parte Occidental» y a «los de origen francés nacidos en la antigua Parte Española» que desearan quedarse en la Parte del Este y comenzar el proyecto de nación independiente. En otras palabras, la República Dominicana que toma incipiente forma entre el 16 de enero y el 27 de febrero de 1844 se fundaba con un sentido ampliado del *jus solis* por razones de territorialidad. Léase con detenimiento, bajo esta perspectiva analítico-discursiva, la *primera comunicación oficial* de la Junta Central Gubernativa, del primero de marzo de 1844, y se despejarán todas las dudas al respecto (Rodríguez Demorizi, ed., 1944, p. 18). Rodríguez Demorizi titula erróneamente

<sup>24</sup> Reinterpreto desde mi perspectiva a Moya Pons, 1995, p. 226, que no se detiene a analizar el significado de esta medida trascendental para la seguridad del Estado republicano.

<sup>25</sup> Emilio Cordero Michel estima que la población afro representaba el 90% de la población dominicana en el momento de proclamar la Independencia. (Entrevista a Emilio Cordero Michel, 21 de mayo de 2012).

este documento «Resolución acerca de la abolición de la esclavitud», cuando se trata de una comunicación donde se promete garantizar los derechos alcanzados durante el gobierno de Boyer. La «resolución de la esclavitud» fue en verdad un *decreto* de Pedro Santana como «Presidente de la Junta-Gefe (sic) Supremo», y el mismo fue evacuado el 17 de julio de 1844.<sup>26</sup> Rodríguez Demorizi, quizá por celo duartista, tampoco lo incluye en el volumen 1 de sus «Documentos para la historia dominicana». Bajo cierto espíritu de sospecha, nos podemos preguntar lo siguiente, con vistas a ampliar nuestro horizonte interpretativo: si se incluía este documento de Santana en la antología oficial, ¿no corría el riesgo la historiografía liberal duartista de tener que reconocer que Santana fue quien garantizó legalmente los derechos de libertad de los antiguos esclavos y el que eliminó para siempre el comercio esclavista una vez instaurada la República Dominicana?

El rumor sobre el retorno de la esclavitud era, pues, el punto más sensible en esta coyuntura política (Garrido, 1974, pp. 80-81).<sup>27</sup> El mismo fue usado después contra Duarte para legitimar su apresamiento y exilio. Lo delicado del asunto puede explicarse con cierta facilidad. Diversas revueltas populares se habían sucedido en todo el Caribe para defender la dignidad de los negros esclavizados por el orden mercantilista colonial; la haitiana era la más destacada de todas (Lora, 2011; Franco, 1945; Franco 1969; Franco, 2012). En Santo Domingo no se había olvidado la revuelta organizada en el poblado Guerra por el negro José Leocadio, en 1812, conocida como la rebelión de Mojarra y Mendoza (Franco, 2012, pp. 137-138; Lora, 2011, pp. 127-128). El movimiento intentó articularse con los oficiales negros, antiguos guerrilleros cimarrones que ya formaban parte del ejército criollo, Pablo Alí y Juan Mambí (García, 1968, t. 2, p. 40). El nivel

<sup>26</sup> Leer, bajo este prisma, el facsímil de este decreto en Inoa, 2008, p. 121.

<sup>27</sup> Como ha mostrado Quisqueya Lora (2012), la abolición de la esclavitud durante el gobierno haitiano de la Parte del Este (1822-1844) creó un «panorama complejo», de acuerdo a su estudio del caso de Higüey. Si bien los esclavos liberados no vieron mejorar sustancialmente su situación económica, ya no eran sometidos a las vejaciones de sus antiguos amos. La esclavitud por eso seguía siendo un tema muy delicado para la mayoría de la población dominicana, que era afrodescendiente.

organizativo que adquirió esta revuelta asustó a los criollos capitalinos que habían logrado recuperar sus puestos de gobierno locales, gracias a la Reconquista. Por eso, la revuelta fue sofocada sin compasión por el teniente gobernador José Núñez de Cáceres, quemando a sus cabecillas en alquitrán y mostrando sus cadáveres descuartizados para escarnio público y como gesto de amenaza contra futuras revueltas negras. El duartista José Gabriel García saluda la medida casi como una hazaña patriótica, con el tono típico del racismo de élites (García, 1968, t. 2, pp. 39-43). De esta tradición provenía el «bataillón africano» de Santiago Basora.

El tercer punto ideológico que pretende aclarar y zanjar la Proclama de Santana es la guerra civil. La división interna de los dominicanos era una amenaza tan seria como las anteriores para el proyecto iniciado el 27 de Febrero. La Proclama deja claro que esta amenaza no provenía de Santana, quien se presenta como un enemigo de la división *civil*. Por el contrario, los causantes de la división nacional –y por lo tanto creadores de un caldo de cultivo para la guerra civil– eran Duarte y sus seguidores.

Las «proclamas» aparecen como una figura discursiva de transición, a medio camino entre los actos de habla propios de un poder marginal y los actos de habla típicos de un poder oficial. Es decir, están en un punto equidistante entre el panfleto subversivo<sup>28</sup> y la evacuación oficial de instrumentos legales. Sirven para preparar el terreno de una decisión definitiva. Una vez Santana se afianza como «Gefe Supremo» de la Junta, ya no necesitará hacer proclamas, pasando a emitir básicamente «decretos» y «disposiciones». Tenemos como ejemplos de este cambio en el género discursivo el decreto de la abolición de la esclavitud del 17 de julio, ya citado, o la disposición que *dictaminó* la expulsión de Duarte, de Mella y de otros de sus seguidores, del 22 de agosto de 1844 (Rodríguez Demorizi, ed., 1944, pp. 35-40), después de que los principales adversarios duartistas habían sido encarcelados. Este dictamen legal retoma los mismos tópicos de las proclamas, pero siguiendo el modelo discursivo de un decreto oficial.

<sup>28</sup> Recordar, por ejemplo, los panfletos llamados «El Grillo Dominicano» de la misma época que, como todo panfleto político, son anónimos. Ver García Lluberes, 1964, p. 195.

En este sentido, las proclamas alcanzaron su objetivo: limpiar los rumores sobre las intenciones políticas aviesas de Santana en contra del proyecto independentista y lograr el apoyo de todos los sectores sociales de la Capital, que le permitieron a Santana hacerse con el poder absoluto de la Junta Central Gubernativa. Entre estos sectores se encontraban, como ya sabemos, los miembros de los batallones 31 y 32 de «morenos», ahora Regimiento No. 1 de la República, y el sector potencialmente revoltoso de la población afro, la mayoritaria de la Parte del Este, bajo las figuras emblemáticas de José Puello y Santiago Basora.

Un detalle escénico que no hemos podido comprobar en los documentos revisados es si Santana pronunció estas proclamas vestido de civil, como tampoco hemos podido saber con certeza total si las profirió en la Plaza de Armas frente a la Catedral. Dado el gesto de arrancarse las charreteras el día 13 de julio, nos imaginamos a un Santana perfectamente acicalado, vestido como ciudadano distinguido de la República naciente, a la usanza de las «familias distinguidas de la Capital». El tono, muy probablemente, no habría sido tan exaltado como el día en que la multitud –probablemente manipulada pero ciertamente enardecida– lo proclamó como su «Jefe Supremo». Tenía que dar pruebas de civilidad en su modo de hablar.

Santana se presentaba discursivamente, pues, como el garante, civil y militar a la vez, del nuevo orden republicano amenazado tanto desde fuera (el Gobierno haitiano) como desde dentro (los partidarios de Duarte que habían dado un golpe de Estado el 9 de junio). Los conspiradores, traidores de la Patria y enemigos del pueblo afrodominicano son los del partido opositor; es Duarte quien verdaderamente quiere unir el país a Colombia y restaurar la esclavitud.

Una vez dirimidos los supuestos rumores, el discurso se dirige imaginariamente a un auditorio compuesto básicamente por el sector criollo, propietarios con buena posición económica, pero divididos políticamente entre sí. Para explicar y legitimar su nuevo rol en la situación política de la República naciente –un rol, dicho sea de paso, bastante ambiguo– Santana se vale de un giro retórico casi cantinflesco, pero muy sintomático, en la primera de las proclamas.

Con este artificio oratorio intenta justificar el título autoritario de «Jefe Supremo», que nos inclinamos a pensar fue creación discursiva suya, no de la persona o las personas que pusieron por escrito la Proclama,<sup>29</sup> usando inclusive la segunda persona del plural, eliminada del sociolecto cotidiano dominicano:

El día de ayer [el 13 de julio] me habéis dado una prueba patente de vuestro aprecio y confianza, nombrándome jefe supremo de la República Dominicana; los rumores siniestros esparcidos en esta capital, la conservación de vuestros intereses y familias, justamente alarmadas, y el temor de perderlo todo en un momento, os movió sin duda, a dar un paso tan arriesgado, depositando un poder tan ilimitado sobre hombros cuya debilidad debía seros más conocida. (Rodríguez Demorizi, ed., 1944, p. 33).

La enunciación no tiene desperdicios para el análisis crítico. Quiere crear un *pathos* total en el auditorio *criollo* (de ahí seguramente el uso del vosotros), una suerte de fusión sentimental; especialmente en los criollos hateros afrancesados, en comerciantes capitaleños dubitantes o en afrancesados subrepticios como Francisco Sánchez (Garrido, 1974, pp. 36-38). Se prepara el terreno afectivo para establecer una relación de «jefatura máxima», de visos confesadamente dictatoriales. A juzgar por la disposición de la argumentación, Santana y sus asesores son conscientes de ello y juegan con las palabras para crear una ambigüedad judicativa. En ese espacio de duda podrá colar su rol como «gendarme necesario».<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Cuando comenté este punto con Emilio Cordero Michel, me respondió que casi seguro los textos de las proclamas fueron redactados por Bobadilla y Caminero. La hipótesis hace mucho sentido y la asumimos implícitamente en lo que sigue.

<sup>30</sup> La expresión la tomó prestada del pensador venezolano Laureano Vallenilla Lanz (1918/2000), quien la construyó para legitimar la dictadura de Gómez a partir de una reinención historiográfica del «Santana venezolano», el General Páez. Páez es la figura práctica, guerrerista y cercana al pueblo, que garantizó en los hechos la Independencia venezolana lanzada por el idealista y criollo aristocrático, Simón Bolívar. La figura del «gendarme necesario» sirve para organizar discursivamente la biografía de Santana de Mejía Ricart (1980), varias veces citada en estas páginas.

El resultado ideológico es curioso. Estamos asistiendo a una recreación profunda de la revolución independentista de febrero de 1844, donde nuevos elementos y actores entran a formar parte de la redefinición de los acontecimientos. Su artífice principal, sin dudas, es el nuevo «Gefe Supremo» del naciente pueblo dominicano.

La redefinición del proceso político independentista correspondía, de acuerdo al discurso, a los nuevos derroteros queridos por Dios para el momento. No puede faltar la nota providencialista en el discurso del «Gefe Supremo», como no faltaba en ningún actor político de la época, en el marco de una comprensión católica que se vale de referentes teológicos algo desdibujados desde el punto de vista doctrinal: «Pero el cielo protege (sic) nuestra causa, y la verdad, hija del tiempo, acaba por triunfar tarde o temprano de la mentira y el error» (García Lluberes, 1964, p. 193). El «Gefe Supremo» habla en nombre del Dios católico, aunque su lenguaje denota una actitud poco preocupada por las precisiones dogmáticas del magisterio eclesial.

Frente a la propuesta de Santana, la de Duarte es juzgada, en franca tonalidad apreciativa, como una «loca empresa suya». Esta loca empresa suya fue «autorizada sin saberse cómo» por la Junta Gubernativa (García Lluberes, 1964, p. 193). Por tanto, la Junta, ella misma, está desquiciada; no es digna de confianza. Y para colmo, actúa de manera oculta. Nadie sabe a qué atenerse con gente que actúa de esta manera, taimada, sediciosa e interesada. En el fondo, la construcción de la figura de Duarte que se va gestando poco a poco en el discurso adopta, consecuentemente, una tonalidad netamente predictiva.

Como hemos dicho, Santana no duda en profundizar el anti-rumor de que Duarte quería hacer entrar el proceso independentista en el proyecto político de la Gran Colombia. La estrategia discursiva tiene varios efectos perlocutivos al mismo tiempo. Básicamente, se asocia al proyecto fracasado de Núñez de Cáceres. Lo primero, naturalmente, es este carácter de proyecto histórico perimido. La idea de Duarte ya forma parte de un camino cerrado. Pero hay más; Núñez de Cáceres era un esclavista reconocido. La vuelta del proyecto de la Gran Colombia aterrorizaba a la mayoría de la población. Y, en fin, este proyecto no era el anhelado por los duartistas mismos, que soñaban con la independencia «pura y simple», sin dominio extranjero.

De lograr pasar este anti-rumor, los mismos duartistas se sentirían traicionados por su líder, que en realidad quería «su elevación a todo trance a la Presidencia de la República», como lo mostraban, de acuerdo al discurso de Santana, los acontecimientos del Cibao, especialmente la proclamación ilegal de Duarte como Presidente en las ciudades de Santiago de los Caballeros y Puerto Plata.

#### LA PRESENCIA IMPRESCINDIBLE DEL «GEFE SUPREMO»

El «Gefe Supremo» (sic) se dirige, pues, a su auditorio ciudadano como un auténtico líder político, un actor especial para las circunstancias históricas que se vivían en la naciente República Dominicana. Estas circunstancias demandaban del alguien capaz de tomar decisiones rápidas, sin verse detenido por las instancias reguladoras del poder omnímodo, de acuerdo a los preceptos republicanos de la división de poderes.<sup>31</sup> La figura política de un «Gefe Supremo», mezcla heteróclita de amigo personal, civilista, militar y dictador a la vez, aparece como imprescindible. Las «proclamas» sustituyen las formalidades legales. Sin contemplaciones, analizan la situación política y pronuncian juicios sumarios que tendrán efectos civiles y policiales inmediatos. Los duartistas, y en especial su líder Duarte, son golpistas y deben de ser sometidos.

El lenguaje escogido para la redacción de las proclamas resulta en una mezcla ecléctica, muy adecuada a las circunstancias. El fraseo es directo; pero no es panfletario. No es ensortijado; pero se detiene a explicar con cierto detalle algunos puntos de lo que está sucediendo en el país. No pertenece al registro diafásico «culto», pero tampoco es un lenguaje popular. No tiene las formalidades protocolares de una sentencia legal, pero asume de facto su rol. No es un análisis social del proceso independentista, pero pretende ofrecer una interpretación confiable y racional de los acontecimientos políticos. Lo que no debe resultar

<sup>31</sup> Desde el punto de vista crítico discursivo, aquí se puede identificar el germen del famoso Artículo 210, que Santana incluyó autoritariamente en la Constitución de San Cristóbal del 6 de noviembre, gracias al control casi absoluto que tenía de la Asamblea constituyente.

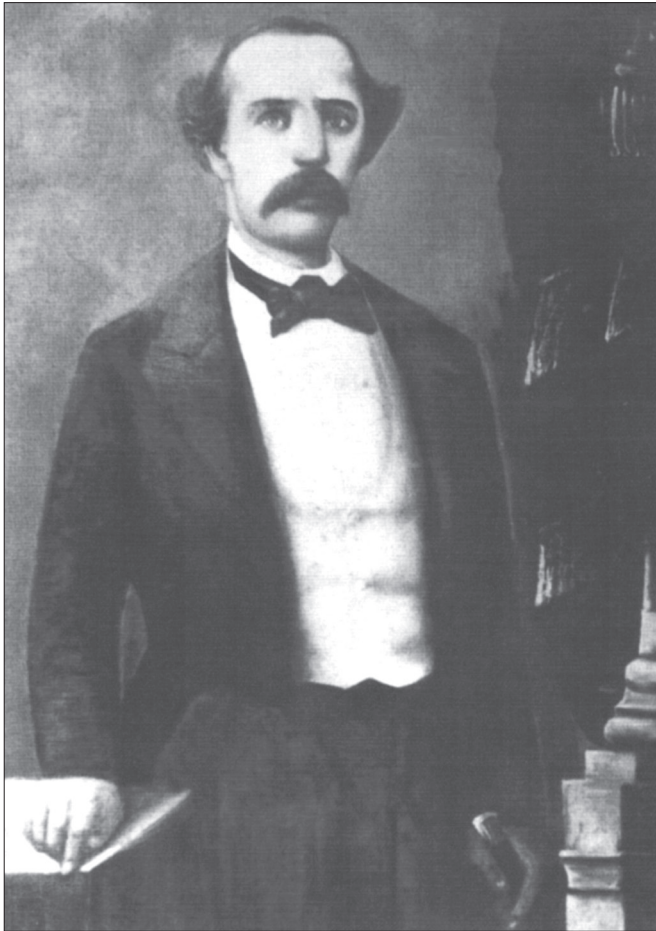
sorprendente es que asuma, diatópicamente, el registro urbano. En efecto, en las ciudades, especialmente en Santo Domingo, se jugaba el control político de la naciente República Dominicana y se creaba la opinión pública decisiva para el control político de todo el territorio nacional.

Está hablando el «Gefe Supremo»; discursivamente no cabe la menor duda. Y su propósito queda claramente definido: acabar con Duarte y su proyecto, lanzado en el Cibao, de hacerse proclamar Presidente de la República, al margen del proceso legal que debe ser instaurado desde la Junta Central Gubernativa. Duarte, con sus seguidores, está atentando contra las mismas bases constitucionales de la naciente República Dominicana. A Duarte se le imputa una «desmedida y fatua ambición», por «hacerse nombrar, tumultuaria e ilegalmente, Presidente de la República Dominicana» (García Lluberes, 1964, p. 194). A esta actitud de ilegalidad y desorden había que ponerle coto inmediatamente.

Solo un «Gefe Supremo» podía cumplir con semejante tarea histórica, como reacción eficaz contra una sedición de tal envergadura. Solo una figura autoritaria de ese tipo era capaz de cargar con una responsabilidad de tal magnitud patriótica. Su misión trascendental consistirá en desguzar sin miramientos la anarquía y la traición desde sus mismos brotes iniciales.

#### LA FIGURA DE DUARTE ANARQUISTA Y TRAIADOR

El primer discurso sobre Duarte que se crea en la historia dominicana es, probablemente para sorpresa de muchos, el de un anarquista que pone en juego el futuro de la nación y de un traidor de la voluntad popular que se había manifestado revolucionariamente en los primeros meses de 1844. Se trata en realidad, desde el punto de vista santanista y de sus asesores discursivos, de una estrategia para dañar la figura pública de Duarte. Retóricamente, se arma con una tonalidad abiertamente predictiva, que por lo demás es la más consonante con la forma literaria de una proclama. (La tonalidad predictiva consiste en actos de habla que tienen como objetivo construir



Primer retrato de Duarte, por Alejandro Bonilla en 1877. Colección Instituto Duartiano.

la identidad del enunciatario<sup>32</sup> para prever su respuesta como aliado, como testigo o como oponente).

El enunciador de la Proclama, como es obvio, procura distanciarse lo más posible de esta figura de Duarte discursivamente creada por él. Para sí mismo, en cambio, construye una identidad

<sup>32</sup> En análisis del discurso, «enunciatario» es el auditorio imaginado por el discurso. Corresponde a la imagen del auditorio que aparece en la misma enunciación discursiva.

discursiva perfectamente opuesta, retóricamente inspiradora de seguridad y honestidad. En la proclama, la figura de Santana se resignifica como la encarnación del *orden firme* y de la *legalidad*; y cabe resaltarlo, los dos aspectos –orden firme y legalidad– de manera simultánea e internamente vertebrada. En este sentido, el análisis muestra que el discurso de la segunda «Proclama» busca legitimar retóricamente una figura que pueda inspirar la mayor confianza en el auditorio que, se supone, está sumido en la confusión. Sin embargo, hay que señalar que el resultado final es sorprendentemente paradójico para un proyecto republicano, es decir, para la construcción de un ordenamiento democrático. La identidad discursiva del enunciador de las proclamas se muestra al mismo tiempo como «batuta y constitución», o mejor, para seguir el orden discursivo elegido por Santana y sus asesores, e invirtiendo el dicho popular, «constitución y batuta».

Conviene leer detenidamente el párrafo de la Segunda Proclama en que se construye discursivamente la figura de Duarte anarquista y traidor. Esta figura servirá de base para el Decreto de Expulsión de Duarte y sus compañeros, del 28 de agosto siguiente. (En Rodríguez Demorizi, ed. 1944, pp. 35-40). He aquí la transcripción del párrafo:

El *anarquista Duarte*, siempre firme en su loca empresa, se hizo autorizar, sin saberse cómo, por la Junta Gubernativa, para marchar a La Vega con el especioso pretexto de restablecer la armonía entre el señor Cura y las autoridades locales; pero el objeto real y verdadero de su viaje, era consumir el culpable proyecto elaborado muy de antemano por el general *Duarte* y sus partidarios tendiente a sustituir en nuestro país el pabellón dominicano con la bandera de Colombia; proyecto en que entraba como requisito indispensable su elevación a todo trance a la Presidencia de la República. Llega en efecto a la ciudad de Santiago, ayudado del que se titula *general en jefe del departamento del Cibao*,<sup>33</sup> se presenta como libertador de los Dominicanos; se denomina único

<sup>33</sup> Se refiere a Ramón Mella.

delegado del Gobierno con poderes ilimitados; propaga por todos aquellos pueblos el favorito sistema de la pretendida venta del país y del restablecimiento de la esclavitud, arranca cuantiosas sumas al comercio para gastos imaginarios o inútiles; destituye empleados arbitrariamente, distribuye grados y empleos a diestro y siniestro, engaña a aquellos sencillos habitantes a fuerza de intrigas, halagos y manejos; y hollando el Manifiesto Santo de nuestra revolución,<sup>34</sup> atropellando con las leyes del honor y la delicadeza, y no consultando sino su desmedida y fatua ambición, logra hacerse nombrar, tumultuaria e ilegalmente, Presidente de la República Dominicana (Santana, Proclama del 15 o 16 de julio de 1844, en García Lluberes, 1964, pp. 193-194).

Como puede verse, la construcción de la figura discursiva de Duarte hecha por Santana y sus asesores está modelada cuidadosamente, paso por paso. No es resultado de un discurso oral improvisado; fue textualmente preparada con esmero. Por eso cabe analizar esta proclama como una obra literaria en consonancia con la metodología de este estudio, que se interesa por los textos escritos. De hecho, la Proclama llega a nosotros como tal, es decir, como *el documento textual de una proclama*, incluida en publicaciones de interés antológico para la historia dominicana.

Si se da crédito a las observaciones de Mejía Ricart sobre la personalidad «primitiva» y poco elocuente de Santana (1980, pp. 12-13), puede inferirse sin dejar espacio para la duda que no fue él quien escribió la proclama. Mejía Ricart sostiene inclusive que Santana tenía mala letra y serias dificultades para escribir. Lo mismo me confirmó Emilio Cordero Michel en entrevista personal. La proclama evidencia una laboriosidad oratoria y un dominio perfecto de las reglas gramaticales, así como un control perfecto de los registros diafásicos, competencias que Santana no tenía, de acuerdo a los más acreditados documentos biográficos que tenemos de él.

La imagen central que el texto de la proclama pacientemente construye –como hemos indicado– es la de *anarquista*. El término

<sup>34</sup> Se refiere al manifiesto del 16 de enero de 1844, escrito por Bobadilla, pero no firmado por Duarte, que se encontraba en el exilio.

aparece destacado en cursivas en la versión transcrita por Leonidas García Lluberes. Este rol, eminentemente anti-social, se construye en la Proclama con dos estrategias discursivas fundamentales. Primero, el enunciador conjura los fantasmas del caos social que asustaban a los actores políticos asociados al proyecto de creación de la República Dominicana, es decir, a los nacionalistas del sector criollo, sobre todo a los afrancesados y a los sectores duartistas no totalmente alineados con Duarte. Segundo, el enunciador se esmera en desacreditar la integridad ético política de Duarte. Veamos esta estrategia discursiva analíticamente desmembrada, para percibir su fineza retórica.

Los mismos tópicos se repiten, pero en dos niveles diversos: la situación política que atraviesa el país en general, y las conductas personales de Duarte en particular. Es razonable, por tanto, concluir que la intención de la Proclama, gracias a una falacia de contigüidad, está orientada a que al final del discurso el auditorio confunda ambos niveles y se abra el paso de modo subrepticio a una perfecta tonalidad predictiva: Duarte ha de aparecer como el culpable directo de la situación anárquica política que se está viviendo en el momento.

Los fantasmas del caos político conjurados por el enunciador, con vistas a imputárselos a Duarte, son los siguientes:

- Manipulación de la autoridad constituida, la Junta Central Gubernativa.
- Debilidad de dicha autoridad constituida, ya que esta se dejó embaucar fácilmente por una «empresa loca» como la de Duarte (es decir, la Junta en funciones se guía en el fondo por una actitud irracional).
- Creación de una división interna inexistente a nivel local, a través de manipulaciones informativas.
- Desorientación de las autoridades reconocidas por el auditorio (los «curas» y las autoridades municipales).
- Divulgación de informaciones manipuladas en la zona del Cibao, germen de una fractura territorial, como había sucedido en los procesos de lucha de la Reconquista.
- Intenciones ocultas para unir el proceso a un proyecto que se sabe históricamente fracasado: el de la Gran Colombia, que

había seguido Núñez de Cáceres y que desembocó en los largos años de control haitiano, que era justamente aquello contra lo que el auditorio hipotético luchaba.

Las denostaciones a la integridad ética de Duarte inspiradas en estos señalamientos, añaden la figura de *traidor* para reforzar la de *anarquista*. Estas son las acusaciones que la Proclama le imputa a Duarte, a raíz de «los hechos» ya enumerados sobre la situación política del momento:

- Ambición de ocupar la Presidencia «a todo trance».
- Confabulación con actores políticos importantes del partido duartista no reconocidos oficialmente (el texto, para referirse a Ramón Mella, denuncia, con letras cursivas, que en sus aspiraciones presidenciales Duarte es «ayudado del que se titula *general en jefe del departamento del Cibao*»).
- Presentarse mentirosamente como «Libertador de los dominicanos» (quizá sea una referencia implícita a la batalla del 19 de Marzo<sup>35</sup>).
- Usurpación del título de «único delegado» del gobierno en la zona del Cibao, arrogándose poderes ilimitados (por tanto, el verdadero «dictador» es Duarte).
- Creación de infundios y confusión sobre la venta del país y el restablecimiento de la esclavitud.
- Venalidad y corrupción: Duarte se inventa gastos de representación para arrancar sumas de dinero considerables al comercio; su acción atenta contra los negocios mercantiles.
- Destitución arbitraria de empleados del aparato administrativo republicano, heredado de los gobiernos de Boyer y de la Reforma, de inspiración republicana.
- Redistribución de cargos «a diestro y siniestro» sin considerar los méritos de nadie.
- Engaño del pueblo sencillo a través de intrigas, lisonjas y manipulaciones.

<sup>35</sup> «Libertador» es el título que se reservará posteriormente para el propio Santana (Molina Morillo, 1959, p. 11; Mejía Ricart, 1980, pp. 37, 44, 46, 53-54 y 105-109).

- ◻ Desconocimiento del Manifiesto de Separación del 16 de enero de 1844.
- ◻ Falta de honor y de delicadeza con los compromisos adquiridos en dicho Manifiesto.
- ◻ Falta de consulta en la toma de decisiones.
- ◻ Ambición desmedida y fatua.
- ◻ Aceptación de un nombramiento ilícito y tumultuario como Presidente de la República Dominicana.

Como puede verse una vez más, el trabajo discursivo está construido con paciencia y orientado a anular políticamente la figura de Duarte como candidato presidenciable de la naciente República. El enunciador no ha dejado ningún resquicio para un juicio benévolo sobre la figura política de Duarte. Sencillamente, en Duarte no se puede confiar para los fines de ordenamiento civil que el momento demanda. Su proclama en el Cibao como Presidente no corresponde a una verdadera voluntad popular, sino que es el resultado de un acto de usurpación política y de irrespeto a la institucionalidad del movimiento revolucionario de Separación, que comunicó oficialmente su Manifiesto el 16 de enero de 1844, en acto patriótico y de civilidad.

#### UN LLAMADO A LOS «COMPATRIOTAS»

Explícitamente en dos ocasiones, Santana llama «compatriotas» a su auditorio, construyendo con este vocablo su identidad enunciativa. El término aparece significativamente para abrir el discurso y para cerrarlo.

Al llamar a los miembros del auditorio «compatriotas», el discurso instauration pragmática y performativamente muchas cosas al mismo tiempo. Lo primero, es que todos los implicados en el discurso gozan de la misma identidad social y que esta identidad compartida nace de una perspectiva política unitaria: se da a entender que enunciador y enunciatario defienden a su Patria naciente, el nuevo Estado nación, en el marco de una visión política común. Los participantes en el discurso no son sencillamente «patriotas»,

sino «con»-«patriotas». Lo segundo, es que la identidad compartida es primordialmente política, no nacional. No se habla a «los verdaderos dominicanos», ni se hace referencia a los ideales hispanistas; no podemos olvidar que en la época muchas veces se decía en los medios criollos y criollizados «dominicano-español», como puede comprobarse en el pseudónimo usado por José María Serra en sus panfletos contra el gobierno de Boyer (Serra, 1887/1974, p. 11). Lo tercero es que el recurso a la identidad patriótica compartida por razones políticas anula las diferencias étnicas, teniendo como efecto secundario la neutralización discursiva del reclamo popular afro, en beneficio del punto de vista criollo-blanco. Lo cuarto, de modo más implícito aún, la enunciación sugiere que hay «patriotas» que no son «con»-«patriotas»; es decir, existen en la Parte del Este usurpadores del sentido verdadero de la Patria naciente, expresada en el Manifiesto del 16 de enero de 1844. Se postula en fin de manera implícita la existencia de «anti-patriotas» (gente que defiende otro modelo político que con toda probabilidad llevará al traste todo el proceso de Separación de Haití por el que se ha luchado hasta el momento) y de «patriotas engañados» (las víctimas de las mentiras de los antipatriotas).

La identidad del auditorio creada en el discurso se caracteriza por un estado de confusión, de desinformación, de duda y de inacción. Pero sobre todo, el discurso parece temer que el auditorio sea presa fácil de los rumores mendaces y lisonjeros que Duarte y sus seguidores propalan por el Cibao. Puesto en evidencia este punto de los rumores y la intencionalidad de sus propaladores, es fácil inferir que la Proclama supone que el auditorio está formado exclusivamente por la opinión pública capitaleña, y que esta opinión pública es fundamental en la tarea ineludible y urgente de dar legitimidad a las decisiones constitutivas de la República Dominicana en gestación.

El discurso prevé que estos «compatriotas», una vez reflexionen y se aclaren en torno a los rumores sobre Santana, adoptarán las mismas opciones y actitudes políticas de su indiscutible «Gefe Supremo»; así estarán en condiciones de asumir la misión histórica del momento. En él deben de confiar ciegamente, porque sus

objetivos son únicos e idénticos. El contrato se cierra perfectamente entre el enunciador y el enunciatario. Se crea, pues, la ficción contractual de una «nacionalidad dominicana indivisa», bajo el liderazgo del verdadero Libertador, el héroe de la Batalla del 19 de Marzo. Bajo su mando, no hay nada que temer; en cambio, bajo la Presidencia de Duarte, solo se puede esperar la anarquía y la traición.

UNA MISIÓN HISTÓRICA URGENTE:  
ERRADICAR EL PARTIDO DUARTISTA

Para cumplir con la tarea urgente de «liberar a la Patria» en medio de amenazas externas e internas, los «compatriotas» de la República Dominicana deben alejarse inmediata y definitivamente de Duarte y su partido. De acuerdo al enunciador, esto garantizará que la anarquía no se apodere de las nacientes instituciones político-constitucionales dominicanas.

Duarte representa la mentira, la traición, el engaño, la ambición desmedida... Santana es el antídoto para estos vicios. En el plano del discurso, Santana aparece ahora como el hombre civil que renunció al reconocimiento por las charreteras; pero es el hombre que puede ejercer su civilidad con gran conocimiento militar. Es alguien confiable, con la potestad de zanjar el pacto histórico impostergable y necesario para la Independencia nacional.

La Segunda Proclama concluye estableciendo claramente este contrato, poniendo la responsabilidad en una actitud ciudadana activa, no en la intervención solitaria del «Gefe Supremo». El *ethos* reforzado se comparte, pero el protagonismo queda, brillantemente planteado desde el punto de vista retórico, del lado del auditorio. Ahora, se invita abiertamente a los «compatriotas», asumiendo su identidad enunciataria, a adoptar la misma tonalidad apreciativa del enunciador, a través de un acto de habla directivo:

Compatriotas, a vosotros más que a mí, toca desengañar a nuestros hermanos del Cibao, con respecto a los grandes méritos y

servicios del supuesto libertador *Duarte* (García Lluberes, 1964, p. 194).<sup>36</sup>

Como puede verse, el discurso de la Proclama también prevé la acción sin dejar resquicios; no presenta al enunciario una lista de escenarios posibles, sino que, consonante con su contexto enunciativo, reduce las posibilidades de acción a una serie de respuestas bien precisas y estratégicamente coordinadas entre sí.

Las acciones perfectamente previstas por el discurso no son abstractas y universales. En primer lugar, la opinión pública capitalaína debe establecer un vínculo comunicativo con la opinión pública del Cibao; por esta vía se acaban los rumores contra Santana. Ahora bien, la iniciativa para crear este vínculo comunicativo ha de partir de la Capital y está orientada a la ilustración de la conciencia política cibaína. La estrategia parece tener como objetivo que los actores territoriales de la «banda norte» se conviertan en «compatriotas fraternos» de los actores territoriales de la Ciudad de Santo Domingo, centro de la «Banda Sur» de «la Parte del Este». La especificación de esta diferenciación territorial es consonante con la sospecha de una guerra civil que podía dividir internamente a los implicados en la construcción de la República Dominicana y de la que Duarte sería responsable. Los intereses regionalistas debían ceder espacio a los intereses de la «Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo» como un todo, que ahora se unifica bajo el nombre de República Dominicana. Los «compatriotas» dominicanos de la Ciudad de Santo Domingo están llamados a seguir ampliando su círculo de adeptos en toda la gama social de la Parte del Este bajo un mismo ideal político, que nada tiene que ver con los vetustos y racistas proyectos independentistas de Núñez de Cáceres. Los del

<sup>36</sup> La transcripción de la segunda proclama, realizada por Leonidas García Lluberes, acaba con un «etc., etc...». Dos hipótesis pueden ofrecerse para explicar estos «etc.». La primera, que se trata de una parte del discurso y que hemos perdido otras partes importantes, de considerable longitud. La segunda, que lo que siguen son las formalidades conclusivas, propias de una alocución como esta, pero que quedaron atropelladas por el contexto agitado de esos días, en medio de convocatorias al aire libre celebradas con mucha celeridad. Parece más plausible la segunda.

Cibao son «hermanos»; los «compatriotas capitaleños» han de velar por que los lazos de fraternidad primen con y entre ellos. Este resultado puede preverse también para todas las regiones que componen el nuevo territorio llamado República Dominicana, la Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo.

En segundo lugar, la comunicación tiene como primer objetivo estratégico destruir una imagen de Duarte que se estaba poniendo a circular en esos momentos, al parecer solo en el Cibao: la figura de Duarte «libertador». De acuerdo con los propósitos de la Proclama, esta identidad discursiva tenía que ser reservada para Santana; como en efecto sucedió (Molina Morillo, 1959, p. 11; Mejía Ricart, 1980, pp. 105-109).

El objetivo primordial de la Proclama era la desactivación de Duarte y de su figura ascendente. De hecho, su nombre aparece cuidadosamente subrayado en cursivas en la transcripción del texto. En esta operación neutralizadora se jugaba, de acuerdo al discurso, la liberación inconclusa de la República, que solo su «Gefe Supremo por la Voluntad de los Pueblos» podía garantizar. Y así fue, y vale la pena repetirlo una vez más: el título de «Libertador» fue reservado por la posteridad para Pedro Santana Familias, natural de Hinchá, hatero de El Seibo, que consiguió hacerse con el control de la Junta Central Gubernativa y que concluyó su tarea de preservación de la soberanía nacional cuando decretó –formalmente, con autoridad legal y alegando, en largas consideraciones, haber recibido solicitudes llegadas de todas partes para la paz ciudadana en el mismo tenor– la expulsión de Duarte y sus más cercanos partidarios, con estos términos:

[La Junta Central Gubernativa] Declara: que los generales de brigada J. P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio del Valle, Juan Jiménez y el capitán J. J. Illas, y el señor J. Isidro Pérez, secretario que fue de la Junta Central Gubernativa, han sido traidores e infieles a la Patria, y como tales indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedan depuestos y destituidos desde este día; ordena que todos ellos sean desterrados y extrañados a perpetuidad del país,

sin que puedan volver a poner el pie en él, bajo la pena de muerte, que será ejecutada en la persona que lo hiciere, después que sea aprehendido y que se justifique la identidad de su persona (Junta Central Gubernativa, Decreto de expulsión de Duarte, Sánchez, y demás compañeros, 22 de agosto de 1844; en Rodríguez Demorizi, ed., 1944, p. 39).

Duarte partió para el exilio para siempre; solo volvería a pisar el suelo dominicano en 1864, en medio de la campaña restauradora, por unas quince semanas, de las cuales, una parte pasó enfermo y otra acompañando a Mella en su lecho de muerte.<sup>37</sup> En esa ocasión, comprobaría dolorosamente que la imagen pública que de él habían construido Santana y sus asesores discursivos había logrado su efecto: eliminar su figura y la de los suyos para siempre como actores claves de la vida política de la naciente República Dominicana.

#### BALANCE

Como es lógico esperar, esta figura de Duarte *anarquista y traidor de la Patria* no forma parte de ningún estudio importante de la literatura duartiana. Quizá los duartianos perciban como una afrenta profanadora usar semejante impropiedad contra la figura divinizada de Duarte, aun para encabezar el subtítulo de un escrito. Sin embargo, no es desquiciado afirmar que esta figura descalificadora creó la ola de reacciones especulares duartianas que han llegado hasta nuestros días. Si se hojean los libros de divulgación más conocidos sobre Duarte,<sup>38</sup> podrá constatarse fácilmente que

<sup>37</sup> Duarte pone pie en Monte Cristi, el 25 de marzo de 1864 y sale para Haití, con nombramiento oficial para Caracas, el 7 de junio del mismo año.

<sup>38</sup> Entre otros libros de divulgación que siguen el «modelo especular» se encuentran, ateniéndonos al orden cronológico de publicación: Balaguer, 1950/1970; Pérez, 1968; Troncoso Sánchez, (1975/1980); Troncoso Sánchez, (1976/2010); Lantigua, J. R. (1976/1999); Balcácer, (1978); Vázquez, 1980; Estenger, 1981; Lebrón Saviñón, 1982; Patín Veloz, 1988; Peña, 1996; Patín Veloz, 1998; Barinas, 2002. La biografía de Inoa (2008), que también tiene secundariamente fines de divulgación, retoma el modelo especular en su capítulo de apertura titulado «Años de formación».

sus índices se construyen a partir de una diversidad de figuras idealizadoras que responden a la campaña de Santana. Así se construye el «lugar común» de la historia duartiana por excelencia: Duarte es lo opuesto a Santana.

El proceso de invención de la figura de Duarte que ha tenido cierto relieve en la cultura letrada dominicana comenzó entre 1880 y 1884. En este año, los restos mortales del «Fundador de la Trinitaria y Padre de la Patria» fueron repatriados, gracias a la iniciativa del Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo. En esa ocasión, el municipio capitalino se apoyó en figuras notables de la ciudad letrada capitalina que comenzaron a producir los textos especulares. Esta ciudad letrada capitalina estaba representada en tres figuras emblemáticas: Fernando Meriño, José Gabriel García y Emiliano Tejera.

Por su parte, la literatura santanista solo se ha permitido recuperar tímidamente la oposición Duarte-Santana. Hay que ver los giros de compromiso en los «Apuntes diversos» que hace Rodríguez Demorizi (ed., 1982, p. 221 ss.), a manera de apéndice a la antología de textos sobre Santana que confusamente tituló *Papeles del General Santana*.<sup>39</sup> Gustavo Adolfo Mejía Ricart navega igualmente con la misma vaguedad, pero en un tono más decididamente santanista que el de Rodríguez Demorizi (Mejía Ricart, 1980, pp. 41-56).

La primera obra que conocemos del género santanista, como portadora tímida de la figura de Duarte analizada en este artículo, son las *Consideraciones acerca de nuestra independencia y sus prohombres*, de Rafael Abreu Licairac, publicada en 1894. Abreu Licairac dedica un capítulo especial a Santana para contrarrestar el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de Santo Domingo y la ciudad letrada capitalina de endiosamiento duartiano. El movimiento recuperador de la memoria de Duarte auspiciado por el Ayuntamiento tenía como objetivo estratégico consagrar un lugar exclusivo para el Fundador de La Trinitaria como Padre de la Patria. Abreu Licairac, en cambio, procura ampliar la paternidad patria a más hombres, a pesar de que

<sup>39</sup> En realidad, un título más apropiado sería *Artículos y apuntes diversos sobre el General Santana*.

no tuvieran la talla moral de Duarte. Entre estos destaca a Santana (Abreu Licairac, 1894/1973, pp. 91-99). Inspirado en Abreu Licairac estuvo Joaquín Balaguer (1950/1973, p. vii), que fue quien acabó por ordenar el traslado de los restos de Santana al Panteón Nacional en sus famosos «doce años» de gobierno despótico (1966-1978), como ya se ha anotado (Balaguer, 1988, pp. 157-165).

Queremos proponer una hipótesis paradójica de la *verdadera posteridad* de la obra discursiva de Santana sobre la figura de Duarte, que hemos analizado. En realidad, el Duarte creado por Santana en sus proclamas fue concebido para autodestruirse cuando cumpliera con su misión. Por eso, la figura anarquista de Duarte no ha vuelto a reaparecer en la literatura duartiana, ni siquiera en la literatura sanchista-anti-duartista iniciada con el «Fragmento a Duarte» de Américo Lugo, en 1934, y continuada por Rafael Augusto Sánchez en su polémica obra *Al cabo de los cien años* (1944). El «Duarte *anarquista y traidor de la Patria*» tenía como objetivo desterrar al exilio la persona y la obra de Duarte para siempre; incluso borrarlo de la memoria de los noveles ciudadanos dominicanos. Por eso, es legítimo decir que esta figura fue discursivamente creada para destruirse y no para tener posteridad. Buscaba implantar la vigencia política del proyecto de la «Separación», proclamada como Manifiesto el 16 de enero de 1844.

Un escrito santiaguero viene a corroborar la inexistencia de la figura de Duarte en los discursos patrióticos previos a 1884, cuando comienza a crearse la literatura duartiana. El escritor y político gurabero Alejandro Llenas escribió el 28 de febrero de 1875, en el periódico *El Orden*, un artículo de opinión titulado: «Veintisiete de Febrero» (Llenas, 1875/2007, pp. 129-130). En el mismo, alababa y ponderaba ante el pueblo dominicano «el 31º aniversario de su gloriosa Independencia». El autor argumentaba que la fiesta del 27 de Febrero debía celebrarse con más orgullo, dadas las negociaciones que se estaban llevando a cabo con Haití para zanjar los aspectos legales que conducirían al reconocimiento pacífico de la soberanía de ambos pueblos. Entonces, introduce este comentario:

A propósito de ese aniversario, nos parece justo y conveniente recordar aquí el nombre de Francisco Sánchez, el Padre de la

Patria dominicana; este recuerdo tiene hoy día un gran interés de actualidad. Varias sociedades patrióticas han concertado el promover una suscripción nacional para exhumar los restos de aquel esclarecido ciudadano, y ya tan plausible empresa se halla en vía de realización.

*El Orden* de todo corazón aplaude tal pensamiento, recomienda la empresa a todo buen dominicano, e invita a todos a contribuir a la erección de un monumento que recordará a la posteridad los grandes servicios de Sánchez, las glorias de nuestra independencia... y también la gratitud del pueblo dominicano» (Llenas, 1875/2007, p. 130).

El testimonio de F. Moscoso Puello, en su novela *Navarijo*, es contundente en el mismo sentido (Moscoso Puello, 1956/2001, p. 33). Narra cómo su padre, Juan Elías Moscoso, un hispanófilo convencido como «signo de patriotismo», sentía una gran admiración por Pedro Santana y deseaba que algún día se le hiciera justicia a quien consideraba –como tantos otros dominicanos de entonces– «el Libertador». De acuerdo a su visión de la historia dominicana, «la República no había producido un hombre tan valiente y honrado como Santana y decía que a él solo los dominicanos le debíamos la Independencia». En cuanto oía hablar de los Trinitarios, Juan Elías Moscoso sonreía «porque no podía comprender qué clase de méritos tenían estos hombres, aparte de la de ser unos hombres buenos». Y remataba: «Aquí no se hablaba de esas gentes hasta que Emiliano [Tejera], Federico [Henríquez y Carvajal] y José Gabriel [García] no les cogió con eso». En su opinión, esta falta de reconocimiento de Santana era signo de que «la política ciega. Ellos [Tejera, Henríquez y Carvajal y García] no podían ver a Santana, y sin embargo, olvidaban que fue ese el único dominicano que se amarró el machete para echar a los haitianos del país».

En el mismo sentido, Moscoso Puello refiere un testimonio de un historiador dominicano amigo suyo que le contó que cuando a Fernando Meriño se le pidió que pronunciara el panegírico con motivo del entierro de los restos de Duarte en la Catedral en 1884, preguntó: «¿Y qué diré yo de este pobre hombre?». En fin, evaluando

la imagen de Duarte para 1884, el padre de Moscoso Puello comunicaba enfáticamente a su hijo que «durante la Primera República no se mencionó nunca a Duarte, y después de la Restauración tampoco» (Moscoso Puello, 1956/2001, p. 33).

En el prólogo a la obra divulgativa de Angela Peña, titulada *Así era Duarte*, Moya Pons (1976/1996) señala con su agudeza el resultado de la invención discursiva santanista. Ahora bien, la perspectiva epidíctica que asume Moya Pons en este prólogo no le exige indicar quién fue el autor de semejante operación de lavado de la memoria histórica dominicana. Sin embargo, en este prólogo de Moya Pons tenemos un ejemplo destacado del registro historiográfico de la *posteridad efectiva* de la figura de Duarte creada discursivamente por Santana y sus asesores, a saber, la eliminación práctica de la memoria de Duarte en el espacio público dominicano entre 1844 y 1884.<sup>40</sup> Por eso, a pesar de esta falta de explicitación de quién fue responsable de esta amnesia cultural, encontramos en el prólogo de Moya Pons la clave para comprender *toda* la literatura duartiana y duartista que iba a surgir cuarenta años después de declarada la Independencia en 1844. He aquí las palabras textuales:

Duarte fue muy pronto atacado y vilipendiado por los que no entendieron, como él, que solo la unión de todos haría de este país un lugar de justicia humana y seguridad material.

Duarte fue calumniado y olvidado por un tiempo. Hasta que los hombres que encarnaron en la acción el triunfo de sus principios liberales volvieron la mirada atrás y encontraron su ejemplo agigantado por la experiencia de más de cuarenta años de guerras y despotismo.

Así renació el Duarte-símbolo en el gobierno de Meriño, y así empezaron los dominicanos a reparar la enorme injusticia que unos gobernantes equivocados habían cometido.

Desde entonces Duarte ha sido el Padre de la Patria. Y aunque sus principios no han sido siempre puestos en práctica por todos los hijos de esta Patria, Duarte sigue siendo símbolo sublime, un modelo de acción, un ejemplo moral inmarcesible.

<sup>40</sup> En el mismo sentido, ver Troncoso Sánchez, 1976.

A confesión de parte, relevo de pruebas. Uno de los principales actores contemporáneos de la historiografía dominicana<sup>41</sup> admite que durante el gobierno de Meriño (1880-1882) se recrea discursivamente a Duarte como «Padre de la Patria». Y sostiene además que solo desde ese momento, la literatura posterior –que a nuestro entender se autoadjudica para sí el título de «liberal» desde una praxis conservadora modernizante y racista– no puede hacer otra cosa que recrear sin cesar un «Duarte-símbolo», como, por poner un ejemplo gráfico, el «rubio de ojos azules» que tanto deleitó a José María Serra y a Joaquín Balaguer. Este Duarte-símbolo es producto de una memoria política frustrada que se compensa «agigantando su ejemplo». Dicho en nuestros términos, la historiografía duartiana se ocupa de crearnos «espejos ideales de Duarte» para reforzar un proyecto criollo de nación liberal, eternamente fracasado. Esa es su misión: entonar una elegía por la imposible democracia dominicana, porque, como diría el tantas veces citado Fernando Meriño, el pueblo dominicano no está formado por suizos.

La reflexión anterior realizada por Moya Pons en el contexto del centenario de la muerte de Duarte da con la *clave de lectura fundamental* que ha encontrado nuestra indagación sobre la literatura duartiana: una vez borrada de la memoria por la historia real del santanismo y de la cultura política que este engendró, la figura de Duarte ha pertenecido a la historia ideal creada por la invención discursiva de la ciudad letrada dominicana.

Por eso es de justicia emprender la lectura de esta literatura duartiana bajo el prisma del análisis crítico del discurso (Mateo, 2012). Este segmento de la historiografía oficial no ha hecho otra cosa que ofrecernos distintos «espejos de Duarte» para legitimar sus respectivos proyectos hegemónicos o proyectos sociopolíticos personales, como lo comenzó a hacer la llamada «historia social del Caribe» desde fines del siglo XIX (Picó, 2007).

<sup>41</sup> De hecho, Moya Pons era presidente de la Academia de la Historia en enero de 2013, fecha conmemorativa del Bicentenario de Duarte.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Licairac, R. (1894/1973). *Consideraciones acerca de nuestra independencia y sus prohombres*. Santo Domingo, República Dominicana: Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos / Bona Rivera y Asociados.
- Aleamar, L. (1943). *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*. Santiago: El Diario.
- Aleamar, L. (1998). *Mención de próceres de la Separación*. Santo Domingo: La Trinitaria.
- Alfau Durán, V. (ed.) (1968). *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, República Dominicana: Montalvo/ Academia Dominicana de la Historia.
- Anónimo (1845?/1947). «Sucesos políticos de 1838-1845». En Rodríguez Demorizi, E. (ed). (1947). *Documentos para la historia de la República Dominicana. Vol. II*, (pp. 9-40). Santiago de los Caballeros: El Diario.
- Balaguer, J. (1950/1973). «Rafael Abreu Licairac». En Abreu Licairac, R. (1894/1973). *Consideraciones acerca de nuestra independencia y sus prohombres*. Santo Domingo, República Dominicana: Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos/Bona Rivera y Asociados.
- Balaguer, J. (1950/1970). *El Cristo de la libertad. Vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación de Crédito Educativo.
- Balaguer, J. (1962/1974). *El Centinela de la Frontera. Vida y hazañas de Antonio Duvergé*. México: Fuentes Impresores.
- Balaguer, J. (1971). *Los próceres escritores*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Balaguer, J. (1988). *Pedestales. Discursos históricos*. Santo Domingo: Corripio.
- Balcácer, J. (1999). *Vicisitudes de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.
- Balcácer, J. (2010). «Duarte, el patriota calumniado». En *Boletín del Instituto Duartiano*, No. 27, pp. 21-36.
- Balcácer, J. et al. (2012). *Duarte revisitado [1813/2013]*. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.

- Barinas Coiscou, S. (2002). *Juan Pablo Duarte. «Peregrino de la Libertad y del Derecho». Juan sin tiempo*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Duartiano.
- Cassá, R. (1994). «Revisionismo historiográfico acerca de la independencia dominicana». En *Estudios americanos*, 51/2, pp. 273-300.
- Cassá, R. (2009). «La grandeza de Duarte». En *Boletín del Instituto Duartiano*, No. 25, pp. 49-51.
- Cassá, R. (2010a). «Vigencia de Duarte». En *Boletín del Instituto Duartiano*, No. 27, pp. 45-50.
- Castro Ventura, S. (2010). «¿La independencia de Núñez de Cáceres?». En *Hoy*, 22 de diciembre de 2010, recuperado de <http://www.hoy.com.do/opiniones/2010/12/22/355212/La-independencia-de-Nunez-de-Caceres>
- Certeau, M. de (1993). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Cestero, M. (2009). *Escritos 2. Artículos y ensayos*. Santo Domingo, República Dominicana: Archivo General de la Nación.
- Congost, R. (2005). *Enseñar a pensar históricamente*. Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional de Santo Domingo el día 5 de octubre de 2005. Traducción y adaptación del texto de la Conferencia Inaugural del curso 2003-04 de la Universidad de Girona, *Ensenyar a pensar històricament. El llegat de Pierre Vilar*, dictada en Girona el 22 de octubre de 2003
- Deive, C. (2008). El esclavo Pablo Alf y su protagonismo en la historia dominicana. En Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. *Anuario 3. 2004-2007*, (pp. 211-223). Santo Domingo: Búho.
- Duarte, R. (1876?/2009). «Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del General Dominicano Juan Pablo Duarte y Díez». En Rodríguez Demorizi, E. (ed.) (2009). *Apuntes de Rosa Duarte: archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. (pp. 37-129). Santo Domingo, República Dominicana: Editora del Caribe.
- Duarte, R. (1876?/2009b). «Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general Juan Pablo Duarte y Díez (Borradores)». En Rodríguez Demorizi, E. (ed.) (2009). *Apuntes de Rosa Duarte: archivo y versos de Juan Pablo Duarte*,

- (pp. 151-177). Santo Domingo, República Dominicana: Editora del Caribe.
- Estenger, R. (1981). *La vida gloriosa y triste de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Franco, F. (1969). *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo: Nacional.
- Franco, F. (1997). *Sobre racismo y antihaitianismo (y otros ensayos)*. Santo Domingo: Vidal.
- Franco, F. (s. f.). *Historia del pueblo dominicano. Sexta edición*. Santo Domingo: Sociedad Editorial Dominicana.
- Franco, J. L. (1945). «Las rebeldías negras. Hasta la Conspiración de la Escalera en Cuba, 1844». En *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 42-43, pp. 201-215.
- Franco, J. L. (2012). *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- García, J. G. (1884). «Juan Pablo Duarte». En Julia, J. J. (1976). *Antología de la prosa duartista*, (pp. 167-170). Santo Domingo: Editora del Caribe.
- García, J. G. (1884b). «Juan Pablo Duarte». En García, J. G. (1971). *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, (pp. 236-250). Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.
- García, J. G. (1968). *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Cuarta edición. Santo Domingo, República Dominicana: ¡Ahora! (tomo I: 1893; tomo II: 1894; tomo III: 1900).
- García Llubes, A. (1971). *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora del Caribe.
- García Llubes, L. (1964). *Crítica histórica*. Santo Domingo, República Dominicana: Montalvo.
- Garrido, V. (1962). *Política de Francia en Santo Domingo. 1844-1846*. Santo Domingo: El Caribe.
- Garrido, V. (1974). *Los Puello*. Santo Domingo: Taller.
- González, R. (2008). «Notas sobre las concepciones populistas-liberales de Duarte y la Independencia dominicana». En *Clío* (órgano de la Academia Dominicana de la Historia), No. 175, pp. 151-166.
- González, R.; Baud, M.; San Miguel, P. & Cassá (eds.) (1999). *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana*

- (Siglos XIX y XX). Madrid, España: Doce Calles/Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Inoa, O. (2008). *Biografía de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: Letra Gráfica.
- Inoa, O. (2012). «Juan Pablo Duarte. Su última batalla: Padre de la Patria». En Balcácer, J., et al. *Duarte revisitado [1813/2013]*, (pp. 163-204). Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.
- Jimenes Grullón, J. I. (1971). *El mito de los padres de la Patria*. Santo Domingo: Editora Cultural Dominicana.
- Lantigua, J. R. (1976/1999). *Duarte en el ideal. Hacia una revalorización del ideal duartiano*. Santo Domingo, República Dominicana: Comisión Permanente de Efemérides Patrias.
- Lebrón Saviñón, M. (1982). *Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: ONAP.
- Llenas, A. (2007). *Ensayos y apuntes diversos*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- Lora, Q. (2011). «El sonido de la libertad: 30 años de agitaciones y conspiraciones en Santo Domingo». En *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia* 80, No. 182, pp. 109-140.
- Lora, Q. (2012). *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.
- Lugo, A. (1993). *Obras escogidas*. 2 vols. Santo Domingo: Fundación Corripio.
- Maldonado Torres, N. (2009). El pensamiento filosófico del «giro descolonizador». En E. Dussel, E. Mendieta y C. Bohórquez, *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y «latino» (1300-2000). Historia, corrientes, temas y filósofos* (pp. 683-697). México, D. E.: Siglo XXI/CREFAL.
- Martínez, R. (1971). *Diccionario biográfico-histórico dominicano (1821-1930)*. Santo Domingo, República Dominicana: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Mateo, A. L. (2012). El otro Duarte. *Acento Digital*. Recuperado el 16 de febrero de 2012 de <http://www.acento.com.do/index.php/blog/3184/78/El-otro-Duarte.html>

- Mejía Ricart, G. A. (1980). *Biografía del caudillo Pedro Santana*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Mejía Ricart-Guzmán Boom.
- Mella, P. (2013): «El Bicentenario de Duarte: un juego de espejos». En *Amigo del Hogar* 71, No. 764, pp. 12-14.
- Molina Morillo, R. (1959). *Gloria y repudio. Biografía de Pedro Santana*. México, D. F.: Olimpo.
- Morillas, J. (1865?). «Pedro Santana». En Rodríguez Demorizi, E. (1980). *Papeles del General Santana* (pp. 43-69). Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Rodríguez Demorizi / Corripio.
- Mortara Garavelli, B. (2000). *Manual de retórica*. Madrid, España: Crítica.
- Moscoso Puello, F. (1974). *Cartas a Evelina*. Santo Domingo: Cosmos.
- Moscoso Puello, F. (1956/2001). *Navarijo*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Moya Pons, F. (1976/1996). «Prólogo». En Peña, A. (1996). *Así era Duarte*, (pp. 9-11). Santo Domingo, República Dominicana: Lozano.
- Moya Pons, F. (1995). *Manual de historia dominicana*, Santo Domingo: UCMM.
- Moya Pons, F. (2008). *La otra historia dominicana*. Santo Domingo: La Trinitaria.
- Nouel, C. (1979). *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América. Tomo III*. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo.
- Patín Veloz, E. (1988). *Temas duartianos*. Santo Domingo, República Dominicana: Dirección General de Información, Publicidad y Prensa de la Presidencia.
- Patín Veloz, E. (1998). *Duarte y la historia*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Duartiano.
- Peña, A. (1996). *Así era Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: Lozano.
- Perelman, Ch. (1955). «How do we apply reason to values?». En *The Journal of Philosophy*, 52/26, pp. 797-802.
- Perelman, Ch. & Olbrechts-Tyteca, L. (1958/2006). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, España: Gredos.

- Pérez, C. F. (1968). *Duarte: ideal y realidad*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Duarteano.
- Pérez Memén, F. (2005). *El pensamiento democrático de Duarte y otros temas de historia dominicana y de Haití*. Santo Domingo, República Dominicana: Amigo del Hogar.
- Picó, F. (2007). «Nuevos retos a la historia social del Caribe». En *Clío* 76, No. 173, pp. 175-186.
- Ravelo, R. A. (1894/1949). «Apuntes para la historia por Ramón Alonso Ravelo (Anotaciones de Ramón Lugo Lovatón)». En *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 62-63, pp. 246-264.
- Rodríguez Demorizi, E. (1943). «La Revolución de 1843. Apuntes y documentos para su estudio». En *Boletín del Archivo General de la Nación* 6, No. 26-27, pp. 28-109.
- Rodríguez Demorizi, E. (ed.) (1944). *Documentos para la historia de la República Dominicana. Vol. I*. Ciudad Trujillo: Montalvo.
- Rodríguez Demorizi, E. (ed.) (1947). *Documentos para la historia de la República Dominicana. Vol. II*. Santiago de los Caballeros: El Diario.
- Rodríguez Demorizi, E. (1951). «Nuevas noticias acerca de Santana». En *Clío*, No. 90, pp. 75-77.
- Rodríguez Demorizi, E. (1976). *En torno a Duarte*. Santo Domingo: Taller/Academia Dominicana de la Historia.
- Rodríguez Demorizi, E. (1980). *Papeles del General Santana*. Santo Domingo: Fundación Rodríguez Demorizi / Corripio.
- Rodríguez Demorizi, E. (1996). *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo 1884-1846. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Traducción de Mu-Kien Adriana Sang*. Tomo I. Santo Domingo: Gobierno Dominicano.
- Rodríguez Demorizi, E.; Larrazábal Blanco, C. & Alfau Durán, V. (eds.) (2009). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora del Caribe.
- Sánchez, R. A. (1944/1976). *Al cabo de los cien años. Tentativa de una justificación histórica. Palabras liminares del Dr. Joaquín Balaguer*. Santo Domingo, República Dominicana/Barcelona, España: Gráficas Manuel Pareja.

- Serra, J. M. (1887/1974). *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. 3ra. edición facsímil. Santo Domingo: Secretaría de Educación.
- Tejera, E. (2010). *Escritos diversos* (Andrés Blanco Díaz, editor). Santo Domingo, República Dominicana: Banreservas/Archivo General de la Nación.
- Tena Reyes, J. (coord.) (1994). *Duarte en la historiografía dominicana*. Colección del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. III. Santo Domingo, República Dominicana: Taller.
- Troncoso Sánchez, P. (1968). *Estudios de historia política dominicana*. Colección Pensamiento Dominicano 40. Santo Domingo: Julio D. Postigo e Hijos, Editores.
- Troncoso Sánchez, P. (1975/1980). *Vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Duartiano.
- Troncoso Sánchez, P. (1976). «Influencia de Juan Pablo Duarte». En *Duarte y la Independencia Nacional*, (pp. 81-111). Santo Domingo: Intec.
- Vallenilla Lanz, L. (1818/2000). *Cesarismo democrático*, Caracas, Venezuela: Eduven.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* (Barcelona), No. 186, pp. 23-36.
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona, España: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona, España: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2010). *Estructuras y funciones del discurso y poder. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Vázquez, P. (1980). *Duarte, apóstol y libertador*. Santo Domingo, República Dominicana: Lozano/Hogar del Niño Dominicano.
- Yunén, R. E. (1985). *La Isla como es: hipótesis para su comprobación*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra.

## **Juan Pablo Duarte en Venezuela. Nuevos aportes\***

*Francisco Manuel de las Heras y Borrero\*\**

LA VIDA OCULTA DE DUARTE: UN ENIGMA INEXPLICABLE

### **Exilio en Hamburgo. Saint Thomas. Venezuela. El Patricio en Caracas. Vida oculta en la selva amazónica. Conjeturas sobre su aislamiento**

La vida oculta de Duarte durante largos e interminables años (1845-1862), constituye un enigma difícil de entender, en la vida de quien, inaccesible al desaliento, lo había dado todo por la Patria dominicana. Desentrañar o intuir, aunque sea parcialmente, las causas que llevaron al patricio Duarte a tal comportamiento, constituye uno de los retos de esta investigación.

Tras la salida de Santo Domingo y pasar una breve estancia en Hamburgo, Alemania, Duarte se traslada a Venezuela.

En efecto, desterrado de su país, Juan Pablo Duarte, acompañado de Juan Isidro Pérez y los hermanos Richiez, llega el 26 de octubre de

\* Dos capítulos sobre la vida del patricio Juan Pablo Duarte, tomados del ensayo *Los silencios de Juan Pablo Duarte: luces y sombras de un hombre excepcional*, el cual será publicado por el Archivo General de la Nación.

\*\* Doctor en Derecho; vicepresidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica.

1844 a la ciudad de Hamburgo, donde consigue alojamiento en una económica posada.

Juan Isidro, a los cinco días, logra encontrar un barco en el que poder regresar a las Antillas, lo cual comunica al Padre de la Patria para hacer el viaje juntos, pero este, enfermo de nuevo, prefiere quedarse en Alemania. Los Richiez, en cambio, deciden acompañar a Juan Isidro.

Duarte, pues, queda solo en la ciudad alemana, pero en buenas manos. La masonería de la ciudad se ocupa de él y, como hermano masón, le provee de documentos de residencia, le invita a banquetes y, en definitiva, le hace agradable su estancia. Poco después de un mes, el 30 de noviembre, Duarte decide el viaje de regreso a Caracas, dejando escrito en sus notas autobiográficas: *Salí de Hamburgo acompañado del recuerdo de los que me honraron con su amistad*.<sup>1</sup>

El 24 de diciembre llega a Saint Thomas, donde permanecería unas semanas hasta entrar en Venezuela por el puerto de La Guaira. Allí, ya se encontraba su hermano Vicente Celestino y su sobrino Enrique, que habían llegado procedentes de Estados Unidos el 17 de diciembre.

Por su parte, doña Manuela Díez, la madre del Patricio, como ya hemos dicho anteriormente, llegó a La Guaira el 25 de marzo de 1845 en la goleta inglesa *Henry King*, procedente de Santo Domingo. Iba acompañada de sus tres hijas (Filomena, Rosa y Francisca), su hijo Manuel, una nieta y tres nietos (Vicente, Romualdo Ricardo y Wenceslao, hijos de Vicente Celestino Duarte).

Allí, en La Guaira, el grupo permanecería unos días en casa de los hermanos de doña Manuela hasta que, finalmente, el 6 de abril se produce el reencuentro con el hijo y hermano querido, Juan Pablo. Momentos de intensa emoción, abrazos y lágrimas. El Patricio dejó cumplida constancia de este anhelado encuentro: *Abracé a mi madre y hermanas en La Guaira y legué a ese Dios de justicia el castigo a tanta iniquidad, a tanta maldad*.<sup>2</sup> Ni siquiera en esos dramáticos e

<sup>1</sup> Pedro Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, Colección Duartiana, volumen II, Santo Domingo, 1997, p. 223.

<sup>2</sup> Dr. Mariano Lebrón Saviñón, *Juan Pablo Duarte. Escritos*, Instituto Duartiano, Colección Duartiana, No. 1, Santo Domingo, 1998, p. 38.

injustos momento salió de sus labios ninguna maldición hacia sus verdugos, confiando la venganza en la justicia divina.

La totalidad de la familia se establece en Caracas, bajo los auspicios de Mariano y José Prudencio Díez, los hermanos de la madre del Patricio, quienes, de forma generosa, atienden las necesidades de sus recién llegados parientes.

El patricio Duarte había quedado fuertemente consternado cuando le comunicaron que María Trinidad Sánchez, colaboradora fiel y leal desde los primeros momentos, había sido fusilada precisamente el día del primer aniversario de la independencia, el 27 de febrero de 1845.

Al rebelarse las intenciones anexionistas del general Pedro Santana, María Trinidad se integró en los movimientos conspiradores que surgieron para derrocarlo. María Trinidad alojó en su casa a los disidentes del general Santana y organizó y orientó la conspiración que se preparaba. Al descubrirse los planes, fue una de las primeras personas en ser apresadas.

Única conocedora del escondite de su sobrino, Francisco del Rosario Sánchez, a quien le llevaba las comunicaciones que le enviaban los demás conspiradores, jamás reveló el lugar en que permanecía oculto. Junto a otros conjurados fue juzgada por un Consejo de Guerra que les condenó a muerte. El dictamen del Tribunal dice textualmente, que fueron condenados *como autores instrumentales de la conspiración [...] y por haberse negado obstinadamente la primera (María Trinidad Sánchez) a confesar (es decir, a delatar) los principales*. Las anteriores frases dejan ver la entereza y valor de esta mujer, ya que en los interrogatorios se le ofrecía conservar la vida si delataba al resto de integrantes de la conjura. María Trinidad, verdadera heroína, antes de traicionar a sus compañeros, prefirió enfrentarse al pelotón de fusilamiento.<sup>3</sup>

La triste y terrible noticia supuso un duro mazazo en el ya deprimido carácter que venía arrastrando el Patricio.

Por otra parte, su prometida, la dominicana Prudencia Lluberés Álvarez (hija de Antonio Bartolomé Tomás Lluberés Vendrell y

<sup>3</sup> María Trinidad Sánchez había nacido en Santo Domingo.

Prudencia Álvarez Fuentes), a la que había hecho entrega de un anillo y promesa de matrimonio, se quedó en Santo Domingo cuidando a su anciano padre, sin que exista documentación que pruebe la continuidad de la relación en la distancia, o que hubieran hecho planes para el reencuentro y la reunificación, o que hubiesen dado la relación por extinguida.

Prudencia, ocho años más joven que el Patricio, nunca se casó, tal vez esperando el cumplimiento de la promesa de matrimonio efectuada, y falleció soltera en 1893 a la edad de 73 años. El anillo de compromiso que le regalara Juan Pablo, según nuestras noticias, aún se conserva hoy día en poder de la familia Lluberes.

No sabemos qué poderosas razones pasaron por la cabeza de este hombre ejemplar para tomar la decisión de confinarse en los parajes más recónditos del Amazonas, en los confines de la localidad de San Carlos de Río Negro, próxima a la frontera brasileña. Aún hoy día, esta localidad sigue siendo un lugar de muy difícil acceso, poblado solo por pequeñas comunidades indígenas, que todavía practican la poligamia, ritos ancestrales y religiones animistas. Para realizar el viaje, por carretera y río, son necesarias más de 24 horas desde Caracas. En avión se precisa una hora de vuelo hasta San Fernando de Atabapo y luego dos horas más en avioneta.

En los tiempos en que Juan Pablo Duarte decidió internarse en esa zona se necesitarían, al menos, un par de semanas de viaje agotador. Allí viviría el Patricio por espacio de casi 12 años, de los que, excepto su estrecha amistad con el virtuoso sacerdote portugués Sangenis, no sabemos absolutamente nada, salvo las conjeturas que podamos hacer. Que si se dedicó a instruir a los indígenas, que si se dedicó al estudio de la rica y variada flora del lugar, que si dirigió una importante compañía de cabotaje marítimo... que si... que si...

Los diversos investigadores que, como nosotros, han intentado averiguar algo de la vida del Patricio en el Amazonas se han encontrado con un impenetrable muro de silencio y misterio.

Lo que parece fuera de toda duda, aunque hay algunos autores que lo niegan, es que Juan Pablo Duarte pasó, aproximadamente, doce años en San Carlos de Río Negro. Un artículo escrito por un misionero nos pone en la pista de esta afirmación.

El padre salesiano Ramón Iribertegui publicó en 2007 el artículo «Juan Pablo Duarte: Un Libertador en Amazonas», en el que narra una curiosa anécdota que, indirectamente, da fe de la presencia del Patricio por aquellos lugares, presencia que, repetimos, incluso se ha llegado a cuestionar por algunos. De ahí, la importancia de este inocente artículo, que lo convierte en importante hallazgo. Dice así:

Me presentaron a un delegado de la Embajada de la República Dominicana recién llegado a San Carlos con una misión precisa. Investigaba la existencia de una calle dedicada a don Juan Pablo Duarte.

Reconocí inmediatamente mi ignorancia crasa, en aquel entonces, sobre dicho personaje y más aún, sobre la existencia de tal calle en San Carlos de Río Negro. Me explicó el visitante que el personaje citado era nada menos que el Apóstol de la Independencia de la República Dominicana.

Me informó que el Prócer dominicano pasó parte de su vida en San Carlos de Río Negro.

Nos movimos por el pueblo investigando entre las personas más ancianas y cultas por si conocían algo sobre la dicha calle. Después de varios intentos fallidos, no recuerdo ya quién fue el paisano que nos dijo que, efectivamente, había una calle dedicada a «un tal Duarte».

«Es la que baja de la Sabanita y cae frente a la Laja de Pinto, entre el edificio del MARN y la casa de los Gil».

Allá me fui con el recién llegado. Él dejó deslizar una sonrisa en su rostro al contemplar lo que «supuestamente» era la «Calle Juan Pablo Duarte». Allí no había calle. Era un camino de tierra, serpenteante y todo el alfombrado de verde gamelote. Hierbas de distinto tamaño ocultaban todo rastro de suelo. A mí me dio pena ajena. Yo creo que en el proceso de urbanización de San Carlos, ese camino era un proyecto de calle y, en la mente de los organizadores que trazaron los planos de la población, ciertamente existía esa calle al menos en el papel.

Creo que la relación transmitida a la Embajada por el visitante fue lo suficientemente realista para que se abstuvieran de colocar un

busto del Prócer dominicano al menos, mientras el contorno no fuera más amable y digno.

En 1989 regresé de San Carlos. No sé si en la actualidad la calle Juan Pablo Duarte fue remodelada o no, pero sería este un motivo más que suficiente para que en el pueblo sureño se honrase convenientemente a ese Prócer de la Independencia de la República Dominicana.

Con una calle bien remodelada, Juan Pablo Duarte posaría nuevamente su mirada sobre las aguas de aquel Río Negro que contemplara a mediados del siglo xix. Además que sería un aspecto más para tener en cuenta en la historia de ese Municipio.<sup>4</sup>

El hecho de que las autoridades locales pensaron en dedicar una calle al Patricio, *motu proprio* y sin intervención de las autoridades dominicanas, nos está indicando que en la memoria colectiva de los habitantes de dicha localidad existía el convencimiento de que un señor importante llamado Juan Pablo Duarte, había vivido muchos años entre ellos. Según nuestras noticias, ningún representante de la embajada dominicana volvió más por el lugar.

Su misteriosa y enigmática vida oculta en la selva amazónica le costó a Duarte no acompañar a su anciana madre, no ya en los últimos años de vida, sino ni tan siquiera en sus últimos momentos. Y ello sin que nadie se lo impidiese.

Hombre curtido en mil dificultades, ¿podía llegar hasta el extremo de *castigarse* con ese duro confinamiento por la decepción política proporcionada por sus compatriotas, como se ha apuntado en algunas ocasiones?

Su carácter habitualmente, reservado y taciturno, ¿podría haberle llevado a una depresión que le hiciese huir de todo y de todos?

¿Qué papel jugó en esto sus numerosos episodios febriles?

Junto a todo el cúmulo de tristezas vividas, podría añadirse la amargura de saberse estéril. ¿Fue esta la causa de su *huida* de su prometida Prudencia Llubes?

<sup>4</sup> Artículo publicado en la revista *La Iglesia en Amazonas*, No. 115, marzo de 2007, pp. 20-25. Una copia del mismo me fue facilitada por monseñor Divasson, obispo de la selva amazónica.

Por muchas preguntas que nos hagamos y respuestas que nos demos, siempre nos quedará un vacío, un hueco, una incógnita que hará preguntarnos, una y otra vez, por qué... por qué...

No obstante, después de meditar en las posibles causas del comportamiento del Patricio, hemos centrado, también, nuestra reflexión en un aspecto novedoso, que por primera vez se plantea de forma pública: el paludismo.

Esta enfermedad la contrajo Juan Pablo Duarte en Puerto Plata a la edad de 31 años y sus procesos febriles –fiebre cerebral la denominaba el Patricio– le acompañarían durante toda su vida. El paludismo podría contener la explicación que buscamos.

Según las enciclopedias médicas más prestigiosas, el paludismo es causa de infertilidad en el varón, dejando siempre en quien la padece esta irreductible secuela.

Duarte había deseado fundar una familia y tener sus propios hijos. Antes de su compromiso con Prudencia Lluberés, Juan Pablo, a la edad de 23 años, mantuvo un noviazgo oficial con María Antonia Bobadilla, que no terminaría en boda.<sup>5</sup> Su vocación matrimonial está más que probada.

Por su profunda formación científica y cultural, así como por sus numerosos viajes, no es extraño que el propio Patricio, consultando especialistas, llegase a conocer las consecuencias de sufrir semejante enfermedad y de ahí, pudiera ser, su melancolía y abatimiento. De ahí, pudiera ser, su *huida* de Prudencia, a la que no quería quitarle la oportunidad de ser madre, si se casaba con otra persona. Por otra parte, hombre al fin y al cabo, no se le conoce ninguna descendencia natural.

Todo lo expuesto no son más que conjeturas. En cualquier caso, el paludismo ocasionó en el Patricio, como en todos los varones que lo han sufrido, infertilidad. Pensamos que este dato no debería, sin más, despreciarse.

Otro detalle que ha retenido toda nuestra atención ha sido la práctica «esclavista» de la familia Díez, los tíos carnales del Patricio, quienes en 1842 aún eran propietarios de esclavos.

<sup>5</sup> Juan Pablo Duarte obsequió a su novia María Antonia Bobadilla con un anillo que le había dado su madre, doña Manuela. Hoy día dicho anillo está expuesto en el Museo dedicado a su memoria en Santo Domingo.

¿Cuál sería el sentimiento de Juan Pablo Duarte al comprobar semejante práctica en su más allegada familia, a la que, por otro lado, debía gratitud y agradecimiento por tantas y tantas razones?

¿Cómo podría tolerar el Libertador de todo un pueblo que, cuando en Latinoamérica ya se había abolido en la mayoría de los países tan abominable flagelo, sus tíos aún continuasen con la práctica del mismo?

Pensamos que el patricio Duarte, alma sensible y generosa, no podía aprobar ese tipo de comportamiento. Su actitud no podía ser otra que la de condena y rechazo. Su sensibilidad ante el respeto de los derechos humanos no admitía excusas ni paliativos.

En 1810, Miguel Hidalgo había abolido la esclavitud en México. El Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata decreta el 2 de febrero de 1813 la libertad de todos los nacidos desde el 31 de enero de ese año. En Chile, la Constitución de 1823 se pronuncia de forma contundente contra la esclavitud. *En Chile no hay esclavos: el que pise su territorio por un día natural será libre*, reza su artículo octavo. Inglaterra aprobó en 1832 la abolición de la esclavitud en todas sus colonias del Caribe.

En Venezuela, en cambio, hasta el 24 de marzo de 1854, por decreto del presidente José Gregorio Monagas, no se abolió definitivamente la esclavitud. Pero, Simón Bolívar, coherente con sus principios, liberó a sus esclavos personales ya en 1813, muchísimos años antes de la decisión oficial.

En 1842 el comercio de esclavos, compra-venta y posesión de los mismos, era, por tanto, absolutamente legal en Venezuela. No obstante, una cosa es que esta práctica condenable fuese legal, y otra muy distinta es aprobarla en nuestro fuero interno y, lo que es aún peor, beneficiarnos de su aplicación.

En los anexos documentales, reproducimos el protocolo, en el que Mariano Díez, participa en el negocio de venta de una esclava: *Mariano Díez de este vecindario mayor de veinticinco años digo que he vendido al Señor Leonardo Hernández una esclava de mi propiedad nombrada Petronila, como de treinta y siete años, con la marca de cimarrona y el derecho de patrono que la ley me concede a mi en (los)*

*hijos de la mencionada esclava...*<sup>6</sup> Duro relato para un hombre justo como Juan Pablo Duarte.

Este documento, que demuestra la condición *esclavista* de la familia Díez, reviste una gran importancia, y es la primera vez que se localiza y se muestra públicamente.

Cecilia Ayala Lafée, Werner Wilbert y Ariany Calles,<sup>7</sup> dando una muestra de la excelente posición económica de los Díez en Venezuela, señalan que incluso eran propietarios de esclavos, pero la reseña facilitada del Archivo General de la Nación, donde, supuestamente, debería encontrarse el documento no es la acertada y a través de ella no puede localizarse el mismo. Nosotros presentamos ahora la cita correcta, donde puede ser consultado el documento por quien sienta curiosidad.

No queremos magnificar la práctica esclavista de la familia Díez, ni mucho menos ponerla como la causa de la *huida* de Juan Pablo Duarte hacia el Amazonas. Solo queremos dejar constancia de otra eventual desilusión de la condición humana, otra más, por parte de quien siempre tuvo un comportamiento ético irreprochable.

Tal vez, una profunda decepción política y todo este cúmulo de circunstancias, unidas al carácter melancólico y taciturno de Juan Pablo Duarte, dio semejante resultado.

Que el Patricio tenía un carácter triste y casi depresivo creemos que no admite dudas y, honestamente, no puede ser rebatido. Si excluimos las cartas y documentos de contenido estrictamente político, los escritos que nos llegan de Duarte, sobre todo sus poesías de corte romántico, destilan tristeza, pesimismo y abatimiento.<sup>8</sup>

Basten unos ejemplos:

Era la noche sombría,/ y silenciosa de calma;/ era una noche de oprobio/ para la gente de Ozama./ Noche de mengua y quebranto/

<sup>6</sup> Protocolo número 8, duplicado del mes de junio, folio 275, año 1842, del Libro de Sucesiones, obrante en el Archivo General de la Nación de Venezuela.

<sup>7</sup> Cecilia Ayala Lafée, Werner Wilbert y Ariany Calles, *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890*, Instituto Duartiano de Venezuela, 2003, p. 41.

<sup>8</sup> M. Lebrón Saviñón, *Juan Pablo Duarte. Escritos*, pp. 57-73.

para la Patria adorada (...) Se les miró descender/ a la ribera callada,  
se les oyó despedirse,/ y de su voz apagada/ yo recogí los acentos/  
que por el aire vagaban.

O esta otra:

Triste es la noche, muy triste/ para el pobre marinero/ a quien en  
el ponto fiero/ acosa la tempestad./ Triste es la noche, muy triste,  
para el infeliz viajero/ que en el ignoto sendero/ descarrió la oscu-  
ridad./ Triste es la noche, muy triste, para el mísero mendigo/ que  
sin pan, tal vez, ni abrigo/ maldice a la sociedad./ Triste es la no-  
che muy triste,/ para el bueno y leal patricio/ a quien aguarda el  
suplicio/ que le alzó la iniquidad./ Mas, el pobre marinero/ espera  
serenidad/ y al extraviado viajero/ aguarda la claridad/ y al infeliz  
pordiosero/ socorre la caridad./ Mientras que del expatriado/ no  
cambia la suerte ruda/ y aún la misma muerte cruda/ parece que  
le ha olvidado.

O esta:

Pasaron las glorias,/ la gala y primor,/ quedaron recuerdos/ de  
amargo sabor./ Recuerdos que al alma/ del mísero amante/ la luz  
entristecen/ del sol más brillante.

Ni tan siquiera algunos cantos épicos se escapan de esa consus-  
tancial melancolía, estando salpicados continuamente de palabras  
tales como *sepulcro, dolor, desventura impía, tumba yerta...*

Ni un solo verso ilusionado, ni una simple concesión a la espe-  
ranza y al triunfo. Incluso su único poema de amor conocido, encen-  
dida su alma de pasión hacia una bella hembra de Achaguas, puede  
considerarse optimista, adobado continuamente de expresiones  
tales como *destino severo, penas del alma, amargura, piedad, horror,  
cruda inclemencia...*

Quizás este carácter depresivo, fruto de tantas circunstancias ad-  
versas, sea la razón de ser y explicación de la conducta del Patricio,  
hombre de una sensibilidad extremadamente acusada.

Los panegiristas de Juan Pablo Duarte obvian con demasiada simpleza esta etapa de su vida que, indudablemente, merece una especial atención. En cualquier caso, el voluntario confinamiento del Patricio en San Carlos de Río Negro y Apure sigue constituyendo hoy día, quíerose o no, un enigma inexplicable.

#### REAPARICIÓN EN APURE

### **Vida en Apure y relaciones con la masonería. Comercio con piel de caimán y plumas de garzas. Reencuentro con el amor. Reacción ante la anexión a España**

Cuando su amigo, el sacerdote Sangenis, decide regresar de la selva amazónica para continuar con el ejercicio de su ministerio, Duarte lo acompaña, *y por gratitud a él*—dice el Patricio— *me avviciné en el Apure.*<sup>9</sup>

Chaguas era una ciudad próspera y con inquietudes intelectuales en los tiempos en que la habitó Duarte. Aquí el Patricio participaría en tertulias literarias y sociales, evitando las abiertamente políticas, dada su condición de refugiado. El ambiente social era muy exaltado en aquellos años, próximo a estallar la guerra Federal.

La presencia de Duarte en este lugar geográfico está claramente identificada en 1856, año en el que vio la luz pública el primer libro que se edita en Apure. Se trata de los *Honores Póstumos del señor Marcelino Muñoz*, publicado en dicho año por la imprenta de Manuel María Betancourt en la localidad de San Fernando.

En la publicación reseñada aparece un poema de Juan Pablo Duarte, dedicado a exaltar los méritos del difunto, su amigo.

El destinatario del elogio fúnebre, don Marcelino Muñoz, era el presidente de la masónica Sociedad Joven Achaguas, que Juan Pablo Duarte frecuentaba. Este poema posee un gran valor, ya que es el único documento de esta época que se conoce del Patricio, probando así de forma irrefutable su presencia en Apure.

<sup>9</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 234.

La llegada de Duarte, pensamos, con la imprecisión y nebulosa en que transcurre toda esa etapa de su vida, debería haberse producido, al menos, uno o dos años antes de 1856, tiempo suficiente para anudar amistades y afectos. No es correcta, por tanto, la apreciación de Pedro Troncoso Sánchez cuando localiza su llegada hacia 1857.<sup>10</sup> Para esa fecha ya llevaba Duarte, probablemente, dos o tres años de residencia en Apure, desde luego, al menos, como hemos dicho desde 1856.

Dada la pertenencia a la masonería de la Joven Achagua, hay quien, sin por supuesto ver el documento que acabamos de citar ni analizar su contenido, afirma, sin más, que las siglas *J. P. Duarte*, que reiteradamente aparecen en el mismo, no corresponden a las del Patricio. Se trata, dicen, de una mera coincidencia. Y ello para evitar que la figura de Duarte quede *contaminada* por su adscripción a una sociedad perteneciente a la masonería. Masonería, con la que, no lo olvidemos, Duarte estaba relacionado desde su más temprana juventud. El documento evidencia, por tanto, que el Patricio mantuvo esta vinculación durante toda su vida.

Por otra parte, católico y masón no entraban, necesariamente, en conflicto en aquellos tiempos. El difunto a quien se dispensaban los honores póstumos, y había sido presidente de una sociedad masónica, recibió cristiana sepultura y su elogio fúnebre se desarrolló en la Iglesia Parroquial, tras el oportuno oficio religioso. Los temores de algunos amigos, muy devotos del Padre de la Patria, son absolutamente infundados. Se podía ser, al menos entonces, un *buen católico* y un *buen masón*.

No olvidemos que el duro anatema contra la masonería, lanzado por el Papa León XIII en su Encíclica *Humanus Genus*, no se produce hasta el 20 de abril de 1884. El Pontífice acusaba a la masonería de querer constituir *el Estado separado de las Instituciones y preceptos de la Iglesia*. No creemos sea necesario recordar la doctrina que, a este respecto, fijó el concilio ecuménico Vaticano II. Criticaba, igualmente, León XIII la enseñanza masónica de que *todo poder reside en el pueblo, de tal suerte que, cambiada*

<sup>10</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 233.

*la voluntad del pueblo, es lícito despojar a los gobernantes de su autoridad.* Tampoco, creo, necesitemos pronunciarnos sobre tales afirmaciones.

En todo caso, para tranquilidad de aquellos amigos a los que preocupe la militancia masónica de Juan Pablo Duarte, baste recordar que el anatema de León XIII no se produciría hasta ocho años después de la muerte del Patricio. No es preciso, pues, falsear ni forzar la realidad histórica.

Juan Bautista Sangenis, párroco de Achaguas, el sacerdote amigo de Juan Pablo Duarte, no es parco en elogios al difunto:

Sí, Marcelino Muñoz, tu tendrás la dicha de ver por largos años a los que te aman llorando al pie de este sepulcro; pero tu dicha más grande será verlos reunidos elevando sus votos y oraciones al Señor Omnipotente por la salud perpetua de tu alma, de tu alma que está ya en el Cielo, de tu alma que sin duda alguna descansa ya en los brazos del Dios de las misericordias.

Su oración fúnebre al pie de la tumba del difunto fue más que emotiva. Marcelino Muñoz, seguramente, había sido un *buen católico* y un *buen masón*.

El libro *Honores Póstumos del Señor Marcelino Muñoz*<sup>11</sup> es reiteradamente citado de forma indirecta por quienes se han acercado al estudio de la vida de Duarte en el Apure, sin tan siquiera lograr conseguir un ejemplar del mismo.<sup>12</sup> Nosotros sí lo hemos conseguido, y

<sup>11</sup> *Honores Póstumos del Señor Marcelino Muñoz*, San Fernando, Imp. de Manuel M. Betancourt, 1856.

<sup>12</sup> Roberto Marte y Luis Cordero Velásquez (*Juan Pablo Duarte y la Venezuela de su época*, Santo Domingo, 1987) fueron contratados por los Bancos Centrales de República Dominicana y de Venezuela a fin de investigar la vida del Patricio en la selva amazónica y en Apure. Pese al empeño y esfuerzo realizados, no pudieron obtener ninguna información satisfactoria. La obra de Marte y Cordero cita: «Honores Póstumos del Señor Marcelino Muñoz», tomado del libro de Argenis Méndez Echenique, *Aportes a una Bibliografía sobre el Estado Apure* (San Fernando Apure, 1979), pero sin haber tenido acceso directo al mismo, incurriendo en algunas imprecisiones y errores. Dicen, por ejemplo, que Juan Bautista Sangenis no fue párroco de Achaguas, siendo así que con este título figura citado reiteradas veces en los referidos «Honores Póstumos».

hemos analizado íntegramente su contenido. Allí se recogen, además de la intervención del presbítero Juan Bautista Sangenis en el mismo cementerio, las intervenciones de la señorita Cristina Escobar y los señores Lucindo Antonio López, Pedro M. Conde, Federico Montoliu, Vicente Aguirre y el propio Juan Pablo Duarte en el acto que organizó la sociedad Joven Achaguas en honor de su presidente. La directiva de la sociedad, en señal de duelo, dispuso que todos sus miembros vistiesen de *riguroso luto y usando un lazo negro en el brazo izquierdo por el término de nueve días*.

La intervención del Padre de la Patria consistió en una elegía, una de sus pocas producciones líricas conocidas, en la que deja traslucir su sentimiento por la pérdida del amigo que le había dado acogida, su gratitud hacia quien protegió al viajero furtivo:

*De honor dechado y de virtud modelo,  
llamole suyo aquese mundo impío,  
y el Cielo dijo sin piedad, sin duelo,  
con voz tremenda «Marcelino es mío».  
Y oyó aquel fallo, y sin gemir doliente  
con faz tranquila, religioso y pío.  
Adiós nos dijo con serena frente,  
aquel que fuera del Apure el brío.*

*Y cuando el pobre extranjero  
se vea enfermo y desvalido,  
¿quién como el enternecido  
pan y hogar darale entero?*

La vida de Duarte en Apure es de suponer que transcurrió por cauces más «estandarizados» que en San Carlos de Río Negro. Estaba viviendo, de nuevo, en la civilización, con las comodidades y pequeños lujos de la época, además de poder satisfacer con homólogos su curiosidad intelectual.

Aquí, en Apure, Juan Pablo Duarte, al fin y al cabo siguiendo la tradición familiar, se dedicó al comercio. Comercio, en esta ocasión, de pieles de caimán y plumas de garza.<sup>13</sup>

La piel del caimán es muy apreciada para hacer artículos de complemento en el vestir (bolsos, carteras, monederos, cinturones, etc). Venezuela es rica en variadas especies de caimán. En Apure se prodiga en el río Capanaparo una especie de grandes dimensiones, verdadero cocodrilo, cuya piel es sumamente apreciada. Hoy día, algunas de estas especies están protegidas por la ley y sometidas a un proceso de reproducción a fin de que no se extingan. Pero en aquellos años, el comercio de esta clase de pieles era totalmente libre y permitido.

La garza es otra especie animal autóctona de Venezuela, donde se consiguen tres especies que presentan todo el cuerpo cubierto de plumas blancas. La más apreciada de las tres es la Garza Real, la más grande y de plumaje blanco más nítido, con unas finas y delicadas plumas que semejan un velo que cae a sus espaldas. Esta especie de garza, que abunda en Apure y Barinas, ha adquirido renombre mundial. Durante gran parte del siglo xix y principios del xx, las plumas de garza venezolana constituían el último grito de la moda en los elegantes salones europeos, en los que las damas lucían sus artísticos abanicos y elegantes sombreros, confeccionados con este material. Los soldados imperiales también lucían estas plumas en las cimeras de sus cascos.

La actividad comercial de Juan Pablo Duarte era, en cierto modo, elitista y refinada, como correspondía a su carácter y formación. A pesar de los intentos realizados, no nos ha sido posible localizar documentación alguna que deje constancia escrita de la práctica de esta actividad comercial por parte del Patricio, que, no obstante, podría darse como auténtica. Este tipo de actividad le permitió con desahogo subvenir sin grandes problemas a sus necesidades.

También, en estos años, según una tradición oral conservada en la familia Duarte-Ayala de Venezuela, Juan Pablo Duarte dedicaba

<sup>13</sup> Carta de Crispín Duarte Ayala a fray Andrés Mesanza, O. P., fechada en Caracas el 17 de septiembre de 1928, recogida en *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*, edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo, 1994, p. 29.

cierto tiempo a dar clases particulares de esgrima a la juventud, arte en el que era muy diestro. Suponemos que esta actividad constituiría otra fuente suplementaria de ingresos.<sup>14</sup>

El Patricio mantendría, dado su temple democrático, relaciones sociales con personas de toda condición. Tuvieron que ser unos años relajados y tranquilos, en los que, de nuevo, conocería el amor. Amor con mayúsculas, apasionado, con voluntad de permanecer.

No sabemos nada acerca de la bella y, sin dudas, atractiva mujer de Apure, destinataria de ese poema encendido que el Patricio le dedicó. Bella y atractiva mujer que le hizo alborotar las fibras más sensibles de su interior. Pero, otra vez, otra vez más, la suerte le vuelve la espalda y este encendido amor no es correspondido.

El Patricio, tras desgranar con tristeza sus sentimientos, aduce de forma gallarda:

*Que no en vano se postra mi amor  
a los pies de la esquiva beldad:  
No me digas ¡oh, no!, por piedad  
que también tú me tienes horror.*

Y con ímpetu arrebatador, concluye su declaración de amor, que la sabe derrotada:

*Pues es tal de este amor la vehemencia  
que, no obstante el rigor de mi suerte  
yo he jurado, por siempre, quererte  
a pesar de tu cruda inclemencia.<sup>15</sup>*

Juan Pablo Duarte tenía entre 45 y 50 años cuando compuso el poema, del que hemos reproducido dos significativas estrofas. Los años que pasó oculto en la selva del Amazonas no lograron apagar en él la llama de la pasión.

<sup>14</sup> M. Emilia Ayala Landa, descendiente de Vicente Celestino Duarte, en conversaciones con el autor durante el mes de julio de 2011.

<sup>15</sup> M. Lebrón Saviñón, *Juan Pablo Duarte. Escritos*, p. 63.

Con independencia de estos lances amorosos, el presbítero Sangenis, a la vista de las cualidades morales de Juan Pablo Duarte, le aconsejó que ingresara al sacerdocio, *pero los asuntos de mi Patria, que esperaba concluir, me impedían* –en declaraciones del propio Patricio– *tomar estado*.<sup>16</sup>

El anterior ofrecimiento tuvo que haber sido realizado a partir del 10 de abril de 1862, una vez reanudado el contacto familiar. Sus hermanas desde Caracas le comunican en esa fecha la noticia de que la República Dominicana había desaparecido el 18 de marzo de 1861 para anexionarse a España, y que su querido Francisco del Rosario Sánchez había sido fusilado el 4 de julio de ese mismo año. Antes de esta fecha, 10 de abril de 1862, Duarte no gestionaba ningún *asunto* de su Patria, dejando, sencillamente, pasar los días sin ambiciones ni proyectos de ninguna clase. Fue la pérdida de la soberanía dominicana la que galvanizó el maltrecho ánimo del patricio, dándole los necesarios bríos para aprestarse, de nuevo, a la empresa salvadora. A mediados de 1862 se encontraba, pues, todavía en Apure.

Su madre, doña Manuela Díez, había fallecido en Caracas el 31 de diciembre de 1858 sin el adiós de su adorado Juan Pablo. El Patricio estuvo ignorante y ajeno durante tres años a la muerte de su progenitora por incomprensible e ¿injustificable?, que este hecho pueda parecernos.

Ahora, ante la nueva situación política que padece la Patria, conocida casualmente por la prensa, Duarte sufre una fuerte sacudida que, por fin, lo hace volver a la realidad. No obstante, habrá que esperar, todavía, unos meses más para que pase a la acción, cosa que terminaría haciendo de forma valerosa y, como siempre, abnegada, sin regatear esfuerzos ni sacrificios.

El Patricio, el 8 de agosto de 1862, regresa a Caracas, procedente del Apure venezolano, después de diez y ocho largos años de ausencia sin contacto con la familia y compañeros trinitarios. Allí, en Caracas, se reuniría con sus hermanas Filomena, Rosa y Francisca y, también, con sus hermanos, Manuel, arrastrando su demencia, y

<sup>16</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 234.

Vicente Celestino, que tras su regreso amnistiado al país, de nuevo se había visto forzado a tomar en 1858 el camino del exilio.

Pese a tantos años de incomprensible ausencia, la familia recibe y acoge al Patricio como si nunca se hubiera ido de Caracas. Ningún reproche, ningún mal gesto. Todos se aprestan a seguir sus instrucciones como el líder nato que fue y sigue siendo, para así conseguir, otra vez, la salvación de la Patria. Sus compañeros trinitarios, con sus misivas, desde Santo Domingo, vía Saint Thomas o Curazao, lo ponen al corriente de tantos hechos novedosos como están ocurriendo.

Localizado el Patricio en Caracas, de inmediato, el representante diplomático español intenta una aproximación al mismo, ofreciéndole el título de Capitán General del Ejército Español si, como otros trinitarios, abrazaba la causa de la anexión, propuesta rechazada de plano, sin titubeos y con firmeza, por Juan Pablo Duarte.<sup>17</sup>

## **Vuelta a la acción**

España comunica por vía diplomática la anexión. De nuevo en Caracas en búsqueda de recursos. Inquietud española ante la actividad política de Duarte en Venezuela. Regreso a Santo Domingo. Frío recibimiento por el Gobierno Restaurador. Vuelta a Caracas en misión diplomática. Derogación de la anexión a Santo Domingo. El Patricio permanece en Caracas y no regresa a República Dominicana.

Con el corazón de nuevo henchido de patriotismo, Juan Pablo Duarte regresa a Caracas convencido de lograr, otra vez, la soberanía para su país. Pero, como veremos seguidamente, ese trabajo ya estaba haciéndose, otros patriotas le habían tomado la delantera, la guerra restauradora había sido diseñada y ya había comenzado sin su concurso. Duarte busca un lugar, un sitio de vanguardia, pero no lo consigue, esos lugares ya estaban ocupados por quienes no estaban dispuestos a dejárselos arrebatar ni compartir la victoria con nadie. Ausente durante tantos años de la vida política del país, la figura de

<sup>17</sup> *Apuntes de Rosa Duarte*, pp. 98-99.

Duarte era un venerable recuerdo, un patriota del pasado. Había perdido el futuro.

El 14 de marzo de 1862 el Cónsul General del Emperador Napoleón III en Caracas, siguiendo la instrucción, transmitida el 31 de diciembre de 1861, del Ministro de Estado de España, que entonces no tenía representación diplomática en Venezuela, comunica a la Cancillería venezolana *la anexión de la parte Oriental de la isla de Haití a la monarquía Española, cuyos habitantes por un voto tan unánime como espontáneo han reconocido la soberanía de Su Majestad Isabel II*.<sup>18</sup> La nota añadía que, consecuentemente, se entregarían las cartas de nacionalización española.

Los dominicanos habían dejado de tener su nacionalidad, que con tanto esfuerzo habían conquistado. La antigua República Dominicana formaba parte, otra vez, del dominio español, y esta nueva situación había sido comunicada por España a todas las cancillerías amigas. Duarte en estos momentos aún permanecía en Apure.

Regresado a Caracas el 8 de agosto de 1862, el Patricio, durante las primeras semanas, se dedica a establecer contactos con el gobierno venezolano, a quien solicita la ayuda que el proceso independentista necesita. Las esperanzas puestas en Elías Acosta, ministro del presidente José Antonio Páez,<sup>19</sup> se esfuman cuando aquél se ve forzado a presentar su renuncia en el gabinete. Ausente tantos años de Caracas, las comunicaciones con la alta clase política no eran fluidas.

Las noticias de Santo Domingo le llegan al Patricio a través de sus fieles y leales compañeros de la primera hora, Pina y Pérez. Las gestiones para conseguir recursos continúan y así obtiene un donativo de mil pesos, que le entregó personalmente el 16 de febrero de 1864

<sup>18</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Venezuela, Sección España, expediente No. 60, legajo No. 13, 1862.

<sup>19</sup> José Antonio Páez Herrera fue uno de los más destacados próceres de la emancipación de Venezuela y se le considera entre los principales representantes del caudillismo americano. Nació en Curpa de Acarigua, hoy estado portugués, el 13 de junio de 1790, en el seno de una familia muy humilde y numerosa de origen canario. Militar y político, fue presidente de la República en tres ocasiones (1830-1835; 1839-1843; 1861-1863). Falleció el 6 de mayo de 1873 en Nueva York. Sus restos fueron repatriados y sepultados en el Panteón Nacional, el 19 de abril de 1888.

el Presidente Falcón,<sup>20</sup> de padres dominicanos y probada simpatía por la causa independentista.

No obstante, Venezuela, que ahora ya cuenta con una recién abierta legación diplomática española, tenía que disimular y guardar las apariencias sin mostrar, abiertamente, su apoyo a los insurgentes dominicanos.

En efecto, en nota de 25 de febrero de 1864, el encargado de negocios de España, José Antonio López de Cevallos, muestra su inquietud por el hecho de que *algunos comisionados autorizados por los jefes sublevados de Santo Domingo habían venido a este país en busca de ayuda, ya entre los particulares (...) ya del Gobierno de la República.*<sup>21</sup> En consecuencia, tratándose de dos naciones amigas que mantienen relaciones diplomáticas, España solicita formalmente a Venezuela una posición de estricta neutralidad en el conflicto armado, que se venía manteniendo en Santo Domingo.

Juan Pablo Duarte, antes de iniciar el regreso a la patria dominicana, reúne una nada despreciable ayuda, en la que va incluida una importante parte de su propio peculio. A fin de obtener más recursos, había convencido a sus hermanas para vender una casa que la familia poseía en Caracas. Por fin, tras una breve estancia en Curazao, el 23 de febrero de 1864 partió para las islas Turcos en la goleta holandesa *Gold Munster*, para desde allí, en otra embarcación, llegar a territorio

<sup>20</sup> Juan Crisóstomo Falcón, hijo de José Ildelfonso Falcón y Josefa Zavarce, nació en Jadacaquiva el 27 de enero de 1820. Junto a Ezequiel Zamora, con quien había contraído matrimonio su hermana Estefanía, lideró el movimiento que, a partir de los años 60 del siglo xix, enfrentó a federalistas y centralistas. En 1857 contrae matrimonio en Jacuque (península de Paraguaná) con Luisa Isabel Pachano Muñoz. Perseguido por el gobierno de Julián Castro, es expatriado rumbo a las islas de Bonaire, Aruba, y Curazao desde donde dirige las acciones de los exiliados políticos, que se encontraban en las islas del Caribe. En 1863 es designado Presidente Provisional de la República. La Asamblea Constituyente le confirió el título de «Gran Ciudadano» y el grado de Mariscal. En 1864 es elegido Presidente Constitucional. Eliminó la pena de muerte, la prisión por deudas y decretó el voto universal para los poderes Ejecutivo y Legislativo. El 24 de abril de 1870, muere, exiliado, en una habitación del hotel Toulouse de Fort-de-France (Martinica). El 1 de mayo de 1874, por un decreto legislativo, sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional.

<sup>21</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, sección España, expediente 58, legajo 14, 1864.

dominicano en poder de los restauradores. Lo acompañaban Vicente Celestino Duarte, su hermano, Mariano Díez, su tío septuagenario, y su leal amigo Manuel Rodríguez Objío.

Tras una accidentada travesía de un mes, el 23 de marzo siguiente, Juan Pablo Duarte y sus acompañantes llegan a Monte Cristi. El Patricio, el 28 siguiente, escribe al Gobierno Provisional,<sup>22</sup> manifestándole con un lenguaje inflamado de patriotismo que está dispuesto, junto con mis compañeros, a correr con vosotros, y del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Dominicana que con tanto desnudo como honra y gloria habéis emprendido.<sup>23</sup> El problema era que, como sucedió en el *trabucazo* del 27 de Febrero de 1844, Duarte llegó de nuevo tarde.

En ausencia del Presidente y del Vicepresidente, Ulises Francisco Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores, le contesta el 1 de abril, expresándole que el *Gobierno Provisorio de la República ve hoy con indecible júbilo la vuelta de usted y demás dominicanos al seno de la Patria (...) reanudando los lazos que los nobles soldados del 44 habían establecido entre la familia dominicana.*<sup>24</sup> De una forma educada y discreta, y pese al cariño que Espaillat profesaba a Duarte, le está reprochando su larga ausencia. Con la expresión *vuelta al seno de la Patria*, le indica que había estado ausente, y con *reanudar lazos del 44*, marca el largo período de tiempo transcurrido.

Duarte, no obstante, es aclamado en Santiago, donde hace entrega a los miembros del gobierno que estaban presentes del material que había traído desde Caracas. Hospedado con afecto en casa de Espaillat, sufre, de nuevo, uno de tantos quebrantos de salud y debe aguardar unos días para ser recibido por el presidente Salcedo en su campamento.

<sup>22</sup> El Gobierno Provisional con sede en Santiago estaba presidido por el general José Antonio (Pepillo) Salcedo, y lo integraban Ulises Francisco Espaillat, Benigno Filomeno de Rojas, Pedro Francisco Bonó, Máximo Grullón, Pablo Pujol, Alfredo Deetjen, Belisario Curiel y Sebastián Valverde.

<sup>23</sup> M. Lebrón Saviñón, *Juan Pablo Duarte. Escritos*, p. 79.

<sup>24</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 252.

Pasada la crisis, o al menos notoriamente mejorado, lejos de obtener la anhelada cita con Salcedo, el 14 de abril recibe una comunicación, firmada por Alfredo Deetjen, Ministro de Hacienda, en funciones de exteriores, en la que le decía que *habiendo aceptado mi Gobierno los servicios que de una manera tan espontánea se ha servido usted ofrecer, ha resuelto utilizarlos encomendándole a la República de Venezuela una misión cuyo objeto se le informará oportunamente.*<sup>25</sup> Tremendo mazazo para el Patricio, en cuatro líneas, se le dice que se le aceptan los espontáneos servicios ofrecidos, lo que equivale a decirle que nadie los había requerido, y que se vuelva para Caracas tras la comunicación de unas instrucciones concretas de la misión encomendada. Veinte escasos días después de su llegada, Duarte ya tiene *el pasaje de regreso* para Venezuela. Durísimo el trato infligido a quien había sido el artífice de la Patria dominicana.

Pero el Patricio reacciona y se resiste a la orden recibida. En primer lugar, al día siguiente de la notificación, 15 de abril, escribe a Deetjen, diciendo que por motivos de salud no puede aceptar la misión que se le ofrece, la cual en esas circunstancias *no podría desempeñar (...) con (...) el acierto y presteza (...) que requieren la dignidad del gobierno y mi propio honor.*<sup>26</sup>

Una semana después, el 21 de abril, Duarte escribe a Espaillat, para tranquilizar al gobierno respecto de sus intenciones, diciéndole que siempre fue *motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos, y jamás piedra de escándalo ni manzana de la discordia.*

Espaillat, afectuoso, intenta vender como mejor puede el nombramiento que le ha ofrecido el Gobierno restaurador: *No crea usted ni por un momento que su presencia pueda excitar envidia ni rivalidades, puesto que todos lo verían con mucho gusto prestando aquí sus buenos servicios a la Patria.* Después, intenta convencerlo de cuán importante es la misión encomendada para recabar apoyos de las repúblicas sudamericanas, misión en la que usted podrá prestar mayores servicios a su Patria.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 256.

<sup>26</sup> M. Lebrón Saviñón, *Juan Pablo Duarte. Escritos*, p. 81.

<sup>27</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 258.

El 26 de abril, Juan Pablo Duarte, escribe al general Salcedo una carta, que le lleva personalmente al campamento su propio tío Mariano Díez, en la que convencido, finalmente, que no puede oponerse con éxito a la *jugarreta* de que había sido objeto, le manifiesta que acepta la misión encomendada, tras haberla rechazado en una primera ocasión, y le solicita le conceda una entrevista personal, ya que es su deseo *hablarle de viva voz*. Salcedo hace oídos sordos y no recibió nunca al Patricio, que tanta fe y esperanza depositaba en semejante encuentro.

El 4 de junio fallece, en Santiago, Matías Ramón Mella, a cuyo entierro acudió Duarte al lado del general Lúperón y miembros del Gobierno Provisional. Mella se desempeñaba como Vicepresidente del gobierno patriótico de la República Dominicana cuando enfermó de disentería. Vivía en extrema pobreza en una pequeña casa cerca de la Fortaleza San Luis. Fue enterrado envuelto con la bandera dominicana, según su deseo.<sup>28</sup>

Tres días después de la muerte de Mella, el 7 de ese mismo mes, recibe las cartas credenciales para que ya, sin más demora, se regrese a Caracas. Las instrucciones eran precisas: obtener de Venezuela, Nueva Granada (Colombia) y Perú, fusiles, plomo y pólvora, tan necesarias para la contienda que se venía librando, así como conseguir recursos económicos, mediante empréstitos públicos y donaciones particulares.

Melitón Valverde, que residía en Saint Thomas, había sido nombrado también representante del gobierno dominicano en Venezuela. Cuando Duarte llega a Caracas, ya su compañero se encontraba allí desde unos días antes y se había mostrado públicamente como ministro plenipotenciario de la República Dominicana, y lo que es más grave por la falta de tacto demostrada, su residencia era punto de encuentro de conspiradores contra el gobierno venezolano.

En una entrevista mantenida entre duarte y el presidente interino de Venezuela, Desiderio Trías, este le expresó su disgusto por la

<sup>28</sup> Mella había nacido el 25 de febrero de 1816 en Santo Domingo, siendo sus padres Antonio Mella Álvarez y Francisca Castillo. A los veinte años contrajo matrimonio con Josefa Brea, perteneciente a una importante familia del país, con quien procreó 4 hijos: Ramón María, Dominga América María, Antonio Nicanor e Ildefonso

conducta censurable de Valverde. Pese a haber acogido al Patricio de forma muy afectuosa, le manifestó con claridad que no podía apoyar la causa dominicana pues no quería empeorar las relaciones con España.

Ante los escasos resultados obtenidos por Duarte y Valverde, el Gobierno de Santiago acordó, el 7 de septiembre, reforzar la representación diplomática dominicana con la designación del general Manuel Ponce de León Pereira, de origen venezolano, ministro de Relaciones Exteriores en aquellos momentos del gobierno patriota, *dado que la misión encargada a los señores general Juan Pablo Duarte y doctor Melitón Valverde, no ha obtenido ningún resultado favorable, ni noticias de poder conseguirlo pronto*. Por esta razón el Gobierno decidió enviar al dicho general Manuel Ponce de León cerca del Gobierno de Venezuela con el mismo carácter de plenipotenciario, e investido con idénticos poderes que los anteriores.<sup>29</sup> No obstante, nunca se tuvo noticias de la actividad desplegada por el nuevo diplomático.

El desaire sufrido no puede ser más lamentable. Duro revés y palmetazo el proporcionado al Padre de la Patria, quien, no obstante, venía realizando una dinámica actividad en búsqueda de una efectiva ayuda económica que aportar a la causa restauradora.

Dado que sus movimientos se estaban haciendo cada vez más evidentes, públicos y notorios, el Encargado de Negocios de España, López de Cevallos, remite, el 20 de agosto de 1864, a la cancillería venezolana un exhorto del fiscal de la Comisión Militar de Santo Domingo para que fueran interrogados el *General Duarte y el señor Manuel Rodríguez*, acerca de sus actividades en Venezuela relacionadas con la lucha independentista. El representante diplomático español ofrecía la garantía de la *reciprocidad y, consecuentemente, llegado el caso, las autoridades españolas se harán un deber, cuando a ello sean requeridas, de obrar de la misma manera con la suplicatoria de los tribunales de la República*.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Archivo General de la Nación, Papeles del Ministerio de Relaciones Exteriores (Gobierno Provisional), legajo 16, expediente 4.

<sup>30</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Venezuela, sección España, expediente 24 (borroso), legajo 14, 1864.

La cancillería venezolana se toma casi un mes en responder a la nota y, finalmente, el 13 de octubre le comunica al diplomático español, mediante oficio firmado por el propio Ministro de Relaciones Exteriores, general José Gabriel Ochoa, que *siendo la República Dominicana una nacionalidad reconocida por Venezuela, la circunstancia de hallarse en guerra con la España no la estima este Gobierno suficiente para admitir ante los tribunales del país actos que implican el reconocimiento de jurisdicción extraña al soberano en aquel territorio*. Por tanto, concluye la cancillería, *el Gobierno de Venezuela se abstiene de ordenar la ejecución del exhorto expresado, el cual está a la disposición del Señor Encargado de Negocios en la Secretaría de este Despacho*.

Pero el diplomático español, lejos de aquietarse ante la decisión recibida, y aprovechando que, en ausencia del presidente Falcón, se encuentra encargado de la presidencia del país su buen amigo el general Antonio Guzmán Blanco,<sup>31</sup> le escribe, el 7 de noviembre, una extensa carta, retorciendo los argumentos de la nota recibida. En dicha nota, según López de Cevallos, *se exageran los miramientos a la preterida nacionalidad dominicana hasta el punto de dejar en duda si se reconoce o no la nacionalidad española, pues el exhorto que ha motivado este incidente ha llegado a poder del Gobierno de Venezuela por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, del Estado y de la Legación de España*. La despedida del encargado de negocios español no deja dudas del grado de intimidad que tenía con Guzmán Blanco: *Piensa en este asunto con imparcialidad y haz que quede la cuestión resuelta de una manera o de otra (...) Te lo agradecerá en extremo tu buen amigo, que espera de ti mejor trato que el que ha hallado en los Gobiernos pasados*.

<sup>31</sup> Antonio Guzmán Blanco (Caracas, 1829-París, 1898). Militar y político gobernó Venezuela a lo largo de tres mandatos entre 1870 y 1888. Su hegemonía duró en total 18 años, de 1870 a 1888. El primero de sus gobiernos, de 1870 a 1877, fue llamado el Septenio. El segundo, el Quinquenio, de 1879 a 1884. Y el último, el Bienio o Gobierno por Aclamación, de 1886 a 1888, aunque no llegó a concluirlo. Durante su mandato (1870) estableció la Instrucción Pública, gratuita y obligatoria. Entre sus aportes se cuentan la instauración del registro civil, la regulación del matrimonio civil, la protección de las ciencias y las artes, y la ejecución de grandes obras (ferrocarril Caracas-La Guaira, el Teatro Baralt de Maracaibo y el balneario de Macuto).

La carta, y la amistad, surtieron efecto. El 26 de noviembre, el Ministerio de Interior y Justicia, respondía al *Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores*, que se había cumplido la instrucción del exhorto recibido.

El interrogatorio contrarió sobremanera al Patricio, dado que *el examen judicial* se había realizado sin atender a su condición de *ministro confidencial* del gobierno restaurador dominicano. Duarte invocaba la inmunidad diplomática a la que creía tener derecho y que pensaba le era reconocida por el gobierno venezolano. No en vano, él estaba provisto de cartas credenciales, que habían sido aceptadas por la República de Venezuela. Manuel Rodríguez, al estar ausente de Caracas, no pudo ser interrogado.

Con semejante disgusto, el Patricio marcha a Coro para entrevistarse, otra vez, con el presidente titular, Mariscal Falcón. Antes había despachado para Santo Domingo al agente plenipotenciario Melitón Valverde, que tanto lo incomodaba, provisto del dinero y otro material que había conseguido para la causa.

La entrevista con Falcón, que estuvo muy amable y cordial, animó mucho al Patricio: *Vaya usted a Caracas y le aseguro que quedará complacido*, le escuchó oír al presidente. Al final, cuando regresó a la capital, Guzmán Blanco le entregó la ridícula suma de 500 pesos sencillos.<sup>32</sup>

En Coro, Duarte se encontró con la sorpresa de la presencia de su compañero Candelario Oquendo, quien ostentaba el grado de general y se encontraba en posesión de un nombramiento de ministro plenipotenciario equivalente al suyo, pero firmado por el entonces Presidente de la República del Gobierno restaurador, general Gaspar Polanco, que había mandado fusilar sin formación de causa a Pepillo Salcedo, bajo la falaz acusación de entendimiento con el enemigo.

Oquendo llevaba para el Patricio instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores, su amigo Manuel Rodríguez Objío, siendo la más importante de todas el conseguir que los gobiernos republicanos de América reconociesen a la República Dominicana la condición de

<sup>32</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 271.

nación beligerante, que es el primer paso para lograr la aceptación como Estado soberano.

Incómodo con el nombramiento de un nuevo homólogo para la representación diplomática en Venezuela, Duarte escribe a su gobierno censurando tal nombramiento:

*Me parece conveniente advertir al Gobierno que no se empeñe en mandar nuevos comisionados para este asunto, puesto que solamente, y sin presunción lo digo, yo basto para el caso, y no hay necesidad de hacer gastos inútiles para entorpecer las negociaciones que de antemano tenía yo tan bien preparadas.*<sup>33</sup>

De igual forma, en seguida, se preocupó Duarte de convalidar sus cartas credenciales, haciéndolas firmar por el nuevo presidente restaurador, ya que no le parecía correcto estar actuando ante las autoridades venezolanas sin haber recibido del nuevo presidente dominicano una confirmación de la plenipotencia. El Patricio, siempre apegado al derecho, sabía perfectamente que, al producirse el cambio de gobierno, caían automáticamente los poderes recibidos.

Pobre Patricio, por el tono de los escritos y demás circunstancias, vemos cómo su condición había quedado relegada a la de un funcionario de segunda o tercera categoría. Él, que era el Padre del proyecto, el fundador de la Patria dominicana, quien debería ejercer las máximas responsabilidades para culminar su obra, se ve reducido a un simple peón de la cadena diplomática del Gobierno restaurador.

La última gestión diplomática encomendada a Duarte fue la de gestionar en el Gran Congreso Interamericano, que se iba a reunir en los primeros días de enero de 1865 en Lima, el reconocimiento de la República Dominicana como poder independiente y no solo como potencia beligerante. Por circunstancias poco claras, Duarte no pudo participar en el Gran Congreso y, en el inmediato, ningún beneficio se obtuvo para la causa restauradora.

Todavía, el Gobierno restaurador le encomendaría, el 26 de marzo de 1865, una nueva gestión, aunque no de carácter diplomático,

<sup>33</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 275.

cual era la entrega a Oquendo de una orden para comparecer en la Comandancia de Armas de Santiago, debiendo responder al cargo de complicidad en el asesinato del general José Antonio Salcedo. A Oquendo se le acusaba de haber inducido, maliciosamente, a Pepillo a viajar a Guayubín, donde Juan Antonio Polanco y otros adherentes suyos le tenían preparada la celada en la que cayó el infortunado presidente.

El envío de Oquendo como agente diplomático a Venezuela fue, con certeza, para poner tierra por medio y evitar, todo lo que fuera posible, la eventual acción de la justicia. Para esa fecha, era Presidente Antonio Pimentel, que había tomado posesión el 24 de marzo de 1865, sucediendo al Dr. Benigno Filomeno de Rojas Ramos, que ejerció la presidencia desde la caída de Polanco el 24 de enero de 1865 hasta el 24 de marzo del mismo año. El primer acto de Pimentel fue someter a consejo de guerra a todos los implicados en el asesinato de Pepillo Salcedo.

Con el transcurso del tiempo, cada vez toman más cuerpo las noticias relativas a una pronta retirada de España de República Dominicana, noticias que eran acogidas por el Patricio con recelo, pues pensaba se trataba de una treta de la potencia colonizadora para retardar la independencia de la Patria.

Pero, en esta ocasión, el Patricio se equivocó en su pronóstico. La voluntad de abandonar la República Dominicana era sincera por parte de España. En efecto, el 7 de enero de 1865 el Gobierno había presentado a las Cortes un Proyecto de Ley derogatorio del Real Decreto de 19 de mayo de 1861, precisamente cuando se hacía pública una respetuosa exposición del gobierno dominicano a Isabel II, fechada el 3 de enero en Santiago de los Caballeros, rogándole que *echara una mirada compasiva sobre la situación desastrosa de la porción oriental de la isla de Haití o Santo Domingo*, y solicitando la gracia de volverlos a su libertad e independencia.<sup>34</sup>

El Proyecto de Ley, que derogaba el Real Decreto de anexión de 19 de mayo de 1861, hacía especial hincapié en *los horribles destrozos*

<sup>34</sup> Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, *Una cuestión de Honor*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 2005, pp. 178-179.

*en las filas de nuestros valientes soldados, el inconveniente de gastar inútilmente el tesoro público, la esperanza y desilusión de la triste historia de la anexión, y en que esta guerra era ajena al espíritu de la política española.*<sup>35</sup>

El 1 de mayo de 1865 la reina Isabel II sancionaba la ley derogatoria de la anexión de Santo Domingo:

Artículo 1°. Queda derogado el Real Decreto de diez y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y uno, por el cual se declaró incorporado a la Monarquía el territorio de la República Dominicana.

Artículo 2°. Se autoriza al Gobierno para dictar las medidas que conduzcan a la mejor ejecución de esta Ley y a la garantía y seguridad que deben conseguir las personas y los intereses de los Dominicanos que han permanecido fieles a la causa de España, dando cuenta de todas ellas a las Cortes en tiempo oportuno.

Llama la atención en el texto de la escueta ley, la preocupación de España por la seguridad de las personas e intereses de los dominicanos fieles a la causa de la Madre Patria. El comportamiento de España en todo este asunto de la anexión siempre tuvo un componente ético importante, más allá de los propios intereses materiales.

El texto de esta ley fue comunicado a todas las representaciones diplomáticas de España para conocimiento de los respectivos gobiernos ante los que estaban acreditadas. En cuanto se recibió en la legación de España en Venezuela, el encargado de negocios, López de Cevallos, la comunicó, de inmediato, a la Cancillería.<sup>36</sup>

Cuando las tropas españolas comienzan a evacuar la isla en los primeros días de julio de 1865, Pedro Antonio Pimentel era el presidente dominicano, y cuando concluye la operación en septiembre estaba al frente de la presidencia José María Cabral. Las luchas y conspiraciones internas seguían a la orden del día entre la clase política dominicana.

<sup>35</sup> E. González Calleja y A. Fontecha Pedraza, *Una cuestión*, pp. 179-180.

<sup>36</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, sección España, expediente No. 74, legajo No. 3, 1865.

Algunos meses antes, Juan Pablo Duarte ya había dejado de recibir comunicaciones oficiales. En estos momentos, el Patricio, profundamente decepcionado, en vez de regresar a la Patria una vez recuperada la soberanía, se dedicó a sus asuntos particulares y a anodinos trabajos sin relevancia alguna.

Duarte, ausente de la Patria, se va convirtiendo en una figura cada vez más etérea y evanescente. El 10 de octubre de 1869, el joven historiador dominicano José Gabriel García le escribe una carta en la que lo invitaba a que le comunicase las noticias y hechos que de primera mano sólo él conocía, a fin de que quedase ese testimonio para las generaciones futuras. El Patricio le responde, acto seguido, el 29 del mismo mes. En ella anima a los jóvenes a *dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias*. A continuación, deja aplazado el tema crucial de la misiva del joven historiador: *Tan luego como las circunstancias me lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes y traer a la memoria los hechos pasados y tendré mucho gusto en poner a usted al corriente de todos los que nos conciernan y merezcan la atención del historiador*.<sup>37</sup> Y es que en aquellos tiempos, Juan Pablo Duarte estaba ocupado en recopilar las informaciones que luego conformarían los apuntes de Rosa.

#### LA SILENCIOSA MUERTE DEL PATRICIO

### **La única foto del Patricio. Una carta del presidente Ignacio María González. Fallecimiento y entierro en Caracas. Carta del presidente Espailat**

Juan Pablo Duarte poco a poco se va apagando, su vida se consume de forma anónima, confundido en la vorágine de la compleja Caracas, solo sus familiares y algunos allegados conocen la historia de este hombre y lo que representa para la República Dominicana, aunque allí, todavía, nadie se lo agradece.

<sup>37</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 300.

Su vida es discreta, sin pensar en el regreso a Santo Domingo. Son muchas las amargas que le han proporcionado propios y extraños. Este hombre sensible prefirió la dignidad de la discreción a sufrir nuevas humillaciones e injustas postergaciones.

Un día de 1873, cuando el Patricio contaba 60 años, su hermana Rosa lo convenció de que se hiciese una fotografía, que quedaría a modo de legado para la posteridad. Y así fue como ambos se encaminaron al caraqueño estudio del fotógrafo español Próspero Rey, obteniéndose la única fotografía de Juan Pablo Duarte que ha llegado hasta hoy.

Mucho se ha hablado y escrito sobre esta fotografía. Se ha llegado a decir que es *antipedagógica y anti promocional*.<sup>38</sup> Algunos hubieran preferido presentar a Duarte como un militar, como un guerrero, militar y guerrero que, en verdad, Duarte nunca fue. Las armas para él fueron un instrumento necesario, nunca una vocación ni una profesión. Cuando el pueblo de Puerto Plata lo quiere convertir por aclamación en presidente como general victorioso, Duarte, sin dudar, prefiere el camino de las urnas, de la manifestación de la voluntad popular ordenadamente expresada. Duarte fue más conceptual, más pensador y organizador que hombre de acción. Por eso la fotografía que se realiza a los 60 años nos llena y satisface. En ella se aprecian los rasgos de un hombre distinguido, de porte elegante, mirada profunda y, todavía, muy viva. Su imagen nos transmite dulzura y confianza. Tal como se nos antoja que fue el Patricio en la realidad.

La vida es anodina y repetitiva, siempre igual, en la casa de Juan Pablo Duarte. El Patricio pasa el tiempo entre su fábrica de velas, la redacción de recuerdos para las memorias de su hermana Rosa y sus tertulias, a las que solía acudir en compañía de los incondicionales Tejera, otros amigos y algunos familiares. Es una tradición oral muy viva en la familia Duarte-Ayala de Caracas el gusto del Patricio por este tipo de reuniones.

Pero, de pronto, un día, en las postrimerías de febrero de 1875, este ritmo de vida apacible se ve bruscamente alterado. Juan Pablo Duarte recibe una carta oficial, una carta con membrete de la

<sup>38</sup> Pedro R. Vázquez, *Duarte, Apóstol y Libertador*, Santo Domingo, s. f., p. 90.

Presidencia de la República Dominicana, fechada el 19 del mismo mes y año. Y Duarte, imaginando su contenido prefiere no abrirla. No obstante, no se aparta de ella ni un instante e incluso la ponía por la noche debajo de su almohada. El Patricio está más envejecido, aunque todavía sale y no está postrado en cama. Podría perfectamente haber decidido su regreso a la República Dominicana que era, en definitiva, lo que le proponía el autor de la carta, el presidente Ignacio María González. Pero Duarte, dolido con sus compatriotas, prefirió no darse por enterado.

El presidente González comienza su misiva anunciándole

la completa pacificación de la República que concibió y creó el patriotismo de usted. La situación del país –le aclaraba– es por demás satisfactoria y si concedemos a los dominicanos la suma de juicio necesaria para establecer un paralelo entre nuestro pasado y nuestro presente, debemos confiar en que esa situación se consolidará cada día más y en que ha sonado ya la hora del progreso, para este pueblo tan heroico como desgraciado.

Tras esta tranquilizadora presentación, el presidente dominicano de forma abierta y sincera le manifiesta el verdadero motivo de la misiva: *Mi deseo, mi querido General, es que V. vuelva a la patria, al seno de las numerosas afecciones que tiene en ella, a prestarle el contingente de sus importantes conocimientos, y el sello honroso de su presencia.*

Pero Ignacio María González va más lejos, y a fin de que sus palabras no sean interpretadas como un adorno o cumplido, le concreta: *Al efecto se dan órdenes –y es el Presidente de la República quien habla– al Cónsul de la República en Curazao para que ponga a la disposición de V. los recursos que necesita para su transporte con el de su apreciable familia.*

Concluye su carta el Presidente González con la expresión de un voto que no vio cumplido: *Espero confiado que V. realizará mis deseos, que son, me atrevo a asegurarlos, los de todos los buenos dominicanos.*<sup>39</sup>

<sup>39</sup> P. Troncoso Sánchez, *Episodios Duartianos*, p. 310.

El Patricio, como hemos dicho, prefirió ignorar su contenido y ni siquiera abrió el sobre.

A los pocos meses de haber recibido la carta con la propuesta presidencial de regreso al país, Duarte empieza a empeorar. Pasa en cama casi todo el día. Tiene dificultades para respirar. Se presiente que el fin ya está próximo. La familia y amigos, los Tejera en primer lugar, incrementan la vigilancia, atenciones y cuidados.

El 15 de julio, en la madrugada, el Patricio sufre una intensa crisis, es el fin. A las tres de la madrugada, el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte Díez, entrega su alma al Creador. El Dr. Federico Tejera certifica su muerte a causa de una tisis tuberculosa, diagnóstico muy socorrido y utilizado en aquella época para etiologías diversas. La tuberculosis se ha relacionado con la mal-nutrición, pero, en verdad, no podemos afirmar que el Patricio estuviese, hasta tal extremo, tan deficientemente alimentado.

Un caso parecido fue el de Simón Bolívar. Hoy día se sabe que El Libertador no fue víctima de la tuberculosis, afirmación que se venía haciendo desde 1830, sino que murió de un desequilibrio hidroelectrolítico, ocasionado por las dietas de lavativas aplicadas por su médico de cabecera, Próspero Reverend, para tratarle una infección de colon. Esta ha sido la conclusión a que llegó la comisión de expertos que se hizo cargo del estudio de los restos de Simón Bolívar cuando el 15 de julio de 2010, a iniciativa del gobierno del presidente Chávez, se procedió a la exhumación de los mismos.<sup>40</sup>

Los diagnósticos médicos de la época no eran muy acertados. El galeno se guiaba la mayoría de las veces por una sintomatología que era común a varias enfermedades, sin determinar con exactitud cuál de ellas se padecía. Pensamos que esto mismo podría haber sucedido en el caso del Patricio. La tuberculosis no suele ser fulminante, necesita de un cierto período de incubación y desarrollo. La exhumación de sus restos y un examen exhaustivo de los mismos por parte de los especialistas, como hicieron los venezolanos con El Libertador, podría sacarnos de dudas.

<sup>40</sup> Eligio Rojas en [www.noticias24.com](http://www.noticias24.com), 19 de julio de 2011.

En la tarde del 15 de julio, la ciudad de Caracas es informada, a través de una nota que publica el *Diario de Avisos*, de la noticia del fallecimiento de Juan Pablo Duarte. De forma lacónica se anuncia:

*Ha fallecido el General Juan Pablo Duarte, Caudillo de la Independencia Dominicana; sus deudos y amigos que suscriben esperan de usted los acompañe a la inhumación del cadáver mañana a las 9 a. m. en la I. P. de Santa Rosalía.*

La nota informativa la firmaban su hermano Manuel, Enrique Duarte (su sobrino), José Ayala (esposo de su sobrina Matilde), los amigos A. S. de Vizcarrondo y Marcos Guzmán, y los Tejera al completo: Pbo. Francisco Tejera, Dr. Federico Tejera, Felipe Tejera, Miguel Tejera y Andrés Tejera.

Y tal como previsto, se le dieron cristiana sepultura a los restos mortales del Patricio en el Cementerio Tierra de Jugo, de Caracas. Previamente, se había celebrado el consiguiente oficio religioso, del que dejó la oportuna constancia el presbítero Juan José Antich en el libro 7 de entierros, folio 195, de la Parroquia de Santa Rosalía:

En diez y seis de julio de 1876, yo el Cura de esta Parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, hice los oficios de sepultura eclesiástica del adulto Juan Pablo Duarte.

En la partida se obvia, como era habitual expresar, si el difunto había recibido el confort espiritual de los sacramentos. En la partida de defunción de su hermana Rosa se consigna de forma expresa que *recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción*. En la de su madre, doña Manuela, se consigna que falleció *habiendo recibido oportunos auxilios espirituales*. En la de su hermano Manuel consta que *había recibido sub condiciones por estar privado del uso de su razón, los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción*. La partida del Patricio, como hemos visto, guarda un absoluto silencio sobre este punto. No obstante, tal omisión no tiene ningún significado especial, ninguna de las partidas redactadas por el presbítero Antich hacían referencia ni alusión a los auxilios espirituales recibidos por el difunto.

Del fallecimiento de Juan Pablo Duarte también quedó constancia, con un poco más de detalles, en el Registro Principal de Caracas,

donde el acta No. 106, folio 28, del Libro de Defunciones de 1876, correspondiente a Santa Rosalía, firmada por Miguel Piña, primera autoridad civil de dicho municipio, consigna que:

Hoy quince de julio de mil ochocientos setenta y seis se ha presentado ante mí Vegas Fernández y Compañía, industriales y vecinos de la Catedral, manifestando que ha fallecido el General Juan Pablo Duarte, hoy a las tres de la madrugada entre las esquinas del Samurro y el Pájaro; de las noticias que he podido adquirir aparece que el finado tenía sesenta años de edad, soltero, industrial y natural de la República de Santo Domingo e hijo legítimo de Juan José Duarte y Manuela Díez, difuntos.

En Santo Domingo pronto se conoció el fallecimiento del Patricio, pero, en ese momento, no se le tributaron los honores que le correspondía como Fundador de la Nacionalidad Dominicana. Podríamos decir que la noticia quedó ignorada por el gran público y a nivel de prensa la repercusión quedó reducida a algunos artículos sueltos.

No obstante, el presidente de la República, Ulises F. Espaillat,<sup>41</sup> el 24 de agosto de 1876 dirigió una sentida carta de pésame a las hermanas Rosa y Francisca, en la que ya se anunciaba la intención del gobierno de que los restos del Patricio descansasen en suelo dominicano:

<sup>41</sup> Ulises Francisco Espaillat nació en Santiago de los Caballeros el 9 de febrero de 1823 y falleció el 25 de abril de 1878 en la misma localidad. Casó con Eloisa Espaillat, siendo padre de varios hijos, entre ellos Augusto Espaillat Espaillat. Fue el decimoctavo presidente de la República Dominicana. Su desempeño al frente de la Jefatura del Estado se caracterizó por un elevado componente ético. Se opuso a la anexión a España decretada por Pedro Santana, y luchó junto a J. Cabral y Gregorio Luperón en la Guerra de Restauración. En 1876 fue elegido Presidente de la República, pero las pugnas entre los azules de Cabral y los rojos de Báez, junto con la bancarrota del país, hizo que su gobierno durase poco más de cinco meses. Espaillat ejerció como la figura intelectual determinante del gobierno patriota. Redacta la mayoría de sus documentos fundamentales (exposiciones, resoluciones, decretos, cartas), dirige el Boletín Oficial y organiza, con limitados recursos, el sencillo aparato burocrático del gobierno en armas. Mantuvo muy buenas relaciones con Duarte a quien había alojado en su casa durante la estancia de este en Santiago.

Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fue el de llamar la atención nacional sobre la suerte del mártir del patriotismo que acaba de sucumbir en ese país.

Pero aún no he tenido tiempo sino de ir tentando el nuevo terreno que pisara y ya el torbellino de las revueltas ha absorbido todos mis cuidados, y es en esta circunstancia que recibo la triste nueva de que ha muerto el ilustre prócer de la Independencia General Juan Pablo Duarte.

Que sus restos encuentren pacífico descanso en esa tierra hospitalaria mientras la Patria pueda disponer su digna traslación ¡Que la gloria que cubre su nombre ante sus compatriotas y los extraños sirva de consuelo a vosotras los seres queridos que dejó en la tierra!

Hágome un deber de presentar a las Cámaras Legislativas su súplica pidiendo se le acuerden algunos recursos para cubrir sus deudas y no dudo que ellas atenderán oportunamente a votar la suma necesaria que el tesoro nacional satisfará en cuanto se halle aptitud.<sup>42</sup>

Formalmente, también ahora se cubrieron las apariencias, pero no deja de resultar chocante que ni siquiera en estos momentos se encontrase el tiempo y la oportunidad para, de inmediato, ordenar la repatriación del cadáver del Patricio y que, tampoco, se dispusieran los mínimos recursos que Rosa y Francisca, con toda justicia, reclamaban del gobierno. Las peleas intestinas lo impidieron. Además, todavía, incluso muerto, molestaba la figura del Patricio. Habrían de pasar aún ocho largos años para que, por fin, se le hiciese justicia y se le rindiesen los honores a los que era acreedor.

De forma silenciosa, sin hacer ruido, casi sin querer molestar, se despidió de esta vida el Padre de la Patria dominicana.

Con la tristeza en el alma por la irreparable ausencia del querido hermano, Rosa y Francisca continúan su vida en Caracas, teniendo siempre el cuidado de Manuel, ajeno en su demencia al drama que se acababa de vivir.

<sup>42</sup> *Apuntes de Rosa Duarte*, pp. 134-136.

Los últimos años de sus vidas los pasarían las hermanas reivindicando la memoria del Patricio, considerando que no se le había hecho justicia, sobre todo a través de la correspondencia mantenida con don Emiliano Tejera, de todo lo cual queda cumplida constancia en los *Apuntes de Rosa Duarte*.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> *Apuntes de Rosa Duarte*, pp. 23 y ss.



## Reaparición de actas de la familia de Juan Pablo Duarte Díez

*Antonio José Ignacio Guerra Sánchez\**

Como parte de los aportes que se harán en la conmemoración del bicentenario (1813-2013) del nacimiento del padre fundador de la nacionalidad dominicana, hemos considerado oportuno iniciar con una serie de modestas entregas que terminarán con la publicación de un libro que versará sobre nuevos aspectos de la vida de Juan Pablo Duarte Díez que habían pasado desapercibidos y se habían perdido en el tiempo.

El autor tiene más de 10 años investigando en diferentes archivos civiles y eclesiásticos dominicanos, de Venezuela, Cuba y Puerto Rico sobre la vida de la familia Duarte y de los demás trinitarios y los comunicados de la Trinitaria. Han sido de ayuda invaluable los microfilms e imágenes digitalizadas generados por la Sociedad Genealógica de Utah o Family Search y la gran disponibilidad de datos que se encuentra en la red de internet y en los lectores de rollos habilitados. También la organización de nuestro Archivo General de la Nación,

\* Ingeniero Civil, Doctor en Ingeniería de Materiales, profesor universitario, consultor y contratista. Presidente del Patronato del Archivo General de la Nación. Investigador del AGN. Secretario-fundador de la Academia Dominicana de Genealogía & Heráldica. Miembro de Número del Instituto Dominicano de Genealogía.

con la continua indexación y restauración de legajos, permitiendo una búsqueda más rápida y eficiente al investigador.

Esta primera entrega estará dedicada al acta recientemente recuperada del «Testamento de Juan José Duarte Rodríguez», padre del patricio; y de cinco fotos de los originales de actas de defunción de los Duarte en Santo Domingo, República Dominicana, y Caracas, Venezuela.

#### TESTAMENTO DE JUAN JOSÉ DUARTE RODRÍGUEZ

Este testamento había estado extraviado, hasta la fecha solamente se tenía la copia escrita que había sido hecha por el historiador Máximo Salvador Coiscou Henríquez en la revista *La Opinión* del 27 septiembre de 1924. Testó ante el notario José María Pérez,<sup>1</sup> hijo, y bajo los legajos de este escribiente fue buscado; fue finalmente encontrado en los protocolos notariales del escribano público Bernardo de Jesús González, legajo AGN-703332, libro B432, año 1843, folio 89, que reposan en el Archivo General de la Nación.

A continuación lo transcribimos y luego presentamos fotos de los documentos originales:

En la ciudad de Santo Domingo hoy día 30 de agosto de 1843, año cuarenta de la Independencia<sup>2</sup> y primero de la Regeneración. Siendo las nueve de la mañana. Nos José María Pérez, hijo, Notario público nombrado y juramentado para la común y resorte (sic) de Santo Domingo requerido al efecto y asistido del competente número de testigos, nos transportamos a una casa sita en la calle que viene de la Iglesia de Santa Bárbara a la plaza del mercado, isleta número 18, quinto cuartel, en la cual encontramos un hombre enfermo, pero en uso de su sano juicio, memoria y entendimiento natural, de que yo el

<sup>1</sup> José María Pérez Fernández (1814-1869) fue de los escribanos públicos más solicitados durante el período de la dominación haitiana, conjuntamente con Tomás Bobadilla Briones, Remigio del Castillo Guzmán y el oficial civil Martín Guzmán-Galicia (tío del anterior). Hijo de José María Pérez Pimentel y Feliciano Fernández Núñez. Realizó el testamento del General Pedro Santana Familias en fecha 13 de marzo de 1862.

<sup>2</sup> Se refiere a la Independencia de Haití.

Notario doy fe y aseguran los testigos; el cual queriendo arreglar sus negocios con tiempo por palabras claras y terminantes de su última y final voluntad, dictó sus disposiciones del modo siguiente:

PRIMERAMENTE mi nombre es Juan José Duarte, natural de Vergera (sic) en el Arzobispado de Sevilla<sup>3</sup> y vecindado en esta ciudad hijo legítimo de Manuel Duarte y Ana María Rodríguez, ambos difuntos; de Religión Cristiana Apostólica y Romana, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir.

2DO. ITEM. Declaro: que soy legítimamente casado con la ciudadana Manuela Díez de cuyo consorcio hemos procreado seis hijos: a saber Vicente Celestino, Juan Pablo, Filomena, Rosa, María Francisca y Manuel Duarte, estando éste emancipado por tener la edad competente para ello.<sup>4</sup>

3ER. ITEM. Dejo la disposición de mi entierro, funerales y demás oficios que hayan de hacerse en bien de mi alma, a disposición de mis albaceas que más adelante nombraré.

4TO. ITEM. Tengo y reconozco por bienes de mi propiedad, los siguientes: la casa que está inmediata a la marina con todo lo que ella contiene de quincallería,<sup>5</sup> la casa que actualmente moro con todo el mobiliar.

5TO. ITEM. Declaro: que todo lo que debo consta de los libros que al efecto tengo, como igualmente las personas que me son deudas; todo lo cual está al corriente y conocimiento de mi hijo Manuel y mi nieto Vicente María Duarte,<sup>6</sup> como que son los que

<sup>3</sup> Era natural de Veger de la Frontera, en la Chiclana, provincia de Cádiz, Andalucía, España.

<sup>4</sup> Otros hijos fallecidos lo fueron Manuel (nacido en 11 de diciembre de 1811, falleciendo ese mismo año), María Josefa (nacida el 14 marzo 1810, muere a temprana edad), Ana María (1814-9 octubre de 1816), Juana Bautista (nacida de 24 junio de 1824 y muere antes del 1843).

<sup>5</sup> Esta casa-tienda de artículos marineros fue comprada en fecha 1 de febrero de 1837 a Francisco Pou y vendida por Manuela Díez viuda Duarte y sus hijos al coronel de la Marina Juan Bautista Cambiaso en fecha 18 de marzo de 1845. (Protocolos Notariales del notario Bernardo de Jesús González, legajo AGN-703332, libro B433, año 1845, folio 82).

<sup>6</sup> Se refiere a Vicente María Duarte Villeta (30 ago 1825-28 ago 1875) hijo de Vicente Celestino Duarte Díez y su esposa María Trinidad Villeta Ponce de León.

se han entendido de poco tiempo a esta parte en la tienda que tengo.

6TO. ITEM. Declaro: que cuando contraje matrimonio con mi susodicha esposa aporté doscientos pesos fuertes en moneda del poder Español, y mi legítima consorte doscientos pesos en la misma moneda.

7MO. ITEM. Declaro: que de la cuarta parte de mis bienes que puedo disponer libremente, mando a mis albaceas que de ella se saquen los gastos que puedan hacerse en mi entierro y demás que son necesarios, dejando el resto de ella a mis legítimos hijos en calidad de mejoras.

8VO. ITEM. Nombro por albaceas y ejecutores testamentarios en primeras a mi legítima consorte, en primeras, y en segundas al ciudadano Francisco Ginebra,<sup>7</sup> a los cuales doy todo poder en derecho necesario para que entren en mis bienes y cumplan con estas disposiciones.

9NO. ITEM. Declaro: que aunque las patentes de la tienda que tengo en la arriba mencionada casa, aparecen en cabeza de mi hijo Manuel y mi nieto Vicente María Duarte, no es porque les pertenece el fondo y demás muebles que en ella se encuentran, pues solo es de mi propiedad legítima, como ellos saben y no hay ninguna duda; cuya aclaración la hago para que no se oscurezca la verdad y se presenten obstáculos después de mi fallecimiento, alegando por medio de que encontrándose la patente en cabeza de ellos, les corresponde igualmente la tienda, la que estoy muy libre de creer puedan ellos valerse de este resorte, pues su hombría de bien y comportamientos son muy notables y arreglados.

Y cumplidas y pagadas que sean mis disposiciones en todas sus partes, del remanente de dichos mis bienes, derechos y acciones que de presente tengo o en algún modo puedan tocarme intuyo a

<sup>7</sup> Es Francisco Ginebra Pou (1820-9 nov 1886), natural de Blanes, Gerona, Cataluña, España, quién casara en fecha 12 de enero de 1838 en la Catedral de Santo Domingo con su pariente en 2<sup>do</sup> grado María de la Merced Pou Tormen. Junto a su hermano José Ginebra brindó protección en su negocio de La Atarazana a Juan Pablo Duarte Díez durante las persecuciones haitianas de julio de 1843.

mis únicos y universales herederos a mis legítimos hijos Vicente Celestino, Filomena, Rosa, María Francisca y Manuel Duarte para que todo lo que se reconozca por mi propiedad lo hayan, gocen y hereden por iguales partes en absoluta propiedad con la bendición de Dios y la mía.<sup>8</sup>

Así fue dictado tal y como se contiene en el testador en presencia de los ciudadanos Manuel Guerrero hijo,<sup>9</sup> Ramón Echavarría,<sup>10</sup> Julián Alfau<sup>11</sup> y Eusebio Puello,<sup>12</sup> testigos instrumentales requeridos al efecto, mayores de edad de este domicilio, no parientes ni allegados del testador y de los herederos constituidos, y en el goce de los derechos civiles y políticos ante quienes se dio y repitió lectura al testador del presente y encontrándolo conforme dijo: que así quería se cumplierse y ejecutase después de su muerte, dando por nulas de ningún valor ni efecto cuantas disposiciones de testar anteriores a esta haya hecho por escrito, de palabra o en otra forma, pues solo quiere valga el presente de la mejor forma que en derecho haya lugar, en prueba de lo cual lo firmó junto con los mencionados testigos y conmigo el Notario de cuyo puño y letra es escrito el presente testamento: de todo lo que doy fe.

<sup>8</sup> Juan Pablo Duarte Díez no aparece en este testamento como heredero por haber adquirido su porción en la donación que le hiciera su padre de una casa «fabricada en paredes y cubierta de vigas y ladrillos en la calle El Truco» que es la que corre de la Capilla de Dávila a la de Nuestra Señora de La Altagracia, isleta No. 20, en fecha 6 de julio de 1843 ante el notario José María Pérez; antes del Patricio embarcarse al exilio por causa de las persecuciones haitianas.

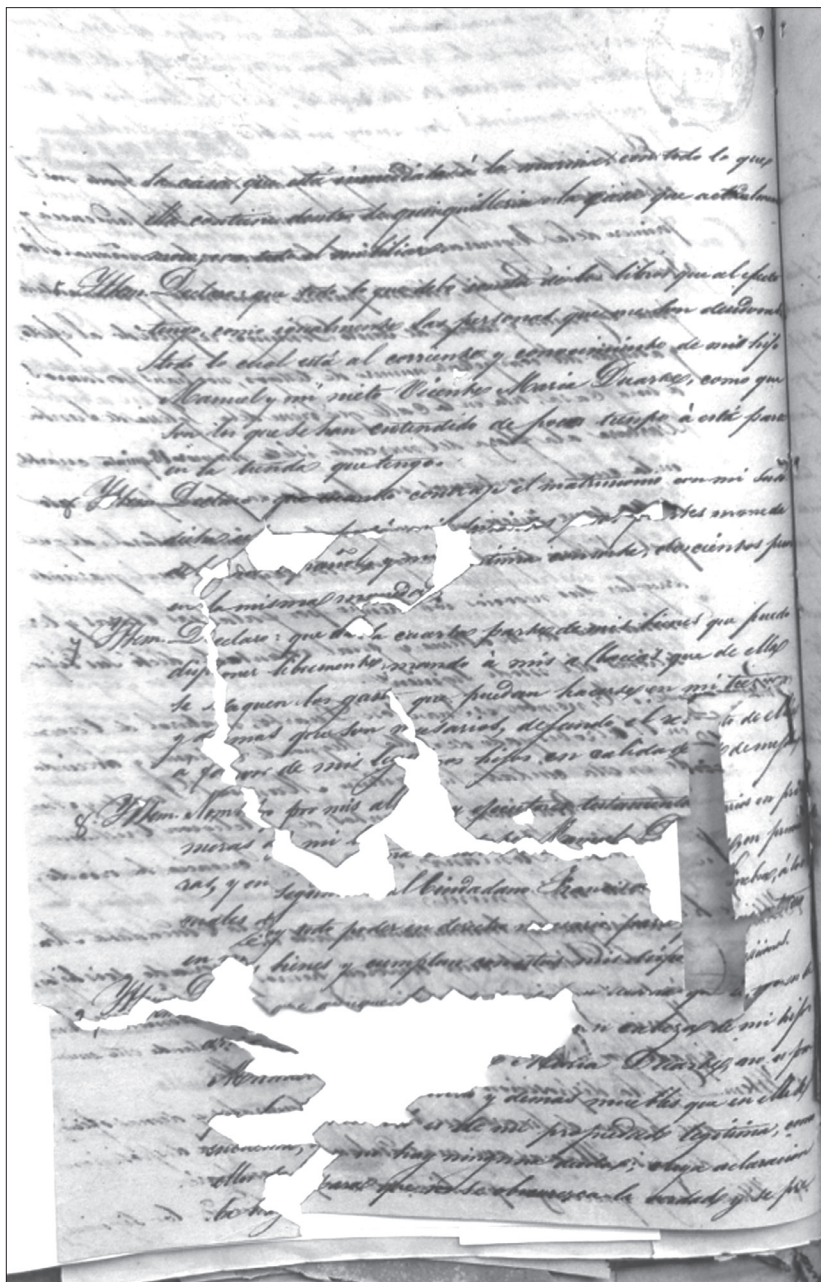
<sup>9</sup> Se refiere a Manuel María Julián Guerrero Peña (27 ene 1813-22 sep 1871), febrerista, amigo íntimo de Juan Pablo Duarte, casado en fecha 26 de enero de 1837 en la Catedral de Santo Domingo con Aurelia Francisca Leso Martínez (17 may 1816 - ?).

<sup>10</sup> Asumimos se trata de Ramón José Echavarría Conti (1818-23 feb 1894) hijo de José de las Mercedes Echavarría Heredia, casó con Rosalía Mayoral del Valle, se radicó en Aguadilla, Puerto Rico.

<sup>11</sup> Julián Alfau Bustamante (? - 7 ago 1858), febrerista, hermano del trinitario Felipe Benicio Alfau Bustamante, casó el 7 de agosto de 1858 en la Iglesia de San Dionisio, de Higüey con María Altagracia Nobles. Se radica en Higüey donde tenía cortes de madera.

<sup>12</sup> Eusebio Puello de Castro (5 mar 1811-14 dic 1872), febrerista y general, apoyó la anexión a España en 1861, partió a Cuba donde llegó a ser Mariscal del Ejército Español combatiendo los independentistas cubanos. Testó en la plaza de La Habana el 12 de diciembre de 1871. Era hermano de los generales José Joaquín y Gabino Álvaro Puello de Castro, mandados a fusilar por el general Pedro Santana en fecha 23 de diciembre de 1847.






(2da. página).

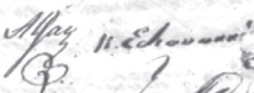
90


Senten obstáculos despues de mi fallecimiento, al quando por  
 medio de que encontrada la patente en cabeza de ellos, les man-  
 fiende igualmente la tierras la que estoy muy lejos de creer  
 puedan estar en posesion de ese terreno, pues los nombres de bien  
 y comportamientos son muy notables y arreglados.


Y cumplidas y pagadas que sean mis disposiciones en todas  
 sus partes, del remanente de dichos mis bienes, derechos  
 y acciones que de presentes tengo ó en algun modo puedan  
 tenerme, instituyo y nombro por mis sucesores y universales  
 herederos á mis legitimos hijos, Cienfuegos Celestino, Ma-  
 riana, Rosa, Maria Francisca y Manuel Guerra,  
 para que todo lo que se reconozca por de mi propiedad  
 lo tengan gozan y hereden por iguales partes en absoluta  
 propiedad, con la bendicion de Dios y la mia.

Asi fue dictado tal como se contiene por el testador á pre-  
 sencia de los Ciudadanos Manuel Guerra hijo, Davon  
 Echacarrías, Julian Affay y Eusebio Puellas  
 testigos instrumentales requeridos al efecto, mayores de  
 edad de este domicilio, no parientes ni allegados del  
 testador ni de los herederos instituidos, y en el que de las  
 derechos Civiles y politicas, existe quince de diez y repeti-  
 lectura al testador del presente y encontrandole conforme  
 dijo que así queria se cumpliese y ejecutase despues de la  
 muerte, dando por nulos de ningun valor sus efectos en todas  
 sus disposiciones de testas anteriores á esta fecha, por ser de  
 de palabra ó en otra forma, pues solo quiere en la presente  
 de la cual se firmo junto con la sucesores de testigos y con-  
 migo el Notario de cuyo púin y libro es asienta el presente  
 testamento de todo lo que sigue.

Juan José Guerra 

Julian Affay 

Eusebio Puellas 

Notario 

(Última página).

## Testamento de Juan José Duarte

(Aquí hay un sello que dice: République d'Haïti-25) (Aquí hay un sello que dice: Tesorería General)

En la ciudad de Santo Domingo hoy día treinta de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres, año cuarenta de la Independencia y primero de la Regeneración, siendo las nueve de la mañana. Nos José María Pérez hijo, notario público nombrado y juramentado para la Común y resorte de Santo Domingo, requerido al efecto, y asistido del competente número de testigos, nos transportamos a una casa, sita en la calle que viene de la Iglesia de Santa Bárbara a la plaza del mercado, isleta número 18, quinto cuartel, en la cual encontramos un hombre enfermo, pero en uso de su sano juicio, memoria y entendimiento natural, de que yo el Notario doy fé y aseguran los tes-

tigos; el cual queriendo atorgar sus negocios con tiempo por palabras claras y terminantes de su última y final voluntad, dictó sus disposiciones del modo siguiente.

Primeramente. Mi nombre es Juan José Duarte, natural de Vergara en el arzobispado de Sevilla Reynos de España, (5) y arredado en esta ciudad, hijo legítimo de Manuel Duarte y Ana María Rodríguez, ya difuntos; de Religión Cristiana Apostólica Romana, en cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir y morir.

2o Ytem. Declaro que soy legítimamente casado con la Ciudadana Manuela Díez, de cuyo consorcio hemos procreado seis hijos; á saber: Vicente Celestino, Juan Pablo, Filomena, Rosa, María Francisca, y Manuel Duarte, estando este emancipado por tener la edad competente para ello (6).

3o Ytem. Dejo la disposición de mi entierro, funerales y demás oficios que hayan de hacerse en bien de mi alma, á disposición de mis Allocations que nos adelante nombraré.

4o Ytem. Tengo y reconozco por bienes de mi propiedad, los siguientes: la casa que está inmediata á la marina, con todo lo que ella contiene dentro de quinestería; la casa que actualmente moro; con todo el mobiliario (7).

5o Ytem. Declaro que todo lo que debe consistir de los libros que al efecto tengo, como igualmente las personas que me son deudoras; todo lo cual está al corriente y conocimiento de mi hijo Manuel y mi nieto Vicente María Duarte, como que son los que se han entendido de poco tiempo á esta parte en la tienda que tengo.

6o Ytem. Declaro que de la cuarta parte de mis bienes que puedo disponer libremente, mando á mis Allocationes que de ella se saquen los gastos que puedan hacerse en mi entierro y demás que son necesarios, dejando el resto de ella á favor de mis legítimos hijos en calidad de mejora.

7o Ytem. Nombró por mis Allocationes y ejecutores testamentarios en primeras á mi legítima consorte Manuela Díez, en primeras, y en segundas al Ciudadano Francisco Ginebra, á los cuales doy todo poder en derecho necesario para que entren en mis bienes y cumplan con estas mis disposiciones.

8o Ytem. Declaro que aunque las patentes de la tienda que tengo en la arriba mencionada casa, aparecen en cabeza de mi hijo Manuel y nieto Vien-

te María Duarte, no es porque les pertenece el fondo y demás muebles que en ella se encuentran, pues son de mi propiedad legítima, como ellos saben y no hay ninguna duda; cuya aclaración la hago para que no se oscurezca la verdad y se presenten obstáculos después de mi fallecimiento, alegando por medio de que encontrándose la patente en cabeza de ellos, les corresponde igualmente la tienda, lo que estoy muy libre de creer puedan ellos valerse de ese resorte, pues su honrra de bien y comportamientos son muy notables y arreglados.

Y cumplidas y pagadas que sean mis disposiciones en todas sus partes, del remanente de dichos mis bienes, derechos y acciones que de presente tengo ó en algún modo pascian tocarme, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á mis legítimos hijos, Vicente Celestino, Filomena, Rosa, María Francisca, y Manuel Duarte, para que todo lo que se reconocen por de mi propiedad lo hayan goce y hereden por iguales partes en absoluta propiedad, en la herencia de Dios y la mía.

Así fué dictado tal como se contiene por el testador á presencia de los Ciudadanos Manuel Guerrero hijo, Ramon Echavarría, Julian Alfau y Eusebio Puella, testigos instrumentales requeridos al efecto mayores de edad, de este domicilio, no parientes ni allegados del testador ni de los herederos instituidos, y en el goce de los derechos civiles y políticos, ante quienes se dió y repitió lectura al testador del presente y encontrándole conforme dijo: que así quería se cumpliese y ejecutase después de su muerte, dando por nulas de ningún valor ni efecto cuantas disposiciones de testar anteriores á esta haya hecho por escrito, de palabra ó en otra forma, pues solo quiere valga el presente en la mejor forma que en derecho haya lugar, en prueba de lo cual lo firmó junto con los mencionados testigos y conmigo el Notario de cuyo puño y letra es escrito el presente testamento de todo lo que doy fé.

Juan José Duarte (rúbrica)	Manuel Guerrero hijo (rúbrica)
Julian Alfau (rúbrica)	R. Echavarría (rúbrica)
Eusebio Puella (rúbrica)	José Ma. Pérez hijo Nota. pro. (rúbrica)

Testamento de Juan José Duarte publicado por Máximo Salvador Coiscou Henríquez en la revista *La Opinión*, 27 de septiembre de 1924.

ACTAS DE DEFUNCIONES DE LA FAMILIA PATRICIA DUARTE

**Juan José Duarte Rodríguez (Padre)**

Declaración de defunción de fecha 25 noviembre de 1843, por José Mateo Perdomo, miembro del Consejo municipal de la Común de Santo Domingo, acompañado de Pedro Bobea, secretario provisional de la Municipalidad y Prudencio Cammeyor cabo de la policía. Murió a las 6 de la mañana de ese día. Firman Rocha, Pedro A. Bobea.<sup>13</sup> (Of. Santo Domingo, acta 137 (1229), años 1842-1874, (image 35-36).

[Escrito a lápiz: 1229]

[Al margen izquierdo: 137]

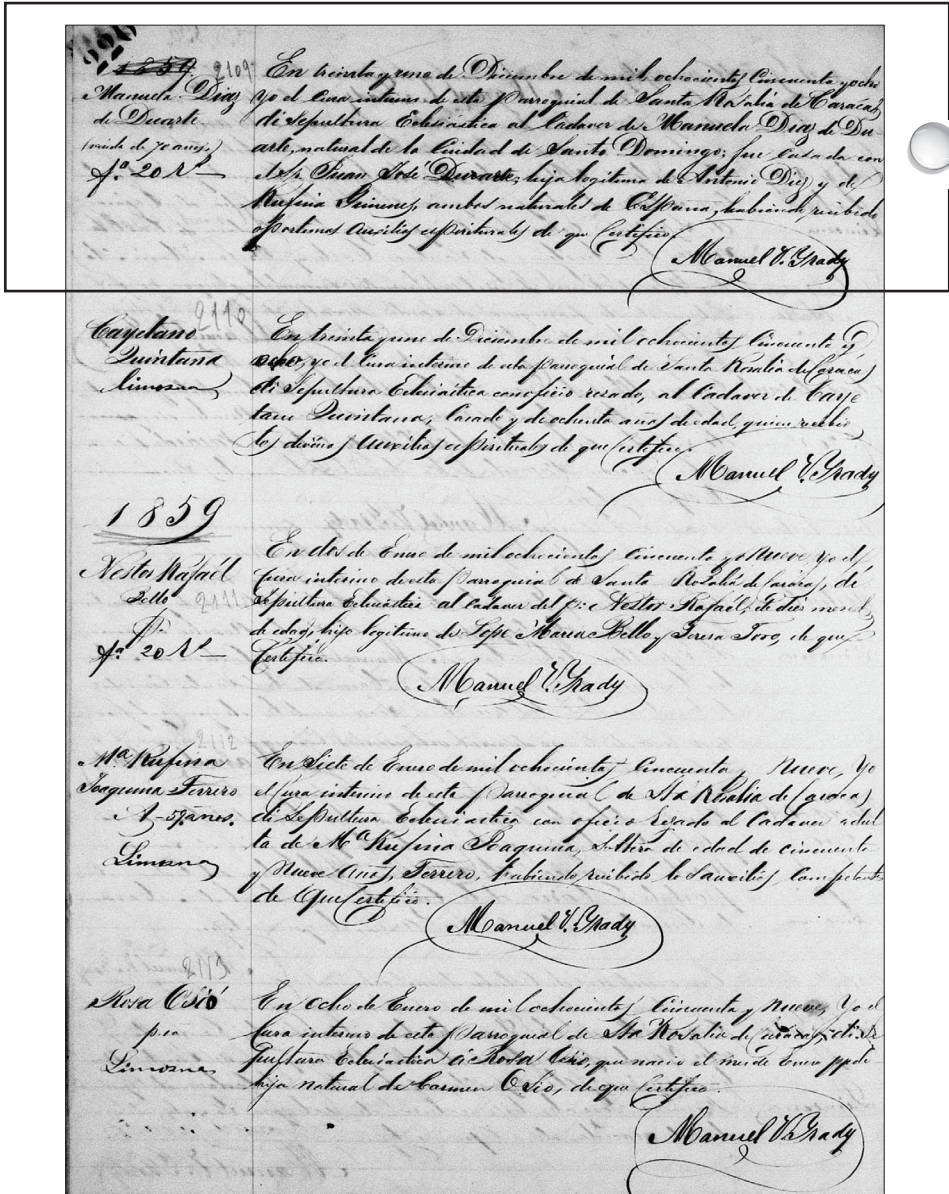
[Al margen izquierdo: Juan Duarte]

El dia veinte y cinco de noviembre de mil ocho cientos cuarenta y tres año cuarenta de la Inde-/pendencia y primero de la Regeneración a las doce del dia. Ante mi Corregidor de la comun / en funciones de oficial del Estado Civil en virtud de las facultades que me / confiere el decreto de 30 de mayo ultimo comparecio el ciudadano Jose Mateo Per-/ domo mayor de edad miembro del Consejo Municipal de esta comun de Santo Do-/ mingo con su domicilio real en esta ciudad, y estando presentes los ciudadanos / Pedro Bobea secretario provisional de la Municipalidad y Prudencio Cameyon / cabo de la policía ambos domiciliados en esta ciudad y mayores de edad nos declaró el / compareciente que hoy a las 6 de la mañana ha muerto en esta ciudad el ciudadano / Juan Duarte mayor de edad de profesion mercader en detalle natural de España /

y domiciliado en esta ciudad de estado casado con la ciudadana [en blanco] / de este mismo domicilio. De lo que forme el presente acto que les fue leído al declarante //

<sup>13</sup> En actas de un mes anterior firmaba José María Serra.

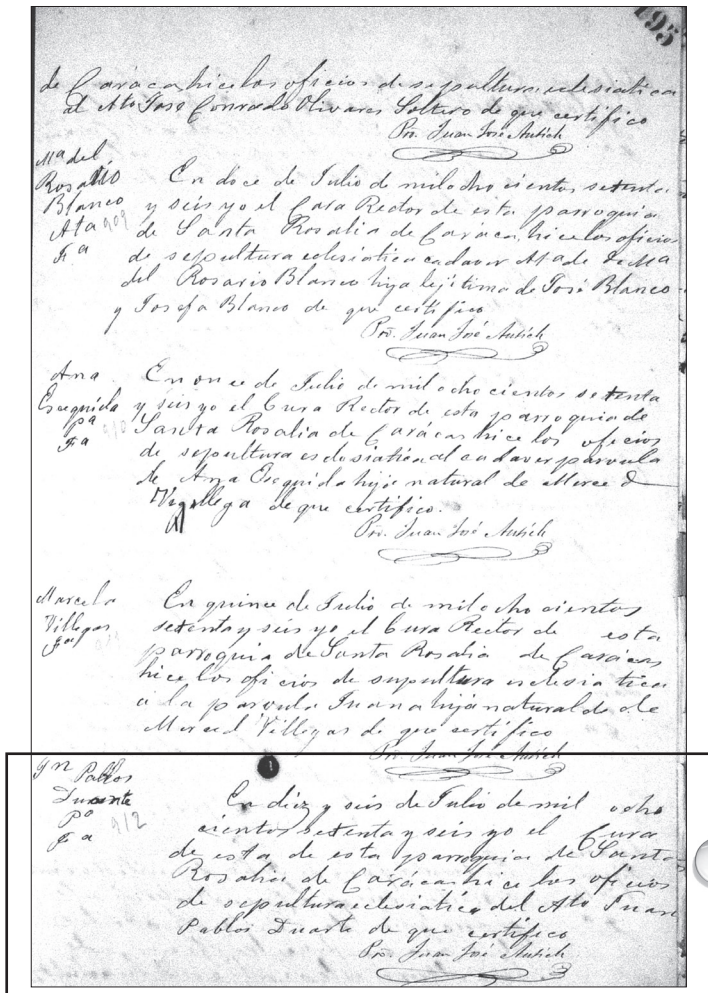




Acta de defunción en la Iglesia de Santa Rosalía, Caracas, Venezuela, 31 de diciembre de 1858, acta 2109, folio 220, año 1858. (Family Search, Microfilm, Defunciones Iglesia de Santa. Rosalía, Caracas, Venezuela, años 1795-1872, image 1136).

**Juan Pablo Duarte Díez**

En diez i seis de Julio de 1876, yo el Cura de esta Parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, hice los oficios de sepultura eclesiástica del adulto Juan Pablo Duarte de que certifica-presbítero-Juan José Antich.



Fallecimiento registrado en Parroquia de Santa Rosalía, Caracas, Venezuela, en fecha 16 de julio de 1876, por el cura párroco Juan José Antich, folio 195, acta 912 (Family Search, Microfilm, rollo 2052278, de funciones Iglesia de Santa Rosalía, Caracas años 1872-1936, image 97).

El Patricio murió en una casa de la calle Pajaritos en 1876 (15 de julio). Esa casa quiso ser comprada, sin éxito, por el gobierno dominicano para convertirla en museo. En diciembre de 1975, Manuel García Arévalo visita la casa, ya en estado ruinoso, antes de su demolición definitiva y hace un detallado informe, fechado el 13 de diciembre de 1975. En dicho informe se dice que ha procedido a recoger rejas, ventanas, puertas, piso, tejas, ladrillos, trozos de paredes de adobe, etc., y que los ha colocado en lugar seguro hasta que se le diga por las autoridades dominicanas a donde debe dirigirlos de forma definitiva (datos de Francisco de las Heras).

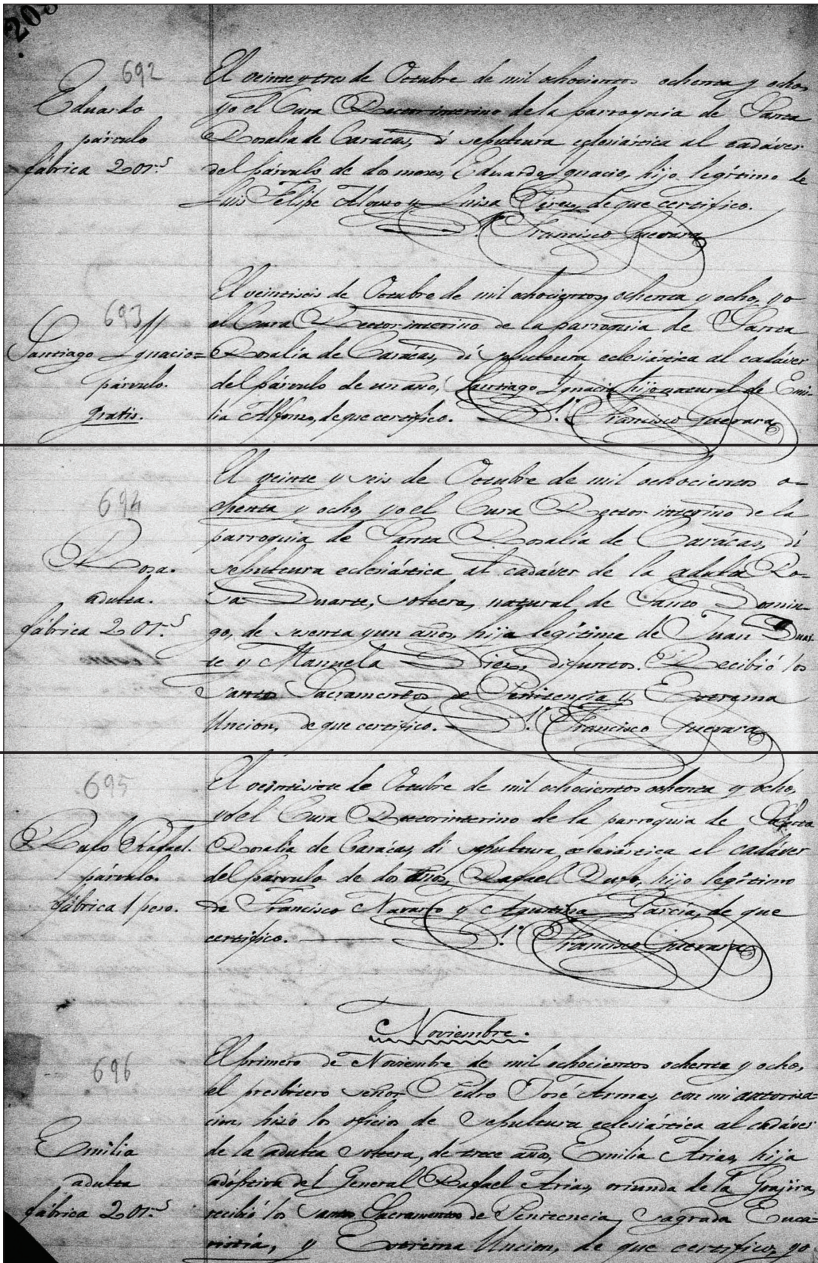
### **Rosa Protomártir Duarte Díez (hermana y apoderada)**

«En veintiséis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, yo el Cura Rector interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura eclesiástica al cadáver de la adulta Rosa Duarte, soltera, natural de Santo Domingo, de sesenta y un años, hija legítima de Juan Duarte y Manuela Díez, difuntos. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Unción, de que certifico. Dr. Francisco Guevara».

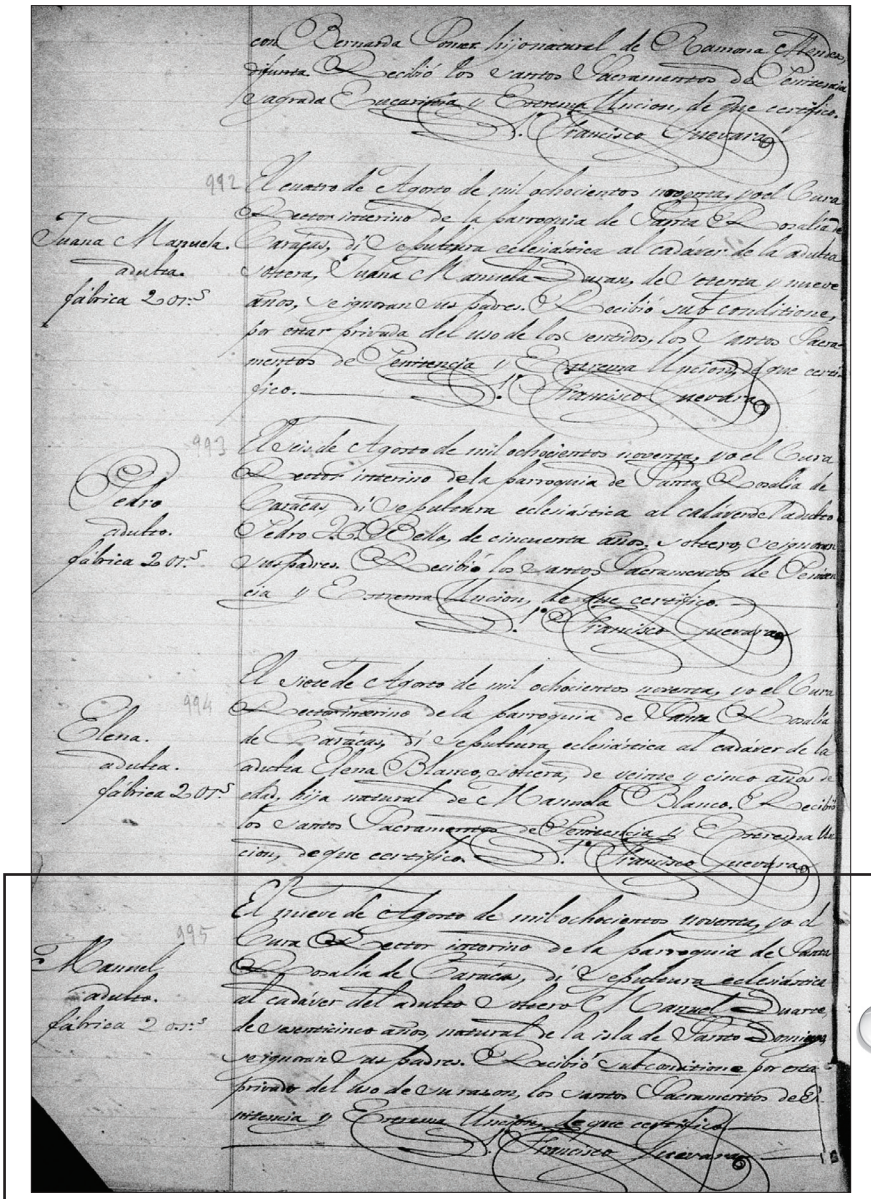
### **Manuel Almardo Duarte Díez (hermano menor, retardado)**

«El nueve de agosto de mil ochocientos noventa, yo el Cura Rector Interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura Eclesiástica al cadáver del adulto, soltero, Manuel Duarte, de sesenta y cinco años, natural de la isla de Santo Domingo, se ignoran sus padres.<sup>2</sup> Recibió *subcondiciones* por estar privado del uso de su razón, los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Unción, de que certifico. Dr. *Francisco Guevara*».

<sup>2</sup> El subrayado es del autor.



(Fallecimiento registrado en Parroquia de Santa Rosalía, Caracas, Venezuela, en fecha 26 de octubre de 1888, por el cura párroco Francisco Guevara, folio 208, acta 694) (Family Search, Microfilm, rollo 2052278, defunciones años 1872-1936, image 389).



Fallecimiento registrado en Parroquia de Santa Rosalía, Caracas, Venezuela, en fecha 9 de agosto de 1890, por el cura párroco Francisco Guevara, folio 270, acta 995. (Family Search, Microfilm, rollo 2052278, defunciones años 1872-1936, image 420). Indica originario de Santo Domingo, de padres desconocidos, esto último mueve la atención ya que el cura Dr. Francisco Guevara había dado sepultura años antes a la hermana Rosa Duarte Díez.

## Apuntes para la iconografía proceras dominicana

*Vetilio Alfau Durán*

La iconografía de nuestros próceres es sumamente escasa. Las tremendas vicisitudes que tan profundamente han afectado a nuestra Patria desde el año de 1795 conspiraron contra retratos y contra imágenes de una manera iconoclasta. Del siglo XVIII solamente se conserva el retrato del doctor Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora (1694-1768). Ese retrato, que figura en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, lo guardaba el doctor Francisco González del Valle, historiador cubano, quien lo heredó de su abuelo don Ambrosio González del Valle, dibujado y grabado a fines del siglo XVIII, por el artista habanero Francisco Javier Báez. Morell de Santa Cruz, obispo de Nicaragua y luego de Cuba, fue el primer dominicano que alcanzó la dignidad episcopal.<sup>1</sup> Su vida es digna de perpetua loa.

Los otros retratos antiguos que conocemos son de personajes del siglo XIX. En el Palacio Nacional decoraban el salón principal durante la Primera República, uno del almirante don Cristóbal Colón, que hoy se conserva en la Catedral Metropolitana; otro del brigadier don Juan Sánchez Ramírez (1762-1811), que se conserva, en una colección particular, gracias a la nunca bien alabada devoción de un fervoroso de nuestra historia; y otro del general don Pedro Santana (1801-1864), este último colocado en medio de aquellos por ley del

<sup>1</sup> Francisco de Paula Coronado, *Prefacio a la Historia de Morell de Santa Cruz*, Imprenta «Cuba Intelectual», Habana, 1920, p. XXVIII.



Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora.

Congreso Nacional del 18 de julio de 1849, votada a propuesta del poeta, jurista y orador don Félix María Delmonte (1819-1899). En junio de 1865 estos retratos fueron retirados del Palacio entregados al Ayuntamiento el del Descubridor y el del Reconquistador; y el del Libertador a su sobrino don Rafael Santana. El destino subsiguiente de estos tres retratos, pintados al óleo, fue el siguiente: el de Colón, como dijimos, pasó a la Catedral; el de Sánchez Ramírez a manos de un prominente político, por cierto adversario acérrimo de su

obra; y el de Santana al Ayuntamiento de El Seibo, en donde se conservó hasta hace unas décadas.

ARZOBISPO VALERA. Del doctor Pedro Valera y Jiménez (1757-1833), primer dominicano que ocupó la Sede Arzobispal de su Patria, de la cual fue defensor insigne, se conserva un óleo en la Catedral Metropolitana, copia del que existe en La Habana «trabajado en Santo Domingo sobre madera, obra de mérito» y que guardaba el abogado don José Quintanó y Valera, sobrino del esclarecido prelado. Existe otro hermoso óleo del doctor Valera y Jiménez en nuestra Universidad, restaurado por él en 1815, y es obra de reciente factura.<sup>2</sup>

NÚÑEZ DE CÁCERES. El retrato que se conserva del doctor José Núñez de Cáceres es auténtico, y lo mismo que el de Duarte, procede de la culta capital de Venezuela. El 7 de agosto de 1911, decía desde La Vega el presidente de la sociedad Patria señor don Federico García Godoy, al presidente del Ateneo Dominicano, lo siguiente:

<sup>2</sup> Domingo Rosain, *Necrópolis de La Habana*, Imprenta «El Trabajo», Habana, 1875, p. 233.

«Inspirada de continuo la sociedad nacionalista Patria en el alto propósito de rodear de merecido prestigio cuanto se refiere a los beneméritos patricios que por su fecunda actuación figuran en primer término en la evolución progresiva de nuestra vida histórica, escribió a Caracas, solicitando del doctor J. Núñez de Cáceres, nieto del ilustre prócer nacional del mismo nombre, un retrato de su ilustre abuelo con el muy plausible objeto de colocarlo en su sala principal. Con prontitud y exquisita cortesía accedió el doctor Núñez de Cáceres a lo pedido por Patria enviándole la copia del mejor de los retratos del ilustre dominicano que aun se conservan en poder de la familia. Y como esta Sociedad nacionalista conoce por informes que estima fidedignos, que en esa histórica ciudad, cuna del prócer eximio, no existe ningún retrato de él, ha resuelto como homenaje de compañerismo patriótico y de estimación a ese Centro de alta cultura intelectual, obsequiarle con la copia recibida de Caracas para que, como se ha hecho aquí, se destaque también en su salón de sesiones, como merecido tributo rendido a sus nobles y viriles esfuerzos, la figura noble, culta y simpática de la personalidad egregia que en el enrarecido ambiente de nuestras ciudades, saturado de efluvios de infecundo tradicionalismo, hizo resonar primero que nadie la mágica palabra independencia, la idea inmortal que, años más tarde, al través de una dolorosa serie de obstáculos, iba a encontrar su luminosa y definitiva cristalización el 27 de Febrero de 1844». (Revista *Patria*, La Vega, República Dominicana, 25 de agosto de 1911).

EL RETRATO DE SÁNCHEZ. Del prócer febrerista Francisco del Rosario Sánchez y del Rosario se conserva un retrato auténtico, gracias a la fineza de doña Encarnación Echavarría Vilaseca, la inteligente esposa del licenciado Félix María Delmonte.

El daguerrotipo original –escribe el licenciado R. Lugo Lovatón– estaba en poder del historiador García. Deseando hacer los bustos de los Padres de la Patria, el artista del lente, maestro de pintura y escultor Abelardo Rodríguez Urdaneta, lo obtuvo y sacó de la plancha metálica un negativo que retocó cuidadosamente hasta

lograr la primera fotografía revelada de Sánchez en la que figura sentado en una silla que apenas se ve y apoyado el antebrazo derecho en la punta de una mesa cubierta con un tapete. (R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, tomo I, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1947, p. 431).

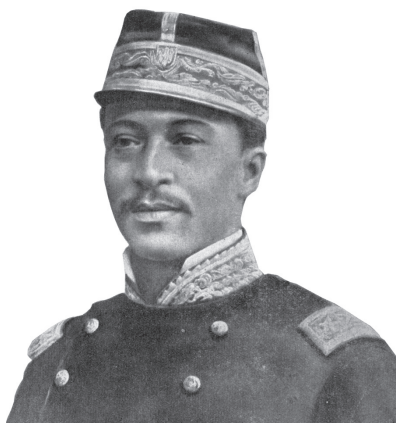
DE SANTANA. Del general Pedro Santana se conservan varias fotografías y retratos auténticos, hechos en vida del discutido Libertador. Uno de los mejores, pintados al óleo, desapareció cuando el ciclón de 1930; lo conservaba la señora doña María de la Cruz Herrera y Mota viuda Guillermo (1849-1932), esposa que fue del presidente de la República general Cesáreo Guillermo. Doña Crucita, como era familiarmente llamada esta respetable matrona, era ahijada de Santana. El cuadro lo representaba de uniforme de General de División y luciendo cruzada al pecho la insignia presidencial. El acaudalado propietario de fincas urbanas don Rafael Alardo, teniente que fue del Cuarto Militar del Libertador, solía solicitar «de visita» todos los años, el día 29 de junio, onomástico y natalicio del Héroe de Azua y Las Carreras, el magnífico retrato de su inolvidable «Jefe» que tan esmeradamente guardaba la devota ahijada.

DE LOS FEBRERISTAS. De los otros próceres que alcanzaron proceridad en los pronunciamientos separatistas de febrero y marzo de 1844, así como en las campañas libradas contra Haití para sostener la Independencia, se conservan retratos y fotografías de muchos. La mayoría de estas últimas se deben al prócer Epifanio Billini y Hernández (1820-1891), primer fotógrafo dominicano de que hay noticias y cuya labor no ha sido todavía justamente apreciada.<sup>3</sup>

De los dos generales hermanos Juan Luis y Román Franco Bidó, de José María Imbert, de José Hungría, de José Desiderio Valverde, del Padre Moya, de Antonio López Villanueva, de Domingo Mallol,

<sup>3</sup> Epifanio Billini inició sus trabajos fotográficos a fines del año 1858, a su regreso de un viaje a los Estados Unidos. Hijo del italiano Juan Antonio Billini y de su segunda esposa doña Ana Hernández y González, nació en esta ciudad el 7 de abril del 1821. En mayo de 1859 fue nombrado Contador General de Hacienda; en 1865 se trasladó a La Habana, en donde su hija Adriana (1863-1946) alcanzó sólida fama como pintora; fue cónsul de la República en La Habana y allí pasó a mejor vida el 9 de octubre de 1891.

de Juan Esteban Roca, de Fernando Valerio, de José María Pérez Contreras, de Basileo Echavarría, de Eugenio Miches, de Eusebio Puello, de Federico Peralta y de otros próceres separatistas de la primera hora, existen varios. De Ramón Santana, el hermano gemelo de Pedro Santana, no se conserva retrato alguno, como tampoco de los trinitarios Pina, Pérez y González.



General Gregorio Luperón.

De don Tomás Bobadilla (1785-1871), existe un retrato que lo representa con toga y birrete, ya en edad proveccta, cuando ocupaba una plaza de Oidor en la Real Audiencia de Santo Domingo. Del doctor José María Caminero y Ferrer (1782-1852) existe un óleo del cual se han sacado fotografías. En la primera edición de la obra *Guerra dominico-haitiana*, selección de E. Rodríguez Demorizi. Editorial El Diario. Santiago, 1944, figura la más numerosa colección de fotografías de próceres de la República formada y publicada hasta ahora. Son unas setenta, pero no todas son auténticas; hay varias, como las del general Antonio Duvergé, José Joaquín y Gabino Puello, que son imaginarias y de flamante factura.

Se conservan además del padre Carrasco, el cura de la heroica villa de San José de los Llanos, de quien escribió Duarte que presidió con él la fundación de la República; del Cid de la Española, como llamó el marqués de la Gándara al general Juan Suero. Esta nos fue obsequiada por la culta señorita María Soler, distinguida dama que supo preservar para la historia patria retratos e impresos valiosísimos.

De los Restauradores. De los próceres de la magna epopeya iniciada en el Cerro de Capotillo el 16 de agosto de 1863, que se conoce como la Guerra de la Restauración de la República, que epilogó el 11 de julio de 1865 con la retirada de las tropas españolas, se conservan varios retratos. El de Espailat, como es muy bien sabido, no es auténtico; existen dos, uno del doctor Arturo Grullón y otro de Luis

Desangles, basados en informes y en parecidos familiares, pero son realmente obras imaginativas. El doctor Grullón, al hacer su obra pictórica, evocó sus recuerdos personales del prócer a quien conoció personalmente en Santiago, ciudad natal del pintor y del modelo. De Benigno Filomeno de Rojas y Ramos existe uno, el cual ha sido recientemente colocado en salones académicos gracias al altruismo del historiador y jurista santiagués doctor Julio Campillo Pérez. De Pedro F. Bonó se conserva uno, así como varios de Luperón.

En la *Historia de la Restauración*, obra de don Pedro M. Archambault, se publican numerosos retratos de restauradores. No debemos pasar por alto la ocasión para señalar que el que aparece en la página 46 es el de José Cabrera. Esta aclaración la habíamos hecho en la Nota iconográfica que aparece en la página 225 de la revista *Clío*, número 101, Santo Domingo, octubre-diciembre de 1954, en donde se esclarece el error de igual naturaleza que figura en la edición de 1947 del *Resumen de Historia Patria*, por B. Pichardo, con los retratos de los autores del Himno Nacional, los maestros Reyes y Prud'homme.

ICONOGRAFÍA ARZOBISPAL. En la Catedral Metropolitana se conservan varios óleos de prelados que han ocupado la Sede Archiepiscopal de Santo Domingo, Primada de América. La mayoría son copias obtenidas en Cuba, México y Colombia por los arzobispos Meriño y Nouel durante sus prelacías. Dicha colección dista mucho de ser completa. De dominicanos son los siguientes: de los arzobispos Valera, Portes e Infante, Meriño y Nouel. Hay uno del doctor Elías Rodríguez Ortiz, obispo titular de Flaviópolis y coadjutor, con derecho a sucesión del arzobispo Portes, y quien falleció meses antes que éste. Se nota la falta de uno de monseñor Mena, arzobispo coadjutor que fue del doctor Nouel. Entre los extranjeros hay uno del doctor Bienvenido Monzón y Martín, de respetable memoria.

RETRATOS DE LOS PRESIDENTES. Una galería de retratos de los personajes que han ocupado la Presidencia de la República, debería ocupar sitio en el Palacio Nacional, «sin tener en cuenta el juicio que la Historia pueda hacer del mérito relativo a cada uno de ellos», como reza la Ley número 47, del año 1938, que manda se le erija un busto a los que hallan ocupado la Primera Magistratura del Estado, ley que nunca

tuvo cumplimiento. En el año 1915 el pintor Luis Desangles confeccionó un artístico cuadro de los presidentes habidos hasta entonces, adornado en la parte superior por los retratos de Duarte, Sánchez y Mella. Los retratos de los presidentes son: de Pedro Santana, Manuel Jiménez, Buenaventura Báez, Manuel de Regla Mota, José Desiderio Valverde, José María Cabral, Ignacio María González, Ulises F. Espaillat, Jacinto de Castro, Cesáreo Guillermo, Fernando Arturo de Meriño, Ulises Heureaux, Francisco Gregorio Billini, Alejandro Woss y Gil, Wenceslao Figuereo, Juan Isidro Jimenes, Horacio Vásquez, Carlos F. Morales L., Ramón Cáceres, Eladio Victoria, Adolfo Alejandro Nouel, José Bordas Valdés, Ramón Báez y además el de Federico de J. García, quien formó parte del Triunvirato conjuntamente con Pedro Antonio Pimentel y Gregorio Luperón. Resalta la omisión de Benigno Filomeno de Rojas, de José Antonio Salcedo, de Gaspar Polanco y de Pedro Guillermo. Esta omisión fue subsanada en un cuadro similar publicado en 1950 por la Lotería Nacional. El retrato de Espaillat que allí aparece no es auténtico, pues el preclaro civilista jamás posó para un pintor ni fue nunca retratado por un fotógrafo.

De todos los personajes que aparecen en los cuadros de 1915 y de 1950 solamente hay uno que todavía paga tributo a la vida: el general don José Bordas Valdés, presidente de la República del 12 de abril de 1913 al 27 de agosto de 1914, y quien ha sido hasta ahora el que ha alcanzado más larga vida, pues cuenta noventa y dos años de edad.

RETRATOS DE HISTORIADORES. En el Archivo General de la Nación se ha comenzado a formar una galería de historiadores dominicanos. Se trata de cuadros al óleo, de tamaño uniforme. Hasta ahora figuran los siguientes: Antonio Delmonte y Tejada, José Gabriel García, Fernando Arturo de Meriño, Emiliano Tejera, Alejandro Llenas, Carlos Nouel, Eliseo Grullón, Manuel Ubaldo Gómez, Apolinar Tejera, Rafael C. Castellanos, Américo Lugo y Bernardo Pichardo. Se tiene el firme propósito de completarla, colocando siempre a los que ya pagaron su tributo a la vida.

La que existe en la Academia Dominicana de la Historia es más numerosa. Se inicia con Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo y continúa con Antonio Delmonte y Tejada, José Gabriel

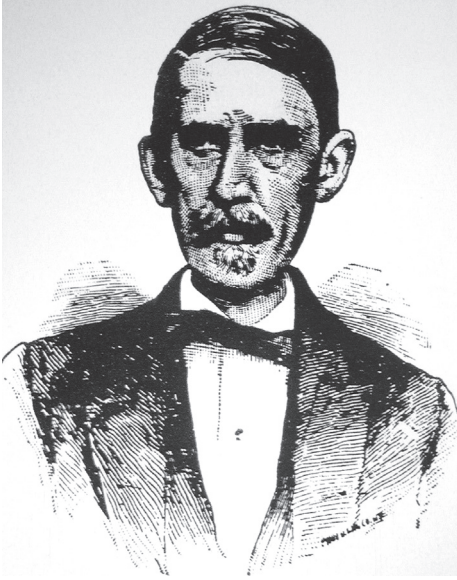
García, Emiliano Tejera, Carlos Nouel, Casimiro N. de Moya, Gregorio Luperón, Fernando Arturo de Meriño, Manuel Rodríguez Objío, Manuel Ubaldo Gómez, Adolfo Alejandro Nouel, fray Cipriano de Utrera, Leonidas García Lluberes, Federico Henríquez y Carvajal, Manuel de J. Troncoso de la Concha, Cayetano Armando Rodríguez y Manuel Arturo Peña Batlle.

### ¿CUÁL ES EL VERDADERO DUARTE?

EL RETRATO AUTÉNTICO. El 13 de febrero de 1883, el señor J. P. Díez, primo hermano de Duarte, manifestaba al Ayuntamiento de Santo Domingo lo siguiente:

Tengo el honor de poner en su conocimiento el arribo a este puerto de la goleta *Leonor*, desde el sábado próximo pasado, trayendo a bordo el retrato del primer mártir de la idea que concibió y encarnó en el espíritu de sus compatriotas, fijando el lema de DIOS, PATRIA Y LIBERTAD que han dado origen y nacimiento a la República Dominicana, incorporada hoy, con gloriosos títulos democráticos en el catálogo de las repúblicas hermanas de América. Al poner esta comunicación bajo su dirección hago entrega del citado retrato a esa Corporación por órgano de Ud. Sírvase por tanto ordenar su desembarque y trasladarlo al lugar que juzgue oportuno. Le suplico ponga mucho interés y recomiende a aquellos que han de transportarlo a tierra, tengan mucho cuidado con el peligro.

Ese Retrato «del prócer de nuestra Independencia, don Juan Pablo Duarte, mandado a copiar por cuenta de este Ayuntamiento en la ciudad de Caracas», según escribió su presidente, en carta al Ministro de lo Interior, fue colocado solemnemente en el Salón Consistorial el 27 de febrero. Esa copia del auténtico que guardaban las hermanas del Prócer, fue hecha por el pintor Próspero Rey, caraqueño. El que guardaban las señoritas Duarte, Rosa y Francisca, se custodia en el Archivo del historiador don José Gabriel García. De ese



Retrato de Duarte, publicado en 1884 en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*.

retrato se hizo un clisé, y es el que aparece en el número 31 de la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, Santo Domingo, 25 de febrero de 1884, publicación dirigida por el poeta José Joaquín Pérez y el doctor Guillermo de la Fuente, que fue el primer órgano periodístico dominicano que dio a la estampa la vera efigie del Padre de la Patria. Aparece también en el folleto *Juan Pablo Duarte, documentos relativos a la traslación de sus restos*, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo, Imprenta

de García Hermanos, Santo Domingo, 1884, 53 páginas. Es el mismo que figura en la segunda y en la tercera edición (1889 y 1898) de la *Geografía física, política e histórica de la República Dominicana* por el arzobispo Meriño, hechas, lo mismo que la primera, en la histórica Imprenta de García Hermanos. Ese es, pues, el único retrato auténtico de Duarte. Lo representa ciertamente tal como era en sus últimos años, ya en el ocaso de su vida.

En el número 32 del periódico *El Mensajero*, correspondiente al 10 de febrero de 1883, aparece la siguiente información «Nuestro particular amigo, el señor don José G. García, acaba de recibir de Caracas una copia fotográfica de un retrato, también de fotografía, del ilustre prócer de la Independencia, Juan Pablo Duarte. Del mismo Duarte se recibirá en breve un retrato al óleo que, por encargo del Ayuntamiento de Santo Domingo, trae de Caracas un deudo de aquel patriota insigne. Dicho retrato, de cuerpo entero, es obra de un pintor venezolano. Para el 27 de febrero podrá mostrarse ese retrato en la sala de sesiones de la Casa Consistorial».



Retrato de Duarte, hecho en Caracas por Próspero Rey, enviada en 1883 por sus hermanas al historiador García.

EL DE BONILLA. Como el retrato auténtico, traído de la ciudad del Ávila en donde terminaron sus días, lo representaba ya anciano, pues Duarte como es sabido envejeció de una manera prematura a causa de las vicisitudes que llovieron de manera torrencial sobre su vida, muchos no estaban satisfechos con la efigie caraqueña, que además no era una obra de arte. Los que para entonces vivían y recordaban al prócer en sus años juveniles, aspiraban verlo así en el lienzo. Don Alejandro Bonilla (1820-1901), pintor intuitivo, amigo y contemporáneo de Duarte «tenía de antiguo el propósito de hacer un retrato que lo representase en la hora de su gloria purísima. En ello estaba cuando, un día cualquiera hojeando una revista ilustrada, se dio con la efigie de un príncipe europeo, de un notable parecido a Duarte. Con tal modelo ayudó la fiel evocación de su memoria e hizo –escribe don Federico Henríquez y Carvajal– el retrato del apóstol trinitario. A poco desfilaron ante el flamante cuadro varios de los contemporáneos y dieron fe del asombroso parecido. Entre las personas que admiraron el retrato figuró la anciana señorita Prudencia Lluberes, una de las novias de Duarte en los días de su florida juventud. Su exclamación fue este voto: –Ese es Juan Pablo. ¡Está hablando!, dijo entusiasmada. («He visto a Duarte», por Federico Henríquez y Carvajal, en el número 84 de la revista *Letras*, Santo Domingo, 5 de octubre de 1918). Eso ocurrió en el año 1887, según la siguiente gacetilla de *El Teléfono*, número 232, Santo Domingo, 4 de septiembre de 1887: «Alejandro Bonilla acaba de hacer el retrato del Prócer de la Independencia, tal como era en 1844. Todos los que conocieron en su juventud al ilustre Caudillo afirman que el retrato es de una exactitud admirable».

LA PALABRA DE ROSA Y FRANCISCA DUARTE. Del retrato de Duarte por Bonilla se le envió una copia fotográfica a sus hermanas, quienes con tal motivo le escribieron al pintor una carta de agradecimiento que dice:

Al recibir el retrato se lo presentamos a Manuel y le preguntamos si lo conocía; él lo contemplaba en silencio, y le dijimos: Es nuestro hermano Vicente. Contestó: –Este es Juan Pablo cuando llegó de España; a él lo embarcaron muriéndose. «Manuel no puede acordarse de cuando Juan Pablo llegó de España, él confunde la ida de

Juan Pablo a España con lo que pasó cuando lo expulsaron, que lo embarcaron para Hamburgo muriéndose; en Hamburgo se puso bueno y muy repuesto; en abril de 1845 llegó a la Guaira, en donde tuvimos el placer de abrazarle. [...] y hasta Manuel lo recuerda; así es que, altamente complacidas y agradecidas, le repetimos: que la semejanza es grande y que para ser completa debía tener las entradas de las sienes más encontradas y la mano más delgada. Sentimos no poder expresar lo que el corazón siente, porque ese retrato, recuerdo vivo y palpitante del que fue Juan Pablo Duarte, lleva al corazón de sus hermanas la consoladora idea de creer que el que lo vea dirá: Preciso es que no fueras malo, para que uno de tus conciudadanos se goce en decir que fue tu amigo y haya podido conservar fielmente en su corazón y en su mente el recuerdo de tu fisonomía». (De *El Mensajero*, Santo Domingo, 25 de octubre de 1888).

Manuel Duarte era trece años menor que Juan Pablo, pues nació en 1826; como se sabe, se vio «enloquecido por los pesares», lo mismo que el ilustre loco; murió en Caracas en 1890.

EL BUSTO DE CARBONELL. En el año de 1898 el escultor catalán Pedro Carbonell, teniendo como modelo el retrato de Bonilla, hizo un busto de Duarte que según «dicen los que lo conocieron tiene gran parecido». Fue regalado por su autor a la Sociedad Juan Pablo Duarte. (*Listín Diario*, 24 de agosto de 1898). Carbonell fue el autor del mausoleo de Colón y de la estatua yacente que cubre la tumba del padre Billini en la iglesia de la Reina de los Ángeles.

LA ESTATUA. El 16 de julio de 1930 fue inaugurada la estatua de Duarte en el parque de su nombre en la ciudad de Santo Domingo, obra realizada en virtud de la Ley número 409, promulgada por el presidente Vásquez, el 21 de mayo de 1926, la cual creó una Junta Erectora compuesta por cinco miembros nombrados como sigue: dos por el Poder Ejecutivo, uno por el Senado, uno por la Cámara de Diputados, y uno por el Ayuntamiento de la Capital; dicha Ley asignó de los fondos generales de la Nación, la suma de veinticinco mil pesos oro para la mencionada obra. Esta estatua se hizo por concurso y le fue adjudicada la buena pro a un escultor italiano llamado

Arturo Tomagnini. Ha sido objeto de serias críticas. (F. E. Moscoso Puello: *Cartas a Evelina*. Editora Montalvo, Santo Domingo, 1941, pp. 165-168).

EL DUARTE DE ABELARDO. El retrato de Bonilla se utilizó en reproducciones fotográficas, en estampillas y en sellos postales. Infundiéndole nueva vida hizo Abelardo Rodríguez Urdaneta un retrato de Duarte basado en los rasgos fisionómicos del de Bonilla, que fue adquirido por el Ayuntamiento de Santiago. No le cayó bien a este el asunto y solicitó y obtuvo del Presidente de la República una Resolución que dice así: «Se concede al ciudadano Alejandro Bonilla, o a quienes sus derechos representaren, el derecho exclusivo por el término de diez años para reproducir por todos los medios que juzgue convenientes el lienzo que ha pintado al óleo representando al esclarecido prócer de la Independencia, general Juan Pablo Duarte». Esa Resolución del Ejecutivo es del 15 de marzo de 1888, y fue aprobada por el Congreso Nacional el 28 de junio de 1889. Pero el 5 de mayo de 1890 el mismo Cuerpo legislativo acordó votar en favor de Abelardo la suma de seiscientos pesos por compra de un retrato de Mella y de «una alegoría de los tres héroes principales de la memorable jornada del 27 de Febrero de 1844», o sea de Duarte, Sánchez y Mella. Cuando don Alejandro Bonilla se enteró del acuerdo adquisitivo del Congreso, le dirigió a su presidente la siguiente manifestación:

Ciudadano Presidente:

El infrascrito tiene conocimiento de que el joven don Abelardo Rodríguez ha propuesto al Congreso, que dignamente presidís, la venta de un cuadro alegórico representando el momento histórico de nuestra independencia, y en el que figura el prócer Juan Pablo Duarte, cuyo retrato es una reproducción del que yo hice después de un laborioso trabajo, en que recordando los primeros tiempos del insigne patriota pude trasladar a la tela su exacta fisonomía; una vez hecho el retrato ocurrió al Poder Ejecutivo con el propósito de que me concediera el privilegio exclusivo por el término de diez años, a fin de que durante ese plazo nadie pudiese reproducir sin mi consentimiento, por ningún medio, el lienzo pintado al óleo representando al esclarecido prócer Juan Pablo Duarte, fruto

de mi trabajo artístico, y el Ejecutivo accediendo a mi solicitud me expidió la correspondiente patente de privilegio en fecha 15 de marzo de 1888, que después aprobó esa digna corporación.

Si el Congreso compra hoy el cuadro de don Abelardo Rodríguez, donde está reproducido, sin mi permiso, el retrato del prócer Duarte, hace nulo los efectos del privilegio que me ha otorgado, puesto que en dicho privilegio se prohíbe en absoluto, y por el término estipulado, la reproducción del retrato.

En esta virtud y en uso de mi legítimo derecho, suplico al Congreso no acceda a la venta propuesta, que hace nulo los efectos de la aludida Concesión a menos que el señor Rodríguez no presente mi permiso para efectuar esa venta.

Con todo respeto saludo a Ud. con Dios y Libertad, Alejandro Bonilla. (*El Teléfono*, número 370, Santo Domingo, 11 de mayo de 1890).

El asunto pasó a ser tema de candentes artículos polémicos en los periódicos; en *El Teléfono* y en el *Boletín del Comercio* se discutió de lo lindo y por último pasó la controversia a los tribunales. Eso ocurrió en 1890. El año anterior habían polemizado *El Teléfono* y *El Eco de la Opinión* en torno a las figuras principales de la magna epopeya nacional, controversia que fue recogida en un folleto. Fue entonces cuando con sarcásticas intenciones apaciguadoras, el presidente Heureaux suplicó: No me muevan el altar, porque se me caen los santos.

EL TESTIMONIO DE UNA NOVIA. En el alba de su juventud, por turno, ofrendó Duarte sendas sortijas a dos damas, famosas por su belleza y por sus virtudes. La ofrecida a la señorita María Antonia Bobadilla se guarda en el Museo Nacional, y cuando la «Semana Patriótica» produjo cantidades de dinero. La que lució la blanca mano de la señorita Prudencia Lluberés<sup>4</sup> no se conserva. Fue esta la última de las

<sup>4</sup> Prudencia Lluberés, la novia de Duarte, por antonomasia, conocida cariñosamente por el dulce nombre de la Nona, nació en esta ciudad el 19 de octubre de 1821, hija del catalán Antonio Lluberés Vendrell, natural de Sitges, fallecido el 8 de junio de 1858, y de Prudencia Álvarez de Fuentes. Murió la devota dama el primero de diciembre de 1893. Fue, por su belleza y por sus virtudes, orgullo y gala de su estirpe. Por cierto que ese nombre

novias de Duarte y hasta el término de su existencia septuagenaria, guardó en el sagrario de su corazón el recuerdo del único amor de su vida. Ninguna de las dos tuvo retrato del novio. La Lluberer volvió a ver el rostro en imagen de Duarte, cuando en 1883 las hermanas remitieron sendas fotografías, una de ellas de cuerpo entero y la otra

se repite con honra en su familia: Prudencia Lluberer, nacida en Monte Plata, hija de Antonio Lluberer y Juana Contreras, casó con el poeta Fabio Fiallo, uno de los dioses mayores de nuestro Parnaso; murió en esta ciudad el 19 de julio de 1897. Prudencia Lluberer, hija de Félix Mariano Lluberer y Encarnación Saviñón, murió en esta ciudad el primero de agosto de 1927, aureolada por la fama de su piedad, casó con Pedro Antonio Ricart y Pou (1869-1947), político de una sola línea, comerciante próspero que entró, lo mismo que Juan Isidro Jimenes, acaudalado al estadio de la vida pública y salió de ella en los dinteles de la ruina; en 1930 buscó refugio en playas extranjeras y regresó a su patria cuando se entreabrían para él las puertas de la tumba; fue secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia durante el gobierno del presidente Vásquez, y durante su gestión ministerial se llevó a cabo la más efectiva campaña sanitaria que ha beneficiado directamente al campesinado dominicano.

De la otra novia conocida de Duarte, la señorita María Antonia Bobadilla y Biera, perteneciente también a antiguas familias, tenemos escasas noticias. Probablemente nació en la ciudad de Santa Cruz de El Seibo, hacia el año 1816, y murió en San Carlos el 2 de febrero de 1876, el mismo año que Duarte. Era hermana de José Joaquín Bobadilla y Biera, padre de las meritísimas señoritas Guadalupe, Amalia, Edermira y Julia Bobadilla Roseller, que consagraron su vida al magisterio, y de Isabel Emilia, que casó con el licenciado Emilio Bobadilla Peguero, padres estos últimos del autor de «Aquel lucero blanco...» Las señoritas Bobadilla Roseller, nacidas en Higüey y fallecidas en Santo Domingo, fueron las depositarias de la histórica sortija de su tía, que murió soltera. En el año de 1920, con motivo de la llamada «Semana Patriótica», la señora doña Mercedes Delgado viuda Aybar (1847-1923), madre del poeta Andrés Julio Aybar, declaró en Puerto Plata, en donde accidentalmente se encontraba, lo siguiente: «Certifico bajo juramento que la señorita María Antonia Bobadilla me hizo conocer una sortija de oro con una piedra verde, de la que ella refería ser un regalo que le hiciera Juan Pablo Duarte siendo su prometido». (*Listín Diario*, número 9326, Santo Domingo, 23 de junio de 1920). Fue en esa ocasión como en «otras memorables para el civismo dominicano, que esa sortija reprodujo el milagro de los panes». (Revista *Clio*, número 27, Santo Domingo, mayo-junio 1937, p. 102).

Cuando la «Semana Patriótica» de 1920 la sortija de Duarte fue rifada por la Junta Patriótica de Damas para recaudar fondos en favor de la campaña nacionalista que se hacía en el exterior, y le tocó en suerte a monseñor Luis Antonio de Mena, entonces vicario y provisor del Arzobispado, quien cuatro años más tarde la obsequió a la mencionada Junta de Damas, de cuyas manos pasó al Museo Nacional. (*Listín Diario*, Santo Domingo, 4 de abril de 1924).

de busto, ambas tomadas cuando ya, «víctima de enfermedades, de angustias infinitas, de dolores profundos», como escribe Tejera, no era más que una sombra, según la expresión de la anciana novia.<sup>5</sup>

CÓMO ERA DUARTE. Dos discípulos del amado maestro dejaron descripciones fisonómicas de cómo era este en sus años juveniles. El trinitario José María Serra dice que sus ojos eran azules, de mirar sereno; su tez suave, teñida de ordinario por las rosas; sus labios finos, donde de continuo una dulce y cariñosa sonrisa revelaba la bondad e ingenuidad de aquella alma noble e inmaculada. Su bigote era espeso y negro, que a la vez que formaba contraste con su dorada y poco poblada cabellera, al dilatar la longitud de su frente, daba majestad a su fisonomía. (*Apuntes para la historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo 1887, p. 11). Don Francisco Martínez de León y Sasturre, uno de los «comunicados» de la Sociedad Patriótica a cuyos esfuerzos debemos patria y libertad, entrañable amigo de Duarte, en carta del 9

<sup>5</sup> Acerca de los pintores duartistas nos place consignar las siguientes noticias:

Alejandro Bonilla nació en esta ciudad el 17 de noviembre de 1820, hijo del mayagüezano Juan Bonilla Torres y de María Ildefonsa Correa Cruzado. Perteneció como «comunicado» a las sociedades patrióticas fundadas por Duarte y su firma aparece en la Manifestación del 16 de enero de 1844, documento conservador que se tiene como nuestra Acta de Separación. Murió en su ciudad natal el 4 de octubre de 1901. («Noticia biográfica», por VAD, en el número 25 de *Cuadernos dominicanos de cultura*, Santo Domingo, septiembre-octubre de 1945, p. 20). Hay un escrito de Hostos titulado «Alejandro Bonilla como ejemplo de moral de cada día», publicado originalmente en el número 33 del periódico *El Normalismo*, Santo Domingo, 9 de octubre de 1901, recogido en el volumen XIII de sus *Obras completas*, Cultural, S. A., La Habana, 1939, pp. 215-217).

Abelardo Rodríguez Urdaneta nació en esta ciudad el 23 de julio de 1870 y murió el 11 de enero de 1933. En su juventud fue aficionado a la música y aprendió a tocar el violín, pero lo abandonó para persistir en el arte de la luz y los colores. En sus retratos puso el ritmo de la vida; pero para ganar el sustento se hizo fotógrafo y ese oficio constituyó un verdadero arte para él. En sus negativos, dice una revista de altas letras, siempre puso algo de su alma. En la escultura, arte en el cual alcanzó su mayor fama, puso el alma entera. No tuvo maestros ni visitó los países consagrados por los genios del arte y la belleza. Fue un autodidacta. Dejó la impresión de que, en un medio de alta cultura artística, habría llegado a ser un virtuoso o un maestro. (*Revista Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, número 8, Santo Domingo, marzo-abril de 1934, p. 56).

de agosto de 1864, alborozado con la noticia de que el Maestro vivía, pues hacía largos años que se tenía por muerto, desaparecido en las inmensas soledades de la selva venezolana, por donde se comunican el Orinoco y el Amazonas, le decía: «Supe que te conservabas con apariencias de pocos años, que tenías bigotes, pero no las patillas que solías». (Dr. Alcides García Lluberes: «Duarte y Martínez de León», en el número 13,982 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 26 de enero de 1933. Otro artículo documental de igual título, por VAD, en el número 97 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, septiembre-diciembre, 1953).

DUARTE EN SANTIAGO. El señor D. Domingo Mallol, empleado de la Hacienda Nacional, acaba de dar un testimonio del respeto que le merecen las glorias de la patria y del interés que le inspira la ciudad heroica donde se mecía su cuna. Aprovechando el señor Mallol la llegada a esta ciudad del señor Cordiglia, dispuso se hiciera por su cuenta un retrato fotográfico tamaño mayor, en el que se destaca la venerable figura del iniciador de la Independencia dominicana. El trabajo es perfecto y de notable parecimiento; y el señor Mallol, movido por sentimientos muy delicados de filial ternura, lo dedica al Ilustre Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, para que sea colocado en el salón de sus sesiones. Con placer registramos este hecho, que ojalá fuera imitado para que al fin tuviésemos completa, una galería de próceres. (De *El Imparcial*, número 23, Santo Domingo, 15 de mayo de 1884. Este periódico era dirigido por el abogado, político, industrial y legislador santiagués don Sebastián Emilio Valverde. De el gesto del señor Mallol, hijo del prócer del mismo nombre, se hizo eco *La República*, número 25, Santiago, 2 de junio de 1884, periódico dirigido por el político y orador don Eugenio Deschamps).

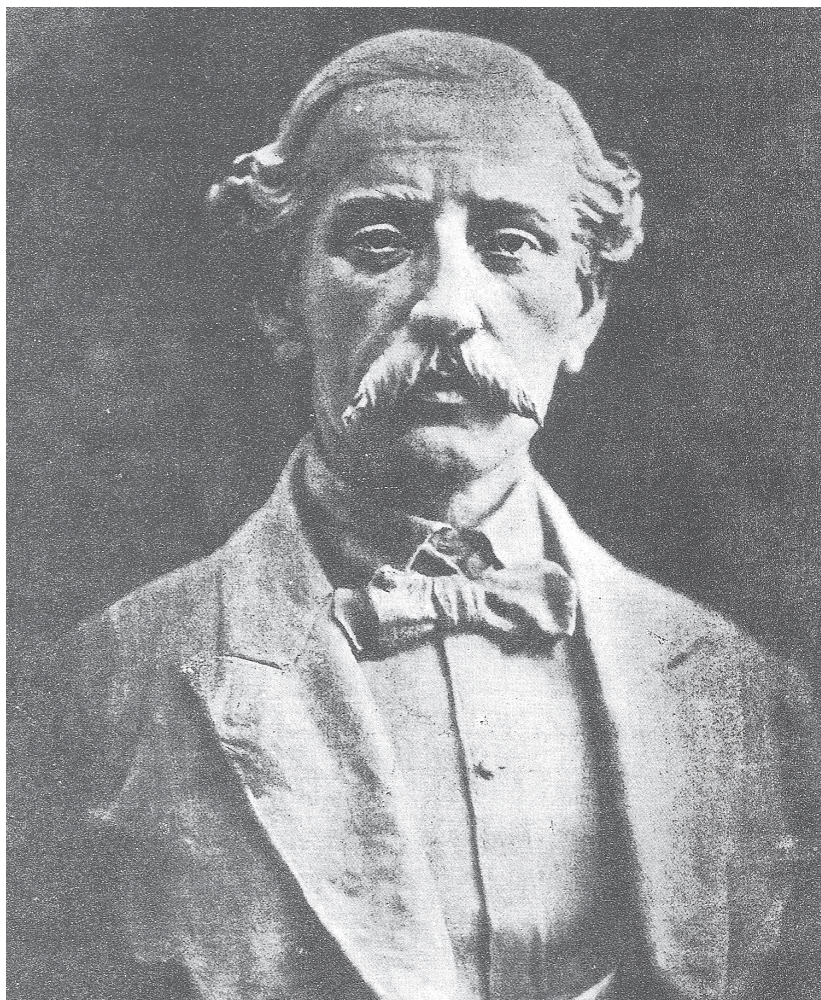
En la célebre Escuela México, de fecunda historia, se conservaba una copia del retrato auténtico de Duarte, hecho por Yoryi Morel, por mandato de la idónea directora de aquel plantel educacional, señorita Ercilia Pepín, de venerada memoria.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Cuando Duarte fue recibido triunfalmente por el pueblo en la mañana del 15 de marzo de 1844, entre pencas de palma y ramos de laureles, y fue ungido por el arzobispo Portes con la salutación consagrada de «Salve al padre de la Patria», regresó a bordo de la goleta *Leonor* que había

Los que conocieron a Duarte. Cuando en el año de 1884 se efectuó el traslado de los restos de Duarte, desde el Cementerio de Tierra de Jugo en Caracas, donde fue sepultado el 16 de julio de 1876, a los treinta y ocho años cabales de haber fundado la Sociedad Trinitaria, hasta la ciudad ilustre en que rodó su cuna, ya hacía un año que se había recibido su retrato. Pero como para entonces hacía cuarenta años que había sido arrojado para siempre de ella, eran relativamente pocos los que se recordaban del Padre de la Patria. En efecto, Duarte embarcó el 10 de septiembre de 1844 para Alemania; de Hamburgo volvió a Santhomas y a principios del siguiente año se encontraba en Venezuela, iniciando a poco su odiosa de casi veinte años por el Río Negro, de donde surgió como una sombra cuando «un periódico, mensajero misterioso que la Providencia, tal vez, hizo caer en sus manos, le impuso de lo acaecido en la República en el año 1861». (Monseñor Meriño, *Obras*, Santo Domingo, 1906, p. 118) Entonces volvió con las armas en las manos al Cibao, que era el campo de la guerra Restauradora. Allí se encontró con Mella, ya moribundo; y lo conocieron entonces Benigno Filomeno de Rojas, Gregorio Luperón, Gaspar Polanco, José Antonio Salcedo, Benito Monción, Manuel Ma. Castillo, Dionisio Troncoso y otros adalides de la magna epopeya. Como hacía veinte años que había estado triunfalmente en la ciudad del Yaque, es de presumirse que Espaillat, Pichardo, Heneken y otros, fueran desde entonces sus amigos.

Para los días del retrato del Bonilla, quedaban hasta consocios y amigos como Jacinto de la Concha, Juan Alejandro Acosta y Félix María Delmonte, y el que había sido en 1844 su «mayor de guías» en su viaje misional al Cibao, Félix Mariano Lluberés, hermano de la señorita Prudencia. Pero sobre todo estos patricios: García, Cestero y Tejera, que lo conocieron en Venezuela, trilogía de la cual escribió

ido expresamente a buscarlo a Curazao, llevando por primera vez en mares extranjeros la bandera nacional dominicana. Cuando en 1883 fue recibido con honores el retrato suyo que enviaron sus hermanas, copia hecha en Caracas por el pintor Próspero Rey, vino a bordo del bergantín *Leonor*. Cuando en 1884 fueron recibidos sus restos, en medio de solemne apoteosis, llegaron a bordo del bergantín *Leonor*. (José Gabriel García: *Coincidencias históricas escritas conforme a las tradiciones populares*, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1891, pp. 12-15).



El llamado «Duarte de Abelardo», hecho en 1890 por el pintor y escultor Abelardo Rodríguez Urdaneta.

ese príncipe del decoro nacional que se llamó Américo Lugo: «Hubo una época en que la patria que hoy se desmorona bajo los golpes del interés y la ambición de los políticos cuyo único ideal es amortajarla en un cheque y enterrarla en un montón de oro, tuvo a mis ojos una figuración viva y material. En viendo juntos a José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero y a Emiliano Tejera, yo contemplaba la

bandera nacional. Cada uno de ellos era uno de los colores, una fracción de la enseña hermosísima y divina». (Américo Lugo, «Emiliano Tejera», en el número 7667 del *Listín Diario*, Santo Domingo, 17 de diciembre de 1914).

PRINCIPALES COLECCIONES. No son abundantes las colecciones de retratos viejos. Existen muchos indudablemente, pero se encuentran angustiosamente dispersos y en manos que hacen poco o ningún aprecio de su valor histórico. Que sepamos, las más nutridas colecciones son la que formó el historiador García, considerablemente aumentada por sus hijos, especialmente por el doctor Alcides García Lluberes; la del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi; la de la señora María Soler, que tan generosamente pasó a aumentar la nuestra, y otras de que no tenemos seguras noticias. Hay algo penoso en estas colecciones; y es que existen no pocos retratos que no ha sido posible identificarlos.<sup>7</sup>

Revista *¡Ahora!*, números 157 y 158, 14 y 21 de noviembre de 1966, pp. 28-29, 66 y 26-29.

<sup>7</sup> En la edición número 110 de la revista *Letras*, Santo Domingo, 27 de abril de 1919, publicación de honrosísima historia nacionalista, fundada y dirigida por el prócer dominico-venezolano don Horacio Blanco Fomona, se reprodujo el auténtico retrato de Duarte, enviado desde Caracas por el doctor Hernán Ayala y Duarte, biznieto del ilustre febrerista y prócer de la Restauración coronel Vicente Celestino Duarte y Díez. Este hermano del Fundador de la República fue el único de los hijos de don Juan José Duarte que dejó descendencia, y el mismo que respondió al general Gregorio Luperón, comandante en jefe del ejército dominicano en la batalla de «San Pedro», en la sabana del Guabatico, cuando este, dada la ancianidad del prócer y vista de lo comprometido de la situación, le ordenó, como Gómez a Martí «Dos Ríos», que se retirara del campo de combate: «No me retiraré general, que hoy hay gloria para todos los dominicanos». (Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1939, tomo I, p. 217). Dice Luperón que el anciano prócer «mostró rasgos sublimes de valor» en aquella épica acción. Eso escribe de Vicente Celestino Duarte el héroe de quien se puede decir que si el valor tuviera nombre y apellido, se llamaría Gregorio Luperón.

## **De la sustitución de importaciones al DR-CAFTA. Consecuencias en lo agropecuario**

*José Ricardo Roques Ortiz<sup>1</sup>*

La segunda guerra mundial, 1939-1945, benefició a muchos países latinoamericanos exportadores de productos agropecuarios y mineros. En nuestro caso, la caña de azúcar, el cacao (para confeccionar chocolate) y café, energizantes importantes en esta situación y economía de guerra de países industrializados. Vendíamos entonces mucho y caro. Lucrativo para productores, intermediarios y para el Estado que no sólo se beneficiaba por los ingresos públicos vía exportaciones sino que igualmente era gran productor de azúcar y poseía, por todo el país, ingenios azucareros.

Muchos países y dictaduras en América Latina se fortalecieron entonces económicamente. Pero esta danza de dinero y bienestar cambiaría con el fin de la guerra y el drástico tránsito de una economía mundial de guerra (tropas, aviones, tanques, submarinos, portaviones...) a una economía industrial de mercado de amplio consumo. En lo agrícola, la República Dominicana y los demás países del Caribe seríamos también afectados por las decisiones europeas de producir estratégicamente agricultura subsidiada como el caso del

<sup>1</sup> Sociólogo rural. Profesor de la Universidad Dominicana de Santo Domingo, recientemente fallecido.

azúcar de remolacha. La presión del mercado mundial provocó en América Latina la ampliación del consumo de productos importados como el caso de vehículos, comida enlatada e importada, electrodoméstico y ni hablar de los plásticos. El advenimiento y vertiginosidad de una nueva cultura del consumo. Esta época coincide con las dictaduras de muchos países de América Latina. Y esta reorientación de la economía mundial provocó también la modernidad de la época en muchos sectores del país, tanto en la producción como en las formas de vida. Decir que Trujillo modernizó el país, es estar totalmente fuera del contexto histórico. Es como decir en los momentos actuales que Leonel Fernández introdujo el mundo digital en la vida de los dominicanos. Simplemente les tocó hacerlo.

Pasamos así paulatinamente de ser un país exportador con grandes volúmenes y altos precios, a ser un país que importa mucho y muy caro, y vende poco y muy barato. Y por supuesto afectando una balanza comercial cada vez más deficitaria. De aquí los préstamos a organismos financieros que resultaron de la entonces recién creada ONU, como El Fondo Monetario Internacional (FMI). Se inician así problemas estructurales de las deudas externas y el debilitamiento de la inversión pública; acrecentándose la pobreza, sobre todo rural, con las consecuentes migraciones y efectos sociales, y siguiendo un proceso común en América Latina: la macrocefalia urbana, que aun se acentúa. Es en este contexto que se materializa el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, y con ello crecen y se multiplican los movimientos revolucionarios en casi toda América Latina que propugnan por un cambio «estructural» con el derrocamiento de los gobiernos a través de la lucha armada.

Es en esta efervescencia del Continente, que la Organización de Estados Americanos (OEA), llámese los EEUU, convoca a la conocida Reunión de Punta del Este, Uruguay, en 1961, con los objetivos de: primero, expulsar a Cuba como miembro de este organismo; y segundo, rescatar las economías y mejorar las condiciones de vida y producción de los demás países latinoamericanos. Estos programas serían apoyados técnicamente y financieramente por la Alianza para el Progreso de los EEUU; tanto en el campo, con el desarrollo de

programas de desarrollo rural y de reformas agrarias, como en lo urbano con el fortalecimiento de las industrias nacionales.

Este último aspecto iría conformando una política industrial orientada a sustituir productos importados con la producción nacional, como forma de desarrollar el empleo y sobre todo de mejorar la deficitaria balanza comercial. De esta manera se diseña una política económica en la que el Estado favorece, interviene y protege directamente a la industria nacional: El «modelo de sustitución de importaciones». «Consume lo que tu país produce», era el estribillo de la época.

En esta tesitura, la protección y apoyo se expresaba, entre otras en: impuestos elevados a los productos provenientes del exterior cuando estos eran producidos en el país (protección arancelaria); bajos impuestos y exenciones a materias primas para productores nacionales; y principalmente la promulgación de la Ley 299 (1970) con la creación de «zonas industriales», como la de Herrera, a las que proveían de infraestructura y servicios públicos a industriales y emprendedores. Es allí donde nace, por ejemplo, la industria de los plásticos en el país (1972-73).

Pero estas «zonas industriales», en algunos meses, o poco tiempo después, fueron en mucho desvirtuadas, por ser utilizadas como mercados paralelos o afectando los mercados nacionales. Tales son los casos: de aceites importados bajo este régimen versus la producción nacional de maíz; igualmente con el azúcar y con la importación de servilletas de papel y afines. La industria farmacéutica fue exitosa, pero en mucho terminó importando. Estas zonas industriales sirvieron considerablemente para evadir impuestos, más que para producir, con excepciones.

También fracasaron los esfuerzos por recuperar el campo. Los programas de desarrollo rural y los de la Reforma Agraria fueron totalmente politizados, al punto de favorecer cantidad de miembros de las FFAA, sin vocación o presencia alguna en las parcelas de asentamientos individuales que se planificaron inicialmente. Igualmente contribuyó una administración corrupta, que terminó quedándose con parte del dinero de los préstamos para estos fines.

Se dice con facilidad: «la política de industrialización y la reforma agraria de Balaguer». ¡No! Fue una política impuesta. Y Balaguer se

demoró (desde la Declaración de Punta del Este en 1961) casi diez años ajustando los intereses burgueses tradicionales. Igual sucedió con las leyes sobre la reforma agraria, el latifundio, cuota parte y afines.

El campo continuaba (y continúa hoy) empobreciéndose y debilitándose económicamente por razones estructurales que resultan de un intercambio desigual, en el sentido de transferir los ahorros que produce a otros sectores de la economía, restando por lo tanto capacidad de inversión productiva y debilidad para autofinanciar su desarrollo.

Igualmente empobrece su población, no sólo en número por efecto de las migraciones, sino sobre todo cualitativamente porque los que migran son en lo general los de mayor iniciativa, los más «atrevidos» y quienes gozaron del cuidado como el primer hijo varón. Quedan los viejos, los discapacitados, y los niños que, sumergidos en una cultura de la pobreza son comúnmente «criados» por los abuelos analfabetos.

Estos intercambios desiguales se efectúan, generalmente:

- *Vía Ingresos y Gasto Público:*

El Estado recibe mucho más ingresos provenientes de las actividades agropecuarias que lo que reinvierte en el campo.

- *Vía precios e inflación. Varias razones:*

Los gobiernos se empeñan en mantener bajos los precios agropecuarios de amplio consumo como manera de mantener barata la canasta familiar, y en consecuencia bajos también los salarios urbanos. El aumento de los precios de los alimentos es un asunto político: o se suben los sueldos o se asume la presión sindical, obrera y popular. Antes el mecanismo era Control de Precios y el INESPRES; ahora el INESPRES y «empresas nuevas» importadoras de alimentos. Como agricultor te va bien en la producción de cebollas, el mercado es favorable para vender a buen precio y durante la cosecha llega un barco cargado de cebollas. El precio por supuesto baja y el productor fracasa económicamente. Esto no sucede con los electrodomésticos...

Los precios de los productos de origen industrial más rápido que los precios agropecuarios a nivel de finca y el porcentaje de gastos

por consumo de productos industrializados crece en relación con los gastos de comida. Por tanto se asiste igualmente a un intercambio desigual entre lo que el sector agropecuario vende y lo que compra. En la producción, sólo pensar en fertilizantes y agroquímicos. En la vida diaria, todo lo que implica la necesaria modernidad.

- *Vía sistemas financieros (formales o informales):*

Porque los intereses (bancarios o usureros) generados por los préstamos a la producción agropecuaria, como los recursos generados vía depósitos bancarios, son reinvertidos en otros sectores.

Poco a poco, y muy rápido, fue cambiando el modelo de sustitución de importaciones y apoyo estratégico a la producción agropecuaria, para dar paso a la «imposición» de un nuevo enfoque: el libre mercado.

La firma del DR-CAFTA, fue un camino allanado por los gobiernos anteriores de Balaguer y Fernández, con el inicio y culminación de los procesos de privatización de las Empresas del Estado del grupo CORDE y de los terrenos del CEA como de los ingenios azucareros. Por supuesto, una política impuesta que asumieron también algunos países del área.

El «Informe Nacional de Desarrollo Humano» del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-2005, señala que: «Desde febrero de 2002, la República Dominicana inició una carrera desenfrenada para ser incluida en un eventual Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Estados Unidos». Al CAFTA se le agregó entonces el DR. Los acuerdos «políticos» para estos fines debieron y pudieron haber sido escandalosos, pero la opinión pública no reparó mucho, quizás por la discreción y hermetismo con que los maneja el Estado: envío de tropas a Irak; no aplicar las disposiciones del Tribunal Penal Internacional a ciudadanos norteamericanos por violación a los Derechos Humanos; apoyar incondicionalmente a los EEUU en los foros internacionales...

Pero estas son algunas cuestiones políticas de las negociaciones de este Tratado y lo que queremos desarrollar es el tema de los

aspectos o asuntos socio-económicos que resultan o pueden resultar como consecuencia de esta adhesión y puesta en marcha del mismo, enfatizando en lo agropecuario.

Un tratado de libre comercio (TLC) entre países plantea y exige el libre intercambio de bienes y servicios, «suponiendo» un escenario de «igualdad» competitiva. En el axioma de este enfoque, «el mercado lo regula y lo equilibra todo»; el mercado es por sí solo inteligente, crea bienestar y riqueza y, cuando se presentan conflictos o disfunciones, tiene en sí mismo la capacidad de autorregulación; de volver a una situación de equilibrio expresada en los precios. Y para que sea equitativo en competitividad, las barreras arancelarias deben desaparecer y el Estado no interviene en el mercado (por eso exige la privatización de empresas estatales). El Estado solo asegura que las reglas del juego se cumplan. Se convierte así en un simple vigilante y facilitador sin ninguna intervención directa en el mercado. En otras palabras, y negando el modelo de sustitución de importaciones, se trata de la desprotección de los mercados nacionales. Y por esto, la eliminación de subsidios.

Quienes defienden los mercados totalmente libres, sin intervención ninguna del Estado, conciben escenarios donde existe la mayor equidad. Se imaginan una sociedad (y un mundo) que «funciona» en armonía. Sería lo ideal. Pero la realidad es otra. El mercado es metafóricamente un cuadrilátero de lucha libre donde se encuentran por un lado los productores (oferta) y por otro los consumidores (demanda). Los productores pretenden, cada uno, quitarle los consumidores a la competencia. Son rivales. El error del liberalismo económico es partir de la premisa según la cual se concibe un mercado suponiendo que todos los factores y circunstancias son iguales para todos. Nada más falso. Y el más fuerte tiene mucho más oportunidades de imponerse. En realidad se trata de una guerra comercial (y financiera), donde no se consideran las asimetrías de los países. El fuerte puede incluso jugar a la pérdida de utilidades temporalmente, o cualquier otra forma que afecte negativamente a la competencia. Hasta el espionaje para saber sus nuevas ofertas y actualizaciones tecnológicas.

De todas formas, con acuerdos firmados o sin ellos, este enfoque predomina en casi todos los países y en el mundo moderno de la

producción para el mercado. Sin dudas, la visión neoliberal del futuro económico mundial globalizado. De hecho se negocia en este momento (finales 2011) y desde 2004, la creación de la mayor zona de libre comercio del mundo con la adhesión al Acuerdo de Libre Comercio Transpacífico (TPP), en el marco de los países miembros de la ACP (África-Caribe-Pacífico). Los países que participan son: los EEUU, Australia, Brunei, Chile, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Japón anuncia que quiere unirse al TPP y China manifiesta su interés de participar en estas negociaciones.

Hasta los inicios de los TLC, América Latina compartía una misma historia: La colonización, las guerras y procesos de independencia, las dictaduras, la caída de las dictaduras y el inicio de precarios regímenes democráticos de partidos. Todo (o mucho) parece indicar que ahora tomamos rumbos diferentes. Aquellos países que se adhieren a estos TLC y aquellos, como los del MERCOSUR, que privilegian los acuerdos de «cooperación», que difieren de los primeros en tanto que, no se trata de competencia «sana» en un mercado libre, sino de aprovechar las sinergias, ventajas comparativas y potencialidades de cada país. Sin negar la posibilidad de eliminar barreras arancelarias, se consideran las asimetrías económicas para determinarlo, lo que equivale a proteger las soberanías nacionales. Estos últimos prefieren hablar de integración.

Un paréntesis necesario y una opinión personal. (Los empresarios dominicanos, –hablo de la burguesía tradicional–, compartió, y en cierta medida «impuso» a los gobiernos, desde los de Balaguer y del PRD, hasta el primer mandato de Leonel Fernández, reglamentaciones y reglas de juego que favorecían sus intereses, desde el Banco Central y los sistemas financieros, exportaciones e importaciones, producción agropecuaria e industrial, comercio y servicios. Aunque en los gobiernos anteriores aparecían nuevas fortunas, no es hasta el ejercicio del primer mandato de Fernández que surgen nuevos grupos económicos fuertes ligados de una u otra forma a las esferas del poder, que sorprenden a las fortunas tradicionales. Y la balanza gubernamental se inclina entonces a favorecer estos nuevos capitales en las más diversas esferas de lo económico: construcción, industria, turismo, importaciones, comercio..., y hasta los juegos de azar.

El desconcierto y el oportunismo cómodo de estar bien con el poder, no permitieron a la clase empresarial cohesionar una política estratégica. No se tenía consciencia de la necesidad, para ellos, de una visión de futuro institucional y corporativo. En cierta medida se dejaron adormecer y sobornar. Es en este contexto y con la gran influencia de la USAID en los sectores privados productivos, que se negocia el DR-CAFTA). Cierro el paréntesis.

El DR-CAFTA se comenzó a negociar en 1998 y entra en vigencia, para el país, en marzo de 2007.

Durante las negociaciones de este Tratado, el país define los productos agropecuarios sujetos a la «Salvaguardia Agrícola Especial» (SAE), que se refiere a medidas de defensa comercial y protección a los productos nacionales más sensibles, entendiendo que en la actualidad estos no tienen condiciones para competir con el mercado exterior. Esto quiere decir que no existe, por el momento, igualdad en competitividad. Por tanto se mantiene por algunos años una protección arancelaria que deberá reducirse paulatinamente (25% cada cinco años, para aquellos productos con un desmante en veinte años) siguiendo un calendario de desgravación arancelaria, hasta llegar al arancel cero. Se supone que en este lapso los productores deberán desarrollarse para poder competir con productos importados de otros países que son parte de este Tratado. El SAE es por tanto una medida de carácter temporal y transitorio hacia la aplicación plena del Tratado.

Lo anterior se entiende porque, por ejemplo, en el caso del arroz, ¿cuántos dominicanos lo consumen todos los días?, ¿y cuánto arroz va a Haití?, ¿qué superficie supone producir arroz para más de nueve millones de personas que lo consumen diariamente?, ¿cuántas personas trabajan directamente en la producción?, ¿y en las factorías, cuántas personas trabajan?, ¿y en la distribución?, ¿y qué puede producirse o suceder en el país si se comercializa un arroz importado mucho más barato?, ¿y si colapsa el negocio del arroz en el país?, ¿qué hacer con las miles y miles de hectáreas niveladas, con sistemas de riego difícilmente adaptables a otros cultivos?, ¿qué se supone que se produzca en las zonas arroceras, socialmente, económicamente, medioambientalmente, territorialmente...?

Este ejemplo puede ilustrar sobre otros rubros de la producción agropecuaria: maíz, habichuelas, cebolla, ajo, carne y leche vacuna, quesos...

Los productos SAE para nuestro país son entre otros: cortes de cerdo, aves (pollo y pavo), leche en polvo, quesos, frijoles y habichuelas, papas frescas, cebolla, chalotes y ajo, arroz (en cáscara, partido, pardo y semi-blanqueado), glucosa y jarabe de maíz y aceites vegetales. Estos productos tendrán un arancel cero en 2017, 2020 y 2025. Es decir, máximo quince años para el desmonte total arancelario, puesto que los desgravámenes arancelarios iniciaron ya en 2006. Si se presta atención a estos rubros no es difícil asumir que se trata de una protección temporal a los productos de origen agropecuario.

Y he aquí un aspecto cultural e ideológico. Una hipótesis: «A mayor subdesarrollo mayor *inmediatismo*». Nuestros políticos vislumbran sólo hasta las próximas elecciones. –Si es para dentro de quince años, eso no es nada, echa pa'lante–. Y esto acompañado de un debilitamiento institucional que les hace pensar que cualquier cosa se arregla en el camino y si no, no sabemos si estaremos ahí y ya no importará.

Este aflojamiento institucional para favorecer intereses particulares ya lo ilustran los casos sometidos a la OMC por violación, por parte de la República Dominicana, de los acuerdos contenidos en el DR-CAFTA, por los casos de impuestos aduanales a las importaciones de envases de polietileno guatemaltecos y de medias deportivas y ropa provenientes de Panamá.

Lo anterior, está unido a la inercia del empresariado. Un sector fragmentado, sin cohesión, que no profundizó, en conjunto, un verdadero estudio del impacto nacional en la aplicación de este Tratado.

Porque, ¿dónde estamos en competitividad? Según el índice Global de Competitividad del Fondo Económico Mundial, en 2010 ocupamos el lugar 101 de 139 países y salvo el caso de El Salvador, presentamos el IG de C más bajo de todos los países pertenecientes al DR-CAFTA. ¿Qué competitividad agropecuaria con un analfabetismo rural superior al 17% de la población mayor de diez años? ¿Y la ineficiencia o ausencia de la electrificación rural? Competimos en los últimos lugares con los más bajos índices relacionados al despilfarro

y desvío de los fondos públicos, en educación básica, en salud y en desarrollo institucional, para citar algunos.

Recientemente el Presidente del CONEP expresaba en una entrevista televisada que no es que algunos sectores no hayan experimentado progresos tecnológicos, pero que los demás van más de prisa y por tanto la brecha se mantiene o se amplía. Así las cosas, somos (y se supone que seremos) los más desaventajados en términos de competitividad.

Pero además, ¿a quién se le ocurre que el país pueda ni siquiera acercarse a los niveles de productividad industriales agropecuarias norteamericanas? De hecho comienza a crecer la importación de leche en polvo sustituyendo la leche fresca producida en el país y ya se va prefiriendo comprar carnes y quesos importados, porque las diferencias entre precios son cada vez menores. Y la lista agropecuaria es larga: ajo, cebollas, mero, sal...

En este modelo de una apertura total al libre comercio en desventajas competitivas marcadas, crecientes y evidentes, lo agropecuario no tiene futuro. Ni las grandes, ni medianas, ni pequeñas unidades de producción. Quedará una agropecuaria a penas de subsistencia de la pobreza para aquellos que no pueden migrar.

Y un aspecto fundamental. Nuestro desarrollo agropecuario requiere de un cambio de mentalidad respecto al trabajo. La competitividad depende del impulso de una actitud empresarial y de una manera de asumir la organización del trabajo. El productor agropecuario dominicano, en lo general, «confunde» su espacio y vida privada familiar con su lugar de trabajo y su tiempo es el amanecer o atardecer; no el tiempo cronometrado del reloj. El tema es largo, pero esto explica el fracaso de algunos proyectos hidropónicos en el Sur.

Por otra parte, la competencia (o intercambios comerciales) con productos de origen norteamericanos son complejos, porque aunque exigen que los productos nacionales no sean en absoluto subsidiados por el Estado/País, no es menos cierto que los EEUU tienen muchos mecanismos indirectos y medidas federales para hacerlo con sus productores. (Seguros agropecuarios; infraestructuras que crean ventajas comparativas como la electrificación y sistemas viales; incentivos federales como tarifas eléctricas...) En general los

países europeos subsidian lo agropecuario a través de la industria y otros sectores.

Aunque el CONEP continua adherida a una política neoliberal y de apoyo al DR-CAFTA, en su reciente IV Convención Nacional de Empresarios, bajo el lema: «Dominicana de pie, rompamos la inercia», asumen por lo menos una actitud crítica y reflexiva como en los temas educación/competitividad. En este contexto es la respuesta de Elena Villeya del CONEP quien advierte la necesidad de profundizar las condiciones nacionales antes de hablar de nuevos acuerdos de libre comercio, en referencia a la posibilidad de un nuevo TLC con México y Canadá.

No tardará mucho para que los empresarios (productores) entiendan la necesidad de que los gobiernos intervengan de alguna manera para salvaguardar intereses nacionales estratégicos y con ello salvaguardar la soberanía.

Y esto último concierne lo político. Por lo que estos TLC no se reducen sólo a lo económico.

¿Es conveniente y posible una ruptura con el DR-CAFTA? Una pregunta compleja cuya respuesta no se vislumbra. Pero la Historia es cada vez más inusitada.

Por supuesto que lo que decimos contiene alguna «forma de ver las cosas». Una ideología. Invitamos a unas reflexiones en el campo de las ciencias sociales que orienten sobre la «realidad social dominicana y su devenir».



## RESEÑAS

### Roberto Cassá, *Rebelión de los Capitanes: viva el rey muera el mal gobierno*\*

*Esteban Mira Caballos\*\**

La nueva obra del profesor Cassá versa sobre unos acontecimientos poco conocidos por la historiografía dominicana y española. Basándose en un análisis exhaustivo de las fuentes primarias, localizadas en archivos españoles y dominicanos, y apoyado por una extensa bibliografía, completa un análisis minucioso de este conflicto.

La secuencia expositiva es clásica, pues se estructura en cinco extensos capítulos en los que se analizan las relaciones sociales en el momento previo a los acontecimientos, la incubación del conflicto, los hitos de la rebelión, la derrota y el mantenimiento de la protesta, acabando con una conclusión.

En la pequeña ciudad de Santiago de los Caballeros, cercana a la frontera con la colonia francesa, se habían venido produciendo intercambios comerciales desde tiempo inmemorial. No por motivos políticos, de ruptura con la metrópolis, sino económicos, por una mera cuestión de supervivencia. El problema se remontaba nada menos

\* La presente reseña apareció originalmente en la *Revista de Indias* y se reproduce con permiso del autor.

\*\* Doctor en Historia de América de la Universidad de Sevilla.



que al segundo tercio del siglo XVI, cuando la isla quedó marginada del circuito comercial del Imperio. En las flotas llegaba muy poco género y a precios desorbitados. Para los vecinos de Santiago, el comercio con los corsarios de la banda norte primero, y con los colonos de Saint Domingue después, no era una cuestión de lucro personal ni mucho menos de traición. Ambos grupos humanos se respetaban, a sabiendas de que eran enemigos potenciales, pero a la par eran conscientes de que dependían unos de otros

para su propia conservación. En diciembre de 1720, en la ciudad de Santiago, los rebeldes se negaron a obedecer al gobernador, capitán general y presidente de la audiencia, Fernando Constanzo Ramírez. Este había pretendido no ya impedir el contrabando, como se intentó en otros lugares, sino lucrarse personalmente, imponiendo un gravamen extraoficial a todo el que traficara con la colonia gala. Dado que el pago voluntario no fue posible, se destacaron soldados que no solo se cobraban las tasas mediante el pillaje sino que para colmo debían ser mantenidos por los vecinos, es decir, por los mismos que los sufrían.

Los santiagueros vieron muy afectada su ya de por sí precaria economía, colocándolos en una situación muy difícil. Y en ello había acuerdo entre la plebe, que malvivía miserablemente, y los nobles que no disfrutaban de unas condiciones de vida mucho mejores. La nobleza se limitaba a unas cuantas familias, con una cierta influencia en su entorno próximo, a saber: los Pichardo, Morel de Santa Cruz, Almonte, Padilla, Villafañe y Ortega entre otras, que no tuvieron mucha dificultad en establecer una buena conexión con la clase subalterna. Y es que unos y otros vivían y trabajaban codo a codo, pese a la diferencia clasista. Incluso, se incorporó a la revuelta la población esclava, mostrando una evidente complicidad con sus dueños.

El comisionado Francisco Jiménez Lora ya había sido apuñalado en octubre de 1718, pero las autoridades de Santo Domingo no dieron una especial importancia al suceso. Y ello muy a pesar de que era una clara muestra de lo que se avecinaba si se persistía en la política de control del contrabando. Finalmente, la guarnición militar fue expulsada de la ciudad, al tiempo que los cuatro capitanes, encabezados por Santiago Morel, se situaban al frente de la revuelta. La rebelión fue neutralizada sin demasiada dificultad y los cuatro cabezillas apresados y encarcelados en Santo Domingo durante casi una década. Aunque fueron intencionadamente difamados de traidores, al final no solo resultaron absueltos sino, incluso, rehabilitados en sus dignidades. Y además, los santiagueros se terminaron saliendo con la suya, pues la permeabilidad de la frontera continuó como siempre, es decir, prohibida en teoría pero permitida de facto. Parece obvio que las autoridades centrales terminaron comprendiendo que lo que estaba en juego era la viabilidad de la ciudad de Santiago y, en definitiva, la posibilidad de que los franceses ocupasen terrenos a costa del Santo Domingo español, amenazando la integridad de la primera colonia española en el Nuevo Mundo.

El hecho en sí puede parecer muy marginal, pues se desarrolló en una colonia que en el siglo XVIII estaba totalmente al margen del circuito comercial del imperio, y además sucedió en una pequeñísima ciudad rural del interior de la isla. Sin embargo, esta rebelión posee algunos elementos de análisis que nos parece necesario contextualizar:

Primero, la rebelión de los Capitanes se encuadra dentro de todo un conjunto de alzamientos que fueron, en palabras de Jorge Domínguez, «parte integral de la política colonial normal». Esta rebelión, como todas las demás ocurridas en la época colonial, no supuso una amenaza para el Imperio. Nada tiene de particular que los rebeldes gritasen «¡viva el rey y muera el mal gobierno!». Prácticamente todas las rebeliones, desde el siglo XVI, habían usado tal fórmula. Los conjurados de Santiago sabían que debían dejar muy claro que en ningún caso se dirigían contra la monarquía, pues eso equivalía a firmar su propia sentencia de muerte. De hecho, sus escritos reivindicativos, los enviaron directamente al rey o a la audiencia, a sabiendas

de que esta institución siempre fue a lo largo de toda la colonia el contrapeso de los gobernadores y capitanes generales. Los alzados confiaron en todo momento en que esta institución fallase a su favor.

Segundo, los sucesos demuestran claramente que el problema del contrabando, que comenzó en la isla en el segundo tercio del siglo *xvi*, nunca se atajó, y ello porque, como afirmaron Stanley y Bárbara Stein, fue un producto intrínseco del propio sistema monopolístico sevillano. Monopolio y contrabando fueron inherentes, es decir, formaron parte del mismo sistema. Por ello, la decisión de extirparlo a cualquier precio, como ocurrió un siglo antes con las devastaciones de Osorio, fue tan radical como ineficaz. En aquella ocasión, la brutal medida terminó dejando vía libre a los corsarios para establecerse en una extensa franja occidental de la isla, sentándose las bases de la futura secesión entre Haití y Santo Domingo. La rebelión de los Capitanes se produjo tras un nuevo intento de las autoridades de controlar dicho comercio ilegal. Y para colmo, con el agravante de que el objetivo no era otro que el afán crematístico del corrupto gobernador de la isla. Conviene resaltar que, quizás, pesó en el perdón de los capitanes y en el mantenimiento del *status quo* la experiencia del fracaso de la política emprendida un siglo antes por Osorio.

Y tercero, esta rebelión se produjo en un siglo en el que la mayor eficiencia de la administración borbónica provocó muchas revueltas criollas. Una de las primeras fue la de los Capitanes de Santiago, que curiosamente coincidió en el tiempo con la de los Vegueros de Cuba que, como es bien sabido, surgió tras la decisión de la Corona de monopolizar el comercio de tabaco, imponiendo a la metrópoli como única compradora. Estas primeras insurrecciones fueron el embrión de otras de mayores repercusiones que se desencadenarán a lo largo de toda la centuria, en distintos lugares de Iberoamérica.

Para finalizar, hay que agradecer al autor no solo el haber escrito una obra rigurosa sobre un tema poco conocido, sino también el haberlo hecho con una literatura fluida que permite leerla como si de una novela histórica se tratase. Sin duda, estamos ante un texto primordial no solo para la historiografía dominicana, sino para todos los interesados en los mal llamados movimientos precursores del siglo *xviii*.

## HISTORIA ORAL

### **Entrevista a José Ceballos: Inicios del movimiento popular en la República Dominicana: los clubes culturales<sup>1</sup>**

*José A. Brito<sup>2</sup>*

Los clubes culturales marcaron los inicios del movimiento popular y barrial en el país, tras el derrocamiento de la tiranía trujillista y más específicamente durante los Doce Años de gobierno de Joaquín Balaguer.

A continuación les presentamos una de las entrevistas realizada al señor José Ceballos, reconocido organizador, dirigente comunitario y comunicador, en la cual hace un recuento reflexivo sobre los inicios de los clubes culturales en nuestro país en la década de los años 60 y 70 del pasado siglo xx.

*José Ceballos (Chichí).* ...Se dieron en ese período varias cosas con respecto a detener el accionar de los clubes culturales. Y una fue una especie de línea dirigida a la represión. Entonces durante mucho tiempo hubo una persecución de los principales líderes del

<sup>1</sup> Entrevista realizada por José A. Brito el 19 de octubre de 2010 y transcrita por Esmirnalee Santana en el Archivo General de la Nación. Perteneció al proyecto «Movimientos populares (siglo xx)».

<sup>2</sup> Técnico del Área de Historia Oral, Departamento de Investigación y Divulgación, AGN.



José Ceballos (Chichí).

movimiento juvenil, como un mecanismo de terminar con esa acción, con esa práctica del movimiento popular.

Concomitantemente con esto se fueron creando también algunas alternativas, ya todavía muy cerca de lo que fue la Revolución [de 1965], y mucha gente lo señala como parte de la contrarrevolución que se desarrolló. Y fue el de poder abrir, combinado con la embajada de los Estados Unidos, algunas posibilidades para que una

parte de esta juventud saliera del país consiguiendo visas sin mucha dificultad y que entonces se pueda [ir] saliendo de algún sector de la juventud que tal vez no estaba comprometida políticamente, pero sí estaba con una visión sobre la soberanía nacional, sobre lo que implicó la invasión, la necesidad del rechazo de la intervención extranjera, que permaneció por mucho tiempo en la juventud dominicana. Y hubo esa alternativa.

Y luego, una manera de también hacer mella a este proceso. Aquí todo el mundo sabe que la práctica de los clubes culturales se desarrolló sobre una base de limitación económica. Sobre todo porque al ser un movimiento juvenil, no era un movimiento que tenía capacidad económica para desarrollarse, para sobrevivir. Y se hacía de, prácticamente, pura voluntad de la gente que participaba en esos acontecimientos: para unos, pura conciencia; y para otros, militancia política. Este problema económico, junto también con la dificultad de que en ese momento la formación política, de la juventud nuestra, aunque había sentimiento político, sensibilidad política, compromiso político, no permitía que uno tuviera la posibilidad de manejar la política como una ciencia. Aunque había partidos que orientaban en ese sentido, pero la juventud protagónica de los clubes tal vez no tenía todo ese dominio como para ser más eficiente.

## EL MOVIMIENTO BARRIAL

Un poquito más rezagado fue haciendo su camino el movimiento barrial. Cuando digo un poquito más rezagado lo digo en el sentido de que –en el momento– en ese período había una tendencia hacia lo político y hacia lo que pudiera constituir señales de fuerza articuladora, hacia fuera. Si giramos alrededor de la CGT, si giramos alrededor de la universidad, si giramos alrededor del partido de izquierda. Y el elemento motivador de la articulación de un movimiento barrial empezó siendo el aspecto cultural, marcado por todo lo que fue el asunto de la revolución, marcado por lo que fue la necesidad de impulsar líneas que mostraran la soberanía nuestra con cierto nivel de respeto y de independencia; y articulando también una visión política con este aspecto.

El aspecto cultural estaba referido –entiendo yo– como una respuesta a lo que había sido la invasión norteamericana y a lo que había sido lo que se entendía –en ese momento– como una línea de penetración cultural que se estaba dando. Penetración cultural que se reflejaba más para los jóvenes –en aquel momento– en una penetración de la música norteamericana o de un estilo de música norteamericana, –en una medida– también con el rechazo, la persecución, la limitación de lo que fuera el fortalecimiento de la música autóctona nuestra. Esto, si tú lo sumas en esa acción con otras acciones que se venían dando en aquel momento: la aparición de consumo de drogas en una magnitud que tú muchas veces te preguntabas a qué se debe. Hay gente que ha concluido, creo que hay estudios que lo han señalado, que fue también una práctica que se desarrolló, como una manera de maniatar esta juventud. Pero sobre todo dirigido a la generación que venía detrás, que era una generación que no había tenido la experiencia política, no había tenido la experiencia de las luchas estudiantiles o de las luchas que se dieron para la Revolución. Y que había que armar un poco su visión en función de otros elementos que no fuera precisamente luchas populares, soberanía, respeto de derecho y cosa por el estilo.

Entonces esto –en conjunto– también, trajo con ello la famosa *boite*, que ahora son las discotecas, cuya función era fundamentalmente

crearle un espacio a la juventud para que –además de seguir la música norteamericana– posiblemente atendiera otro aspecto más libremente: como el sexo, el espacio para fumarse la marihuana, otra dinámica. Es decir, es como colocar dos opciones para la juventud: una perseguida y otra favorecida, y entonces ir desviando ese tipo de elemento.

Yo señalaba, en aquel momento, que la lucha barrial se caracterizaba por ser –en primer lugar– el trabajo de los clubes juveniles. No implicaba una participación de la gente más adulta, de la mujer en particular; qué sé yo, de los jóvenes más pequeños, que lo define mucho. Por eso, inclusive, la cultura y los deportes tienen mucho sentido alrededor de la práctica de los clubes. Porque el deporte era un mecanismo para mantener la juventud en una práctica sana, a través del deporte poder llegar con algún mensaje e irlo enrolando en alguno de estos aspectos.

Por lo tanto, el otro elemento que caracterizaba la vida de los clubes era la lucha ya un poquito más política: la libertad de los presos políticos, la demanda de soberanía, el rechazo de la venta del país y de la creación de leyes y de programas en la cual se evidenciaba una entrega a lo que se llama ahora «inversión extranjera», cosas por el estilo. Entonces eso va a marcar el movimiento juvenil, el movimiento barrial en sus inicios. A eso habría que sumarle la lucha contra la represión, porque la represión también tenía, no solamente como criterio, el perseguir a los agentes políticos de izquierda o del PRD o quien tuviera crítica con respeto al gobierno y al sistema. Sino que trataba también de crear un terror para que la generación que venía ahí mismo entendiera que no podía seguir por ese camino, y era una forma de borrar un poco la historia para que hubiera una desconexión con respecto a estos principios y a estos planteamientos. Entonces, quería precisar que en ese período el movimiento barrial que va surgiendo ahí tenía más o menos estas características.

#### BALAGUER CONTRA EL MOVIMIENTO BARRIAL

Yo creo que el doctor Balaguer manejó durante mucho tiempo la combinación de las dádivas, sabiendo los niveles de pobreza de este

país, con la represión; y pudo ser certero con esta estrategia. Y en los clubes, fruto de que los clubes –la mayoría– insistían mucho en la necesidad de la educación y de enfatizar o de alfabetizar a los niños y a los adultos, encontró una manera de crear una especie de mecanismo de división. Y fue el de empezar a reconocer algunas escuelas que habían en ciertos clubes, no en todos, y crear el nombramiento de una parte de los clubistas en las escuelas, dejando otra parte de los clubistas fuera; lo cual generaba dos problemas al interior de los clubes:

1. El funcionamiento de una escuela ya oficial o semioficial demanda de una dinámica que no es la misma de aquí. Si se hace algo más institucional, y se hace algo que tiene demanda y exigencia de una instancia oficial, como es la Secretaría de Educación. Por tanto creaba un ritmo y una línea de trabajo que forzaba a algunos clubistas activos a tener que atender esa responsabilidad, descuidando su labor cultural, su labor social, su labor política, en cierta medida y
2. El que apareciera un salario, malísimo, el salario, de dos centavos o tres, provocaba una competencia interna con respecto a quién disfrutaba ese salario o no. Esto también dio paso a una discusión de si aceptar o no la oficialización de las escuelas; por entenderla alguno que era parte de una estrategia para dividirlo, por entender otros que era una línea del gobierno para desprestigiar o desvirtuar el movimiento. Y los que entendían que tenían que afianzar eso y que si le daban un salario mejor.

Esta práctica yo creo que Balaguer la implementó en algún momento con los sindicatos obreros, la implementó –en cierta medida, en algunos momentos– con el sector campesino. Yo no sé si ustedes recuerdan, que muchas huelgas obreras tuvieron dificultad en el conjunto de organizaciones obreras que la coordinaban. Porque en algún momento el gobierno le ofrecía una serie de prebendas y de supuestas soluciones, sobre todo al sector choferil: como exoneraciones, o vehículos, o guagua. Que prácticamente generaban ya una confrontación interna, porque ese sector que necesitaba eso, porque

eran sus intereses particulares, entendía que si no lo asumía en ese momento lo iba a perder, y que por tanto tenía que separarse de los movimientos. Entonces yo creo que fue una práctica constante del doctor Balaguer en su ejercicio, que me parece que hasta con su gente del Partido Reformista y con los militares la aplicó, porque él partía del criterio de que por la plata baila el mono; y que era una manera para controlar este tipo de movimiento.

Con los clubes es el único mecanismo que recuerdo que haya usado. No recuerdo otro así, que implicara el comprar gente, a no ser, hasta llegar a los tiempos de la banda, que ya se comprometieron algunas personas, pero ese es otro elemento de otro momento.

En esos dos períodos que yo señalé la vez pasada, finales de los 60-70, el movimiento estudiantil jugó un rol, y con él la Universidad Autónoma de Santo Domingo y los liceos secundarios del país bastantes activos, de mucha capacidad de presión y de denuncia para lo que era la línea política del gobierno. Que en ese momento era un gobierno destinado a hacer desaparecer todo mecanismo contestatario que pudiera estarse presentando. Y que los estudiantes, con consignas particulares, en algunos momentos, como fue la lucha por el medio millón de la Universidad, pero también asumiendo cositas políticas, que tal vez no eran exactamente del movimiento estudiantil. Se impulsó una dinámica de movilización en esa área de la juventud, que eran los estudiantes más comprometidos. Ahí florecieron una cantidad de movimientos estudiantiles, algunos todavía permanecen, con variante, creo que por la misma coyuntura.

Concomitantemente con el movimiento estudiantil, en ese período, yo creo que se destacó también el movimiento campesino, una cantidad de organizaciones. Partiendo también de esta misma combinación de reivindicaciones particulares basadas –sobre todo– en la tierra, en el derecho a la tierra, como también en el derecho a exigir y a sembrar, a producir. Y el aspecto también, que creo que es el que ha sido –aunque con contenido diferente–, ha estado presente en estas partes de consignas políticas o líneas políticas. Que las agrupaciones políticas que asesoraban estos grupos –fuera el PRD o fuera el Movimiento de Izquierda– entendían que tenían que ser impulsadas

por el movimiento para poder dar una respuesta política tal vez más directa, más aceptada a lo que se entendía que debía ser el enfrentar ese régimen y el de derrocarlo.

Esto, muchas veces provocaba algún tipo –no solamente de contradicción– sino de incoherencia en algunas prácticas y en algunas discusiones. Porque a veces el planteamiento político no necesariamente encajaba con la lucha social, y eso generaba algunas dificultades. Y creo que provocó que algunos de estos movimientos campesinos perdieran fuerza o se desarticularan, u otras fuerzas empezaran a penetrar con otro planteamiento, y lograban división y cosas por el estilo.

Esto, yo creo que se complementa también con lo que fue el Movimiento Obrero, es decir, el surgimiento de la CGT, toda la lucha en los centro obreros, la lucha –inclusive– del movimiento choferil, que se articulaban a estas centrales o generaban como un conjunto. No necesariamente articulados entre sí, muchas veces siguiendo líneas política diferente o concepciones del proceso diferente, que hacían protagónicos estos movimientos; sobre todo el movimiento obrero. Porque había una concepción ideológica-teórica que situaba los movimientos obreros como el centro de la revolución o el centro de los cambios. Y por tanto que el resto del movimiento debía girar alrededor del movimiento obrero. También con la misma implicación que señalé hace un rato, confundándose muchas veces las demandas del sector particular de los obreros con los planteamientos políticos del proceso de transformación de país.

#### OTRAS ORGANIZACIONES EN LOS BARRIOS

Ahora, ¿existían otros tipos de asociaciones en los barrios? Yo creo que sí, no tan politizadas, eran organizaciones más de carácter reivindicativo y basadas en acciones de caridad. Por ejemplo, la iglesia había impulsado mucho lo que eran las organizaciones de ayuda mutua, en la cual tú tenías todo un sistema de organización con sus reuniones, su asamblea. Pero el objetivo de la gente que participaba allí era cómo responder a necesidades como la que se presentan

cuando se muere una persona, y sobre todo cuando se muere una persona en un barrio, que hay muchas limitaciones.

Había también organizaciones que se establecían con otro tipo de criterio. Por ejemplo, atendiendo al tipo de diversión de la juventud, un poco más sana que la anterior, pero de diversión. Y ahí se destaca una línea de clubes que se denominaron clubes recreativos, que aparecieron en algunos barrios. Su función: una fiesta con Jhonny Ventura, una gira para la playa, un día de campo, unas actividades –en el barrio– de celebración de la fecha del barrio, que hicieron un trabajo.

Esta experiencia estuvo muy apoyada por los representantes del Cuerpo de Paz, que fueron enviados –después de la Revolución, y como parte de este proceso– a algunos barrios. Yo recuerdo perfectamente, en el barrio Simón Bolívar, el primer club que se formó con estas características fue el Club Recreativo El Aljibe. Que estuvo coordinado, en sus inicios, por dos representantes del Cuerpo de Paz. Y estuvieron ahí, impulsaron muchos equipos de béisbol, de voleibol. Y en esa dinámica fueron creando un tipo de respuesta diferente –un poco– al accionar de compromiso social y político que tenían los mismos clubes.

Por otra parte, la iglesia nunca dejó de tener unas alternativas, una propuesta para este tipo de acción en los barrios, los salesianos. Siempre tuvieron algunos centros ubicados ahí, donde se pasaban películas, se jugaba fútbol en algunos lugares, se tenía ese tipo de acciones. Llegó a caminar mucho el Movimiento Scout, donde jóvenes en tres niveles y en tres edades participaban de este movimiento. Sólo que por tu característica no era un movimiento que iban a tener ni una posición crítica con respecto a la situación política que se estaba viviendo, ni iban a tener una acción movilizadora en la demanda del momento. Pero que jugaba su papel, porque articulaban jóvenes y creaban visiones, y separaban un poco a los jóvenes de este tipo de reflexión. Podríamos haber encontrado otro tipo de organizaciones que interactuaban en ese momento, cada quien desde su espacio; y yo diría que cada quién respetando su espacio. Porque también no había mucho nivel de confrontaciones.

En el país el movimiento Scout da sus primeras señales creo que al final del gobierno de Bosch (1963), en esa dirección, por ahí. Y acuérdense que tuvo todo un movimiento de oposición a Bosch; la iglesia trabajó mucho tras ese movimiento. Pero se desarrolla, ya fundamentalmente, a partir del 67, o sea, que cobra fuerza. Y se mantiene en los 70 con mucho vigor en todo el país, con una participación muy alta de jóvenes, hombres, jóvenes y mujeres y niñas y niños, en ese aspecto. Entonces, más o menos ahí se va desarrollando.

El segundo espacio que yo traté de señalar, digamos como período, es el que empieza a producirse... No quiero dejar la idea de que un proceso termina y el otro arrancó después; hay una continuidad, hay modelos que se agotaron, hay esquemas que se abandonaron, por muchísimas razones, y la misma realidad socio-política y cultural fue creando otra dinámica. Por ejemplo, ya en el año 75 el esquema de los clubes empezaba a dar señales de debilidad. ¿Por qué empezaba a dar señales de debilidad? Son muchas las razones que se podría señalar. Yo quisiera centrarme en la que creo que ha sido fundamental: en primer lugar el gobierno del doctor Balaguer, a partir del 75 y afectado por crisis económicas, empieza a tener una variación de su política de represión, de persecución abierta. Mantenía su autoritarismo, mantenía sus niveles de control, pero no era ya un asunto tan extremo como se desarrollaron [en] el 66, del 70 al 74, que fue prácticamente de una guerra abierta contra el sector popular, contra las alternativas de izquierda y contra sus opositores, incluyendo el mismo PRD. Sino que al bajar este nivel, e inclusive, al gobierno de Balaguer empezar a experimentar mecanismos, como el de la escuela, empieza a descubrir que podría dividir ese movimiento con otras formas que incluyera el crear la discordia por un salario, o el crear la competencia entre los jóvenes que participaban por cuestiones, ya (de) intereses muy particulares hacia un poquito más de uso.

## EL DEBILITAMIENTO DE LOS CLUBES EN LA DÉCADA DE LOS 70

Eso plantea que había que redefinir el papel de los clubes, y esa redefinición no llegó a tiempo. Por lo tanto los clubes entraron en

una pendiente de baja, que creo que no se pudo recuperar. A eso se suma también algo que he venido señalando, y fue –para mí– la incapacidad de los partidos de izquierda, de entender, primero que se estaba dando ese fenómeno. Segundo, que el Movimiento Social no podía ser, o no debía ser manejado con los mismos criterios políticos del partido. Porque mucha gente de las que participaban en el Movimiento Social no tenía ni conciencia ni interés en defender o en asumir una serie de compromisos partidarios políticos que no entendía, por su juventud, o por lo que fuera. Y esto provocó que mucha gente sufriera represión por razones de cosas que, aunque estaba aparentemente apoyando y conciente, no entendía. Se sintiera excluido, alguna vez, porque no asumió los niveles de compromisos que se esperaba de él, desde el partido. Y que esto, entonces, generara una merma, una baja, en ese compromiso de la juventud. Eso también, acompañado de las luchas internas en los partidos.

Cada partido quería controlar un club, alguna vez ya afirmé yo, aquí, que algunos lo creaban; y mientras, como fueron ellos que lo crearon, lo mantenían bajo su control. Si ese club crecía y llegaban otras fuerzas, o llegaba gente que no tenía que ver con el partido, se generaban entonces luchas internas que afectaron bastante la vida de los clubes. Por problemas políticos o de líderes políticos que se generaban en otro sitio que no era el barrio, pero que afectaban la organización. Estas convicciones y con posiciones de intereses muy particulares, pues, facilitaron que los clubes perdieran mucha eficiencia, mucha presencia, y mucha gente salió, ya, corriéndole a un espacio organizativo que era más conflictivo que el conflicto que tú querías enfrentar en ese sentido. Entonces, hay esa razón.

Yo creo que también hay que señalar que la persecución, la represión, la muerte de muchos líderes políticos y muchos líderes clubísticos, también hicieron sus efectos. Es decir, se trabajó, se golpeó para que eso desapareciera. Y no se fue capaz de darse cuenta de lo que se estaba viviendo y hacia dónde debíamos ir; y prácticamente se provocó una ruptura en aquel espacio. Y los clubes pues empezaron a desaparecer poco a poco. Y talvez los que más permanecieron no respondían a ese tipo de esquemas.

La juventud no tenía espacio orgánico dentro del barrio como para desarrollar sus inquietudes, que muchas veces eran deportivas, otras veces eran culturales en base a la poesía o en base al grupo de baile. ¿Qué entendían? Que el gobierno que teníamos no era democrático. Pero eso no quería decir que tenían la capacidad como para ser analistas políticos, como para tener una ideología política definida, como para ser parte de una estrategia política y como para proponerse tumbar un gobierno. Había gente, en los clubes, que sí tenía ese nivel, y generalmente eran militantes partidarios. Pero no se fue capaz de entender esa dimensión; y se llegó a pensar, o no sé, que toda esa juventud tenía ese compromiso político, esa visión política, esa estrategia política que no existía. Sencillamente eran jóvenes motivados por hacer algo por su barrio, por el país o por la juventud, más que por el barrio, con un sentido crítico hacia el manejo del gobierno; pero de ahí a otra cosa había mucha diferencia de intereses. Entonces yo pienso que ahí vinieron los errores. Entonces estos factores... Hay otros, pero estos factores pusieron fin a ese modelo.

Entonces, ya con la concentración de la lucha por salir del gobierno, vía electoral, que la encarnó el PRD, va a traer entonces otra realidad que va a provocar la aparición de otros modelos de organización. Por ejemplo, y esta es una razón que ayuda también a que los clubes terminaran de desaparecer, se concentran en los años 76, 77, 78, toda la población y todos los movimientos en un solo objetivo: a salir del gobierno de Balaguer y de la era de Balaguer, vía elecciones. El único instrumento que había para lograr eso era el PRD, y se logró, con todas sus dificultades y con todas sus cosas...



## NECROLÓGICAS

### **José Ricardo Roques Ortiz (1945-2012)**

El 15 de noviembre último falleció en Santo Domingo José Ricardo Roques, sociólogo y profesor universitario. Hizo sus estudios básicos y de bachillerato en el Colegio Santa Teresita en la misma ciudad.

Se graduó de licenciado en Sociología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Allí fue seleccionado para estudiar Sociología Rural con una beca en la Universidad de Lovaina (Bélgica) adonde obtuvo el máster y realizó los cursos de doctorado. Regresó a la República Dominicana e ingresó al cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde impartió las cátedras de Sociología del Desarrollo y Sociología Rural por más de 30 años.

Fue consultor en asuntos rurales y agropecuarios de instituciones públicas y organismos internacionales. Entre los años 2006 y 2007 fue encargado del Área de Proyectos del Archivo General de la Nación, en donde colaboró en la preparación de proyectos archivísticos presentados a diversas agencias de cooperación y en la preparación de las estrategias de seguimiento y evaluación de las tareas concernientes a los planes operativos en que se desagregó el plan trienal de desarrollo institucional.

Era hijo de José Ricardo Roques (+), luchador antitrujillista quien vivió muchos años en el exilio, y de doña Carmen Ortiz Vda. Roques. Contrajo matrimonio con Lizzie Sánchez Padilla, con quien procreó tres hijos.

Su vocación al magisterio le acompañó desde temprano, pues apenas siendo estudiante universitario ya enseñaba Ciencias Sociales en el Colegio Minetta Roques, que fundara y dirigiera la destacada educadora, tía suya, a quien cariñosamente llamaba «Manana». Su sensibilidad humana se abrió también hacia la pintura y la escultura, que cultivó para sí y los suyos, «para cuando haya tiempo», decía, aunque llegó a realizar una exposición en Casa de Teatro. Le inspiró la naturaleza y el ambiente de la vida rural, a la que aspiró.

Amigo sincero y generoso, fue también consejero sutil y respetuoso. Fue hombre de ideas y convicciones arraigadas. Tenía un carácter alegre, resuelto y vivaz, que brotaba de su sencilla y profunda humanidad.

Preparó y participó de numerosos estudios e informes técnicos como consultor y dejó en preparación algunas publicaciones suyas. El artículo que se incluye en el presente *Boletín* fue entregado a los editores unas semanas antes de su deceso, todavía como un borrador que esperaba mejorar. Dejó también otros trabajos académicos que preparaba para publicación, todos de su especialidad en sociología rural, entre los cuales se hallan los siguientes títulos: «Caracterización de la economía campesina Latinoamericana», «Particularidades regionales del desarrollo capitalista en República Dominicana», «Sociología rural dominicana», «Consideraciones generales sobre la sociedad rural dominicana. Un punto de partida para la elaboración de hipótesis».

Lo despedimos con pesar.

## Índice general, volumen XXXVII, 2012

### EDITORIAL

Convocados los organismos del Sistema Nacional de Archivos.....	7
El Patronato del Archivo General de la Nación .....	165
Bicentenario del Padre de la Patria .....	423

### ARCHIVÍSTICA

Presentación del Archivo Histórico Digital de Bernardo Vega <i>Yunier González</i> .....	9
Colección Bernardo Vega: datos técnicos del tratamiento informático <i>Daniel De Peña</i> .....	11
Proyecto de digitalización de fondos documentales del AGN, 1600-1930 (informe del proceso y resultados 2007-2010) <i>Elsa Rivera, Johanne Tejada, Lisbell de León y Ana Félix Lafontaine</i> .	13
La gestión documental en el archivo central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo <i>Teodoro Viola y Ángel Hernández</i> .....	27
Archivo General de la Nación. Memoria anual 2011 .....	55
Declaración del Patronato del Archivo General de la Nación.....	169
Acta de la asamblea general constitutiva del Patronato para Preservación y Desarrollo del AGN .....	171
Memoria de gestión y resultados 2004-2012 .....	177
Aspectos de la política archivística en la República Dominicana <i>Yanira Berroa</i> .....	427

Roberto Cassá, su equipo y el Archivo <i>Ramón Antonio –Negro– Veras</i> .....	439
Cuatro nombres para un «de que se puede, se puede» cultural <i>Miguel D. Mena</i> .....	445
Labor titánica para rescatar la memoria histórica <i>Rosa Alcántara</i> .....	449

HISTORIA Y DOCUMENTOS

«No habrá de sufrirse que los negros abandonen las plantaciones». Toussaint Louverture ante la esclavitud <i>Antonio Jesús Pinto Tortosa</i> .....	63
Un breve tratado contra la encomienda (1517) <i>Fray Bernardo de Santo Domingo, O. P.</i> .....	91
Noticias consulares histórico-estadísticas sobre el comercio exterior dominicano (1855-1883) <i>Roberto Marte</i> .....	99
Justicia y gobierno en la Española durante el reinado de Carlos II (1665-1700). La Real Audiencia de Santo Domingo <i>María Isabel Paredes Vera</i> .....	281
Felipe Alfau y Bustamante: un trinitario contradictorio <i>Francisco Manuel de las Heras y Borrero</i> .....	307
La organización de la provincia de Santo Domingo entre 1861 y 1865: un modelo para el estudio del sistema administrativo español en las Antillas <i>Luis Alfonso Escolano Giménez</i> .....	327
Pinceladas y reflexiones de la memoria (Con relación a una noticia del libro <i>Navidad con libertad</i> de Bernard Diederich) <i>Mario Bonetti</i> .....	369
«Tesoros ocultos del periódico <i>El Cable</i> » rescata visión de los años 20 <i>Frank Moya Pons</i> .....	395
Juan Pablo Duarte <i>José Gabriel García</i> .....	453
En busca de Juan Pablo Duarte <i>Antonio Thomén</i> .....	457
Duarte vs. Santana. La construcción retórica de un «lugar común» de la historiografía dominicana <i>Pablo Mella, S. J.</i> .....	467
Juan Pablo Duarte en Venezuela. Nuevos aportes <i>Francisco Manuel de las Heras y Borrero</i> .....	519

Reaparición de actas de la familia de Juan Pablo Duarte Díez <i>Antonio José Ignacio Guerra Sánchez</i> .....	557
Apuntes para la iconografía procerca dominicana <i>Vetilio Alfau Durán</i> .....	573
De la sustitución de importaciones al DR-CAFTA. Consecuencias en lo agropecuario <i>José Ricardo Roques Ortiz</i> .....	593

#### RESEÑAS

Roberto Cassá, <i>Rebelión de los Capitanes: viva el rey muera el mal gobierno</i> <i>Esteban Mira Caballos</i> .....	605
--	-----

#### HISTORIA ORAL

La Semana de Historia Oral en Puerto Rico <i>Martha Ellen Davis</i> .....	151
Palma Sola a la luz de la prensa de la época <i>Aquiles Castro</i> .....	403
Entrevista a José Ceballos: Inicios del movimiento popular en la República Dominicana: los clubes culturales <i>JOSÉ A. BRITO</i> .....	609

#### NECROLÓGICAS

José Ricardo Roques Ortiz (1945-2012) .....	621
Índice general, volumen XXXVII, 2012 .....	623
Índice onomástico, volumen XXXVII, 2012 .....	627



## Índice onomástico, volumen XXXVII, 2012

### A

- Abad Baralt, Altagracia 309  
Abreu, Danilo 180  
Abreu, Francisco Javier 337  
Abreu Cardet, José 239  
Abreu Licairac, Rafael 469, 507-508,  
512  
Acosse, Pierre 370  
Acosta, Antonio 241  
Acosta, Eliades 237, 239  
Acosta, Gadiel 418  
Acosta, Juan Alejandro 590  
Aguirre Miramón, José Manuel 336,  
337, 361-363  
Alardo, Rafael 576  
Alba Jorge, Andrés 279  
Alberch Fugueras, Ramón 18, 278  
Alburquerque, Rafael 179  
Alcántara, Rosa 421, 449, 624  
Alemar, Luis E. 481, 485, 512  
Alfau, Cristóbal 309  
Alfau, Felipe (mariscal) 305, 306, 308,  
309, 311, 314, 316, 319, 323  
Alfau, María Altagracia 306  
Alfau Baralt, Altagracia 309, 323  
Alfau Baralt, Antonio Abad 309, 314,  
319, 323  
Alfau Beltrán, Miguel de las Mer-  
cedes 309  
Alfau Bustamante, Julián 561  
Alfau Casado, Cristóbal, 309  
Alfau Durán, Vetilio 422, 464, 475-477,  
512, 517, 533, 573, 625  
Alfau Galván, Alfonso 309  
Alfau Galván, Felipe 309  
Alfau Galván, Jesusa 309  
Alfau Galván, José 309  
Alfau Galván, María 309  
Alfau Galván, Moncita 309  
Alfau Galván, Rafael 309  
Alfau Páez, Julián 307  
Alfau Bustamante, Antonio 315, 316  
Alfau Bustamante, Felipe 307, 309,  
312-313, 315, 320-323  
Alfau Mendoza, Felipe 309-310  
Alfonso XII 310  
Alí, Pablo 487-489, 513  
Almonte, Betty 239  
Alonso, Pedro 289  
Altamirano, Isabel de 291  
Álvarez, Miguel 311  
Álvarez de Fuentes, Prudencia 522,  
586  
Amadeo I de Saboya 310  
Amengual, Alberto 279  
Andújar, Carlos 257  
Angulo Veer, Andrés 360  
Antich, Juan José 552, 569  
Antunes da Silva, Jaime 274  
Aquino Febrillet, Mateo 251  
Archambault, Pedro María 578

Ardouin, Beaubrun 74, 79, 86  
 Arendt, Hannah 64, 66, 86  
 Arias, Manuel Jesús 281  
 Armas Medina, Fernando de 295  
 Arocho, Nancy E. 154  
 Aróstegui, Julio 241  
 Arroyo Camacho, Enrique 320-321  
 Ascencio, Héctor Manuel 280  
 Ayala Duarte, Hernán 592  
 Aybar, Andrés Julio 587  
 Aybar, Joaquín 344  
 Azcárate, Graciela 240

**B**

Báez Pérez, Rafael 281  
 Báez, Buenaventura 459, 478, 553, 473, 579  
 Báez, Francisco Javier 573  
 Báez, Ramón 579  
 Balaguer, Joaquín 376-378, 369, 386-391, 459, 465, 477, 506, 508, 511-512, 595, 597, 599, 609, 612-614, 617, 619  
 Balasse, Mari-France 14  
 Balcácer, Juan Daniel 506, 512, 515  
 Baños, Diego Antonio de 297  
 Baralt Galván, María Josefa 306, 308-309, 311-314, 321, 323  
 Baralt Sánchez, Miguel Antonio Jerónimo 308  
 Barbedo, Francisco 259, 275  
 Barinas Coiscou, Sócrates 506, 512  
 Barts, Peter 155  
 Basora, Santiago 485, 487, 490-491  
 Bass, Alberto 279  
 Batlle Pérez, Fernando 376  
 Bautista, Domingo 416  
 Bautista, Rosa Alba 177, 418  
 Bautista Sánchez, Juan 281  
 Beard, John R. 64, 87  
 Beckles, Hilary McDonald 66  
 Beckles, Shepherd McDonald 66  
 Beiro Álvarez, Luis Francisco 281  
 Beltrán, Apolonia 309  
 Beraut, María 320  
 Berlanga, fray Tomás de 92  
 Berroa, Yanira 255, 421, 427, 623  
 Bertrand, Jean Wilfrid 277  
 Bertrand, M. Wilfrid 252  
 Biassou, Georges 68, 70, 84  
 Biassou, Jean-François 70-75  
 Bidó, Artiles 279  
 Bidó, Cándido 279  
 Billini, Francisco Gregorio 579  
 Billini, Francisco Xavier 470, 584  
 Billini, Juan Antonio 576  
 Billini Hernández, Adriana 576  
 Billini Hernández, Epifanio 576  
 Bisonó de Imbert, Nidia Mercedes 169, 172, 176, 251, 253  
 Blackburn, Robin 64, 87  
 Blanco, Andrés 237, 279  
 Blanco, Lillibel 281  
 Blanco Capellán, José 280  
 Blanco Fombona, Horacio 592  
 Bobadilla Briones, Tomás 360, 364, 462, 473, 492, 498, 525, 558, 577  
 Bobadilla Peguero, Emilio 587  
 Bobadilla Roseller, Amalia 587  
 Bobadilla Roseller, Edermira 587  
 Bobadilla Roseller, Guadalupe 587  
 Bobadilla Roseller, Julia 587  
 Bobadilla Biera, José Joaquín 587  
 Bobadilla, María Antonia 460, 525, 586-587  
 Bobeá, Pedro A. 566-567  
 Bolívar, Simón 492, 526, 551, 616  
 Bona, Félix de 334-336, 338-340  
 Bonaparte, Napoleón 86  
 Bonetti, Camilo 384  
 Bonetti, Mario 367, 372, 376  
 Bonilla Torres, Juan 588

- Bonilla, Alejandro 583-586, 588, 590  
Bonó, Pedro Francisco 539, 578  
Bordas Valdés, José 579  
Borrego Alonso, Sofía 52, 203  
Bosch, Juan 377-378, 391, 617  
Boyer, Jean Pierre 424, 454, 471-474,  
485-486, 488-489, 500, 502  
Bravo de Anaya, Diego 284  
Bravo de Anaya, Domingo Bartolomé  
287, 291  
Brito, Giovanni 418  
Brito, José A. 422, 609, 625  
Brito, Juan de 299  
Brizuela, Pedro 299  
Buceta, Manuel 344, 470  
Bueno Torres, Germán B. 280  
Bustamante López, María del Carmen  
307
- C**
- Caamaño Deñó, Francisco Alberto 372  
Caballero, Andrés 297-302  
Caballero, Meneses 297  
Cabrera, José 578  
Cabrera Vásquez, Alberto E. 279  
Cabrera Vásquez, Enrique 280  
Cáceres, Ramón 579  
Calderón, Noemí 418  
Calixto, Eliseo 275-276  
Calle, Juan Ramón de la 274  
Cambiaso, Juan Bautista 559  
Camilo, Rafael 238  
Caminero y Ferrer, José María 480,  
492, 577  
Cammeyor, Prudencio 566-567  
Campillo Pérez, Julio G. 178, 465, 578  
Campo, Julio Enrique del 281  
Campos, Enrique 280  
Candelaria, María de la 323  
Carbonell, Pedro 584  
Cardona, Karen 275  
Carlos I 281  
Carlos II 279, 282  
Carlos III 318  
Carlos IV 72-73, 84-85  
Carmona, Miguel 338  
Carrasco (padre) 577  
Carreras, Albert 100  
Carvajal, Pedro 302  
Casanova, Julián 241  
Casas, fray Bartolomé de las 91, 579  
Cascales Ramos, María José 334  
Cassá, Constancio 52  
Cassá, Roberto 52, 59, 170, 175, 177,  
179, 239, 274, 281, 379, 401, 416,  
418, 430, 439-441, 443, 445, 447-  
451, 470, 513-514, 605  
Castellanos, Rafael C. 579  
Castillo, Eusebio 280  
Castillo, Manuel María 590  
Castillo, Marino Vinicio 281  
Castillo Guzmán, Remigio del 558  
Castro Ventura, Santiago 485, 513  
Castro, Apolinar de 344, 346-347, 350  
Castro, Aquiles 13, 279, 401  
Castro, Gaspar de 300  
Castro, Jacinto de 360, 579  
Castro, Mercedes 317  
Cauna, Jacques de 68, 87  
Cava, Pedro de la 289  
Cebrián, Adalberto 203  
Cedeño Ortiz, Hugo 280  
Certeau, Michel de 470, 513  
Césaire, Aimé 64, 87  
Cestero, Mariano Antonio 469-471,  
474, 476, 513, 590-591  
Chanlatte, Antoine 75  
Chapman, Francisco 280  
Chez Checo, José 178-179  
Chiclana, Ivette 156  
Cisneros 281  
Clime, Danilo 387-388

- Cocco, Miguel 212, 238  
 Coen, David (vicecónsul británico)  
 122, 138, 143  
 Coiscou Henríquez, Máximo 231  
 Colmenares, Eduardo Alonso 360,  
 364- 365  
 Colón, Cristóbal 280, 573-574, 584  
 Colón, Diego 280-282  
 Concepción, Agustín 279  
 Concha, Jacinto de la 307, 319, 590  
 Conde de Medellín 296  
 Conde Sturla, Pedro 457-458  
 Congost, Rosa 474, 513  
 Constanzo Ramírez, Fernando 606  
 Contín, Marino 278  
 Contreras, Juana 587  
 Cook, Terry 52  
 Corbelle, Elvira 203  
 Cordero Michel, Emilio 79-80, 87, 487-  
 488, 492, 498  
 Cordero, Walter 179  
 Cordiglia (señor) 589  
 Córdoba, fray Pedro de 91  
 Corona, Freddy 249  
 Corona, José Ulises 193  
 Coronado, Francisco de Paula 573  
 Correa Cruzado, María Ildelfonsa 588  
 Correa, Joseph 289  
 Corripio Estrada, José Luis 58, 169,  
 172, 175-176, 196, 253-254, 450  
 Cortés Alonso, Vicenta 52  
 Cortés Robles, Agustín 279  
 Cowper (cónsul inglés en Puerto Rico)  
 100  
 Craton, Michael 64, 87  
 Cruz Infante, José Abigail 169, 172,  
 175- 176, 253, 280  
 Cruz Mundet, José Ramón 48, 52, 434  
 Cruz, Seferina de la 276  
 Cruz, Víctor de la 275  
 Cuello, José Israel 280
- D**
- D'Aza, Victor José 275  
 D'Oleo, Manuel 281  
 d'Hédouville, Gabriel 75  
 Dalmas, M. 87  
 Dávila Fernández de Castro, Felipe  
 330, 359-360  
 Davis, Martha E. 151, 154, 239, 281,  
 401, 416  
 De Peña, Daniel 11, 13  
 De Thorstein, Veblen 374  
 Decamps Cáceres, Víctor 384  
 Deive, Carlos Esteban 71, 87, 279, 401,  
 416, 488, 513  
 Delgado Malagón, Blanca 169, 171,  
 173, 176, 224, 253  
 Delgado viuda Aybar, Mercedes 587  
 Delmonte y Tejada, Antonio 579  
 Delmonte, Félix María 574-575, 590  
 Delmonte, Joaquín M. 337  
 Depratt, Rafael 281  
 Desangles, Luis 577-579  
 Deschamps, Eugenio 228  
 Despradel, Fidelio 57, 169, 172, 176,  
 253, 280, 390  
 Dessalines, Jean-Jacques 82  
 Devers, Rocío 238-239  
 Díaz, Edgardo 280  
 Díaz, Jesús 195, 280  
 Díaz, José Joaquín del 281  
 Díaz, Juan José 12  
 Díaz, Nelson 275  
 Díaz, Quisqueya 281  
 Diderot, Denis 64  
 Diederich, Bernard 367, 370-371  
 Díez, Antonio 567  
 Díez, Juan Pablo 580  
 Díez Jiménez, Manuela 520, 535, 553,  
 559, 570  
 Dijk, Teun Adrianus van 467, 518

Dios, Julissa de 278  
 Domínguez Brito, Francisco 210  
 Domínguez, José Joaquín 281  
 Doñé, Ana 277  
 Dore Cabral, Carlos 212, 447  
 Dorta, Maritza 203  
 Duarte Díez, Ana María 523  
 Duarte Díez, Filomena 520, 535, 559, 561  
 Duarte Díez, Juan Pablo 305-306, 313, 315-316, 319, 423-426, 452-455, 457-460, 462-464, 467-470, 473-474, 476-480, 483-487, 489-491, 493-508, 510-511, 519-527, 529-538, 539-542, 544-545, 548-554, 557, 560-561, 569, 574, 577, 579-592  
 Duarte Díez, Juana Bautista 523  
 Duarte Díez, Manuel 523, 559, 561, 570, 583-584  
 Duarte Díez, María del Carmen Sandalia 460  
 Duarte Díez, María Francisca 520, 535, 553-554, 559, 561, 580, 583  
 Duarte Díez, María Josefa 523  
 Duarte Díez, Sinforosa 460  
 Duarte Díez, Rosa 424-425, 474, 479, 520, 535, 548-549, 552-554, 559, 561, 570, 572, 580, 583, 624  
 Duarte Díez, Vicente Celestino 520, 534, 536, 539, 559, 561, 592  
 Duarte Rodríguez, Juan José 553, 558-559, 562, 565-567, 592  
 Duarte Villeta, Vicente María 559  
 Dubois, Laurent 65, 87  
 Dufay, Louis-Pierre 74-75  
 Durán Jordain, Carmen 169, 171, 176, 253, 279  
 Dutty, Boukman 70  
 Duvergé, Antonio 477, 512, 577

## E

Echavarría, Basileo 577  
 Echavarría Conti, Ramón José 561  
 Echavarría Vilaseca, Encarnación 575  
 Eli, Henry 280  
 Elías, Carlos Francisco 199, 279  
 Enríquez Seiders, Sandra 156  
 Entralgo Merchán, Armando 276  
 Escolano Giménez, Luis A. 239, 325  
 Espaillat, Elías 337  
 Espaillat, Pedro 337  
 Espaillat, Ulises Francisco 539-540, 548, 553, 577, 579, 590  
 Espinal Hernández, Edwin Rafael 309  
 Espinal, Joselyn 281  
 Espinal, Luis 281  
 Espinal, Robert 275  
 Espinal Tió, Luis Antonio 281  
 Estenger, Rafael 506, 514

## F

Fabi, Sara 204, 228  
 Fabián, Ana 156  
 Fabián Maldonado, Ana M. 156  
 Facundo, Francisco 300  
 Familias Santana, Pedro 329-330, 317, 319, 325, 331-332  
 Felipe III 281  
 Felipe IV 281, 297  
 Félix, Guarocuya 181  
 Feliz Lafontaine, Ana 13  
 Feliz, Carlos Julio 279  
 Feliz Lafontaine, Ana 418, 623  
 Fernández, Ángel 320  
 Fernández, Leonel 166, 169, 175, 178-180, 183, 200, 229-230, 250, 253, 258, 439, 594, 599  
 Fernández, Luis G. 320-321  
 Fernández de Castro, Felipe 329

- Fernández de Oviedo, Gonzalo 579  
 Fernández Núñez, Feliciano 522  
 Fernández Ramos, Severiano 427  
 Fernández Spencer, Antonio 383  
 Fernando I 282  
 Fernando V 280  
 Fernando VII 316, 453, 486  
 Ferrer, América 275  
 Ferriol Marchena, Martha Marina 52,  
 169, 203, 254, 275, 277, 432-433  
 Fiallo, Fabio 587  
 Fiallo, Viriato 369, 380, 381  
 Figuereo, Wenceslao 579  
 Figueroa, Blasina 317  
 Florén, Marisol 14  
 Flores, José 277, 280  
 Font Bernard, Ramón A. 447, 449  
 Fontana, Josep 474  
 Fortuna, Antonio 279  
 Fortunato, René 199, 281  
 Frámit, Luis, 191-193  
 Francisco, Germania 274  
 Franco, José Luciano 486-487, 489, 514  
 Franco Bidó, Juan Luis 576  
 Franco Bidó, Román 576  
 Franco Pichardo, Franklin 52, 372,  
 373, 488-489, 514  
 Frederick Maitland 76  
 Frometa I., Innolis 280  
 Fuente, Guillermo de la 581  
 Fuentes, Carlos 279

## G

- Galán, María Fernanda 18  
 Galván, Manuel de Jesús 309, 475  
 Galván, William 282  
 Galván Cordero, María Candelaria 308  
 Galván Velásquez, Eugenia 309  
 Gándara, José de la 351, 365, 366, 577  
 García, Ana Virginia 275  
 García, Federico de Jesús 579  
 García, Joaquín 71-73, 75, 84  
 García, José Gabriel 238, 421, 425,  
 453-454, 475, 484, 487, 490, 507,  
 509, 514, 548, 575, 579-582, 590,  
 591-592, 624  
 García, Lucrecia 211  
 García, Tommy 200  
 García C., Ana Elisa 279  
 García de Paredes, Victoriano 331,  
 338, 344, 348-349  
 García de Tassara, Carlos 311-312  
 García de Taveras, Gregoria 280  
 García Godoy, Federico 574  
 García Goyena, Florencio 354  
 García Lluberes, Alcides 454, 484,  
 589, 592  
 García Lluberes, Leonidas 484, 490,  
 499, 504, 580  
 García Michel, Eduardo 169, 172,  
 175, 253  
 García Muñoz, Humberto 152-153, 155  
 García Vásquez, Antonio 408  
 Garrido, Víctor 395, 482, 486, 488-  
 489, 492, 514  
 Garrido Puello, Badín 393, 395-396,  
 399  
 Garrido Puello, Emigdio Osvaldo 393  
 Geggus, David 67  
 Gestoso, José 311  
 Giménez, Rutina 567  
 Ginebra, Francisco 560  
 Ginebra, Freddy 445, 447-448  
 Ginebra, José 560  
 Godoy, Manuel de (duque de la Al-  
 cudia) 72  
 Gómez, José Miguel 371  
 Gómez, Juan Vicente 492  
 Gómez, Máximo 592  
 Gómez, Víctor Adriano 172  
 Gómez Bergés, Víctor 169, 176, 253  
 Gómez Ochoa, Delio 279

- Gómez Pérez, Luis 390
- González Cicero, Stella María 274
- González Dávila 290
- González de Peña, Raymundo M. 18,  
177, 179, 182, 231, 237-239, 254,  
255, 274, 418, 420
- González de Sepulveda, 291
- González del Valle, Ambrosio 573
- González del Valle, Francisco 573
- González Quintana, Antonio 169, 188,  
202, 205, 209, 254, 259, 275-276
- González, Álvaro 184
- González, Benito 306
- González, Bernardo de Jesús 558-559
- González, Ignacio María 548, 550,  
577, 579
- González, María 418
- González, Yunier 8, 177, 277, 282, 418
- Grimaldi, Víctor 282
- Grothuesmann, Thomas 282
- Grullón, Arturo 577-578
- Grullón, Eliseo 579
- Grullón, María Ligia 445, 447-448
- Grullón Martínez, Cecilio 279
- Guerra, Agustín 300
- Guerra Sánchez, Antonio José Ignacio  
168-169, 172-173, 175-176, 253-  
254, 422, 426, 557, 625
- Guerrero, Miguel 281
- Guerrero Cano, Magdalena 342, 344
- Guerrero Peña, Manuel María Julián  
561
- Guevara, Francisco 570-572
- Guevara, Manuel de 77
- Guillén, Rosario 316
- Guillermo, Cesáreo 576, 579
- Guillermo, Pedro 579
- Gutiérrez, Antonio 454
- Gutierrez, María José 276
- Guzmán-Galicia, Martín 522
- H**
- Haché Kourie, Ángel J., 57, 279
- Heneken, Teodoro E. 337, 590
- Henríquez, Iván 198, 280
- Henríquez Gratereaux, Federico 369
- Henríquez y Carvajal, Federico 485,  
509, 580, 583
- Herard, Charles 424, 454, 471-472, 485
- Heras y Borrero, Francisco Manuel  
de las 305, 422, 426, 519, 624
- Heredia Herrera, Antonia 53
- Hernández, Ángel 27, 177, 209, 251,  
255, 276, 418, 420, 623
- Hernández, Dionisio 279
- Hernández, Emilio 237
- Hernández, Irene 237
- Hernández, Jesús 445-446, 448
- Hernández, Lucrecia de 281
- Hernández, Mariano 59
- Hernández, Rafael 237
- Hernández, Ricardo 252, 281
- Hernández González, Ana 576
- Hernández González, Manuel 29, 53
- Hernández Porterreal, Luis 281
- Herrera, Juan Mejía 300
- Herrera, Orlando 169, 253
- Herrera Cabral, César 231, 279
- Herrera Peguero, Francisco Orlando  
171, 176
- Herrera Roa, Fabio 229
- Herrera y Mota viuda Guillermo,  
María de la Cruz «Crucita» 576
- Heureaux, Ulises 579
- Hobsbawm, Eric J. 66, 88
- Holguín Veras, Miguel 195
- Horacio Vázquez, 394, 399
- Houel, Alain 309
- Houel, Honoré 306, 309, 314
- Houel Alfau, Isabelle 309
- Houel Alfau, Phillipe 309, 314
- Houel Alfau, Sophie 309
- Hungría, José 576

**I**

Iglesias, Isabel 185  
 Illas, Juan José 462, 505  
 Imbert, José María 476, 576  
 Incháustegui, Aristides 200, 224, 279  
 Incháustegui, Marino 231  
 Infante, Juan 289  
 Inoa, Orlando 474, 480-484, 489, 507,  
 515  
 Isa Conde, Narciso 390  
 Isabel II 310, 318

**J**

James, Ciril Lionel Robert 64, 72, 88  
 Jáquez, Ángela 278  
 Jáudenes, José de 76  
 Jesucristo 94  
 Jesús, Pericles de 281  
 Jesús Heredia, Manuel de 360  
 Jimenes, Juan 462  
 Jimenes, Manuel 210, 424, 482  
 Jimenes Grullón, Juan Isidro 377, 391,  
 460, 465, 515, 579, 587  
 Jiménez Lora, Francisco 607  
 Jiménez, Juan 505  
 Jorge Blanco, Salvador 388  
 José Leocadio 490  
 Juan Carlos I 317  
 Juan (mambí) 489  
 Juana, reina 282

**K**

Kennedy, John F. 386, 391  
 Klep, Paul M. 53  
 Kohut, Heinz 370

**L**

L., Eutasio 406  
 Lacroix, Pamphile de 70, 72, 88  
 Lajara, Niurka 277  
 Lalaurie y Peraza, María Elena 309-  
 311, 313-314, 320-321  
 Lalaurie, Leonardo 310, 321  
 Lantigua, José Rafael 178-179, 506, 515  
 Larrazábal Blanco, Carlos 464, 517, 533  
 Laureano, Edith 274, 277  
 Lavastida, Miguel 337, 352  
 Laveaux, Atiene 74-75  
 Lebrón Saviñón, Mariano 460, 464,  
 506, 515, 520, 527, 534, 539  
 Lebrón, Cristóbal 290  
 León (vicecónsul) 121  
 León, Lisbell de 13  
 Leso Martínez, Aurelia Francisca 561  
 Libertas, Bayon de 70  
 Lizanco Mora, Placido 281  
 Lizardo, Cristina 210  
 Llenas, Alejandro 508-509, 515, 579  
 Llórens, Vicente 53  
 Lluberes, Antonio 279, 587  
 Lluberes, Félix Mariano 587, 590  
 Lluberes, Prudencia 460, 521, 524-  
 525, 583, 586-587, 590  
 Lluberes Vendrell, Antonio Bartolomé  
 Tomás 521, 586-587  
 López, José Ramón 181, 237  
 López Rodríguez, cardenal Nicolás  
 de Jesús 463, 465  
 López Villanueva, Antonio 576  
 Lora, Huchi 280  
 Lora, Quisqueya 277, 418, 489, 515  
 Lores, Manuel 338  
 Louverture, Toussaint 63, 65, 68-71,  
 73, 81-86  
 Lugo, Américo 231, 508, 515, 579,  
 591-592  
 Lugo, Víctor Manuel 282, 418

Luis XIV 66  
Luis XVI 84  
Luperón, Gregorio 459, 541, 553, 577-  
580, 590, 592

**M**

M., Dalmas 67  
Maceo, Félix 226, 280  
Macle, Jorge 203  
Madiou, Thomas 78-79, 88  
Majluta, Jacobo 387-388  
Maldonado, Claudio (capitán) 292  
Maldonado Denis, Manuel 152  
Maldonado Torres, Nelson 488, 515  
Maldonado-Vlaar, Carmen S. 152  
Mallol, Domingo 576, 589  
Malo de Molina, José María 357,  
359-360  
Marcano, Felipe 360  
Marte, Domingo 280  
Marte, Roberto 102  
Martí, José 423, 592  
Martínez, César Amado 279  
Martínez, Diego 289  
Martínez, Lusitania 401, 416  
Martínez, Rufino 473, 480, 485, 515  
Martínez Alés, Rafael 229  
Martínez Campos (general) 310  
Martínez de León y Sasturre,  
Francisco 588  
Martínez Howley, Orlando 384  
Martínez Paulino, Marcos 195  
Mateo, Andrés L. 511, 515  
Mateo, Olivorio (Liborio) 397, 406  
Mateo Mateo, Carlos Manuel 279  
Mateo Perdomo, José 566  
Maza Llovet, Mercedes 432  
Medina, Danilo 175  
Medina Ríos, Roberto 281  
Mejía, Wilson 416

Mejía Domínguez, Hipólito 317  
Mejía Lama, Américo Dante 279  
Mejía Ricart, Gustavo Adolfo 480,  
493, 498, 500, 505, 507, 515  
Mella, Matías Ramón 454-455, 462,  
478, 480, 490, 498, 500, 505-506,  
541, 579, 585, 590  
Mella, Pablo 421, 425, 467, 624  
Mella Chavier, Herman R., 280  
Mena, Antonio 279  
Mena, Luis Antonio de 587  
Mena, Miguel D. 421, 445, 624  
Mendoza, Fernando de 299  
Mendoza Pineda, Rosa Josefa 309-310  
Meneses y Bracamonte, Bernardino  
de 371  
Mercader, José 237  
Mercedes, Miguel de las 309  
Meriño, Fernando Arturo de 463,  
465, 479, 507, 509-511, 578  
Mesa, Antonio 201  
Mesa León, Marisol 203, 275, 277, 432  
Mézy, Lenormand de 67  
Michael Craton 64  
Miches, Eugenio 577  
Michel, J. 344  
Mintz, Sydney W. 154-155  
Mira Caballos, Esteban 422, 605, 625  
Mirbeck, Ignace-Frédéric 68  
Molina, Luis Henry 281  
Molina, Maritza 418  
Molina Morillo, Rafael 469, 480, 482,  
500, 505, 516  
Monción, Benito 590  
Monte, Manuel Joaquín del 481  
Monte y Tejada, Antonio del 81, 88  
Montero, Yevalyn 282  
Montes de Oca, Luis 203  
Montesino, fray Antonio de 91  
Montilla, Wandy 278  
Monzón y Martín, Bienvenido 578  
Mora, Manuel 481

Moral, Ana D. del 53  
 Morales, José María 337  
 Morales, Mercedes 276  
 Morales Languasco, Carlos F. 579  
 Morales Padrón, 288  
 Morales Pérez, Salvador E. 53  
 Moré, Gustavo 279  
 Morel, Santiago 607  
 Morel, Yoryi 589  
 Morell de Santa Cruz y Lora, Pedro  
     Agustín 573-574, 606  
 Moreno H., Miguel Ángel 281  
 Moreta, Angel 279  
 Morilla, José María 360, 364, 481, 516  
 Morillo, Felipe Antonio 280  
 Mortara Garavelli, Bice 469, 476, 516  
 Moscoso, Juan Elías 509  
 Moscoso Puello, Francisco 509-510,  
     516, 585  
 Mota, Héctor 193  
 Moya (padre) 576  
 Moya Pons 79, 88, 393-394, 478, 488,  
     510-511, 516, 624  
 Moya, Casimiro N. de 580  
 Moÿse 76  
 Muñiz, Bebo 200  
 Muñiz, Consuelo 237

**N**

Nabajoth, Eric 80, 88  
 Naranjo Orovio, Consuelo 153  
 Nash, Mary 241  
 Navarro, Rodrigo 301  
 Nepomuceno Ravelo, Juan 307, 319  
 Nesbitt, Nick 64, 69, 82, 86, 88  
 Newnham (cónsul británico en Amster-  
     terdam) 101, 102  
 Ng, Leibi 281  
 Nicholls, David 79, 89  
 Nobles, María Altagracia 561

Nolasco, Ruth 281  
 Nouel, Adolfo Alejandro 579-580  
 Nouel, Carlos 516, 578, 580  
 Núñez de Cáceres, José 473, 487-488,  
     490, 493, 500, 505, 513, 574-575  
 Núñez del Risco, Yaqui 282  
 Núñez, Elsa 57  
 Núñez, Rafael 212

**O**

O'Donnell 325, 327, 336, 339, 351-352  
 Objío, Telésforo 337  
 Ojeda, Félix 231  
 Oña, Tomás de 296  
 Orellana, Matías de 298  
 Orozco, Alexander 418  
 Ortega y Gasset, José 378  
 Ortega, Alia 279  
 Ortiz, Gerardo Alexis 276  
 Ortiz de Matienzo, Juan 290  
 Ortiz viuda Roques, Carmen 621  
 Oryazábal, Juan Bautista 80  
 Ott, Thomas O. 68, 89  
 Ovalle, Cristóbal de 282  
 Ovalle, Luis 281  
 Ovando, frey Nicolás de 280  
 Oviedo Rivas, Juan Antonio 297

**P**

Packard, Vance 374  
 Padilla, Josefina 229  
 Padilla D'Onis, Luis 460, 465  
 Páez Herrera, José Antonio 492, 537  
 Páez P., William 282  
 Páez, J. Esteban 292  
 Pantoja, Francisco de 282  
 Papillon, Jean-François 65-66, 68,  
     70-71, 84

- Pared Pérez, Sigfrido 226  
 Paredes Vera, María Isabel 279  
 Parra Valiente, María de los Dolores 314  
 Parra viuda Ornes, Virginia 282  
 Patín Veloz, Enrique 506, 516  
 Patterson, Orlando 66, 89  
 Paulino, José del Carmen 280  
 Paulino, Rafael 278  
 Paulino Ramos, Alejandro 177, 277, 239, 279, 394, 418, 420  
 Paz, Andrea 276  
 Pedierro, Olga 18, 46, 188, 203, 233, 278, 432  
 Penzo, Nicolás 372  
 Peña Batlle, Manuel Arturo 580  
 Peña Marazuela, María Teresa de la 330, 341, 365  
 Peña, Ángela 254, 506, 510, 516  
 Peña, Daniel de 193, 258-259, 278  
 Pepín, Ercilia 589  
 Peralta, Federico 577  
 Peralta, Teresa 275  
 Peraza, Dionicia 310, 321  
 Perdomo Pérez, Giannella 280  
 Perelman, Chaïm 467, 516  
 Pérez, Aldriano 201, 253, 259, 275, 278  
 Pérez, José María 558, 561-562, 577  
 Pérez, Juan Isidro 305, 462, 478, 481-482, 505, 519, 537, 577  
 Pérez, Juan Manuel 191, 278  
 Pérez, Xiomarita 282  
 Pérez Cabral, Pedro 281  
 Pérez Caro, Ignacio 282, 284, 286, 303  
 Pérez Contreras, José María 577  
 Pérez de la Rosa, Rafaela 14  
 Pérez Franco, Andrés 288  
 Pérez Guerra, Irene 274  
 Pérez Herrero, Enrique 429  
 Pérez Lluberes, Kreembly 376  
 Pérez Peña, Raúl 281  
 Pérez Pimentel, José María 558  
 Pérez y Pérez, Rafael Leonidas 169, 172, 176, 253, 281  
 Piantini, Porfirio 376  
 Pichardo, Bernardo 578-579, 590  
 Pickering, Timothy 81  
 Pimentel, Pedro Antonio 546-547, 579  
 Pina, Pedro Alejandro 305, 462, 481-482, 505, 537, 577  
 Pina Toribio, César 210  
 Pinto Tortosa, Antonio Jesús 63, 70, 89  
 Piñeiro, Edgar 280  
 Piqueras, José Antonio 241  
 Pla Brugat, Dolores 53  
 Polanco, Gaspar 544  
 Polanco, Juan Antonio 546, 579, 590  
 Portes e Infante, Tomás de 462, 465, 578, 589  
 Portillo y Torres, Fernando 71-72  
 Pou, Francisco 337, 559  
 Pou Castro, Joaquín «Ñoño» 384-386  
 Pou Tormen, María de la Merced 560  
 Pozzi, Pablo 153  
 Prud'homme, Emilio 578  
 Pucheu, Luis Manuel 274, 276  
 Puello, Gabino 317  
 Puello, José Joaquín 317  
 Puello, Martín 317  
 Puello Castro, Ángela 317  
 Puello Castro, Gomino 317  
 Puello Castro, Joaquín (alférez de Infantería) 317  
 Puello Castro, María Dominga 317  
 Puello de Castro, Eusebio 316-319, 344, 561, 577  
 Puello de Castro, Gabino Álvaro 561, 577  
 Puello de Castro, José Joaquín 481-482, 485-487, 491, 561, 577  
 Puello de los Santos, Ana Josefa 317  
 Puello de los Santos, Juan Francisco 317  
 Puig-Samper, Miguel Ángel 229

**Q**

Quevedo, Magalis 203  
 Quezada, Ana Patricia 279  
 Quintanó y Valera, José 574

**R**

Ramírez, Ricardo 384  
 Ramírez, Sebastián 292  
 Raposo, Daniel 241, 279  
 Raynal (abad) 64  
 Razuk, Baratz Mayra 276  
 Read Barreras, Héctor 372  
 Regla Mota, Manuel de 337  
 Regla Mota, Manuel de 579  
 Reiner (vicecónsul británico) 145, 150  
 Rentschnik, Pierre 370  
 Rey, Próspero 549, 580, 582, 590  
 Reyes Casado, Cristóbal 309  
 Reyes Casado, María de los 309  
 Reyes Matos, Jesús 280  
 Reyes, José 578  
 Ricart y Pou, Pedro Antonio 587  
 Ricart y Torres, Pedro 337  
 Rigaud, André 76  
 Rivas, Ubi 282  
 Rivas Fernández, José Bernal 53  
 Rivera, Carmelo 279  
 Rivera, Elsa 13  
 Rizek Billini, José Alfredo 169, 176,  
 171, 253  
 Robles Muñoz, Cristóbal 364  
 Roca, Esteban 480-481, 577  
 Rocha 566-567  
 Rocha, Domingo de la 337  
 Rodrigo Suazo, Luis 210, 253, 418  
 Rodríguez, Ana María 559  
 Rodríguez, Cayetano Armando 580  
 Rodríguez, Frank 280  
 Rodríguez, Genaro 191, 230-231,

237, 239  
 Rodríguez, Radhamés, 281  
 Rodríguez, Ramón 276  
 Rodríguez Demorizi, Emilio 76, 89,  
 290, 303, 464, 469, 471, 480, 483,  
 485, 487, 489-490, 492, 497, 506-  
 507, 512-513, 516-517, 533, 577,  
 592  
 Rodríguez Objío, Manuel 539, 544,  
 580  
 Rodríguez Ortiz, Elías 578  
 Rodríguez Reyes, Miguel F 401, 413  
 Rodríguez Urdaneta, Abelardo 575,  
 585, 588, 591  
 Roig Alvarado, Pedro 18, 169, 184,  
 254, 281  
 Rojas, Pedro de 299  
 Rojas Ramos, Benigno Filomeno de  
 539, 546, 578-579, 590  
 Roldán, Francisco 280  
 Román, Catalina de 298  
 Román, Juan Carlos 184, 281  
 Román Castañer, Juan Carlos 274  
 Romero, Lino 370  
 Romero Tallafigo, Manuel 18, 191  
 Roques, Mineta 622  
 Roques Ortiz, José Ricardo 422, 593,  
 621, 625  
 Rosa, Fernando de la 169, 253  
 Rosa, Jesús de la 53  
 Rosa, Julio de la 376  
 Rosa, Pastor de la 281  
 Rosa Ruiz, Fernando Arturo de la 171,  
 176  
 Rosain, Domingo 574  
 Rosario, Reina 238  
 Rosario Urrutia, Mayra 156  
 Roume, Philippe 68, 76  
 Rubio, fray Vicente 92, 231  
 Ruiz, Félix María 306  
 Ruiz Guiñazú 280

## S

- Sabater viuda Jimenes, Amada 279  
 Sáez, José Luis, S. J. 237, 274-276, 281  
 Saint Denys, Eustache de Juchereau de 461, 471-473, 482-486  
 Saint-Léger, Edmond 68  
 Salcedo, José Antonio «Pepillo» 539-541, 544, 546, 579, 590  
 Sánchez, Francisco del Rosario 381, 455, 462, 471, 477, 479-482, 492, 505-506, 509, 521, 535, 575-576, 579, 585  
 Sánchez, María Trinidad 478, 521  
 Sánchez, Rafael Augusto 474, 508, 517  
 Sánchez Bella, Ismael 287  
 Sánchez Cuadrado, Sonia 232  
 Sánchez Padilla, Lizzie 621  
 Sánchez Ramírez, Juan 573-574  
 Sánchez y Sánchez, Juan Francisco 381  
 Sandoval, Segura 303  
 Sang Ben, Mu-Kien Adriana 169, 172, 175-176, 253-254  
 Santana, Esmirnalee 609  
 Santana, Freddy 276  
 Santana, Manuel 344  
 Santana, Pedro 307  
 Santana, Rafael 277, 574  
 Santana, Ramón 479, 577  
 Santana de los Ríos, Samuel 281  
 Santana Familias, Pedro 316, 318, 343, 352, 357, 359, 361, 424, 455, 459, 462-463, 467-487, 489-494, 497-498, 500-510, 521, 553, 558, 561, 573-574, 576-577, 579  
 Santo Domingo, fray Bernardo de 91-92, 96, 98  
 Santos, Carlos 279  
 Santos, Paula de los 317  
 Sardá y Carbonell, Francisco 338  
 Saviñón, Encarnación 587  
 Scarano, Francisco A. 154  
 Schaefer, Ernesto 281  
 Schellenberg, Teodoro R. 53  
 Segura Sandoval, Francisco de 286  
 Sención, César Augusto 237  
 Sención, Verónica 282  
 Sepúlveda, Fernanda de 291  
 Sepúlveda, Gerardo 212  
 Serena, Luis 289  
 Serra, José María 306, 502, 511, 517, 566, 588  
 Serrano, Francisco 325, 327, 329, 352, 354, 356-358, 361  
 Severino, Sandra 212  
 Shepherd, Verene 66  
 Sierra, Jimmy 280  
 Smart Bell, Madison 65  
 Solano, Rafael 281  
 Soler, María 577  
 Sonthonax, Léger-Félicité de 74, 75, 85  
 Soriano, Osvaldo 281  
 Soto, Ignacio 280  
 Soulouque, Faustin 317, 319  
 Stein, Bárbara 608  
 Stein, Stanley 608  
 Stevens, Edward 76, 81  
 Steward, Julian 154  
 Sued, María del Carmen 209  
 Suero, Juan 577

## T

- Tabar, Rolando 186, 258  
 Tafunell, Xavier 100  
 Tallafigo, Manuel Romero 184, 185  
 Tassara, Carlos María 320-321  
 Tavares, Jathnna 280  
 Tavárez Justo, Manolo 372, 373  
 Tavárez, Víctor 282  
 Taylor, Erín 280  
 Tejada, Johanne 13

Tejera (los) 551-552  
 Tejera, Apolinar 579  
 Tejera, Emiliano 479, 487, 507, 509, 518, 549, 555, 579-580, 588, 590-592  
 Tejera, Juan Nepomuceno 338  
 Tena Reyes, Jorge 518  
 Thomén, Antonio 421, 425-426, 457-458, 624  
 Tirado, Raimundo 465  
 Toledo Venegas, Pedro Álvarez de 298-299  
 Tomagnini, Arturo 585  
 García, doctor Toribio 373  
 Toro Martínez, Ana del 279  
 Torres Rivera, Yvette 154  
 Trassierra, Román de la Torre 360  
 Trinidad, José Enrique 280  
 Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús 580  
 Troncoso, Dionisio 590  
 Trotsky, León 377  
 Trujillo Martínez, Rafael Leonidas «Ramfis» 369, 381-382, 386, 390  
 Trujillo Molina, Rafael Leonidas 58, 60, 165, 177, 201, 222-223, 237, 239, 369-370, 375-376, 387, 399, 459, 484, 594

## U

Ubilla, Sancho de 298, 301  
 Ugarte, María 14  
 Ureña, Laura 18, 203, 275, 276  
 Uribe, Max 394  
 Uribe, Virtudes 394  
 Utrera, fray Cipriano de 53, 229, 231, 580

## V

Valenzuela, Edgar 393, 395-397, 399  
 Valenzuela, Nicolás Antonio 29  
 Valera y Álvarez, José Vicente 316, 318-320  
 Valera y Jiménez, Pedro 574, 578  
 Valerio, Fernando 577  
 Valle Parreño, José 281  
 Valle, Gregorio del 505  
 Vallenilla Lanz, Laureano 492, 518  
 Valverde, José Desiderio 337, 576, 579  
 Valverde, Pedro 337  
 Vargas, Carlos de 350  
 Vargas, Juan 281  
 Vargas Campuzano, Jacinto de 290  
 Vásquez, Alfredo 279  
 Vásquez, Armando 279  
 Vásquez, Horacio 579, 584, 587  
 Vásquez, Mario 281  
 Vásquez de Ayllón, Lucas 91, 290  
 Vázquez, Manuel 429  
 Vázquez, Pedro Ramón 506, 518, 549  
 Veblen, Thorstein 374  
 Vega Boyrie, Bernardo 9, 59, 169, 172, 175-176, 194, 230, 231, 253, 254  
 Vega, Pedro 257  
 Vega Boyrie, Wenceslao 18  
 Velásquez, Francisca 309  
 Velásquez, Ninoska 281  
 Veloz Burgos, Ercilio 280  
 Ventura Rodríguez, León Romilio «Mellizo» 402  
 Ventura, Johnny 616  
 Ventura, Plinio 401  
 Veras, Ramón Antonio «Negro» 421, 439, 624  
 Veras, Ramón Antonio 281  
 Verdú, Ana 185, 205  
 Verges, Juan Manuel 12  
 Vicenta 460  
 Victoria Ojeda, Jorge 74, 89

Victoria, Eladio 579  
Vilar, Pierre 474, 513  
Vílchez, José 177, 255, 277  
Villalobos, Marcelo de 290  
Villalona, Rafael 281  
Villeta Ponce de León, María Trinidad  
559  
Villeya, Elana 603  
Viola, Teodoro 27, 177, 255, 277  
Voltaire, Frantz 280

**W**

Walcot, Nadal 59  
Ward (cónsul general de la ciudad de  
Hamburgo) 101-102

Wiffels, Charles 38  
Woss y Gil, Alajendro 579

**Y**

Yacou, Alain 71, 89  
Ynojosa, Joseph de 289  
Yrady, Manuel V. 567  
Yukes, Jolene E. 280  
Yunén, Ramón Emilio 518

**Z**

Zayas Bazán, 282, 289  
Zuazo, Alonso 281

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXIV, volumen XXXVII, número 134, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en marzo de 2013, con una tirada de 1,000 ejemplares, Santo Domingo, República Dominicana.